La Relación de Antioquia en 1808

Víctor Manuel Álvarez Morales
Editor

Colección Expedición Antioquia 2013

Serie Economía, Sociedad y Cultura - Tomo 1

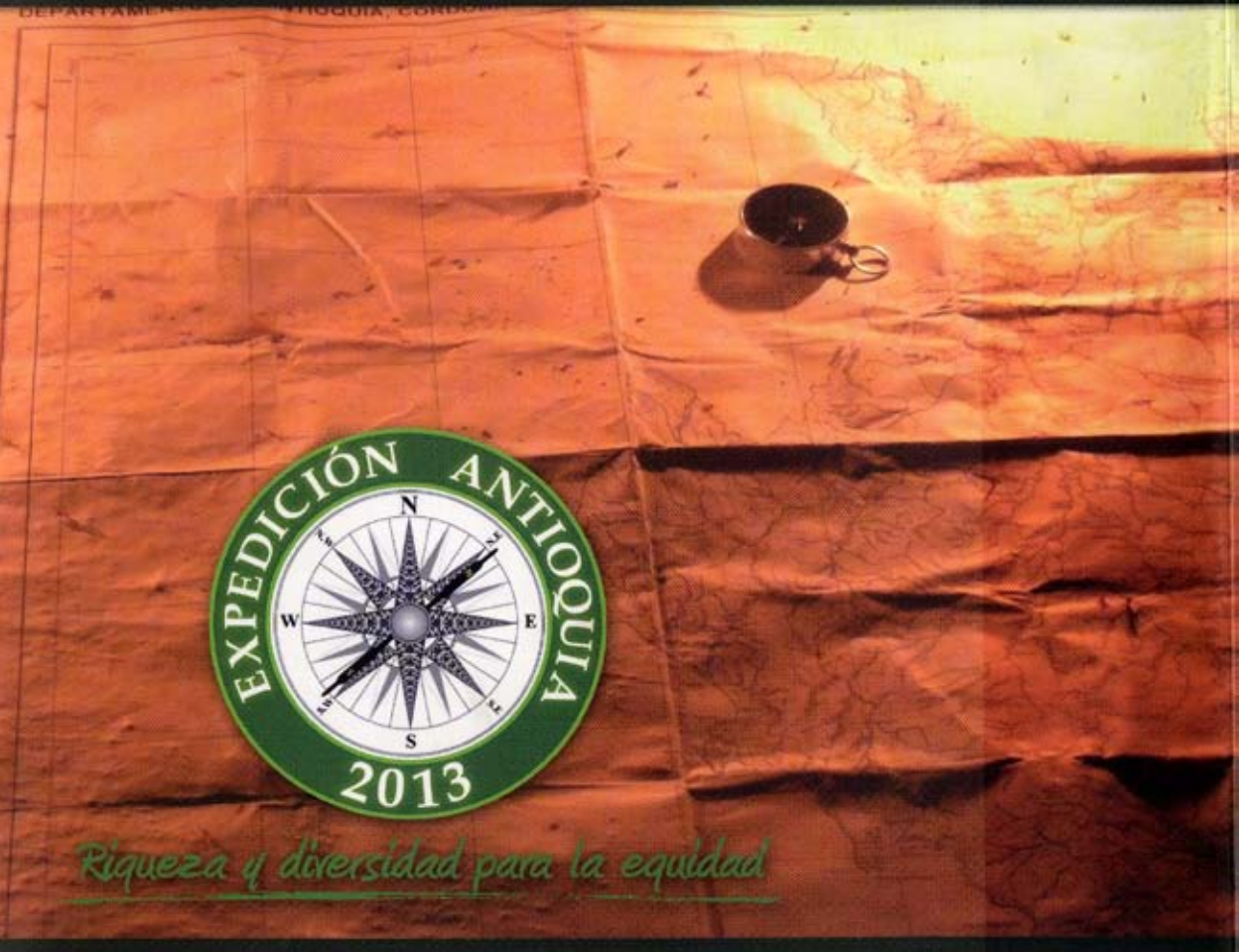

La Relación de Antioquia en 1808

Riqueza y diversidad para la equidad

LA RELACIÓN DE ANTIOQUIA EN 1808

Colección Expedición Antioquia 2013
Serie Economía, Sociedad y Cultura - Tomo 1

ISBN: 978-958-714-189-4

9 789587 141894

© Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013
Primera edición: agosto de 2008
Fotografía de cubierta: Jairo Andrés Campuzano Hoyos
Fotografía documento original: Sonia Milena Pineda Rodríguez
Digitalización de fotografías documento original: Víctor Álvarez Morales
Diagramación: María Isabel Arango Franco
Impresión: Impregón S.A.

Impreso y hecho en Medellín, Colombia.

El contenido de esta obra es de dominio público y puede ser reproducido o copiado sin el permiso del Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013. Sin embargo, se debe citar la fuente.

El diseño y la fotografía de la cubierta no pueden ser reproducidas, almacenadas o trasmitidas parcial o totalmente, de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin el permiso previo del Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013.

LA RELACIÓN DE 1808

Hace exactamente doscientos años, el 5 de junio de 1808, el escribano del cabildo de Medellín, José Miguel Trujillo Vélez, concluyó la tarea de reunir en un sólo documento los informes que, durante los ocho meses anteriores, se habían remitido a la Gobernación, desde las 34 diversas localidades de la Antioquia de entonces.

Cada uno de los informes era la respuesta a un cuestionario formulado por las autoridades neogranadinas encabezadas por el virrey Antonio José Amar y Borbón y, en Antioquia, por el gobernador Francisco de Ayala.

En consonancia con una larga tradición colonial las autoridades de la época tenían muy clara la necesidad de conocer el "estado de cosas" para buscar acierto en sus disposiciones. Desde el siglo XVI se habían elaborado los informes que la tradición historiográfica colonial conoce como las Relaciones Geográficas. Adicionalmente, desde la segunda mitad del siglo XVIII, el pensamiento ilustrado que tenía presencia en el mundo americano, invitaba a indagar sobre las condiciones, recursos y posibilidades de las diversas comunidades humanas como condición indispensable para la construcción de futuro.

El doctor José Manuel Restrepo, graduado en el Colegio de San Bartolomé, regresó a Antioquia en 1807, después de haber compartido con Francisco José de Caldas sus preocupaciones acerca de la importancia de estudiar y conocer la naturaleza. Por su parte José Salvador Madrid Moreno, teniente de Gobernador de la villa de Medellín, entre noviembre de 1805 y noviembre de 1807, había recibido el cuestionario para dar respuesta para sobre su jurisdicción. El 7 de abril de 1808 estos dos personajes concluyeron y presentaron el informe correspondiente. Diez meses después, el mismo doctor Restrepo, publicó en el Semanario del Nuevo Reino de Granada, dirigido por Caldas su Ensayo sobre la geografía… en cuya primera parte se expresó claramente:

> *Viendo la ignorancia en que yacíamos sobre una provincia tan interesante, sabiendo que sin las noticias topográficas de un país, sin el curso de los ríos, dirección de las montañas, longitud y latitud de los lugares, encalla todo proyecto económico, y los pueblos dan pasos muy lentos hacia la prosperidad, viajé por la provincia de Antioquia, con los instrumentos necesarios, levanté su carta, hice cuidadosamente varias investigaciones sobre sus frutos, industria y población. Ahora me atrevo a ofrecerlas al público. ¡Ojalá ellas algún día puedan ser útiles a mis compatriotas!.* [1]

El cuestionario

El cuestionario mencionado constaba de ocho preguntas en las que se indagaba por diversos aspectos:

1. La descripción de la región, los núcleos urbanos, su rango y sus características geográficas
2. Las condiciones del poblamiento, las construcciones y el clima.
3. La demografía, los grupos socio-raciales, las escuelas y la asistencia médica
4. La extensión y límites de la jurisdicción, los caminos y distancias.
5. La hidrografía, las vías interiores y los puertos
6. Los baldíos, las zonas cultivadas y las relaciones económicas
7. Los recursos minerales y vegetales
8. Los recursos animales y sus características.

---

[1] *José Manuel Restrepo, Ensayo sobre la geografía: producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada, Rescates, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, Colombia, julio de 2007. p. 35-36*

El trámite del cuestionario

Según las instrucciones, en cada lugar, el cuestionario debía ser resuelto por los responsables de la autoridad civil y de la autoridad eclesiástica (jueces y curas párrocos) y se recomendaba que buscaran apoyo en las personas mejor informadas.

Las respuestas

La primera respuesta llegó a la gobernación el 20 de octubre de 1807 y procedía de la nueva colonia de San Carlos de Priego. En los meses siguientes se recibieron las otras respuestas, hasta completar 34 informes correspondientes a todas las jurisdicciones.

El penúltimo informe llegó el 28 de abril de 1808, desde Sacaojal y, al final del mismo, el alcalde, Adriano Méndez se excusaba por la demora y no haber cumplido antes "por haber estado en cama hasta la presente". El último vino fechado el 9 de mayo de 1808 desde San Pedro de Sabanalarga.

En cada uno de los informes se recogieron las diversas noticias que, en conjunto, nos dan cuenta de lo que era la Provincia en aquel momento, inmediatamente anterior a la Independencia.

Se trata sin duda del primer inventario sistemático que se hacía en Antioquia sobre lo que era y lo que tenía en materia de realidades geográficas, económicas y sociales y sobre la disponibilidad de recursos minerales, vegetales y animales.

Hoy, dos siglos después, vuelve a tener vigencia esta necesidad para Antioquia. En el marco de las nuevas circunstancias económicas y sociales resulta apremiante volver al examen de las realidades que llamaron la atención en aquellos tiempos. Ese es, precisamente, uno de los propósitos de la Expedición Antioquia 2013.

El orden de presentación

Para realizar la compilación de los informes, el escribano José Miguel Trujillo, decidió un orden que trataba de recoger la jerarquía de los lugares. Inició por la ciudad de Antioquia – capital de la gobernación – sobre la cual se había hecho un informe general. A continuación transcribió el informe sobre Medellín y el Valle de Aburrá y luego, Rionegro y su área de influencia, Marinilla etc.

De alguna manera, este orden refleja también la distribución demográfica de la provincia en aquel momento. Antioquia, Medellín y Rionegro eran los principales centros de concentración demográfica. Como se aprecia en el Cuadro No. 1, los 19 lugares que tenían más de 1.000 pobladores sumaban 98.620 habitantes de los 107.414 que tenía Antioquia en su conjunto.

Cuadro No. 1

RELACION DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA. 1808.								
Poblaciones con más de 1.000 habitantes								
	LUGAR	**RANGO**	**FAMILIAS**	**Blancos**	**Libres**	**Esclavos**	**Indios**	**TOTAL**
1	Antioquia	Ciudad	1.256	10.844	19.588	3.663		34.135
2	Medellín (V. de Aburrá)	Villa	1.978			1.292		14.182
3	Rionegro y Anexos	Ciudad	1.961		11.144	1.014		14.560
4	Envigado	Parroquia	1.350			552		9.551
5	San Pedro	Sitio	637	289	2.847	176		3.312
6	San Vicente	Sitio	584			230		3.153
7	Copacabana	Parroquia	319			409		2.548
8	Marinilla, San José de	Villa		789	1.140	338		2.267
9	Sonsón, San José de	Nueva colonia	300			10		2.000
10	Santuario de Chiquinquirá	Viceparroquia		791	753	23		1.567
11	Hato Viejo	Parroquia	247			313		1.476
12	Barbosa	Parroquia	181			239		1.432
13	Sacaojal	Sitio	474					1.278
14	San Jerónimo	Sitio		179	1.023	67		1.269
15	Zaragoza, Nuestra Señora…	Ciudad	148			312		1.240
16	Sabanalarga, San Pedro de	Pueblo	205		381		820	1.201
17	Buriticá, San Antonio de	Pueblo			430	25	729	1.184
18	San Cristóbal	Parroquia	224			36		1.165
19	Carmen, Nuestra Señora del	Sitio	283	440	629	31		1.100
	SUMA			**13.332**	**37.935**	**8.730**	**1.549**	**98.620**
	TOTAL HABITANTES							**107.414**

Algunos rasgos sociales y económicos

También el cuadro precedente permite reconocer que, desde el punto de vista cuantitativo, había hecho grandes progresos el mestizaje. Por cada "blanco" había tres "libres de todos los colores", como se designaba en la época a los diferentes tipos de mestizo. La población esclava era aún cercana a los 9.000 individuos y se contaban un poco más de 1.500 indígenas.

De los informes se desprenden también algunas características de la economía regional en aquel tiempo. La mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura y, en casi todos los lugares se cultivaba el maíz que era la base de la alimentación y se disponía de maderas "finas" y yerbas medicinales. Salvo unos pocos casos en el valle de Aburrá, el Oriente cercano y la vertiente oriental del río Cauca, se identificaban claramente las zonas en donde prevalecía la labor minera y la presencia, además del oro, de recursos minerales tan importantes como la sal y "piedras preciosas".

No debe sorprender la riqueza descrita en cada lugar sobre la flora y la fauna. Con el saber de su tiempo, aquellos hombres sabían del aprovechamiento real o posible que les permitía la presencia de lo que conocemos como biodiversidad.

Los autores de los informes

Para la elaboración de los 34 informes fue necesario el concurso de 41 individuos. Además de los respectivos curas párrocos y alcaldes, en esta nómina de autores se contó con el valioso concurso de los hombres "ilustrados" y miembros de la elite regional que se hallaban en los distintos lugares.

Ya nos hemos referido a los autores del informe sobre Medellín y, es bien conocido el sobresaliente papel del doctor José Manuel Restrepo en las gestas de la Independencia y en la construcción de la historia de aquel proceso.

El informe sobre Antioquia, fue elaborado por Don Juan del Corral y el doctor José Antonio Gómez Londoño. Del Corral, en ese momento, tenía 30 años de edad pues había nacido en Mompox en 1778. En 1808 era regidor perpetuo de la ciudad de Antioquia y teniente de caballería urbana. Participante activo en la causa de la Independencia, poco después, en enero de 1811, sería diputado por Antioquia al Congreso de las Provincias Unidas y, a partir de julio de 1813, Presidente Dictador de Antioquia.

Su compañero de tarea fue el doctor José Antonio Gómez Londoño, quien había cursado estudios en San Bartolomé a partir de 1773. Con motivo del grito de Independencia, en agosto de 1810 su hermano José Joaquín fue miembro del Congreso Provincial y el propio José Antonio ocupó la gobernación de Antioquia entre el 11 de octubre de 1811 y el 10 de octubre de 1812. Le correspondió entonces dirigir todo el proceso que condujo a la construcción, aprobación y sanción de la Constitución del Estado de Antioquia que salió a la luz el 21 de marzo de 1812.

El informe correspondiente a Rionegro lo elaboraron el español Francisco Antonio Campuzano Fernández y Manuel María Isaza Palacio. Campuzano era el más importante comerciante de Rionegro. Entre 1776 y 1808, fecha de la relación, este español fue el mayor importador de Antioquia y trajo mercancías por valor de $244.000.[2] Por su parte, Manuel era hijo de José Domingo Isaza

---

[2] *Ann Twinam, Mineros, comerciantes y labradores…, FAES, Medellín, 1985, p. 151*

Echeverri, un rico propietario de minas y esclavos de Rionegro. Como la familia participó en los movimientos políticos de la Independencia, su hermano Salvador fue enviado por el pacificador Warleta a trabajar en la apertura del camino a Honda. Años después Salvador participó en las fundaciones de Abejorral y Aguadas.

En Marinilla, la respuesta al cuestionario fue asumida por los jueces ordinarios Pedro Pablo Gómez Jiménez y Antonio Londoño Puerta. Pedro Pablo era miembro del cabildo de Marinilla desde 1792 cuando fue designado como procurador de la villa.

Tanto en Nechí, como en Zaragoza los respectivos curas y alcalde buscaron el concurso de vecinos "notables del lugar". Por esta razón el informe respectivo está suscrito por cuatro personas.

Notas sobre la transcripción

Como el libro contiene las imágenes correspondientes de la versión original, el lector puede confirmar que el documento original no tiene título ni subtítulos. Se han agregado para diferenciar los apartes correspondientes. Así mismo hemos estimado pertinente realizar la transcripción introduciendo los signos de puntuación y actualizando la ortografía de manera que la lectura resulte más amigable. No se ha procedido así con los nombres de algunos recursos minerales, plantas y animales por el riesgo de identificar inadecuadamente lo que se designaba con el lenguaje de aquellos tiempos.

Así mismo, se ha introducido, en los informes de cada localidad la numeración correspondiente de manera que coincida la respuesta con la pregunta formulada en el cuestionario.

La Expedición Antioquia 2013, atendiendo a la importancia de conocer estos antecedentes, da a luz esta muestra de lo que fue, hace dos siglos, una forma de aplicar el saber de la época a propósito de construir alternativas de desarrollo. El mismo reto que, en otras circunstancias históricas queremos afrontar hoy, para mañana.

Medellín, julio de 2008.
Víctor Alvarez Morales
Director científico
Expedición Antioquia. 2013

RELACION DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA. 1807 - 1808. [3]

Cuestionario

Información para los puntuales conocimientos necesarios al Superior Gobierno, que ha de responderse por los jueces y curas párrocos, por sí mismos, o validos de personas de buena capacidad y suficientes noticias, de toda ciudad o población, cualquiera que sea, dependiente del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas que se hacen, o en papel separado, cuando fueren dilatadas.

1. El nombre o título: a saber, ciudad, villa, parroquia o pueblo: jurisdicción; de provincia, corregimiento o gobierno a que corresponde, si fuere ciudad o villa, y si parroquia, sitio o pueblo, la villa o ciudad a cuyo cabildo pertenezca; su situación: si es páramo, sabana, paraje pantanoso o inmediato a laguna o ciénaga. Si en costa del mar con puerto, ensenada o rada, con inmediación de algún río, o de quebrada que mantenga agua en toda estación del año; o si en orilla de río o de quebrada notable, con explicación de sus raudales; de qué pueblos más contiguos se halla cercada al norte, oriente, mediodía y occidente, y esta prevención se tendrá presente en lo demás para mayor claridad.

2. El número de casas reunidas que comprendiere y también de iglesias, conventos, hospitales, administraciones reales, principales o subalternas; materiales de sus fábricas y su temperamento, si frío, cálido, saludable y fértil.

3. El número de familias avecindadas y también el total de personas de todos colores, de uno y otro sexo y de esclavos que comprenda la población, particularizando el número de éstos y el de las rancherías o bohíos inmediatos a ella, si hay escuelas y asistencia de medicina, cirugía o pastoría para el común.

4. La extensión de todo el terreno propio de la población, con demarcación por horas de camino regular y de la distancia hasta el confín o encuentro de

[3] *AHA, Censos y Estadística, Volumen 343, documento 6538, Folios 1-56.*

los terrenos propios de las poblaciones que están más inmediatas al norte, oriente, mediodía y occidente; y si por algún lado tocare con despoblado, se dará la razón que se tuviere de la nación de indios gentiles que lo ocuparen, del carácter e inclinación de ellos, de su número, poco más o menos, del de sus parcialidades, si viven dispersos o en rancherías y de lo demás que se supiere y se pudiere inquirir.

5. Si por su territorio atraviesa río grande o de regular magnitud, camino principal, quebrada notable o montaña se fijarán sus nombres, a donde están sus cabeceras y también si sus corrientes fueren del norte para el sur o en qué dirección. Así mismo si se comprende puerto, bodega o bodegas, tambos, bohíos, casas dispersas o algún aserradero; dando a cada cosa de las dichas la explicación de sus nombres.

6. La apariencia o aspecto del territorio: esto es si cubierto de clara o espesa maleza, que comúnmente nombran monte; la parte que de él esté sin cultivar y la que se emplea para el cultivo o siembra; si esta es continua en la misma tierra, o si se hace por rozas salteadas; la parte que hubiere destinada a pastos y si esta es sabana abierta o reducida y a cuál número de reses se regula suficiente. También a qué son más acostumbrados por lo común sus pobladores, esto es, si al cultivo y cuáles frutos cosecha, o si al laboreo de algún mineral, sales, cal o maderas, o si al tráfico de transporte, a la caza, a boga y pesca, esta cual sea.

7. Qué es lo que se encuentra de más estimación en su propio territorio por naturaleza, esto es, minerales y cuáles sean: si piedras finas, mármoles, maderas finas o comunes, particularizando sus nombres. También el de los frutos silvestres y cuáles sean, el de las plantas medicinales, bejucos específicos o particulares. Betunes y cualquiera otra especie de que se tenga seguro conocimiento o experiencia.

8. Qué aves son las comunes y cuáles las singulares, cuáles las fieras o clase de animales cuadrúpedos, ya terrestres y ya anfibios. Qué clases de culebras, sus colores, propiedades y actividad de sus ponzoñas y sus efectos. Cuántas clases de hormigas, sus tamaños, colores y propiedades, con distinción de las ponzoñas. Y cuántas clases de mosquitos y de jejenes se conocen, qué efectos causan sus picadas, dándose al mismo tiempo nombre de los demás insectos que se conozcan en su terreno y de todos los animales, los que fueren de alguna utilidad o dañosos al común, con la razón o motivo que se tuviere para ello.

Se encarga al juez de cada población que, aconsejado como arriba se ha prevenido, del párroco o algún otro sujeto de buena capacidad, escriba en el margen blanco, lo que racionalmente comprenda sobre los puntos que contiene cada pregunta, firmándose por los que dieren las razones y que si sobre alguna de sus particularidades fuese larga la noticia, de modo que no quepa en dicho margen, la expresen en papel aparte y lo remitan con la brevedad que se pueda al juez cabeza de partido y por este reunidas, al juez de la provincia a que corresponda.

SANTAFE DE ANTIOQUIA

1. Santafé de Antioquia, ciudad interior, capital de la provincia de su nombre, fundada en el año de mil quinientos cuarenta y dos, a seis grados y treinta y seis minutos de latitud boreal y un grado y cuarenta y nueve minutos de longitud, del observatorio de Santafé (4° 32' 10" más occidental que el Real de Cádiz, Humboldt. 68° 2' 30" de un círculo máximo de la tierra) y 78° 23' del Meridiano de París, también occidental. Bajo de un cielo alegre, en un valle sano y el más fértil sobre terreno firme, seco y algo declivado (261.439 toesas sobre el nivel del mar).

   a) A vientos puros, con inmediación al caudaloso río del Cauca y a la margen del Tonusco cuyo fondo es vadeable; tiene al norte y al norte-este la Parroquia del Sacojal (sic), al norte-oeste el pueblo de Cañasgordas, al este sur-este el de Sopetrán, al sur-este y al este el Sitio de San Jerónimo y al sur-oeste el de Urrao.

2. Se cuentan en esta ciudad a más de su arrabal del Sitio, quinientas y más casas, algunas altas de teja y paja, cuyas paredes, en aquellas, son de tapias y calicantos y en estas, por lo general, de cañas y embarrados. Sus iglesias son tres, Santa Bárbara, Nuestra Señora de Chiquinquirá y la de Jesús Nazareno, con buenas imágenes y alhajas. Arrasada la parroquial,

en su lugar se está edificando la que ha de servir de catedral: es obra majestuosa y la primera que se erige en esta provincia ceñida al arte. Tiene un hospital que se debe a la piedad del Soberano, servido por religiosos de San Juan de Dios; un campo sepultural bien situado y en su fachada y decoración, según el diseño circulado por Real Orden, casas de gobierno y cabildo con sus cárceles, Contaduría Real y otras que sirven de Vicaría Eclesiástica, Administraciones subalternas de Correos y ramos estancados; por la buena calidad de los materiales son muy sólidos los edificios y de mucha capacidad cada uno de ellos, con sus terrados, huertas y jardines regados por cañerías, teniendo por esto la área o asiento de la población 404.352 toesas cuadradas. Su temperatura es saludable y varía según las estaciones, entre los diez y nueve y veinte y dos grados y décimas de Reaumur y el agua en verano se bebe a los de catorce.

3. Mil doscientas cincuenta y seis son las familias avecindadas. Diez mil ochocientos ochenta y cuatro los blancos de uno y otro sexo. Diez y nueve mil quinientos ochenta y ocho los pardos. Tres mil seiscientos sesenta y tres los esclavos que comprende la población y el total de almas, treinta y cuatro mil ciento treinta y cinco.

   Los caseríos dispersos por los rededores de ella pasan de trescientos y por lo común pertenecen a las haciendas y se miran dentro de ellas. Aquí se incluyen algunas quintas o sitios que con razón se llaman de recreo. Pero toda falta, cuando sólo se puede hablar de una escuela de malos principios, por su miserable dotación, sin tener tampoco, ninguna de las dos, plazas de médico y cirujano.

4. La extensión de todo el terreno propio de la población puede considerarse por su perímetro de diez y ocho leguas de frente al grado que determinamos por líneas de estima imaginadas de unos y otros puntos limitáneos. Por las plagas (sic) del horizonte señaladas en el capítulo primero, se divide del territorio del Sitio de Sacaojal; a una legua de esta ciudad, del pueblo de Cañasgordas a dos y tercia; del de Sopetrán a una y dos tercias y a tres del de San Jerónimo; a poco más de cuatro leguas de este centro son ya desiertos desde N. y N. O. hasta N. O. y N. y desde N. O. y O. E. hasta S. E., pero se ignora que entrañen indios bárbaros.

5. Por los dichos ríos de Tonusco y Cauca está cortado nuestro territorio; este baja desde los dos grados y minutos de la línea con dirección al N. y aquel que se despeña del O. E. y al N. O. al S. S. E. con varias inclinaciones, hasta

su confluencia. Tiene su origen en la Sierra de Gusú, a siete leguas de esta capital. Quebradas de poca consideración se abren camino también por nuestro terreno en sentidos diferentes, de las cuales, unas descargan en el primero, otras en el segundo río. Entre N. N. O. E. y O. E. N. O. E. está proyectado el Monte de Esperanza (684,951 toesas sobre el mar).

b) Este es un cuerpo o parte integral, que arroja de si, sobre el plano de nuestra ciudad, el famoso Cerro Mineral de Buriticá. Por S. O. E. descolla una punta que llaman la Galera (926,803 toesas sobre el mar).

c) Situada a la parte ulterior del Tonusco, cuya baja guarnecen sus ramales, Guasimal, Mariana, Juan Blanco, Las Ollas, Juanes y otras más. Aquí están, como bajo de nuestra llave y a un paso de casa, las agradables temperaturas de trece a diez y ocho grados reaumur. Viviendas dispersas, tambos y bujíos sirven de bodegas y falta sólo decir que nuestro punto está ligado con cuantos caminos principales tiene la Provincia de salida y que si el Cauca se hiciera todo navegable, correrían por él nuestras riquezas.

6. Un collado espacioso por el N. que hace una campaña, casi horizontal, abriga de los vientos la ciudad, extendida desde su baja, con una campiña labrantía rodeada de palmeras, al S. E. de ella, también dilatada, varias colinas y las cimas dichas forman la vista desigual, pero agradable, de nuestro recinto y población, en cuyo territorio unos montes son claros, otros espesos y su cuarta parte sólo estará en cultivo, que se hace indistintamente, por trabajos continuos y salteados y a pastos cuando más una quinta porción será la destinada, por lo común mal desmontada y purgada de insectos a falta del beneficio que fecunda y viste la tierra. Pero como de esta justa clasificación de terrenos, que pone una muralla eterna, entre el agrícola y el ganadero no se tiene aquí ninguna idea y ambos están confundidos. Las lomas todas muy propias y bastantes para criar y contener muchos ganados se miran desocupadas y yermas porque estos crían sin pastores, llenan generalmente los pocos valles que hay para el cultivo y en el campo mismo de la más rica vegetancia tienen arruinado de continuo al labrador. Por esto le miramos siempre desmayado y debemos perdonarle su desidia, sin maldecir su nombre, cuando el hambre sitia nuestras casas. Por esta acaso no siembran el plátano, ni cosechan otro grano que el maíz que, aunque escasamente cogen a los cuatro meses y por esto nuestros colonos de las cabeceras de Tonusco, libres de tales perjuicios, se han hecho más laboriosos y los exceden respectivamente en toda clase de legumbres, raíces y hortalizas de

sus temperamentos, con que nos proveen. El trigo, el anís, la cebada y otros granos son de su clima y del nuestro, el arroz, el café que están olvidados, el cacao, la caña de azúcar más blanca y fina sobre que apenas hay dedicación, sin hablar de las frutas calentanas de exquisito gusto que saldrían muy bien y pudieran ser más abundantes.

Miremos a los demás ejercicios que se preguntan y hallaremos una corta porción de hombres que apenas bastaría para cada uno de ellos dividida entre todos y he aquí que de este modo ni son mineros, salineros ni calcinadores, ni hacen la arriería, la caza, la boga ni la pesca. Resta ahora decir que nuestros peces son contados pero agradables y que entre todos se distinguen el bagre pequeño de carne magra con el atún, sin más espina que la maestra y el tetudo, algo semejante al barbo.

7. Aquí se toca a la puerta de nuestro tesoro, en cuyo fondo se entreven mil preciosidades, que cada una de ellas pide un naturalista y que nosotros no sabemos analizar y conocer. Piedras finas, una semejante al jacinto, otra en su dureza, color y brillo parecida al diamante, minerales de oro de muchos quilates y acaso también de plata, tumbaga mejor que la de Fokian, sales, yesos, caparnata, el amianto, ocres finos, arenas diferentes y varios embriones llaman y detienen la consideración. Tenemos el cristal de roca y aún la piedra imán y el mármol.

   Nos dicen que también las maderas finas de este valle, susceptibles del mejor pulimento, hacen inútil el artificio de los charoles y adornan nuestras casas. Se particularizan entre todas, el granadillo, generalmente conocido ya con este nombre, el huesito amarillo, caña y el biomato jaspeado de negro, con fondos diferentes como el carey. Las maderas de construcción abundan a diez leguas de aquí, cuyos cortes tenemos sobre el Cauca por donde nos bajan y nuestro cedro, por decirlo así, es más robusto que el del Líbano, el anón carnoso, la mora, varias clases de guayaba, la granadilla de la flor pasionaria, el lido oloroso y refrigerantes la algarroba (Garrofe de Murcia), bellotas, criadillas de tierra y otros nabos sin (roto) (la) parte pequeña de los frutos silvestres más comunes, que nuestro terreno, por su grande y natural virtud, rinde para el hombre y para el bruto. Proveído también a sus remedios y necesidades brota y alimenta muchas plantas medicinales como la malva, la cebolla albarrana, la salvia, la borraja, la jalapa, conocidas de todos, el caunce, cuya hoja es desinflamatoria, es semejante a la del cacao, la saxifragia que aquí llaman salsafras y parece ser la misma especialmente por su olor y su semilla. El drago que afirma y preserva de corrupción la dentadura y lo que es más

apreciable para la humanidad, la quina de dos o tres especies, el árbol de la vida y el rabo de zorro que, pulverizado y en pasta de parche, encabeza las venas y estanca la sangre en las mutilaciones, sin necesidad del fuego. Esta yerba prodigiosa se compone de una caña que levanta hasta cuatro pies, del diámetro de una y media líneas, con nudos a tres pulgadas en proporción, vestida desde la raíz por todos ellos, de una hoja a manera de la del trigo, aunque áspera, más corta y menos verde y se corona a su tiempo de cierta pelusa que es su espiga. Tenemos también un árbol de mediana altura y de hermoso follaje, con el nombre de ariza, cuyo leño es de la misma virtud, aunque en inferior grado. Su flor purpúrea, grande y particular es un grupo de filamentos y hojas y su simiente le da envainada. Sigamos adelante registrando nuestros campos y hallaremos igualmente muchos bejucos estimables como la zarzaparrilla para el gálico, el guaco contra el veneno de las culebras, el agraz diluente. Y si tocamos de las resinas que suministran estos montes, ninguna nos es más útil que la caraña, cuya aplicación es muy sabida.

Para la industria habemos a la mano distintas materias: la lana, el algodón, la pita y otros fomentos con hojas, raíces, frutas, palos de diversos tintes. La cera vegetal o de laurel, de mucha pureza y blancura, con que nos alumbramos, es uno de los ramos más particulares y lo sería de nuestro comercio con el añil, la cochinilla que se ha visto ya en la penca (higuera de Indias), cuya cría se podría fomentar y diferentes frutos más, si la exportación de toda la provincia no fuese tan costosa por sus malos caminos y si por falta de fondos no estuviera de parada el más seguro y cómodo de todos, por el Chocó al río Atrato, digno proyecto debido al celo de nuestro político actual gobernador.

8. Más de las aves domésticas comunes, tenemos el paujil, pardo, corpulento y encopetado, de buena carne. El gurrí, de mucha analogía con este, es el reloj más seguro que tienen los caminantes de la venida del día y el bocado más gustoso de los cazadores, la guacharaca, cuyo canto forma este nombre diciendo claramente sus sílabas, perdices y palomas diferentes. La gallineta de tamaño regular, color oscuro y que parece un ave común, se distingue por sus huevos azulados. Papagayos de todas especies y hermosos colores, destrojan las mieses. El Dios te dé, que en su lenguaje dice así, armado por la naturaleza de un pico tan leve como grande y que de otro modo no podría gobernar. El carpintero, de mediano cuerpo negro con penacho encarnado que horada los árboles para su habitación. El toro, llamado así porque su canto es un mugido como el de este animal, siendo su cuerpo pequeño, vestido de negro y su pecho panzo. Otros muchos y mil pajarillos diferentes,

de bellos colores y dulces voces, cuya nomenclatura sería difusa. Algunos de ellos dóciles a la jaula y alegres en su prisión, hacen nuestro recreo, como el turpial amarillo que escucha y canta lo que le enseñan. De rapiña hay varias también. Unas que persiguen y engullen las culebras, otras que acechan los pollos y sobre todas la águila grande, que con la velocidad del rayo ase la presa. Tampoco nos detendremos en hablar de nuestras palustres, pues son abundantes y de una carne tierna y delicada los patos y otros ánades que cubren las riberas de los ríos y, para concluir con la volatería diremos algo de las nocturnas. Aquí se recaudan algunas por su aspecto horrible, como el cotobé, que semejante al búho de Europa, presenta la cara misma de un gato; otra que la tiene como el mico común y es la perro ligero, de un canto melancólico y hay otra por último que llaman la guarana, de la voz de un niño, a quien imita en su llanto. Ni es necesario apuntar muchas más, porque como el murciélago son muy conocidas.

Pero continuemos nuestra colección con las fieras y otros cuadrúpedos, enlazando como hasta aquí, todos los objetos que correspondan a cada uno de los tratados, por el orden mismo que los llama el impreso, sin hablar de los domésticos, ganado mayor, el caballar, la cabra común, la oveja, el cerdo del mejor gusto que tenemos, como también el asno, el mulo y el macho romo (Burdegano bufón), porque estos son de suponerse. Daremos pues principio con el tigre grande (Onza B), el déspota formidable de las selvas, cuya especie se multiplica poco aquí y respeta al hombre. El león gateado semejante al leopardo de Senegal en su color y manchas, aunque de una índole menos feroz. El tigre que distinguen por carcamá, de mucha identidad con el serval de las montañas de la India y con el gato tigre del Cabo de Buena Esperanza, es también voraz, anda por los árboles y come los monos y varios animales. Igualmente contamos otro con el nombre de gallinero (Quincafú B). Aún tenemos dos carniceros más. El zorro del tamaño de un perro regular, figura de lobo, con la cola larga y muy poblada y el mapurito que se alimenta así mismo de toda sustancia animal y que quisiéramos asegurar por sus caracteres, que es la manguita del Egipto, aunque de menor volumen e ignorado si aquella despide el humor fétido que este cuando corre acosado de los perros. Hay el saíno, puerco bravo de grandes colmillos que anda en tropadas y también el erizo (Puerco- espín B). Tenemos a más el perro montés, de un aullido penetrante y de un pelo fino parecido a nuestra marta, que si difiere algo a la de Borgoña, es lo mismo que aquella en su color y collar. La chucha, con el rabo desnudo como el furón grande, caracterizada por su seno bajo del vientre en que lleva los hijos a la lariqueya propia de América, que algunos naturalistas han querido hacer originaria de Amboina. El oso negro sin contradicción, el mismo de la Louisiana de muchas fuerzas y

que como aquél, sabemos positivamente que rehusa comer las carnes y que se mantiene de los frutos de la tierra. El oso cariblanco que en esto y en la bravura se distingue del primero. El oso hormiguero (Gran Tumandesa B) y el oso caballo, llamado así por el poblado y longitud de su cola, de muchas relaciones con el negro. Ya nos olvidábamos de otro perro montés que es el tatabro, que habita en los bosques espesos, indígena también en América, que puede equivocarse con el cerdo de Siam y que propiamente es el Tayusú, de la especie más pequeña de habla Mn. de la Borde. Sobre estos animales tenemos otros y uno de ellos es el armadillo de rabo largo, estuchado y encubertado como el de Europa. El perico ligero o más propiamente el perezoso. La ardilla roja y en sus costumbres y demás la misma de ultramar. La rata común que llaman comadreja. El hurón (Hediondo N). Monos, micos y otra especie que dicen marimondas, tenemos igualmente, y entre los segundos el mico cariblanco de una índole familiar y cariñosa que se puede afirmar en la costa del Brasil. El conejo, especie del Damán Israel y el que algunos viajeros llaman conejo de indias, que es aquí el curí. La danta (tapir B) que entendemos se ha enviado ya a España de esta provincia. El venado comparado con el cabrón montés de Europa aunque hay otra especie con las puntas envainadas por la parte de su nacimiento y con algunas muestras de ramificación, el cual creen o, tiene en sus intestinos una piedra blanca, dura, de figura oval, que se conoce con el nombre de Bezar de Virtud, succionaria para el veneno de las culebras. La nutria, el camera, el ratón de agua y la iguana, son por el mismo orden, el Cabrai, de la figura que dio Mormagre, natural así mismo del Nuevo Mundo, el paca del mismo origen y especialmente del Brasil. La nutria pequeña de la Guyana, que es el tercero y la iguana que es la última, no es otra cosa que una especie de lagarto de sierra cuya carne y aceite destruye el gálico.

Daremos punto a este tratado con los perros domésticos que en su lugar no apuntamos y son el lanudo (perro lobo B), el chato (Dogo B), el machete (pachón de piernas derechas B) y otros como el mestizo de primera generación.

Entre los reptiles tenemos diversos gusanos inocentes que por lo común se pintan de los colores de las hojas y de los frutos de que subsisten y sin detenernos en ellos trataremos de las culebras. Ninguna es más terrible que la mapaná, equis, crece desde un pie hasta cuatro y engruesa desde seis listas hasta cuatro pulgadas, espira hacia la cola, proporcionalmente, aunque el extremo es truncado. Su calor pardo oscuro con pintas blanquecinas en forma de ángulos entrantes y salientes y su vientre es blanco. Sus colmillos según las dimensiones de su cuerpo, son de dos líneas hasta dos pulgadas, de un veneno activo que liquida la sangre hasta hacerla verter, pero por fortuna duerme mucho, es tarda en sus movimientos y aunque su cacería la hace de noche, por decidido

habrá muerto alguno de su mordedura, porque como todas las demás tienen antídotos muy eficaces. La coral, llamada así por su color, con anillos blancos unas y otras negros y del diámetro de dos a tres líneas y de longitud de diez pulgadas a tres y medio pies, blanco su vientre también y su cabeza proporcionada, cuyos caminos son pequeños y disminuye con proporción hacia su cola. La tornasol, nombrada igualmente por su color, aunque hay otra que tira a negro, es de las mismas dimensiones de la mapaná, según los estados de su desarrollo y no tiene otra singularidad. La bendeahuja, de cabeza desproporcionada, de garganta estrecha, de costillas abultadas y de un rabo muy delgado. Es de un color azafranado y tiene de amarillo sus mandíbulas o los ángulos de la boca. La Llaruma, color de tierra, pequeña en sus medidas y que en su último término adelgaza de repente. La cazadora que busca su alimento sin ofender al hombre, cuyo cuerpo llega a ser desmesurado, es de un color pardo y arrastra con estrépito por los montes. La pitora que también crece y engruesa, sube a los árboles por sus muchas inflecciones, anda por las ramas y se pone en una erección orgullosa para morder. La talla, de un verde crudo, delgada y larga, se envuelve en la pierna del caminante y le azota con su cola. Y otras comunes de escalas diferentes, a que dan como genérico el nombre de víboras, cuando tienen caninos.

Ya que el indígena montaraz nos asegura que no hay escorpiones, como el alacrán ponzoñoso, que a la verdad es propio de los suelos húmedos, echaremos por último una mirada sobre las hormigas, abejas, sus semejantes y varios insectos que impregnan el aire. Más estos son innumerables y algunos tan pequeños que ni nuestra vista ni el microscopio puede alcanzar sin tener tiempo por quien explicarlos, porque nuestros nomencladores andan discordes. De las hormigas la arriera es la mayor de cuantas tenemos y que por sus caracteres podemos comparar con la termis del Sena, aunque su color es leonado. La cazadora del cuerpo de dos líneas rojo oscuro, que anda a su oficio en legiones por los campos y que purga las casas de los insectos que encuentra. La candelilla que a la verdad parece que quema con sus tenazas y otras que no es dable nominar. Contamos muchas especies de abejas que nos almacenan una miel blanca y de buen sabor, aunque hay otra que conocemos y deseamos por venenosas. Y a esta familia agregaremos las avispas diversas que a nadie ofenden, si no les inquietan. Aunque no en los poblados, hay igualmente el zancudo, el mosquito, el jején y no falta el tábano. El primero dibujado ya por el filósofo portugués de nuestro tiempo, el segundo que deja una pequeña bomba de sangre donde hiere, el tercero que forma una penumbra y el último cuya picada es fortísima, que ahuyenta los brutos.

a) Por una serie de observaciones hallaremos que la mayor altura a que sobre nuestro suelo se sostiene el mercurio, es un barómetro escrupulosamente hervido es de 317,8 líneas, cuando el termómetro marca 20,7 grados de la escala de Reaumur. La menor de 317,2 a la temperatura de 20,3. Que sus variaciones no pasan de 6 décimas y que su altura media es de 317,5 líneas.

b) 423,512 toesas y milésimas sobre el nivel de nuestra ciudad.

c) 665,366 sobre el mismo nivel.

Esto es lo que podemos decir, ya inquiriendo, ya registrando ocularmente las cosas, por el camino de la verdad, sin perdonar trabajo alguno para merecer y participar de la beneficencia a que se dirigen siempre las miras del más augusto de los soberanos, conocido por sus vasallos más bien por poder que por rey para que el feliz sabio actual gobierno del reino conozca mejor y pueda recomendar a Su Majestad esta provincia y su capital. Y últimamente para corresponder a la confianza de este encargo, que ha querido en nosotros aventurar nuestro digno y celoso jefe, que hoy la manda.

Santafé de Antioquia, 22 de abril de 1808.

José Antonio Gómez.
Juan del Corral.

Aquí sigue y entra el mapa de la longitud occidental del observatorio del Nuevo Reino de Santafé en el que se hallan divulgadas todas las cosas concernientes a estas noticias.

JURISDICCION DE LA VILLA DE MEDELLIN. [4]

Razón que da el Teniente de Gobernador de la Villa de Medellín, de los lugares, producciones e industrias de su jurisdicción, respondiendo a las preguntas hechas por el superior gobierno, sobre estos mismos pormenores, teniendo presente las noticias comunicadas por los jueces ordinarios.

1. La jurisdicción del cabildo de Medellín, dependiente del gobierno de Antioquia, comienza por el sur a los 5° 57' de latitud y 1° 25' 1" de longitud). a) donde nace el río Porce, que también llaman de Aburrá de Medellín y Nechí y se termina por el N. a los 6° 42' 34" de latitud y 0° 54' 34" de longitud, donde el pequeño río Porce desemboca en el grande, del mismo nombre. Por el E. la divide de Rionegro la gran cordillera de los Andes de Quindío que extendiéndose del S. al N. E. siempre separan de las aguas de los ríos Cauca y Magdalena, expira finalmente en los cerritos que llaman de Barco, cerca de Mompox. Por el O. la separa de la jurisdicción de Antioquia y Santa Rosa de Osos la cordillera que divide las aguas del Cauca y del Porce, la que separándose de la principal, a los 5° 57' de latitud y 1° 25' 17" de longitud, se extiende al N. E. y va a finalizarse a los 8° 15' de latitud y 1° de longitud, cerca de donde el Porce, unido con Nechí, entra en Cauca. La misma

[4] *Comprende Medellín, Envigado, La Estrella, San Cristóbal, Hatoviejo, Copacabana y Barbosa*

dirección al N. E. de las cordilleras que lo forman tiene el Valle de Medellín. Es estrecho, pues donde estas lo separan más espacio, tendrán de Este a O. tres leguas de distancia, pero, lo que propiamente es plan del valle, jamás pasa donde más ancho de dos leguas de 20 al grado (1.621 varas castellanas) de N. a S. tiene 15 leguas de extensión.

Este valle, uno de los más fértiles, más sanos, más bellos y sin contradicción el más poblado de toda la provincia de Antioquia, tiene siete poblaciones. Como en ellas hay unas mismas producciones, así industriales como naturales, hablaremos primeros de las cosas propias a cada una en particular y después en general, de las producciones comunes.

La **Villa de Medellín**, donde reside un Teniente de Gobernador y un cabildo, perteneciente al gobierno de Antioquia, fue fundada en el año de mil seiscientos setenta y cuatro. Está situada en terreno plano, seco y fértil, al pie de las faldas occidentales de la cordillera de los Andes de Quindío. Por la parte del N. la baña la quebrada Aná, de bastante agua, que bajando de la misma cordillera se dirige al N. O. y entra en breve al río Porce. Este también la baña por el O., siendo vadeable hasta Barbosa, pero proporciona a Medellín y demás lugares de su jurisdicción, la gran comodidad que por el se aprovechen fácilmente de maderas para la construcción que bajan embarcadas balsas. Medellín está a los 6° 15' 12" de latitud y 1° 26' 36" de longitud. Al N. confina con el curato de la parroquia de Hatoviejo a 1 hora de camino. Al sur con el del Envigado, a hora y cuarto. Al E. con Rionegro, a 3 horas. Al O. con San Cristóbal (alias La Culata) a hora y media. Su temperamento es sano y bastante templado. El barómetro sube a las 282,5 líneas (716 toesas sobre el nivel del mar) y el termómetro, tomando un medio, a los 16° 5, de la escala de Reaumur.

2. Medellín tiene una extensión de 10 cuadras de largo y 5 de ancho. Trescientas y sesenta casas de teja y tapia y veinte de paja, entre ellas veinte y siete altas. Cinco iglesias, entre ellas la parroquial y la Cruz de Piedra. Son hermosas. Tres conventos, uno de Franciscanos, que se está edificando. Otro de Hospitalarios, de San Juan de Dios y el tercero de monjas Carmelitas.

   Hay también una administración tabacos, otra de aguardientes y la de correos. Un Teniente Oficial Real y Casa Real de Fundición de Oros, con una Diputación Consular, subalterna de la de Cartagena. Aquí también reside el Vicario Superintendente del Obispo de Popayán, para toda la provincia. Tiene mil novecientos setenta y ocho familias. Mil doscientos noventa

y dos esclavos y el total de almas catorce mil ciento ochenta y dos. No hay fundación ni asistencia de medicina ni cirugía, así en esta villa como tampoco en los demás lugares de su jurisdicción; los que a más de esto carecen de maestros públicos que enseñen gramática y primeras letras. De esta comodidad si goza Medellín, pues los religiosos Franciscanos tienen obligación de enseñarlas.

Al S. de Medellín y en su jurisdicción, está situada la **Parroquia de Envigado**. Se halla en terreno más elevado que el resto del valle, seco, plano y muy fértil. Al E., como a 1000 varas de distancia, pasa la quebrada Yurá, que baja de la cordillera y sigue al N. O. para entrar en Porce, poco más bajo que su igual Doña María, cuyo curso es al E. Por el O. pasa el río Porce, a la misma distancia.

2. Esta población tiene cuarenta casas de teja y tapia, una iglesia de lo mismo, y diez y seis casas de paja. Hay mil trescientas y cincuenta familias avecindadas. Doscientos y cuarenta matrimonios de esclavos y por todos esclavos son quinientos cincuenta y dos. El total de personas de todos colores asciende a nueve mil quinientas cincuenta y una.

La latitud de Envigado es de 6° 1' 35" y su longitud de 1° 28' 15". Al E. confina con el curato de la ciudad de Rionegro a 2 horas de camino. Al O. con el del pueblo de La Estrella, a una hora y con el curato de Anzá a 8 h. Al N. con Medellín, a 1/4 de hora y al S. con la cordillera de los Andes y Santa Bárbara, a tres horas. Su temperamento es sano y templado. El barómetro sube a las 280,5 líneas (742,6 toesas sobre el mar) y el termómetro a los 16°.

En el mismo curato existe la nueva población nombrada **Amagá**, a los 6° 4' 6" de latitud y 1° 34' 19" de longitud. Está en un terreno desigual, muy fértil y cubierto de bosques que ya se van destruyendo. Su temperamento es sano y cálido. El barómetro sube a las 288,3 líneas y el termómetro a los 18° 2 (365 toesas sobre el nivel del mar). Así en el Envigado como en todos los demás lugares dependientes de Medellín, hay administraciones subalternas de tabaco y aguardiente.

Inmediato al Envigado y a 1 hora de distancia, está el pueblo de **La Estrella**, el único de indios que hay en esta jurisdicción. Se halla en terreno desigual, seco, elevado y fértil, a la falda del E. de la cordillera, que limita el valle de Medellín, por el O. Tiene un corregidor. Está a los 6° 10' 45" de latitud y 1° 30' 44" de longitud. Al N. confina con el curato del Envigado,

a 10 cuadras de distancia. Al S. con el de Santa Bárbara, a 10 horas. Por E. y el O. tiene el mismo curato del Envigado a 4 horas.

Hay en este pueblo cuarenta casas de paja, una casa de teja y tapia, con una iglesia de lo mismo, donde se venera a la virgen, bajo la adoración de Chiquinquirá y es en el día un santuario de mucha concurrencia. Tiene ciento y cincuenta familias y el total de indios seiscientos y veinte, con ocho esclavos. El terreno de estos se extiende seis leguas de N. a S. y dos del E. al O. Lo más de él está cubierto de montes y en ellos consiste su riqueza, pues por el río Porce, que corre al N. E. por la mitad de sus tierras, proveen los indios a Medellín y los demás lugares adyacentes, de maderas para construcción y leñas para los trapiches. El temperamento es templado y muy sano. El barómetro sube a las 275,7 líneas (794,9 toesas sobre el mar) y el termómetro a los 15° 5'. Aunque también en su distrito hay tierras finas.

En un terreno de la misma cordillera que el pueblo de La Estrella, se halla la parroquia de **San Cristóbal**, o Culata.

2. Tiene siete casas de paja, tres de teja y tapia y una iglesia de lo mismo. Las familias avecindadas son doscientas veinte y cuatro, esclavos treinta y seis y el total mil ciento sesenta y cinco. El terreno de la población es desigual, seco y en algunas partes estéril. Su latitud es de 6° 15' 47" y su longitud de 1° 30' 9". Al N. confina con el terreno de Hatoviejo, a 1 hora de camino. Al S. E. con el curato de Medellín, a 1/2 hora. Al E. con el mismo a 1/2 hora. Al O. con el de San Jerónimo a 2 horas de camino. El barómetro sube a las 272,3 líneas (865,3 toesas) y el termómetro a los 15°. Cercano a San Cristóbal pasa por el E. la quebrada Iguaná, bastante grande. Los alrededores de la población son estériles para frutos y fértiles para pastos, pero en la cima de la cordillera y en la falda que cae al Cauca, cogen sus habitantes copiosos frutos.

Al pie de la misma cordillera en que está San Cristóbal, se halla situada la **Parroquia de Hatoviejo** [5] en terreno igual, seco, estéril para frutos más no para pastos.

Tiene diez y siete casas de teja y tapias, una iglesia de lo mismo y treinta y dos casas de paja, por todas cuarenta y nueve. Al N. le baña la quebrada García, bastante crecida, que baja de la cordillera, haciendo hermosas cas-

[5] *Actual territorio de Bello*

cadas y sigue al E. a entrar en Porce, el que también pasa hacia el N. E. a ochocientas varas de distancia.

Hatoviejo está a los 6° 21' 40" de latitud, y 1° 26' 31" de longitud. Al N. confina con el curato de San Pedro a 2 horas de camino. Al S. con el de Medellín, a 1/2 hora. Al E. con el de Copacabana a 1/2 hora. Al O. con el de San Jerónimo, a 4 horas de camino. Tiene 247 familias avecindadas. Trescientos trece esclavos y el total de almas mil cuatrocientas setenta y seis. Su temperamento es sano y un poco templado. El barómetro sube a las 283 líneas y el termómetro a los 17° (710 toesas sobre el mar).

Otra de las poblaciones de la jurisdicción de Medellín es la **Parroquia de Copacabana**, o Tasajera. Está al pie del occidental de la cordillera de los Andes de Quindío, en terreno un poco desigual, seco y en partes fértil. Por el O. la baña el río Porce y por el S. la gran quebrada de Piedras Blancas, que baja de la misma cordillera, con dirección al N. O. Se halla a los 6° 22' 15" de latitud y 1° 23' 42 segundos de longitud. Al N. confina con el curato de San Pedro, a 3 horas de camino. Al S. con el de Medellín a 1 hora. Al E. con el de San Vicente y Rionegro a 2 horas de camino. Y al O. con el de Hatoviejo a 1/2 hora.

Tiene Copacabana quince casas de teja, cincuenta de paja y dos iglesias de teja y tapias. Sus familias son trescientas diez y nueve. Los esclavos cuatrocientos nueve y el total de almas dos mil quinientas cuarenta y ocho. El temperamento es sano, seco y un poco cálido pues el barómetro sube a las 285,3 líneas y el termómetro a los 17° 4 (676,6 toesas sobre el mar).

Al pie de la misma cordillera en que se halla Copacabana está situada la nueva **Parroquia de Barbosa**, en terreno plano, seco y fértil. Por el O. pasa inmediato el río Porce. Barbosa tiene 6° 33' 10" de latitud y 1° 7' 21" de longitud. Al E. confina con el curato de Santo Domingo a 2 horas de camino. Al O. con el de Don Matías a 3 horas. Al N. con el mismo a 3 horas. Al S. con el de Copacabana a 5 horas.

2. En Barbosa hay seis casas de teja, una iglesia de lo mismo y veinte casas de paja. Tiene ciento ochenta y una familias. Esclavos, doscientos treinta y nueve; mil cuatrocientas treinta y dos almas de ambos sexos. El temperamento es cálido. El barómetro sube a las 289,8 líneas y el termómetro a los 18° 5 a 614 toesas sobre el mar. El sano es del lugar, aunque las vegas del río Porce son enfermas. Por Barbosa pasa el nuevo camino para Nare, que

llaman de Muñoz. Este, montando la cordillera, sigue al S. E. hasta Nare a los 6° 15' 4" de latitud y 23' 30" de longitud. Cuando se perfeccione y tenga mulas suficientes para los transportes, será muy cómodo el comercio de toda esta provincia.

5. Bañando a todas las poblaciones mencionadas el río Porce, es digno de que hable de él. Este antiguamente se llamó Aburrá, pero en el día ningún nombre tiene hasta que le entra el pequeño río Porce. Entonces toma el nombre de Nechí, el que pierde cuando le desemboca Guadalupe y se llama Porce. Sigue con este nombre hasta que entrándole el río Nechí, le quita su nombre y entra en el Cauca, con este último. Nosotros para uniformarlo lo llamamos Porce desde su nacimiento. Nace a los 5° 17' de latitud y 1° 25' 17" de longitud. Su curso es al N. E. Desde sus cabeceras hasta Barbosa forma un valle fértil, hermoso y sano, pero con pocas minas de oro. De aquí hasta que desemboca en Cauca a los 8° 33' 45" de latitud y 52' de longitud, tiene acaso los minerales más ricos de esta provincia, pero al mismo tiempo es fuente inagotable de enfermedades, especialmente de calenturas. Sin duda tan terribles efectos son producidos de su temperamento cálido y húmedo. Lo cierto es que tiene pocos habitantes y sus tesoros permanecen por mucho tiempo en el seno de la tierra. Por la parte del E. le entran los riachuelos Porce y Mata, con muchas y grandes quebradas. Por el O. las recibe también junto con los raudales de Río Grande de Guadalupe y del hermoso Nechí. Su curso de S. a N. es de cuarenta y cinco leguas.

He aquí ya enunciadas las cosas propias a cada lugar y los ríos de la jurisdicción de Medellín.

Veamos ahora cuál es su terreno y sus producciones, así industriales como naturales.

6. Examinemos primero al aspecto del terreno y su extensión. La jurisdicción de Medellín, como dijimos, se extiende del S. al N. 15 leguas y 3" de ancho, del E. al O. En esta dirección, comenzando del S. encontramos las cinco primeras leguas cubiertas de montes y de rastrojos. Después caminamos siete hasta Barbosa. De estas el plan del valle y parte de las faldas están cultivadas y en sabana. Lo demás se halla cubierto de matas, sabana y pastos que llaman lomas. En las tres últimas leguas vuelven a cubrirse de montes y rastrojos y parte de lomas.

Si reunimos todas estas especies a terrenos darán cuarenta y cinco leguas cuadradas de área, de las cuales las siete se hallan cultivadas constantemente arándose todos los años, etc. Las diez y ocho cubiertas de rastrojos sirven para hacer rozas salteadas en que se siembra maíz y después de cosecharlo para ganados. El mismo destino se da a las veinte leguas de sabanas reducidas y lomas, en parte llenas de matas y en parte de pastos. En la extensión destinada para estos pueden caber 500 reses, aunque no habrá más de 250 a lo sumo, entre vacas, yeguas, buenos caballos, asnos y mulas, que son las únicas especies que se crían.

Tal es la extensión del terreno de Medellín, su aspecto y el uso a que están destinadas sus diversas porciones. De ellas se infiere que todos los habitantes de su jurisdicción son agricultores. En efecto, a excepción de algunos mercaderes de ropas y de algunos conductores de víveres, los demás vecinos cultivan y crían ganados, pero no con igualdad en todas partes.

Los indios del pueblo de La Estrella siembran, aunque su principal ocupación es conducir por el río Porce leñas y maderas para construcción, a los demás lugares circunvecinos.

Los moradores de San Cristóbal crían ganados y siembran en los montes y vertientes del Cauca. En la parroquia estéril de Hatoviejo, hay más ganados que frutos. En Copacabana sucede lo mismo a excepción de las fértiles vegas de Hatogrande.

Barbosa cría, cultiva y trabaja minas de oro, pero donde residen el mayor número de cultivadores y algunos ganados es en los curatos de Medellín y el Envigado. Aquí en el corto espacio de cinco leguas cuadradas de tierra, la mayor parte plana y de vega, se mantienen 18 mil habitantes, despedazando de continuo el seno feroz de la tierra. Por todas partes se ven las campiñas cubiertas de maíz y plátanos y cubiertas de bellos plantíos de caña de azúcar. Así ellos son los que proveen de dulce, que llaman panela, y de mieles a los lugares de su jurisdicción, a la de Rionegro y parte de la de Santa Rosa de Osos. No obstante la fecundidad del terreno, ya los moradores son muchos para tan corto espacio. Apenas se anda una cuadra, cien varas, sin que se encuentre con alguna casa, de modo que las estancias son muy estrechas; pocas hay que pasen de veinte cuadras de área y las más no llegan a la mitad. Así todo el campo está cruzado de calles y semejante a una gran ciudad. Esta si duda es la causa porque hay tanta pobreza en estos lugares. Pero no. Yo me equivoco.

Los vagos y los mendigos, he aquí los zánganos que extenúan al resto de los ciudadanos honrados y laboriosos. Quién creyera que Medellín, un lugar pequeño, había de alimentar en su seno más de doscientos poderosos. Ellos por todas partes nos atacan, nos rodean, nos importunan y nos hacen faltar a uno de los más augustos preceptos de nuestra religión. Quién creyera que Envigado y Medellín habían de tener más de quinientos vagos cuya sola ocupación es vegetar, robar los frutos ajenos y fomentar todos los vicios? Parece increíble que haya tantos vagos y mendigos, pero en efectivo, por ellos el labrador ve crecer con tristeza las cosechas que no ha de coger. El hacendado señala de antemano el tributo que le han de exigir contra su voluntad. Y lo peor es que por ahora ninguna esperanza tenemos de mejorar nuestra suerte, pues si a los que no son verdaderos pobres, se les intima que no pidan limosna, ellos encuentran mil arbitrios para eludir tan sabio mandato. Si se destierra a los vagos, las más veces no salen o vuelven a poco tiempo y en tantas guaridas y protectores como buscan, se burlan de las inquisiciones de los jueces. Estos no tienen fondos para enviarlos a una plaza de armas o ponerlos bajo el mando de algún individuo, a formar nuevas poblaciones. Por otra parte, carecen del tiempo necesario para dedicarse únicamente a este ramo pues se ven vadeados a continuo por mil y mil procesos. El único medio para exterminarlos sería nombrar unos jueces inexorables, destinados sólo a esto y apoyados por la autoridad del gobierno. Entonces ellos investigarían de qué se mantiene cada individuo, cuáles sus ocupaciones y cuáles son sus rentas. Entonces ellos buscarían fondos suficientes para remitirlos, ya en manufacturas bastas de algodón y lanas, o ya en alguna nueva población, donde se les diesen herramientas y las tierras fértiles que tenemos baldías. Entonces ellos los dedicarían a las armas, en beneficio de toda la nación.

Encez...(sic) Pero yo he abandonado mi asunto, mi pluma ha corrido velozmente hacia otra cosa, movida de su celo y por el deseo de que llegue a oídos de nuestro sabio gobierno este mal terrible que aflige a la patria.

Sembrar maíz cuya base de sus alimentos, en terrenos arados y en rozas salteadas, la caña antigua de azúcar y ahora la de hotayte de la que sacan panela y cultivar plátanos, extraer muchos de estos frutos a Rionegro, Santa Rosa y otros minerales. He aquí cuál ha sido siempre la agricultura y las cosechas de los habitantes del valle de Medellín. Estos frutos solamente cultivaron nuestros mayores poco ilustrados. Y estos sólo cultivarán las generaciones venideras, si no abandonan nuestras rancias ocupaciones. A más de los mencionados, se siembran entre las raíces, la yuca, la arracacha,

la batata, la papa o turma o patata. Entre las legumbres el fríjol común, el blanco, o el de año y las alverjas. De la hortaliza, las coles, repollos, lechugas, cebollas y ajos. De los frutales, se cultivan los aguacates o curas, grandes chirimoyas, guanábanas, piñas, granadas, granadillas, ciruelas, algunas uvas, limas, limones, naranjas y cidras. Finalmente entre los frutos silvestres el único que se encuentra con abundancia es la guayaba.

7. Los minerales son muy pocos en esta jurisdicción, no obstante, en el curato del Envigado y de Barbosa hay buenas minas de oro corrido. Lo mismo en Hatoviejo y una de veta. Al O. del pueblo de La Estrella, a los 6° 17' de latitud y 1° 37' de longitud, se halla la salina de Guaca, la mejor de toda la provincia, de donde se extraen todos los años grandes cantidades de exquisita sal. Cerca del mismo pueblo hay una cantera de jaspe verde, hermoso, joero muy blando, con otra de piedra azul verdosa, que se encuentra cerca de Medellín, buena para edificios. Los peñascos producen el amianto y en Hatogrande hay copiosas caleras. Fuera de estos ramos el seno de la tierra no tiene otras preciosidades que puedan aumentar nuestras riquezas.

   Carece también nuestro suelo templado de las bellas y finas maderas que producen los climas ardientes de la Zona Tórrida y aunque por todas partes nos rodea una rica vegetación, donde si la botánica penetrase hallaría mil preciosos géneros y especies desconocidas. Con todo, a excepción de las quinas roja y amarilla, del guaco, activo antiveneno, de la arracachuela, fuerte cáustico, del paraguas que provoca el vómito, de los piñones que purgan prontamente, de la Zarza raíz de China y Aristoloquia, no se hallan otras plantas medicinales en nuestro territorio. Entiendo que le sean propias, pues aunque hay muchas medicinales, las más son europeas y algunas indígenas que los naturales aplican para varios remedios, ni son singulares, ni están verificadas sus virtudes con sólidas y repetidas experiencias, condición que se necesitaba para que tuviera lugar en este informe, donde se habla únicamente la verdad.

8. Veamos ahora las especies de animales. Entre las aves comunes ocupan el primer lugar, las domésticas, que son pavos, gallinas, palomas. Las mamoraces mayores son las que llaman pavas, guacharacas, paujíes, gurries, tórtolas, gallinazos y coclíes. A más hay toches de lindos colores, papagayos, azulejos, paparotes o criries, tominejos de variados matices, gorriones y chugas con los carriquies de verde, azul y amarillo. Pechiblancos, cirihuelos, golondrinas, y otras menos comunes. De las acuáticas se encuentran garzas blancas, patos, cuervos y pequeñuelos chorlos. Las de rapiña son águilas,

gavilanes y guaraguaos. Entre las nocturnas se encuentran lechuzas, otras que parecen especies de estas que se nombran curnucú de su canto y el murciélago.

No existiendo en el valle bosques a donde no hayan penetrado sus moradores, las fieras ya no se encuentran. Solo hay en las cordilleras osos, leones pequeños, zorros y una especie de cerdos que llaman tatabra y conejos de distintas especies, animales que destruyen las rozas de maíz. Los demás cuadrúpedos son marranos pequeños, venados, conejos, ratones, armadillos, comadreja, micos, monos y chuchas o runchos. De los anfibios se crían nutrias, cuya piel es del color y finura del lobo marino, ratones de finas y manchadas pieles y otra especie que llaman guagua. A más de estos hay algunos otros menos comunes que omitimos por no hacer una fastidiosa e inútil nomenclatura.

Hay también pocas culebras. Solo se conocen unas negras por encima y por debajo blancas que se engullen a los pequeños animales. Otras ciegas que moran en los pantanos. Las corales, las pardas y las equis, color de sayal, con algunas otras más raras. De las propiedades, actividad y efectos de sus ponzoñas, ningún seguro conocimiento se tiene, pues hasta el presente no ha habido un filósofo que las observe y por una casualidad se encontrará alguno a quien hayan mordido. De los reptiles también hay lagartos verdes, pardos y grandes anfibios que llaman iguanas, sapos o esquersoa y algunas ranas.

Las especies de hormigas muy conocidas, sin veneno son las arrieras, de tres líneas de largo, de color de pasa y que destruyen los sembrados. Las cazadoras, pardas, del mismo tamaño, que en grandes tropadas persiguen a los insectos y sabandijas. En fin, unas negras de una línea, que son muy pacíficas. Las venenosas son las negras tijeras, que pican fuertemente, de tres líneas. Las coloradas de color de fuego, de dos líneas y unas muy pequeñas que persiguen a los dules de que se alimentan.

El aire y la superficie de nuestro suelo se halla poblada de infinitos insectos. Aquí hay abejas de varias clases, mosquitos negros, los zancudos de fuertes picadas pero que no tienen resultos. Aquí hay moscas de varios tamaños y nocivas a los ganados, en quienes procrean gusanos y gorgojos que destruyen los trojes de maíz. Hay una infinidad de gusanos venenosos por su pelo, tales como los pollos, los barba de indio, etc. Aquí hay muchas especies de pequeñas langostas, que llaman grillos. Hay cucarachas y chinches

que infestan las casas y venenosos alacranes cuya picadura entorpece por largo tiempo. Aquí hay una gran muchedumbre de mariposas que embellecen las praderas, ostentando el esmalte de sus hermosos colores. Aquí... Pero, quien no sea un sabio Pluche y Reaumur, podrá clasificar todos los insectos? Por otra parte, a cualquiera causa esa multitud de nombres vulgares, tan diferentes como todas las pequeñas poblaciones, a pesar de mí, he usado de ellos. Más para abandonarlos y formar su sinomía, sería necesario ser un consumado botánico y un sabio zoologista, individuos que hasta ahora no han pisado nuestro suelo.

Tales son las producciones, industria, población y situación geográfica de Medellín y los demás lugares que dependen de su cabildo. En todas las respuestas que hemos dado sobre estos particulares, se ha procurado hablar únicamente la verdad. Ojalá que hayamos desempeñado como se ha querido, el informe que se nos pidió.

Medellín. Abril 7 de 1808.

Salvador Madrid.
José Manuel Restrepo.

a) Las longitudes de este informe se comienzan a contar del Meridiano que pasa por el observatorio de la Real Expedición Botánica de Santafé. Siempre al occidente. Santafé se halla más occidental que el observatorio Real de Cádiz, según el barón de Humboldt 4 horas, 32 minutos 10 segundos, que en parte de círculo son 68° 2' 30" (68 grados-2 minutos-30 segundos) de modo que quien lo quiera puede reducirlas a este último.

b) Todas las latitudes son boreales. Estas y las longitudes son deducidas de las recientes observaciones astronómicas del doctor don José Manuel Restrepo. El mismo que ha suministrado las del barómetro y termómetro para que se de una idea exacta de los temperamentos. Adviértase que en el termómetro se ha tomado un término medio entre el mayor y menor calor usando siempre la escala de Reaumur.

Estas breves significan: S. Sur, N. Norte, E. Este, O. Oeste, N. E. Nordeste, S. E. Sudeste.

ARMA DE RIONEGRO

1. Ciudad de Arma de Rionegro, del Gobierno de Antioquia, situada en llanura, en terreno algo húmedo, su temperamento frío, en quince grados de Reaumur, situada a la margen del Rionegro o Nare, el cual es de vado. Linda por el oriente con la jurisdicción de Marinilla y su villa. Por el norte con la de la Villa de Medellín y sitio de Barbosa. Por el mediodía con la Provincia de Mariquita, intermediando montañas incultas y por el occidente con jurisdicción de la Provincia de Popayán y sitio de la Vega de Supía.

2. El número de casas situadas en la ciudad es el de noventa y tres de tapias y teja y de madera y paja, ciento setenta y ocho. Tiene tres iglesias: la matriz, de calicanto y teja y las dos, de tapias y teja y de los mismos materiales un hospital y una casa de Administraciones Reales, subalterna de la principal de Medellín. El temperamento es frío, saludable y fértil.

3. El número de familias avecindadas en la ciudad es el de trescientos noventa y tres matrimonios. El de habitantes, de todas clases, es el de dos mil cuatrocientos dos, de ambos sexos y el de los esclavos es de quinientos setenta y ocho. Hay una escuela de primeras letras, se carece de profesores de medicina y cirugía.

4. La extensión de la ciudad y su departamento es a confinar con la jurisdicción de Medellín, a seis horas de distancia; con el de la Vega de Supía, cuatro días naturales de distancia; con el de Mariquita once días naturales, porque intermedian montes incultos, desde el sitio de San José de Ezpeleta, última posesión de esta jurisdicción, a la parte mediodía, sin que ninguno de estos extremos sea ocupado por indios gentiles.

5. El Rionegro o de Nare, que pasa por la inmediación de esta ciudad, es de regular magnitud, no sufre navegación, por varias estrechuras y saltos que tiene. Nace a mediodía de distancia, a la parte de mediodía y gira a la del oriente, a unirse con el río de Samaná y ambos desaguan en el Magdalena. A su margen se hallan bujíos dispersos unos de otros, habitados de labradores y mineros.

6. La mayor parte del terreno de esta ciudad se halla destinado a crías de ganados y a sementeras, estando siempre ocupado con estos dos objetos. La de cría es de sabanas abiertas, capaces de mantener veinte y cinco mil reses y el de siembra en lo general se halla ocupado con huertas y rozas salteadas. Estos habitantes son afectos al cultivo y cosechan maíz, fríjoles, hortalizas, algún trigo, raíces y granos comunes y a laboreo de minerales y salinas.

7. Se encuentran en este territorio minerales de oro en abundancia, de sinabrio nativo, de cobre y vena de hierro.

   Maderas comunes de cedro, laurel de peña, chaquiro y quimulaes. Quina de todas clases y el laurel, olivo que se extrae, será que es de la que más se usa para la bella luz que produce. Plantas medicinales. romero, manzanilla, ajenjos, chicoria, violetas, borraja, culantrillo, acedera, hinojo, perejil, culantro, pimpinela, rosas, malvas, cardo santo, etc. También hay salinas en abundancia.

8. Las **aves** comunes en esta son gorriones, pavas, guacharacas, tórtolas, mirlas, azulejos, querqueses, gallinazos, cucaracheros, golondrinas, guacoes, coclíes, garzas, patos, gansos y pequeños gavilanes, águilas y cuervos y particulares por su hermosura, gallos de monte y soledades. **Fieras** suelen aparecer de las clases siguientes: osos, leones, tigres, gallineros y reales, dantas, tatabras, zorros, cusumbios y lobos. Anfibios, dos clases de guaguas y nutrias. Culebras, víboras de colores negros y verde, jerga de blanco y pardo, otras verdes, otras corales y otras negras. Sus ponzoñas de menor actividad que en las tierras cálidas. Y otra culebra ciega que no ofende y sirve para soldar las fracturas.

Dos clases de hormigas que nominan arrieras y cayubras. Las primeras del tamaño de un grano de cebada y las segundas un poco más abultadas. Sus colores negro y las cayubras con las cabezas coloradas. Sus ponzoñas hieren sin dejar lesión. El tábano, que es del tamaño de una cantárida, hiere como una lanceta y una clase de jején causa el mismo efecto, en muy pequeña cisura, sin dejar otro perjuicio a la salud. También se hallan otros insectos, como son, arañas, ratones, lagartijas, cucarachas, ranas, pulgas, niguas y piojos. Los **animales útiles** son conejos, venados, guaguas, tatabros, armadillos y guarda tinajos, que son carnes saludables y los reptiles.

Nota. - Que se ha hablado del vecindario de esta ciudad, más no de sus partidos anexos, que son, La Mosca, Chachafruto, Tablazo, Llano Grande, Retiro, Miel, Piedras, Chapa y Abejorral, los cuales tienen de familias mil novecientas sesenta y una y de total número de personas libres, de ambos sexos, con exclusión de esclavos, once mil ciento cuarenta y cuatro. El número de esclavos es de mil y catorce. Se hallan todos estos anexos terrenos ocupados de ganados, labranzas y huertos, con muchas casas dispersas de granjas, las más de madera y paja y algunas de teja, a saber: en Chachafruto, seis, en el Tablazo dos y una iglesia también de teja, en Llano Grande tres, en la Ceja cuatro y una iglesia de teja, en La Mosca cuatro y una iglesia de teja, en el Retiro una casa de teja y un capilla de paja, en el Abejorral, una capilla de paja y no se han dado particulares informaciones de estos partidos por no ser curatos y porque no contienen particulares cosas fuera de las expresadas en este.

Arma de Rionegro. Abril 27 de 1808.

Francisco Antonio Campuzano.
Manuel María de Isaza.

SAN JOSE DE ARMA VIEJO

Información que para los puntuales conocimientos que exige el Superior Gobierno, se da del sitio de San José de Arma Viejo, jurisdicción de la ciudad de Arma de Rionegro, del gobierno de Antioquia, con arreglo a los ocho capítulos comunicados por impresos, a la justicia ordinaria de la enunciada ciudad.

1. Sitio de San José de Arma Viejo, perteneciente al cabildo de la ciudad de Arma de Rionegro, de la gobernación de Antioquia. Situado en temperamento bastante cálido y en terreno algo húmedo, en falda que declina a la quebrada de Pácora, la que es de regular y constante agua, en todas las estaciones del año. Linda a distancia de siete horas con la jurisdicción de la Vega de Supía, por el occidente, siendo el término de esta jurisdicción el Cauca, quien también lo divide de la jurisdicción de Antioquia, por la parte del norte, y de la jurisdicción de Mariquita, por la parte de mediodía, a distancia de veinte y cuatro horas.

2. El número de casas reunidas es el de cuarenta y seis de madera y paja, una de tapia y teja y una iglesia de estos mismos materiales. Su temperamento algo malsano pero muy fértil.

3. El número de familias avecindadas es el de doscientas veinte y cuatro y el total de personas de todas clases es el de seiscientas cinco, de ambos sexos

y el de esclavos cuarenta y cuatro. No hay escuela, ni profesores de medicina ni cirugía.

4. La extensión de todo el terreno de esta población es de oriente a occidente, por el camino real que gira a Popayán, de diez y ocho horas y desde el norte al mediodía, de mucha extensión, por estar incalculable la tierra a causa de sus muchas malezas, aunque no se tiene noticia haya indios gentiles que lo ocupen.

5. Por el territorio del lugar y por su mismo centro gira camino real, para las provincias de Popayán y Mariquita y por sus confines, el Cauca de navegación y el río de Arma, de bastante raudal y agua ambos y la quebrada de Pácora, distante de la población una hora, giran del mediodía al norte. Tiene en el Cauca un puerto para navegar hasta Antioquia. Y varias casas dispersas que sirven para su abrigo en los tiempos en que extraen oro de Cauca, que es en los veranos, o se ejercitan en la cacería y pesca.

6. La mayor parte del terreno que circuye esta población está inculta y llena de espesas malezas, siendo muy poca la que emplean en el cultivo o siembra, que en lo común es de pequeñas rozas salteadas. Y la destinada a pastos es de lo más capaces de mantener más de treinta mil reses. Estos moradores son inclinados y se ejercitan en la caza y pesca y al cultivo de la tierra, cosechando maíz, fríjoles, plátanos y algodón y también se dedican a extraer oro y sal.

7. Este territorio contiene minas de oro y de sal.

   Maderas finas y comunes como son, cedros, caoba, huesito, diomato, guayacanes, granadillos, guayabo, algarrobo, guáimaros y avinge. Frutos silvestres: aguacates, guáimaros, nabos, limones, naranjas, chupas, madroños y granadillas. Bejuco de guaco y otros contra culebras. Caraña y anime.

8. Las aves comunes son paujíes, guacharacas, pavas, gurnias, patos de varias clases, yátaros, águilas, gavilanes, loros, pericos, guacamayas, cotorras, toches, cardenales, toritos, aves todas de particular construcción y pluma. Y comunes, gallinazos, gorriones, tórtolas, cucaracheros y tominejos.

   Fieras hay tigres, de dos clases, leones, osos, lobos, zainos, tatabros, cachufes, otéricos, zorros y cusumbos. Hay monos, micos, venados, conejos. Y anfibios, guaguas, nutrias y ratones de agua.

Culebras de todas clases y de mortal veneno. Tales son la víbora, mapaná, coral, equix, la talla, la devanadora, la cascabel, la toche, la guarda camino y la negra. Mosquitos: tábano, dos clases de jején, cuyas mordeduras no contienen veneno. Hay arañas venenosas y otras que no lo son, tiros venenosos, sapos, avispas y abejas de varias clases que hieren. Ciempiés, alacranes, cucarachas, zancudos, chinches, pitos, etc. Hay de tres clases de hormigas que son cayubra, arriera y cazadora, todas de aguijón. Son útiles porque se comen, el venado, el conejo, la guagua, el zaino, la tatabra y el cafuche.

Francisco Antonio Campuzano.
Miguel María de Isaza.

SANTA BARBARA Y SABALETAS

Información que para los puntuales conocimientos que exige el superior gobierno, se da del sitio de Santa Bárbara y doctrina de Sabaletas, jurisdicción de Arma de Rionegro, del gobierno de Antioquia, con arreglo a los ocho capítulos comunicados por impresos a las justicias ordinarias de la enunciada ciudad.

1. El sitio de Santa Bárbara, perteneciente al Cabildo de Arma de Rionegro y gobierno de Antioquia, está situado al occidente, en temperamento bastante cálido y húmedo, en una cuchilla que declina al Norte, al río de Pueblo blanco, al occidente al Cauca y al mediodía al río del Buey, todos tres de bastante magnitud en todas las estaciones del año. Linda a cuatro horas con la jurisdicción de Antioquia. A cinco horas con la de Arma Viejo y a tres con la doctrina de Sabaletas y con la jurisdicción de Medellín, a ocho horas de regular camino. La doctrina de Sabaletas, ubicada en el filo de una cuchilla, su terreno arenoso y su temperamento templado. Intermedia en la distancia que hay desde el curato de Arma de Rionegro, al de Santa Bárbara.

2. El número de casas reunidas en Santa Bárbara es el de treinta y ocho, todas de madera y paja, tiene una iglesia de tapias y teja. Su temperamento es malsano, pero muy fértil. La doctrina de Sabaletas tiene cuarenta y una casas y una iglesia, todo de madera y paja. Su temperamento sano y fértil.

3. El número de familias avecindadas en Santa Bárbara es el de setenta y dos y el total de gentes, quinientos de ambos sexos y el de los esclavos trece. En la doctrina de Sabaletas, cuarenta y seis matrimonios y el total de **indios** de ambos sexos, el de cuatrocientos noventa y cuatro. En todo este curato no hay escuela, ni profesores de medicina y cirugía.

4. La extensión del terreno de este curato y su anexo es, del oriente al occidente, por el camino real que gira a las provincias de Popayán y Mariquita, es de veinte y cuatro horas y desde el norte al mediodía, doce horas, sin que haya indios bárbaros que ocupen sus inmediaciones.

5. Por el territorio de Santa Bárbara atraviesan los ríos de Pueblo Blanco y el Buey, que nacen de la cordillera de los Andes y su ramificación, los cuales giran hacia el norte y desaguan en el Cauca. Tiene un puerto intitulado de Caramanta, para su navegación a Antioquia.

6. Casi todo este terreno se halla circundado de montañas y sólo se cultivan algunos pedazos con rozas salteadas y para pastos hay tierras de sabanas y lomas, donde pudieran mantenerse hasta diez mil reses. Sus moradores son acostumbrados a la caza, pesca y a labrar la tierra, cosechando maíz, fríjoles, plátanos y algodón.

7. Se encuentran salinas, maderas finas y comunes, como son cedros, guayacanes, guayabo, algarrobo y guáimaros. Frutos silvestres, aguacates, guáimaros, nabos, limones, naranjas, chupas, madroños, granadillas y frutas de otova, bejuco de guaco y otros contra culebras de cruz o ariza, caraña y anime.

8. Las aves comunes son paujíes, guacharacas, gurrias, pavas, patos de varias clases, yátaro, águilas, gavilanes, loros, pericos, guacamayas, cotorras, toches, cardenales, toritos, aves todas de particular figura y pluma. Y comunes, gallinazos, gorriones, tórtolas, cucaracheros y tominejos.

   De fieras hay tigres, leones, osos, lobos, zaínos, tatabros, cafuches, erizos, zorros y cusumbos. Hay monos, micos, venados, conejos. Y anfibios, guaguas, nutrias y ratones de agua.

   Culebras de veneno mortal y son la Víbora, mapaná, coral, la equix, la talla, la devanadora, la petaca, la toche y la guarda camino. De mosquitos el tábano, dos clases de jején, cuyas mordeduras no envenenan. Hay arañas venenosas y otras que no lo son. Tiros venenosos, sapos, avispas y abe-

jas de varias clases que hieren. Ciempiés, alacranes, cucarachas, zancudos, chinches, pitos, etc. Hay de cuatro clases de hormigas que son cayubra, arriera, cazadora y dulcera, todas de aguijón. Son útiles porque se comen, el venado, el conejo, la guagua, el zaíno, la tatabra y el cafuche.

Francisco Antonio Campuzano.
Manuel María de Isaza.

SAN VICENTE

Información que para los conocimientos puntuales que exige el superior gobierno, se da del sitio de San Vicente, jurisdicción de la ciudad de Arma de Rionegro, del gobierno de Antioquia, que con arreglo a los ocho capítulos, comunicados por impresos a las justicias ordinarias de la citada ciudad, es la siguiente.

1. Sitio de San Vicente, de la jurisdicción del cabildo de Arma de Rionegro, en la gobernación de Antioquia, situada en una cuchilla, que declina a una quebradilla del mismo nombre, de poca agua, pero constante en las estaciones del año. Linda por el oriente con el pueblo del Peñol, a distancia de ocho horas. Por el occidente con los minerales de La Mosca, a distancia de cinco horas. Por el norte, con el sitio de Concepción, a distancia de doce horas y por el mediodía, con la ciudad de Arma de Rionegro, a distancia de cuatro horas.

2. El número de casas reunidas es el de treinta y seis de madera y paja, incluyéndose en él cinco casas y una iglesia de tapias y teja. Su temperamento frío, saludable y fértil.

3. El número de familias avecindadas es el de quinientas ochenta y cuatro y el total de personas, tres mil ciento cincuenta y tres, de ambos sexos. Y el de esclavos doscientos treinta. No hay escuela pública, ni profesores de medicina ni cirugía.

4. La extensión de este sitio es de oriente a occidente, de trece horas y del norte al mediodía, de diez y seis horas, a confinar con las poblaciones de Arma de Rionegro, Peñol, Concepción y Minerales de Mosca, sin haber en todo su circuito indios gentiles.

5. Por su territorio no gira camino principal y por un extremo va el Rionegro o Nare que gira al oriente a desaguar en Magdalena y su nacimiento es al mediodía. Hay muchas casas dispersas, en granjas y minerales.

6. El terreno es de cuchillas abiertas y algunos montes. Todo se cultiva con rozas salteadas, muchos huertos y dehesas, para pastos de ganados, capaces de mantener dos mil reses. Sus habitantes se dedican a cosechar maíces, fríjoles, raíces comestibles, granos, hortalizas, vitorias, ahuyamas, calabazas; al laboreo de minas y algunos a extraer tercios comerciales del puerto de Juntas.

7. Se encuentran en este territorio minas de oro corrido y de veta y maderas comunes de cedro, laurel de peña, chaquiro y quimulaes, quina y laurel de olvio, de que se extrae cera. Plantas medicinales, romero, manzanilla, ajenjos, chicoria, violetas, borraja, culantrillo, acedera, hinojo, perejil, culantro, pimpinela, rosas, malvas, cardo santo, etc.

8. Las aves comunes son gorriones, pavas, guacharacas, tórtolas, mirlas, azulejos, querqueses, gallinazos, cucaracheros, carpinteros, golondrinas, cuacoes, coclíes, garzas, patos, gamos y pequeños gavilanes, águilas, cuervos y chorlos. Y particulares por su bella pluma, soledades. Fieras, osos, leones, tatabra, zorros, cusumbos y lobos. Anfibios, guaguas y nutrias. Culebras, víboras de color negro y verde, jerga de blanco y pardo, verdes corales y negras, cuyo veneno no es mortal. Tres clases de hormigas, arriera, cuyabra, negras y las últimas con la cabeza colorada. Y otra pequeña que nominan dulcera, coloradas todas, de aguijón, sin lisiar al paciente. Mosquitos, tábano y jején que hieren con sus aguijones, pero no lisian.

   Insectos, arañas, ratones, lagartijas, cucarachas, ranas, pulgas, niguas, piojos, escarabajos, cucarrones y pulgones. Son útiles por comestibles los conejos, venados, guaguas, armadillos y tatabros. Y los reptiles. También se hallan pericos ligeros, en bastante copia.

Francisco Antonio Campuzano.
Miguel María de Isaza.

SAN MIGUEL[6]

Información que para los puntuales conocimientos que exige el superior gobierno, se da del sitio de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de Arma de Rionegro, del gobierno de Antioquia, con arreglo a los ocho capítulos comunicados por impresos a las justicias ordinarias de la enunciada ciudad.

1. El sitio de San Miguel de la jurisdicción del cabildo de Arma de Rionegro, en la gobernación de Antioquia, está situado al norte, en temperamento templado y algo húmedo, en una cuchilla que declina a los ríos de Nare y Nus, hacia el mismo norte, ambos de bastante magnitud. Linda por la parte del mediodía con el sitio de Concepción, a siete horas de camino. Al oriente con el sitio de Yolombó, a ocho horas de distancia. Al norte con el sitio de Barbosa, a seis horas de distancia. Al occidente, con la jurisdicción de Santa Rosa de Osos a veinte y cuatro horas de distancia.

2. El número de casa reunidas es el de cincuenta y tres, de madera y paja, una iglesia de teja. Y su temperamento es saludable y fértil.

3. El número de familias avecindadas es el de ciento veinte y nueve. El número total de personas de ambos sexos es el de ochocientas veinte y dos y el de esclavos el de ciento veinte y nueve. No hay escuela, ni profesores de medicina y cirugía.

---

[6] *Las tierras de San Miguel corresponden a la actual jurisdicción de Santo Domingo*

4. La extensión del terreno propio de la población es, de oriente a occidente, treinta y dos horas de regular camino y del norte al mediodía, a trece horas de distancia, sin tocar con despoblados, que contengan nación de indios gentiles.

5. Por el territorio de la población de San Miguel, atraviesan los ríos de Nechí, Nare, Nus, Nusito, todos de bastante agua y giran hacia el oriente a desaguar en el Magdalena. Tienen en el río de Nare un puerto y bodega, para navegar desde ella para dicho Magdalena.

6. La mayor parte del territorio de esta población, que es nueva colonia, se halla aún sin cultivar y dedicada a rozas salteadas y la que puede destinarse a pastos, en llanuras y lomas, podría mantener como mil reses. Sus habitantes cultivan la tierra y cosechan maíz, fríjoles, habichuelas, raíces y granos, de hortalizas, pero especialmente se dedican al laboreo de minas.

7. Abunda este terreno de minas ricas de oro.

   De madera comunes, de plantas medicinales de las conocidas y usuales en los bejucos de guaco y ariza.

8. Las aves comunes son gorriones, pavas, guacharacas, tórtolas, mirlas, azulejos, querqueses, gallinazos, cucaracheros, golondrinas, guacoes, toches, garzas, patos, gamos y pequeños gavilanes, águilas y cuervos. Particulares por su hermosura, gallos de monte y soledades. Fieras suelen aparecer osos, leones, tigres de dos clases, dantas, tatabras, zorros, cusumbes y lobos. Anfibios, dos clases de guaguas y nutrias. Culebras, víboras de color negro y verde, jerga de blanco y pardo. Verdes, corales y negras. Sus ponzoñas no tan venenosas en la tierra alta de la población pero en las vegas de los ríos citados son mortales. Tres clases de hormigas se encuentran que son arrieras, cayubras y cazadoras. Sus colores negros y las cayubras tienen las cabezas coloradas. Estas pican pero no dejan lesión. Hay tábano que es del tamaño de una mosca grande, el cual hiere como una lanceta. Hay dos clases de jején, cuya picada es dolorosa pero pequeña. También se hallan otros insectos como son arañas, escarabajos, ratones, lagartijas, cucarachas, ranas, cucarrones, pulgones, pulgas, niguas y piojos. Los animales útiles son conejos, venados, guaguas, tatabros, armadillos y sanchos, que son carnes saludables, y las aves.

Francisco Antonio Campuzano.
Manuel María de Isaza.

SAN ANTONIO DE PEREIRA

Información que para los puntuales conocimientos que exige la superioridad de su excelencia se da, del pueblo de San Antonio de Pereira, de la ciudad de Arma de Rionegro y gobierno de Antioquia, con arreglo a los ocho capítulos comunicados por impresos, a las justicias ordinarias de la enunciada ciudad.

1. Pueblo de San Antonio de Pereira, jurisdicción de Arma de Rionegro, en la provincia y gobierno de Antioquia. Su situación en campiña, inmediato a la quebrada de San Antonio, al río Negro o de Nare y a la quebrada de Pereira, todos de regulares aguas en las estaciones del año. Su población constituida en el centro de la jurisdicción de Arma de Rionegro y con un extremo lindante con la de Marinilla y curato del Carmen, hacia el mediodía de la ciudad.

2. El número de casas reunidas es el de catorce de madera y paja, con una iglesia de tapias y teja. El temperamento es frío. A quince grados de Reaumur, saludable y fértil.

3. El número de familias es el de cincuenta y tres. El de personas de ambos sexos el de quinientos diez y nueve. No hay escuelas ni profesores de medicina y cirugía.

4. La extensión de todo el terreno es de legua y cuarto.

5. Por su territorio atraviesa camino principal para Popayán. Por el extremo, los citados río y quebrada que se unen con el Nare y siguen su dirección hacia el oriente, a desaguar al Magdalena. Hay varias casas dispersas de madera y paja en las labranzas de los indios.

6. El territorio contiene pocas malezas, porque lo cultivan con rozas salteadas, algunos huertos y hay sabanas capaces de mantener mil reses. Sus moradores son afectos a cosechar maíz y fríjoles y a transportar tercios desde el puerto de Juntas.

7. En su territorio se encuentran algunas maderas comunes, quina, laurel de olvio, de que se extrae cera. Y plantas medicinales, romero, manzanilla, ajenjos, chicorias, violetas, amapola, borraja, culantrillo, acedera, hinojo, perejil, culantro, pimpinela, rosa, malva, cardosanto, anís y guaca, etc.

8. Las aves comunes son gorriones, pavas, guacharacas, tórtolas, torcazas, mirlas, perdices, azulejos, querqueses, gallinazos, cucaracheros, golondrinas, guacoes, coclíes, garzas, carpinteros, gavilanes, águilas y cuervos.

   Fieras, leones y tatabras, zorros y cusumbos. Anfibios, guaguas y nutrias. Culebras, víboras de color negro y verde, jerga de blanco y pardo, verdes, corales y negras. Su ponzoña no es mortal. Tres clases de hormigas, arrieras, cayubras y dulceras. Sus colores de las dos primeras negro y las cayubras con la cabeza colorada. Las dulceras coloradas, sus aguijones hieren pero no contienen veneno. Tábano, jején y mosquito causan el mismo efecto. Hay otros insectos como son arañas, ratones, lagartijas, cucarachas, ranas, escarabajos, pulgones, cucarrones, pulgas, niguas y piojos. Son útiles para comer los conejos, venados, guaguas, tatabros y armadillos y muchos de los reptiles.

Francisco Antonio Campuzano.
Manuel María de Isaza.

SAN JOSE DE SONSON

Razón sobre los postulados contenidos en esta información.

1. La nueva colonia de San José en el Valle de Sonsón, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, está situada en parte alta, en medio de dos serranías, una menor que otra. Su temperamento muy frío. La longitud de plazo legua y media y latitud una, poco más o menos. Un río inmediato llamado de San Francisco. Los confines de la jurisdicción, por la parte del sur el río Armaviejo y por la del nordeste, el río llamado Aures, sus corrientes del oriente al poniente.

2. Iglesia, una capilla viceparroquia de paja. Número de casas, ciento y veinte. Un estanquillo de tabaco y aguardiente. Y no hay más de lo que contiene en esta pregunta. Temperamento frío y a dos leguas, cálido, sano y muy fértil.

3. Hay trescientas cabezas de familia y de almas dos mil. Toda clase de gente de uno y otro sexo. Esclavos diez poco más o menos. Hay muchas casas de vecinos por todo el distrito de la jurisdicción y rozas de maíz y otros granos. Una escuela de aprender a leer. No hay cirugía ni pastoría, etc.

4. La extensión del terreno de toda la jurisdicción, por la parte de oriente al poniente nueve leguas y por la otra parte diez leguas. Por una parte confina con los vecinos de Armaviejo y del Abejorral y por la parte del saliente en despoblado y no hay nación de indios, etc.

5. Dentro de este distrito hay dos ríos. Uno llamado Zirgüa y otro San Francisco y varios arroyos y fuentes. Sus corrientes de norte al sur y de este al oeste. Sin comprensión de bodega. Hay bujíos en las estancias de caña dulce.

6. El territorio está la mayor parte poblado de montes claros y andables y la otra con sabanas y rastrojos que puede ser suficiente a tres mil reses y lo más se emplea en cultivo de estancias de caña dulce y rozas de maíz y fríjoles, a lo cual son más inclinados los habitantes y a las minas de oro. Y también cosechan plátanos, yuca y más raíces comestibles. No hay boga ni pesca, pero si hay caza de venados, dantas y osos.

7. Lo más estimable es las minas de oro y las salinas.

   Hay maderas de cedros comunes. Hierbas hay de todas para la medicina y bejucos el que llama guaco. Betunes hay la caraña.

8. Aves comunes, pavas, paujíes, gurrias, guacharacas, perdices y tórtolas. Las fieras son tigres, leones de toda clase. Cuadrúpedos hay de toda especie, ya terrestres, ya anfibios. Culebras de toda clase, verdes y negras y coloradas. Su largor de una vara poco más o menos. Su grosor como de cuatro pulgadas. Hormigas de todas clases: coloradas, cazadoras, negras y arrieras. Su tamaño como de un grano de arroz. insectos de toda especie. Mosquitos hay zancudo y jején, caballuno, etc.

Y para que conste lo firmamos hoy día. Diciembre 15 de 1807.

Silvestre Duque.
José Ignacio Henao Benjumea.

CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA

1. La parroquia de la Concepción de Nuestra Señora, comprendido este sitio en el gobierno de la provincia de Antioquia y dependiente del cabildo de la ciudad de Arma de Rionegro. Su situación en un temperamento apreciable, en un medio de frío y cálido que produce los frutos, semillas y hortalizas de uno y otro temperamento. Su sueldo quebrado, húmedo y no pantanoso y lo poco abierto, sabana. Inmediato a una quebrada de constante agua, nombrada San Antonio, compuesta de varios raudales que no merecen nombres. Los lugares más contiguos a esta parroquia son, la población de San Miguel, hacia orienta, la de Barbosa, hacia poniente y la parroquia de San Vicente, hacia mediodía.

2. Consta de ocho casas de teja, diez y ocho pajizas y la iglesia parroquial construida de ladrillo y mezcla de cal y arena, techada de teja. Las demás casas se hallan dispersas, por la comodidad de sus dueños. Su temperamento saludable y de la calidad arriba dicha.

3. El número de familias es como sigue: blancos casados diez y seis; blancas casadas diez y seis. Blancos solteros cincuenta; blancas idem, cincuenta y tres. Ciento treinta y cinco.

Mestizos casados, treinta y seis, mestizas idem, treinta y seis. Mestizos solteros ciento y diez, mestizas idem. ciento y siete. Doscientos ochenta y nueve.

Colores diversos: casados cuarenta y uno, casadas idem, cuarenta y una. Solteros ciento veinte y cuatro, solteras ciento diez y ocho. Trescientas veinte y cuatro.

Esclavos casados cuatro, esclavas idem, cuatro. Esclavos solteros once, esclavas solteras diez y nueve. Treinta y ocho.

Total, setecientos ochenta y seis.

Los esclavos no asisten en rancherías, sus dueños los mantienen en sus labores. No hay escuela ni pastoría.

4. El terreno de esta parroquia es de doce horas de camino, por cada parte que se quiera atravesar. De esta dicha parroquia a los linderos de la de Barbosa, hacia poniente, por camino regular, dos horas. A los linderos de la de San Miguel, hacia oriente, por camino montuoso y quebrado, como ocho horas. A los linderos de la de San Vicente, hacia mediodía, por camino regular, como seis horas.

5. Por este territorio pasa la quebrada de San Antonio, citada en el número primero, que toma su origen en la jurisdicción de este curato, hacia poniente y sigue a desaguar hacia el oriente, en el río Nare, confines de este curato dicho.

6. El aspecto del territorio es de montes y abierto en rastrojos y sabanas, como una octava parte, quedando las siete partes restantes en montes ásperos y sin cultivo. De esta octava parte de aberturas, se empleará en sementeras dispersas, por rocerías, como otra octava parte, quedando las siete partes para el uso de los animales cuadrúpedos y domésticos, capaz de mantener hasta el número de mil reses y otras tantas bestias, cerdos y cabras. La mayor parte de los pobladores se acostumbran a los laboreos de las minas de oro, casi sin utilidad por las ningunas facultades. Los frutos que se cosechan son maíz, fríjoles, plátanos y también algo de hortaliza.

7. Lo más estimable en este territorio es el oro, metal abundante, que por algunas dificultades y falta de pudientes no se aprovecha.

Hay muchas maderas como cedros, colorado y blanco que llaman caobo oloroso, el de quina, laureles de tres clases, caunce, quimulá, barcino, robles, mestizo, cuagualo, guayabo de monte, espadero, chaquiro, granadillo, naranjo de monte, guásimo, chilco fino y morado precioso, etc.

Frutíferos silvestres: el laurel llamado comúnmente olivo, de cuya fruta se saca con abundancia una cera que sirve para alumbrar, el aguacate, chirimillo, guayabo de dos clases, naranjo dulce y agrio, limón de tres clases, guamo de tres clases, café, chachafruto, el plátano de dos clases que produce con abundancia, la breva, el algodón, la caña dulce de dos clases, etc.

Las plantas medicinales que se conocen: el culantrillo, la cebadas, borraja, la malva, los bledos, la guaca, la chicoria, el anís, rosas de dos clases, la yerbabuena, la manzanilla, la mostaza, el perejil, el apio, el toronjil, el culantro, la bretonica, el rábano, la ruda de dos clases, etc. Bejucos que se conocen el de granadilla, la zarzamora de tres clases, el guaco, el cestillo que es el escogido para atar en los edificios, el humbisque y otros muchos que no se les conoce su nombre.

Los árboles resinosos que se conocen, el anime, el chagualón, el estoraque y otros muchos árboles silvestres que producen varias resinas, zumos y flores de agradable hermosura y olor, cuyas virtudes y nombres enteramente se ignoran.

8. Aves que se saben sus nombres: la gallina, el pavo, el pato, el gurri, la pava de dos clases, las torcazas de tres clases, el loro, el guaco, la águila de tres clases, el papagayo, el Dios te dé, la perdiz y otras muchas que se ignoran sus nombres.

   Los cuadrúpedos que se conocen: el tigre, el oso, el león de dos clases, el venado, el mico, el mono, el zorro, la chucha, la comadreja, la nutria, el conejo de dos clases, el ratón de tres clases, etc.

   Culebras que se conocen sus nombres: la víbora, su color negro y amarillo, otra color de candela, otra verde no venenosa, otras negras venenosas, una que llaman coral, etc.

   Hormigas que llaman arrieras, otras que llaman cayubras y otras muy medianas, sus picaduras causan algún dolor pero no otra cosa. Hay dos clases de moscos bastante grandes de que producen los gusanos, que mortifican

mucho a los animales como ganados, bestias, etc. Tres clases de jején, que de su picadura a donde hay la sarna, que llaman carate, la inocula al que no la tiene. Hay un animalejo que lo llaman caballo de palo que se considera no tiene remedio algún animal que lo coma, el que es pequeño. Otro que lo nombran alacrán, bastante ponzoñoso y es lo poco que se sabe.

Enrique Jaramillo.
Joaquín de Córdoba.

SAN JOSE DE MARINILLA

Información dada por los jueces ordinarios de la villa de Marinilla.

1. Es titulada Villa del Señor San José de Marinilla, dependiente de la capital de la Ciudad de Antioquia. Dado en San Lorenzo el Real, a veinte y uno de noviembre de mil setecientos ochenta y siete, por Real Cédula de Su Majestad. Autorizada a su Secretario Don Manuel de Nestares. Con real título de armas dado en Aranjuez a veinte y cinco de junio de mil setecientos noventa y cuatro. Firmado de la Real Mano y autorizado por su secretario Don Silvestre Collar.

   Su situación es sobre sabanas. En terreno seco, apartada de lagunas, ciénagas, pantanos y humedades, a las márgenes del río de Marinilla, en medio de dos fuentes medianas que desaguan a dicho río, el que mantiene sus aguas en todas las estaciones del año. Son sus raudales, que el entran desde las cabeceras, a esta mencionada villa, en primer lugar la quebrada nombrada Perico y la nombrada La Chapa. Otra llamada El Santuario. Otra idem. Pantanillo. Otra Potrerito. Otra Aldana. Otra Las Pavas. Otra Gavidia y otra Las Lajas. Se halla ubicada esta mencionada villa, con vecindades hacia

el occidente, con la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro. Al mediodía, con el sitio del curato del Carmen. Al oriente con el sitio del Santuario y a la dirección del norte, con el pueblo de San Antonio del Peñol.

2. En el marco de Villa hay construidos dos templos, la parroquial y otra de Jesús Nazareno, fabricadas la parroquial sobre cimientos de piedra, sus paredes de tapia, con sus rafas de calicanto, su portada y campanario de lo mismo. La de Jesús de Nazareno, también fabricada en cimiento de piedra, sus paredes de adobe, con su portada de calicanto y campanario. Las rancherías o bohíos inmediatos a ella ciento y cincuenta. Hay una escuela, en que se instruye la juventud en primeras letras y también en las de Gramática. No hay médicos de profesión, ni cirugía, sin embargo de que hay hombres sensatos, aplicados a leer libros que tratan de la materia y aplican con acierto la medicina.

   Y en la nominada villa hay construidas doscientas casas, en ella sesenta de teja, incluida la del Teniente de Oficiales Reales y la de la Administración de tabaco, la de la Oficialía Real, pendiente de la capital de Antioquia y la del ramo del tabaco, dependiente del asentista de la villa de Medellín. Su temperamento medianamente templado, distante de páramos y vapores nebulosos. Sus aires líquidos y saludables. Su terreno es fértil.

3. El número de familias que comprende esta mencionada villa,

   Como es la primera clase, ochenta y cinco matrimonios. Trescientos y veinte y cinco solteros y mujeres solteras doscientas noventa y cuatro.

   Matrimonios de toda clase, ciento y ochenta. Trescientos y ochenta solteros y cuatrocientas solteras.

   Matrimonios de esclavos, cincuenta y ocho. Solteros ciento y diez y solteros ciento y doce.

   El total de almas de todos colores, de uno y otro sexo, con inclusión de tres clérigos, asciende a dos mil doscientas sesenta y cinco, los mismos vecinos que pueblan esta mencionada villa.

4. La extensión que comprende el terreno de los pobladores de esta dicha villa, incluyendo los arrabales de ella, al poblado de Cocorná, cuatro leguas, las que se transitaban en ocho horas más o menos. De dicho poblado a

confinar con los resguardos de Mariquita habrá veinte leguas más o menos, hacia el oriente en despoblado. Y del sur al norte en su mayor latitud, poco más de cuarenta leguas, toda tierra inculta tanto de cristianos como de indios gentiles. Confina con la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, la que se andará en una hora, o tres cuartos de leguas. Confina a mediodía con el curato del partido del Carmen, a legua y media de camino, que se andará en dos horas. al oriente, confinando con El Santuario, a tres cuartos de legua, que se andarán en una hora y a la dirección del norte, confinando el partido de Pozo, que compondrá una legua que se andará en una hora.

5. El río nombrado Marinilla, de regular magnitud pasa por la inmediación de esta villa, el que tiene sus cabeceras al oriente y encamina su curso al occidente, descarga sus aguas en Rionegro que divide esta jurisdicción y encamina sus corrientes a la dirección del norte y a poco más de treinta leguas desemboca en Samaná, puerto de las bodegas de Juntas.

   Pasa por medio de esta villa el camino real de dichas bodegas, por donde se interna el comercio a esta provincia, de la ciudad de Cartagena, Villa de Mompox, de Girón, de Honda y ciudad de Santafé, etc. también entran y salen los reales intereses de su Majestad, como lo son, el situado que gira de la ciudad de Antioquia, a la de Santafé, como también el ramo de tabaco que se acopia en dichas bodegas.

6. Es el aspecto de este terreno la mayor parte en sabanas destinadas a crías de ganados. Tendrán ocupados sus pobladores, ocho cuadras en el terreno. Habrá por lo menos dos leguas en contorno empleadas para cría y media fanega para leñas y madera. Se regulan suficientes al terreno, dos mil reses. Son comúnmente sus moradores aplicados al cultivo y agricultura de la tierra. Los frutos que se cosechan son el maíz, fríjoles, trigo, cebada, habas, alverjones y otras hortalizas, que son comunes en todo el año. Otros se aplican al laboreo de minas de sal y de oro corrido. Otros a la carpintería, otros de comerciantes, otros de plateros, herreros, zapateros, sastres, otros en transporte de mercaderías de las bodegas de Juntas a esta provincia.

7. Lo que se encuentra de más, de mayor estimación en este territorio, son los minerales de oro corrido, salinas.

   El laurel olivo, de donde sale la cera de su nombre, la quina, nuevamente descubierta, maderas comunes, chilca, carbonero, siete cueros encenillo, laurel de peña, quimulaes, chocho, chaquiro, arrayán, etc.

Bejucos específicos, el guaco y el anime. Plantas medicinales el café, naranjos, limones, cidras, etc. Hierbas medicinales chicoria, orégano, culantrillo, borraja, perejil, hinojo, culantro, eneldo, yerbabuena, rábano, etc.

8. Aves comunes tórtola, pavas, golondrinas, gorriones, etc. Singulares las mirlas, loros, canarios, querqueses, etc.

   Hay fieras cuadrúpedos, zorros, lobos, emampuritos. Anfibios nutrias, gesura, tinajos, guaguas, etc.

   Hay varias clases de culebras pero no son ponzoñosas. Sus colores, unas verdes, corales, pintas de negro y blanco, otras negras, etc.

   Hormigas ponzoñosas hay dos clases, unas coloradas, otras amarillas y negras, medianas, son de poca entidad sus ponzoñas. Hay dos clases de moscos: el tábano que sus picadas causan mucho dolor y chupa mucha sangre. La otra clase de moscos es mediana y molestos al hombre. De los demás insectos se omite el tratar, por ser de poco momento.

   Con lo que y reuniendo a ésta relación las de los jueces subalternos, le parece a este juzgado ordinario cumplir con la orden superior, dirigiéndose todo al señor gobernador de esta provincia, por cuyo conducto fue recibido.

Marinilla. Diciembre 2 de 1807.

Pedro Pablo Gómez.
Antonio Londoño.

POZO[7]

1. Este partido de Pozo no contiene población ni parroquia. Los vecinos concurren por lo común al pueblo de San Antonio del Peñol, que se halla ubicado en medio del recinto de mi jurisdicción. Está por la mayor parte de su terreno en tierra seca, sin pantanos ni ciénagas, por los confines de la raya de la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro. El río nombrado Rionegro se divide la jurisdicción del partido con la de dicha villa de Marinilla, por la quebrada nombrada Barbacoas. Esta tiene sus cabeceras al oriente y encamina sus corrientes al occidente, hasta entrar en dicho Rionegro, el que sigue hasta el norte y siguiendo este a encontrar con la quebrada nombrada Pozo, que desemboca en dicho río, siguiendo por esta los límites de la jurisdicción y terreno correspondiente a los resguardos de los naturales de dicho pueblo y tiene sus cabeceras hacia el sur. Por la banda de abajo, se deslinda el predicho terreno con los naturales, con el río que llaman de Peñolcito, que también desemboca en Rionegro y tiene sus cabeceras en los términos, en la quebrada dicha de Pozo. Por el lado que queda al sur, se deslinda con el juez del partido de Santuario, dando la vuelta hasta el oriente y de ahí por la cordillera que sigue del alto del Páramo hasta caer por los Nudillales a dicho Rionegro. Raya con el juez del partido de San Carlos y por dicho Rionegro arriba, con el juez del curato del sitio de la Concepción y con el de la Chapa, con el de San Vicente y de La Mosca, todo jurisdicción de la ciudad de Rionegro. No tiene más pueblos algunos que la cerquen.

---

[7] *La jurisdicción de los indios Pozo y la localidad de este nombre corresponden aproximadamente al actual territorio de Guatapé*

2. El número de casas despobladas, son ciento setenta y una, no hay reunidas ningunas, ni tampoco iglesias, ni administraciones reales. Sus fábricas son de paja y madera. Su temperamento medianamente templado, saludable y fresco.

3. El número de familias son, el total de personas de uno y otro sexo.

   Hay matrimonios de blancos, cincuenta y cuatro. Solteros ciento y ochenta. Solteras ciento y setenta.

   De todos colores, sesenta y cinco matrimonios. Solteros ciento y noventa, solteras ciento noventa y cinco.

   Matrimonios de esclavos, ocho. Hijos solteros seis y diez solteras.

   No hay escuelas ni asistencia de medicina, ni de cirugía, pero si es atendida este común, por haber médicos en Marinilla, a donde acuden los vecinos en los casos necesarios.

4. La extensión del terreno propio de dicho partido, de Barbacoas a Pozo hay una legua y se gastan dos horas de camino regular. Y la misma regulación de dicho río de Peñolito, al alto del páramo, que es el terreno propio caminando del sur hacia el norte. Y la misma regulación con poca diferencia, se hace al contrario, cruzando el señalamiento que se ha referido, a encontrar con las jurisdicciones antes dichas. No hay nación de indios gentiles.

5. Atraviesa por dicho territorio la quebrada de Chocho, la de La Teja, Santa Marina, San Pedro y El Rosario. Son quebradas notables que tienen montañas. Están sus cabeceras al sur y corren para el norte, incluyéndose las que dividen las jurisdicciones de Pozo y Peñolcito. Pasa Rionegro por la raya de la jurisdicción, de regular magnitud, son sus corrientes del sur para el norte. Cruza por medio el camino principal del comercio de las provincias, de afuera y de estas para aquellas, que se denomina de las Juntas, en donde se remata en la bodega de este nombre y de ahí siguen embarcados los que quieren, por haberse roto hace poco tiempo un nuevo camino de dichas Juntas al sitio de San José de nare, en donde continúa la embarcación.

6. El aspecto o apariencia del terreno es quebrado, tiene la cuarta parte más o menos en montes, sin cultivar, a excepción de una y otra parte que están empezando a cultivar y de las tres partes que quedan, la una se emplea para el cultivo y siembras, como es la de maíz y fríjoles, no se continúa en las

mismas tierras y se hace por rozas salteadas, dejando descansar la que se siembra ocho o nueve años, para volverlo a verificar en la misma tierra, de la que se aplica por ahora en hortalizas y sementeras. Y las otras dos partes están destinadas para pastos y una y media más o menos, en sabanas abiertas y la media en sabana por naturaleza. Se regula por número suficiente diez mil reses de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. Son más acostumbrados por lo común los habitantes de este partido, a la conducción de tercios de las bodegas al puerto de Juntas, a espaldas. Y uno u otro al laboreo de oro corrido y otros aunque no componen mayor número, al cultivo y siembras de caña dulce, plátano y otras hortalizas, de raíces o legumbres, que todo se entiende por víveres.

7. Lo que se encuentra en este territorio de más estimación es el oro que se saca de las minas.

   No hay maderas finas y saludables, a excepción de uno y otro cedro. Frutos silvestres se encuentran pocos: guayabos de dos calidades, dulces y agrias, moras lo mismo.

   Plantas medicinales son abundantes y se expresan las más comunes, cebada, culantrillo, borraja, birabira, berbena, rai (roto) manzanilla, yerbabuena, altamisa, poleo, romero, tomillo, doradilla, toronjil, apio, paico, ajenjos, chicoria, rábano, cardo santo, manrubio, calaguata, salvia de dos naturalezas, la una nombrada de lugo y la otra amarga, culantro, eneldo, mostaza, perejil, pimpinela, orégano. Árboles comunes laureles, nombrados de peña, el fresno, dos clases de naranjo, limón, lima.

   Flores: Rosa de Alejandría, rosa de Castilla, rosa amarilla, amapolas, claveles, siempreviva, azucenas, malvarrosa, azafrán.

8. Aves comunes y abundantes, tórtolas, pavas, águilas, gavilanes, chilcaguas, garzas. Singulares: el canario, el dios te dé. Hay diversidad de pajaritos, que no se entienden sus nombres.

   Animales cuadrúpedos: oso, tigre, león.

   Culebras: víboras, su color de amarillo y negro, otras hay del color de tabaco y otras del color de oro, su tamaño mediano, muy ponzoñosas. Otras hay que llaman corales, de negro y colorado de igual actividad. Sus efectos son más o menos, en el estado en que se hallan. El que muerden por lo

común se muere. Hay otras negras y verdes, no tan activas sus ponzoñas y de estas poco muerden.

Anfibios hay nutrias y dantas.

Tres clases de hormigas notables, cayubra y castañeta y otra negro y colorado. Su primera la picadura duele y no larga, hasta que queda la cabeza pegada de la parte que agarra. La otra duele más que picadura de avispa. Otra hay negra y no pica, es muy dañina a las hortalizas, se llama arriera. Las primeras como un grano de cebada y las segundas como dos granos. No hay moscos ni jejenes que molestan ni se conoce otros insectos.

Marinilla, Diciembre 3 de 1808.

Joaquín Giraldo.

SAN CARLOS DE PRIEGO

1. Título: Nueva Colonia de San Carlos de Priego, dependiente de la villa de Marinilla y su gobernación. Su situación en terreno seco, apartado de ciénaga y laguna, con inmediación al río San Carlos y apartado tres cuadras, en medio de dos quebradas que desaguan al mismo río, las que mantienen agua permanente toda la estación del año. Tiene por inmediata vecindad la viceparroquia de Canoas hacia el norte. Confina al mediodía con la jurisdicción del partido de la viceparroquia del Santuario y al oriente confina con la jurisdicción del poblado de Cocorná y por la misma línea confina esta jurisdicción con la ciudad de Mariquita en treinta y dos leguas en longitud, en despoblado.

2. El número de casas que comprende esta colonia son cuarenta y tres y su iglesia parroquial, construidas de paja. El temperamento cálido, saludable y fértil en maíces, plátano y todo género de hortaliza. Hay en despoblado noventa casas habituales.

3. El número de familias avecindadas son ochenta cabezas principales, que con sus familias ascienden a quinientos veinte y ocho.

   De color blanco, ciento ochenta y nueve. De media color, ciento y treinta y dos y de color moreno, siete.

4. La extensión de todo el terreno propio de esta fundación, dos y media legua a confinar con el partido de la parroquia ya citada, el Santuario y su jurisdicción. Dos leguas mirando al mediodía, a los confines de la jurisdicción de la población de Cocorná, cinco leguas y por la misma línea a confinar con la ciudad de Mariquita, treinta y dos leguas en despoblado.

5. El río principal que atraviesa a las fronteras es el citado San Carlos. Es de poca magnitud, tiene sus nacimientos al occidente y sus corrientes hacia el norte.

6. La apariencia y aspecto del territorio es cubierta de montes, la mayor parte de labor y en pastos ciento y ochenta fanegas. En todo lo que comprende el territorio no hay destinada ninguna parte a dehesa. La que no está aparente para las rocerías o cosechas de maíz, se destina para la cría de ganado vacuno, del que se ayudan los labradores para cultivar las tierras, las que comúnmente se cosechan en rosas salteadas dos veces al año. Se mantienen doscientas cincuenta reses de ganado vacuno y se regula caben mil reses en el terreno que hay de labor y cría. Sus pobladores por lo común se acostumbran al cultivo y labores de las tierras, aunque también hay algunos ejercitados en el laboreo de las minas de oro corrido. Los frutos ordinarios que cosechan en el terreno son el maíz, fríjoles, plátano, caña dulce y otras hortalizas.

7. Lo que se encuentra de más estimación en este territorio es algunas minas de oro corrido y no abundante, aunque de ley regular.

   Maderas finas de guayacán, Brasil, cedros, pinos, almendros, laurel, guáimaro, caimito y pisquin. Son singulares estos árboles por lo sólido de sus maderas, de mucha duración. Hay el palo cariaño, apreciable por la resina que dan su corteza. El anime conocido por las virtudes de una resina que produce en todo su cañón, parecida en su color y olor al incienso. El palo chingalé, de singular virtud sus hojas para curar llagas. Son comunes árboles el arrayán, el guayabo, el quimulá, varias clases de laureles, dragos, aguacates, dormilones, espadero, encenillo y otros.

   Bejucos medicinales el guaco, caríngula, ariza, agraz y la contracapitana. Todos estos son específicos. Los unos contra la picadura de culebra y los otros contra flux de sangre y calentura ética. Hay plantas medicinales como lo son la pimienta longa, zarza, bretónica, escudilla, culantro, vida vida, eneldo, hinojo, perejil, apio, cebada, chicoria, berbena, llantén y verdolaga.

8. Aves comunes las pavas, gurrias, guacharacas, perdices, tórtolas, paujíes, guacamayas, loros, cotorras y pericos.

   Hay tigres, leopardos, osos, dantas. Anfibios, nutrias, guaguas.

   Hay seis clases de culebra. La víbora, color verde y amarillo. La equis, color pardo y encima una pintura que forma una equis. La coral de colorado, negro y amarillo. La mapaná de color tabaco. La petaca de color negro, sin contar otras varias clases que hay. Son singulares aquellas por su actividad de sus venenos. Los efectos ordinarios en el que muerden son dolor de cabeza, secas y hinchazón, causa vómito de sangre o la aborta por los demás poros del cuerpo, pero aplicado la contra al paciente, raro peligra.

   Hormigas son ocho sus clases, de una pulgada sus tamaños, las mayores, unas de color acanelado. Otras negras, otras de colorado y negro, otras negras, la cabeza blanca. Sus propiedades, las primeras perjudiciales a las sementeras y demás árboles, horadan la tierra hasta dejarla en bóvedas para su multiplico. Las segundas es que andan en enjambre, destruyendo cuántas sabandijas se encuentran, estas llaman cazadoras. La tercera es una porción imperceptible. Estas tienen la propiedad de hacer su mansión junto al fuego. Sus picaduras son causar mucho ardor y esta llama calentana. La cuarta clase es la cayubra, que sus picaduras son como la de una avispa. Las otras cuatro clases son de poco momento sus efectos y propiedades.

   Hay cuatro clases de mosquitos. Sus propiedades los primeros es que sus picaduras causan llagas. La segunda atrae carate sus picaduras. Estos son los efectos de estas dos clases de insectos. Las otras dos clases son el zancudo y el jején, sólo causa comezón sus picadas. Hay otro insecto imperceptible y molesto a las gentes delicadas y su nombre es naibí. Sus propiedades son picar continuamente y resulta en arador o llagas.

   En cuánto puedo informar en el particular yo, Don Joaquín Duque de Estrada, Juez del partido de San Carlos de Priego.

Octubre 20 de 1807.

Joaquín Duque de Estrada.

COCORNA

Yo, el juez del territorio de Cocorná, respondiendo al interrogatorio que antecede.

1. Su nombre: El Poblado de Cocorná, dependiente de la villa de Marinilla y su cabildo. Su situación en sabanas, en terreno seco, independiente de humedades, ciénagas y pantanos, sobre las riberas del río de Guayabal, distante trece cuadras de sus barrancos, en medio de dos quebradas medianas que desaguan a dicho río, sus aguas comunes en toda la estación del año. Confina este poblado con vecindades al occidente, con el sitio del Santuario, al mediodía con el sitio y curato del Carmen, al norte con la nueva colonia de San Carlos de Priego.

2. El número de casas reunidas son diez y siete. Hay un templo cimentado sobre piedras, sus paredes de tapia cubierta de teja.

   Su temperamento cálido y saludable, es abundante y fértil en maíz, fríjoles, caña dulce y plátano. En lo más bajo del país abunda en cacao, melones y otros frutos, que sirven de alimento a los habitantes.

3. El número de familias avecindadas es el de veinte y dos matrimonios.

   De la primera clase, tres matrimonios y doce hijos varones y ocho mujeres.

   De todos colores diez y nueve matrimonios, de los cuales han producido cincuenta y tres varones y sesenta mujeres.

   El total de almas es el de ciento setenta y siete.

   Aunque no hay escuelas ni asistencia de medicinas para ese común, la hay en la villa de donde depende, a donde se ocurre en los casos de necesidad, por lo que es medicina y también para la instrucción de la juventud. El cura párroco y su coadjutoría, cuida en lo espiritual de este común. Y a más de los sujetos habitantes dichos, por ser este un terreno tan abundante, concurren muchos particulares al ejercicio de la agricultura.

4. La extensión que comprende y abraza este terreno es, del poblado, a confinar con los términos de la ciudad de Mariquita, veinte leguas en despoblado, al oriente. Del sur, al norte, cuarenta leguas más o menos, en su mayor latitud, confinando con las bodegas de Juntas y el sitio de San José de Nare, en los encuentros del río de Samaná. Confina al occidente, a legua y media de camino, con el territorio del sitio del Santuario. Al mediodía, a dos leguas de longitud, confina con el curato del sitio del Carmen y al norte, a cinco leguas de longitud, confina con la nueva colonia de San Carlos de Priego, bajo de cuyos confines se halla circulado este poblado. Y en sus despoblados se ignora que haya nación de indios gentiles.

5. El río mencionado de Guayabal, de bastante magnitud, atraviesa por las fronteras de este poblado, tiene sus cabeceras al occidente y encamina sus corrientes al oriente. Descarga sus aguas al río de Cocorná, el que tiene sus cabeceras hacia el mediodía y encamina su curso por la misma línea que el primero. Comprende el río de San Matías y Caldera que tiene sus cabeceras orientales y siguiendo comprende al río de Santo Domingo y río Verde, que ambos componen el río de Samaná, el que encamina su curso a la dirección del norte y descarga sus corrientes en el río de Nare, en las bodegas de Juntas. Se comprende sesenta casas dispersas.

6. La apariencia del terreno es en la mayor parte montes, en sus bujíos claros y andables y en sus altos y faldones, cubiertos de espesa maleza. Se regula sin desmontar, doce o trece mil fanegadas y reducidas al cultivo, doscientas

fanegas, más o menos, la que se emplea en rozas salteadas una parte y otras para las siembras de caña dulce, plátano, algodón, etc. No hay ninguna destinada a pastos en lo cálido, pero sí en los visos de la tierra fría y se regula suficiente el terreno a dos mil reses de ganado vacuno. Por lo común, los pobladores acostumbrados al cultivo y laboreo de las tierras.

Los frutos que cosechan son maíz, fríjoles, caña dulce, plátano y hortalizas. También se ejercitan algunos en el laboreo de las minas de oro corrido.

7. Lo que se encuentra de mayor estimación en este territorio son las minas de oro corrido, que las hay en el río de Caldera, río Verde y Santo Domingo.

   También se encuentran maderas finas como son, cedros, el guayacán, granadillo, algarroba, Brasil, abinje, biomato, etc. Maderas comunes, quimulá, laurel de peña, pisquin, caimo, guásimo, almendrón, etc. Frutos silvestres son el coco, que da un palo de su nombre, el almendrón, el caimo, el guáimaro, etc. Hay varias clases de palmas que producen sus corozos. Otras piñuelas, badeas, granadillas, etc. Bejucos medicinales el agraz, el guaco, el ariza, la carimbola, contracapitana y el bejuco anime. Árboles medicinales, el palo fresno, el copachí, el chingalé, etc. Palos que producen betunes medicinales, el palo cariaña, el anime, el bálsamo, el estoraque, etc. Hierbas medicinales la bretonica, ajenjos, ajenjibe, chicoria, culantrón, hinojo, etc.

8. Son las aves comunes, pavas, gurrias, paujíes, perdices, tórtolas, guacharacas, águilas, garzas y garzones, guacoes, gavilanes, golondrinas, etc. Singulares, el toche, canario, calandria, jilguero, mirlas, etc. Papagayos como son loros, guacamayas, cotorras, pericos, etc. Fieras las hay, como son tigres, leopardos, leones, osos, dantas, lobos, puercos saínos, puercoespín, etc. Anfibios, nutria, guagua, guaratinajos, etc.

   Clases de culebras ponzoñosas, la devanadora, la equis, la mapaná, la coral, la toche, la lloré, etc. Son sus colores la devanadora pintada de negro y blanco. La equis de color musgo. La mapaná de color negro, la barriga amarilla. La coral colorado y negro. La toche amarillo y negro. Las otras clases son varias pero se ignora que sean ponzoñosas. La actividad de aquellas en sus venenos es causar grandes secas, hinchazones, dolor de cabeza, provocación de vómitos y grande alteración de la sangre, en algunos hasta abortarla por los poros.

   Hay varias clases de mosquitos, pero sólo cuatro que hagan efecto a la naturaleza, como es el caballuno, que causa su picadura lepra. El cafifí atrae

carate. El zancudo es molesto en la cama de dormir y el robador tiene la misma calidad que el primero. Hay otros insectos molestos a la humanidad como son el naibí, que se nutre en el cutis, atrae mucha comezón, causa llagas y resulta en aradores. El gusano golondrina, su pringue es poco menos que la picadura de culebra. La avispa pico de oro es de tanta actividad su ponzoña que hincha lo mismo que la picadura de culebra y como pique en la mano, priva al jornalero de su jornal.

Con lo cual me parece que he cumplido con la absolución de las anteriores preguntas, respecto de mi inteligencia. Y para su cumplimiento, devuelvo al juzgado de donde dimanó a mí esta orden, con el arreglo de la extensión que ha producido la octava pregunta. Y para que conste lo firmo en dicho sitio de Cocorná.

Noviembre 21 de 1807.

Mateo Giraldo.

SAN JUAN NEPOMUCENO DE CANOAS[8]

1. Sitio de San Juan Nepomuceno de Canoas, viceparroquia de la parroquial de San Carlos de Priego, gobierno de la provincia de Antioquia, perteneciente al ilustre cabildo de la villa de Marinilla.

   Es un temperamento cálido y seco, despejado. Corren vientos delgados y saludables y frescos. Situado en una cuchilla seca, pasa inmediata una quebrada, sus cabeceras al oriente y corre al occidente. Pasa por la mitad de la plaza el camino real que viene de la provincia de Antioquia, por donde se maneja todo el comercio para las provincias de afuera y va por tierra firme hasta el encuentro de los ríos Samaná y Nare.

   En estos encuentros hay una bodega, nombrada Juntas. Hasta allí es puerto de navegación y allí se acopian las cargas de tabaco, naipes, anís, que se conducen de cuenta de la Real Hacienda y cargas de los comerciantes de ropa de Castilla, del reino, etc.

   Los linderos de este sitio, por un costado el de San Carlos de Priego, inmediato al oriente. Por otro con el de Nare, que está al oriente y por otro

8 Hoy corregimiento El Jordán, municipio de San Carlos

al de jurisdicción de Rionegro, hacia el occidente. Esta jurisdicción circula una legua en contorno, en medio de dos ríos, uno nombrado Nare y otro Guatapé, éste invoca a Samaná y pierde el nombre y llama Samaná. Este encuentra con Nare, pierde el nombre y llaman Nare, en los cuales encuentros están las enunciadas bodegas. Todas estas aguas son perpetuas y sus raudales solitarios.

2. El número de casas son veinte y una y una iglesia pajiza.

3. Hay veinte y uno vecinos, que ascienden a cien almas, blancos y morenos. Su pastor el mismo párroco de San Carlos.

4. La extensión del terreno propio, del norte al sur, de veinte y cuatro horas y de travesía otras tantas.

5. Hay un río que atraviesa la jurisdicción, llamado Guatapé. Sus cabeceras al occidente y corre para el oriente y pasa por dicho camino real que va para las enunciadas bodegas. Este se pasa por un puente de madera fina, por cuyo peaje se paga dos reales por cada carga de los particulares y dos por cada mula. Y este caudal pertenece al cabildo de Marinilla. Hay dos quebradas. Sus nacimientos al lado del norte y corren al sur, nombradas La Lloré y Peñol Pelado. Hay otra nombrada las Llamadas, sus nacimientos al occidente y corre al norte. Otra llamado Chico, nace y corre en los mismos términos.

6. El terreno marcado en la fundación es una legua. El contorno está cercado de montañas ásperas, no han tenido cultivo. Sus árboles altos y gruesos. Hay abierto en rastrojos mil cuadras. Se pueden mantener cien reses de ganado mayor según lo fértil de los pastos y el que hay se cría muy robusto y aseado.

   Las rocerías en ocasiones se hacen en común y otras salteadas. Da dos cosechas de maíz al año, abundante, platanares, caña dulce y otros frutos. Los vecinos se ocupan en rocerías, siembras de maíz, plátano, yuca, caña y otras hortalizas que produce la tierra y el tiempo sobrante en las minas de oro, sacan sus jornales, según sus jornales.

7. Hay minas de oro en cualquiera parte que se rompen, regulares. Tres salinas de aguas abundantes, una a orillas del río Nare, otra a orillas del río Guatapé y otra a orillas del río Samaná. Estos ríos son minerales muy ricos y el oro de buena ley.

Hay maderas muy finas y particulares nombradas guayacanes, que dan lustre como carey. Granadillo, algarrobo, cedro, tamarindo, almendrón, caimito y cambo, etc. Palos flojos de mucha altura y grueso, como higuerones, ceiba, etc.

En cuanto a los frutos silvestres hay cacao de monte. Es el grano un poco más mediano, el grano, que el principal, pero más suave y gustoso, guayabas agrias y dulces, papayas, almendrones, caimitos, sirpes, mil pesos, chupas, etc. Y las palmas de todas. Produce buenos cacaos principales y de mucha estima.

Hay varias plantas medicinales y se considera haber muchas que carecemos de su conocimiento. Del mismo modo se considera haber varios colores de tintas. Hay bejuco de agráz, de ariza y de contra de la picada de culebra, la que llaman la capitana. Esta brota una hoja sola, la cabeza redonda y plancha, es pintada. El admirable bejuco del guaco. El bejuco caríngula. En cuanto a resinas las hay abundantes y solo conocemos la caraña, incienso, idéntico en todo al legítimo, aceite caninje, aceite María, anime, bálsamo y también copachí.

8. Las aves son comunes. Hay guacamaya, el pecho amarillo, encima verde celeste. Otra, el pecho colorado, por encima verde media color. Hay loros finos, periquitos verdes y otros el pescuezo amarillo. Hay pavas de color musgo, diferentes en el canto. Hay paujíes negros y pintados.

   Tigres, uno real mayor y otros más medianos. Osos, unos negros y otros casi blancos, muy bravos. Hay micos, monos, marimondas perjudiciales a los frutos, arditas, conejos, venados y también leones bravos.

   Hay culebras, su grueso de dos tercias y de dos cuartas de largo, a proporción del cuerpo. Las comunes delgadas, sus colores negros, pintadas y verdes. Hay devanadora, jerga, equis, pintadas, que llaman toches, su color verde, negro y blanco de la cabeza a la mitad del cuerpo y de allí a la cola negro o verde, es muy viva y lo más vive encaramada en los árboles y muy dilatada para morir. Hay la coral de negro, colorado y blanco. Otras verdes de salpiquetes amarillos, sonsa. Hay otra verde muy delgada y larga, llaman bejuquillo. Otra cenizosa y muy mediana, esta pasa lo más en el camino bajo alguna hoja, aguarda a que la pisen para picar y la llaman guardacamino y todas de activo veneno.

Hay hormigas de variadas clases y entre ellas la cayubra, su picada activa y lo que coge, primero muere que soltar y su picada queda doliendo por espacio de siete horas. Hay moscos que llaman congo, caballunos, jejenes y sus picaduras son enconosas y atractivas a llagas o carate. Hay una mosca verdosa que pone en las carnes sin salar o en las llagas o fístulas de los animales, unos huevecitos blancos y estos vuelven gusanos y se comen el fruto. Hay también zancudos que, en donde pican al cristiano le dejan un gusano muy mediano y luego crece y le sacan. Hay murciélagos que muerde de noche a los cristianos y chupa la sangre sin sentirlo y lo mismo al ganado, bestias y cerdos y para que no le sientan ventea con las alas y tiene unos colmillos y dientes muy puntiagudos. Hay abejas distintas que dan cera, miel y masato. Y entre ellas la cortacabello, esta da bastante miel, cera da doce libras y por cinco arrobas de canturrón. En fin, varias cosas habrá ocultas y particulares y carecemos de un pleno conocimiento. Y es cuanto puedo informar a vuestra merced sobre el particular.

En este nuevo sitio de San Juan Nepomuceno de Canoas.

Octubre 23 de 1807.

Benito de Salgar. Señor alcalde ordinario de primera nominación.

SANTUARIO DE CHIQUINQUIRA

1. El título: La viceparroquia del Santuario de Chiquinquirá, dependiente de la villa de Marinilla. Su situación en terreno seco y apartado de ciénaga, pantano y laguna. Apartado dos cuadras del río de Marinilla y con la misma inmediación a la quebrada del Santuario que desagua en dicho río. Sus aguas son comunes y permanentes en toda la estación del año. Tiene por inmediata vecindad al occidente, la villa de donde depende. Al oriente el poblado de Cocorná. Al norte la nueva colonia de San Carlos de Priego. Y por la misma línea al septentrional, el pueblo y curato del Peñol y al mediodía confina con el curato de la parroquia del Carmen.

2. El número de casas que comprende mi jurisdicción, comunicables unas de otras, son doscientas sesenta. Sus fábricas unas de teja y otras pajizas y el templo de tejas. Su temperamento templado, distante de páramos.

   Es saludable y fertilísima en maíz, habas, alverjas, fríjoles y todo género de hortalizas. Hay varios chupaderos de salinas y esto y su fertilidad lo hace muy abundante en ganados especialmente el vacuno.

3. El número de familias de que se compone este vecindario es mil trescientas noventa y una almas.

Su distinción noventa y nueve matrimonios de blancos: quinientos y noventa y tres hijos.

Setenta y ocho matrimonios de indios, mestizos y quinientos noventa y siete hijos.

Tres matrimonios de negros esclavos y diez y siete hijos de estos. [9]

Aunque no hay en este territorio asistencia de médicos cirujanos, ni escuelas públicas, la hay en la villa de donde depende, a donde se ocurre en los casos de necesidad para lo que es medicina y también comúnmente se instruye la juventud. El cura párroco y sus coadyutores, son en lo espiritual de esta ovejación.

4. La extensión del terreno es de oriente a poniente, a confinar con la villa de Marinilla, legua y media, la que se camina en tres horas regulares. Y de la dicha viceparroquia a confinar con el poblado de Cocorná, a la dirección del oriente, dos leguas, las que se andan común en tres y media horas. Seis leguas por la línea del norte, a confinar con la jurisdicción del partido de San Carlos de Priego y se podrán andar regularmente en doce horas de camino. Al septentrional, confinando con el pueblo del Peñol, dos leguas, las que se pueden andar en tres horas y media. Y al mediodía, confinando con la jurisdicción del partido del Carmen, legua y media, la que se anda en dos horas y media. Son los poblados con quienes confina este territorio en toda circulación.

5. El río citado de Marinilla, de mediana magnitud, es el agua más principal que circula este territorio en sus delanteras, el que tiene sus cabeceras al oriente y después de haber dado algunas vueltas abajo de sus nacimientos pasa por la mitad de este terreno, encaminando sus corrientes al occidente. Al respaldo de esta viceparroquia en las cabeceras de San Matías, Vahos y Caldera, en la mitad de su terreno, está un templo de madera y paja en buena situación, distante al río de los Vahos cuadra y media.

   En terreno seco y apartado de lagunas, es su temperamento igual al de estas fronteras y lo mismo su fertilidad, como también la existencia de las aguas. El número de las casas y familias queda comprendido en la segunda y tercera pregunta. Son de poca magnitud sus aguas. Tienen sus cabeceras

---

[9] *Las cifras enunciadas suman 1.563 habitantes*

al occidente y las encaminan al oriente y descargan sus aguas ambos en el río de Cocorná.

6. La apariencia y aspecto de este territorio es, en sus delanteras, sabanas en la mayor parte y en monte, poco más de lo suficiente para maderas y leñas. Y en los respaldos, esto es en las labores de tierra de pan, en las dichas montañas de San Matías y Vahos, se regulan haber en cultivo, en labores, quinientas fanegas más o menos y por cultivar se regulan prudentemente haber por desmontar ochocientas fanegas y las delanteras que son las destinadas a pastos, se regulan haber seiscientas fanegas en donde se mantienen de ordinario más de dos mil y ochocientas reses de ganado vacuno y aunque como arriba se dijo estar la mayor parte en sabanas, esto es no estar ya aparentes para cosechas de maíz, por lo que se han destinado a crías, las que con el beneficio que llamamos empradizar, se regulan suficientes reses para el terreno, mil de ganado vacuno.

   Son sus pobladores por lo común acostumbrados al laboreo y cultivo de las tierras, aunque también hay algunos que se ocupan en la carpintería. No hay ningunos inclinados a la caza, pesca, ni boga. Los frutos comunes y ordinarios que se cosechan anualmente son el maíz, fríjoles, habas, alverjas y hortalizas. En mi territorio hay una mina de sal, de donde se proveen todos los vecinos y mucha parte de otros lugares.

7. Las cosas de mayor aprecio que se encuentran en este territorio son algunas minas de oro corrido de buena ley.

   Hay elevados cedros, muy apreciables por sus maderas, como también el palo chaquiro de igual aprecio. E igualmente los árboles medicinales conocidos son, el palo azuceno, cascarilla o quina, laurel olivo, así llamado, que da la cera semejante a la de Castilla, su color fina, aunque no tan apretada. También se encuentran algunos árboles de los que llaman copachí, apreciable por su cáscara. El palo anime, apreciable por su betume, bien asimilado al incienso por su color y olor. Son estos los singulares árboles conocidos. Los comunes son de muchas clases de laureles, encenillos, quimulá, caunce, arrayán, guayabo, dormilón, chocó, espadero, yuco, chiriguaco, y otros.

   Hay hierbas medicinales nombrada orégano, anís, hinojo, tomillo, ruda, yerbabuena, culantro, eneldo, toronjil, perejil, culantrillo, berbena, vidavida, chicoria, borraja, cebada, rábano, manzanilla, cardosanto, cirio, rosa Alejandría y de Castilla, rosa amarilla, ruda del Perú, ruda de Castilla, etc.

8. Aves comunes son pavas, guacharacas, perdices, tórtolas, águilas, guacoes, gavilanes, guaraguaos, gallinazos y guales. Singulares las mirlas, soledades, jilgueros. Papagayos los hay como son loros, pericos, guacamayas.

   Hay fieras como son tigres, osos, leopardos, lobos, dantas. Anfibios son conocidos la nutria, la guagua.

   Hay muchas clases de culebras, pero sólo una ponzoñosa y esta se llama víbora, su color verde fumada y amarillo, su propiedad es que no huye, la actividad de su ponzoña es causar al paciente secas, dolor de cabeza, hincha la parte en donde pica y esta corre a coger todo el cuerpo. Algunas veces causa vómito o abortar sangre por los poros, pero aplicando las contras en tiempo, ningún peligro.

   Hay dos clases de hormigas, sus colores colorado y negro. Sus propiedades son que cuando sienten arrimar a sus casas, que edifican en la tierra, salen y embisten furiosas. Sus ponzoñas de poca actitud y las otras son canelas. Su propiedad horadar la tierra. La ponzoña es mayor que la primera, pero así unas como otras, es de poca actividad lo activo de sus ponzoñas.

Es cuanto puedo decir en el particular, en este sitio del Santuario.

Octubre 24 de 1807.

Juan Francisco Salazar.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1. Su título: el sitio de Nuestra Señora del Carmen, dependiente del cabildo de la villa de Marinilla. Su situación es sabanas, en tierra seca, apartado de lagunas y parajes pantanosos. Sobre las márgenes del río Cimarronas. Sus aguas comunes en toda estación del año. Sus vecindades inmediatas hacia el mediodía, el pueblo y curato de San Antonio de Pereira. Al occidente, la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y por la misma línea, la villa de donde depende este sitio. Al norte, con la parroquia del Santuario y al oriente con la nueva colonia del valle de Sonsón. Y al septentrión el poblado de Cocorná, bajo de cuyos límites se haya circulado este vecindario o sitio.

2. El número de casas comunicables unas de otras es el de trescientas. Sus materiales, unas de teja y otras pajizas. Hay una iglesia parroquial fabricada de teja y en la misma jurisdicción hay otros dos templos de la misma fábrica. Es el temperamento medianamente templado. Es saludable y fértil en maíz, trigo, cebada, habas, alverjas y todo género de hortalizas. Es fecundo el terreno en ganado vacuno, ovejuno y cerduno.

3. El número de familias avecindadas es el de doscientas ochenta y tres, a saber:

Primera clase, blancos, cuarenta y cinco matrimonios y trescientos y cincuenta hijos de estos.

Segunda clase, indios mestizos, ochenta y cinco matrimonios y cuatrocientos cincuenta y nueve hijos de estos.

Tercera clase, tres matrimonios negros esclavos y veinte y cinco hijos de estos.

Aunque no hay escuelas públicas, ni facultativos en la medicina en este sitio, los hay en la villa de Marinilla, en donde se instruye la juventud y en los casos necesarios se ocurre donde los médicos. Pero si hay un cirujano vecino. También hay pastores para el común en lo espiritual.

4. La extensión de todo el terreno propio de este vecindario, de su situación a confinar con la jurisdicción de la ciudad de Rionegro, en su mayor latitud, al mediodía, habrán tres leguas. A confinar con la villa de cuyo cabildo corresponde, a la línea de occidente, dos leguas. Al oriente, confinando con la jurisdicción del valle de Sonsón, cuatro leguas y por la misma línea, a confinar con los resguardos de Mariquita, treinta y ocho leguas poco más o menos, en despoblado, toda tierra inculta, inhabitable. No hay segura noticia de aquel terreno haya ninguna nación de las que se contienen en la pregunta. Confina al septentrión con la jurisdicción del juez del poblado de Cocorná, a legua y media de distancia y al norte confina con la jurisdicción del juez de la parroquia del Santuario, a legua y media de distancia.

5. El referido río de Cimarronas atraviesa por la misma inmediación de este sitio. Sus aguas son comunes y de poca magnitud. Tiene sus cabeceras al oriente y encamina su curso al occidente.

6. El aspecto del territorio en sus delanteras está la mayor parte desmontado y reducido a pastos, en sabanas y la que no está en sabanas, sirve de labor y cría del ganado vacuno, del que comúnmente se ayudan los labradores para beneficiar y cultivar la tierra. De ordinario se hacen las cosechas por rozas salteadas. Se regulan haber reducido a sabanas, trescientas fanegas y de labor y pastos, cuatrocientas poco más o menos, que uno y otro mantienen de ordinario, dos mil y cuatrocientas reses de ganado vacuno.

   Son sus pobladores por lo común acostumbrados al cultivo y laboreo de las tierras. El fruto que se cosecha es el maíz y también fríjoles, trigo, habas,

alverjas y hortalizas que son comunes en todo el año. Y el maíz una cosecha al año. También se ejercitan algunos en trabajar las minas de sal que las hay en el propio territorio, de la que se proveen tanto el vecindario como los demás lugares circunvecinos. Al respaldo del sitio hay las montañas de Santo Domingo y Rajejuelo, y así mismo las hay en las cabeceras del río de Cocorná, de las cuales sólo hay desmontado una parte muy tenue que se compondrá de cincuenta fanegas y todo lo demás del terreno se haya en montes cubiertos de espesa maleza, hasta los confines de Mariquita, mucha parte en páramos y lo demás entierras cálidas.

Sus aguas son conocidas. Son las cabeceras del río de Cocorná que están a la dirección del occidente y encamina sus corrientes al oriente. El río de Santo Domingo que tiene sus nacimientos y cabeceras al lado del sur y dirige su curso a la misma línea que el primero. Las cabeceras del río Verde están en la misma dirección y siguen sus aguas por la misma línea.

7. Lo que se encuentra de más estimación por naturaleza en este sitio y territorio es el palo laurel, que da de su nombre fruto, el palo cora, de su nombre olivo, muy semejante a la de Castilla y con bastante abundancia, dos cosechas al año. Es común el palo azuceno o cascarilla, nombrada quina, nuevamente descubierta.

   Maderas finas las hay como son el cedro, el chaquiro, almendrón en las tierras cálidas, como también el guayacán, el granadillo, el Brasil, el pino y el abinje. También son singulares el fresno silvestre, conocido por sus virtudes. El palo carana que da un betún de su corteza, muy medicinal. El palo anime que produce de su cañón una resina bien semejante al incienso en su color, olor y de muchas virtudes de medicina. El palo estoraque produce igualmente una purga o betún parecida en su olor al bálsamo (se ignora su virtud). Son comunes los robles, varias clases de laureles, el quimulá, hay tres clases de guayabos, encenillo, arrayán, dragos, chiriguacos, lactos, sietecueros, varias clases de aguacates. Lo mismo de azucenos, chocó, caunce, naranjos de monte, caimo, cerezos, chilco colorado y dormilones.

   Plantas medicinales el naranjo, el limón, la cidra, el lima, el café, el friega plato, la chilca blanca, el mensenuco, el durazno y el chingalé. Plantas de bejucos medicinales el guaco, carimbola, la contra capitana así nombrada, el ariza y el agraz. Hierbas medicinales la chicoria, el culantrillo, la borraja, el toronjil, la berbena, el hinojo, la manzanilla, la amapola. Hay tres clases de rosas, la una amarilla y así nombrada, la otra de Alejandría y la otra de

Castilla. La pimpinela, cardosanto, anís, ajenjos, orégano, hacedera, espadilla, escobilla, culantro, poleo, yerbabuena, cebolla, ajos, arracacha blanca, malvas, altamisa, mostaza, rábano, bledo, bretónica, botoncillo, perejil, apio, espárrago y rábano, etc.

8. Las aves comunes son pavas, gurries, perdices, tórtolas, guacharacas. Hay varias clases de golondrinas. Varias clases de águilas, gavilanes, guacos y otros diversos pajarillos. Son singulares el jilguero, las mirlas, las soledades, el toche, el canario, el beataro y el guerguez. Hay papagayos como son guacamayas, loros y pericos.

   Se encuentran fieras como lo son leopardos, tigres, osos de singular grandor. Hay lobos y dantas. Anfibios conocidos la guagua y la nutria.

   Las clases de culebras ponzoñosas conocidas son cinco: la víbora, su color de amarillo entre negro y verde. Su propiedad no huir, armarse en sintiendo que se le acercan. La actividad de su ponzoña causar gran dolor de cabeza, secas en los brazos y piernas, provocación de vómito, efusión de sangre por los poros e hinchazones, etc. La equis, su color pardo y en su cuerpo una labor de su nombre. Sus propiedades son igual a la víbora y lo mismo a la actividad de su ponzoña en sus efectos. La tercera clase es la lloré, su color musgo. La cuarta clase es la toche, su color de amarillo, negro y blanco. Y la quinta clase es la coral, su color sarabeado de negro, amarillo, colorado y blanco. Estas dos últimas clases son de poca entidad sus ponzoñas y las tres primeras iguales en su actividad.

   Hay tres clases de hormigas, la una nombrada cayubra, que es común en la tierra fría. Su propiedad ser subterránea y por tiempos sale fuera de la tierra. Los efectos que causan esta ponzoña es mucha rascazón y el dolor muy tenue. La segunda clase es la que hay en la tierra cálida, su color canelo. Sus propiedades horadar la tierra para su procreación. Causan mucho daño en las sementeras, particularmente al tiempo de su producción, quitando sus hojas y cogollos tiernos. Es muy crecido el número de esta hormiga. Su tamaño de una pulgada las mayores. Tercera clase, su color barcino y en algunas las cabezas blancas. Sus tamaños un poco menor que las primeras. Sus propiedades es andar un crecidísimo número de ellas en procesiones en pos de las sabandijas y todo cuanto se les opone al paso, sea hombre o animal, cuadrúpedo o culebra, a todo procura hacerle ejercicio con sus tenazas y ponzoña. Últimamente son varias las castas de hormigas, abejorros, avispas, gusanos y otros reptiles que tienen ponzoña pero son pocos

sus efectos. Las clases de moscos hay varias, como son, tábanos, mosco caballuno, zancudo, jején, cafifí. Las picaduras del primero causan llagas, del segundo atraen carate y los otros no hacen más efecto que picar. El naibí es un animalito imperceptible que se nutre en el cutis del cuerpo. Sus efectos mucha comezón y suele resultar en llagas o aradores.

En este estado se concluyó esta información, fecha por nos, el cura párroco y juez subalterno de este sitio y curato de Nuestra Señora del Carmen.

Y para que conste firmamos en dicho sitio.

Octubre 31 de 1807.

Manuel Ignacio Duque.
José Ignacio de Restrepo y Posada.

Devuélvase esta diligencia original al juzgado ordinario de la villa de Marinilla.
Duque.

SAN ANTONIO DEL PEÑOL

1. El pueblo de San Antonio del Peñol, sitio a las orillas de Rionegro, por otro nombre Nare, paraje cenagoso y pantanoso, el cual en tiempo de lluvias se inunda su mayor parte. Jurisdicción del cabildo de la villa de San José de Marinilla. Su situación a dos cuadras más o menos del torrente de dicho río. Se circulan dos pequeños raudales o arroyuelos, uno al saliente y otro al poniente, los cuales en el tiempo del estío cuasi y le faltan sus corrientes. Se halla edificado o fundado dicho pueblo al poniente y al saliente y al mediodía con la jurisdicción de la villa de Marinilla, tanto en lo eclesiástico como en lo secular. Y al norte, no directo, si indirecto, con pequeña dirección, cierra con la jurisdicción del cabildo de la ciudad de Arma de Rionegro en lo real y con el curato de San Vicente en lo eclesiástico y por ninguna parte toca en despoblado, por ser su situación en el centro de estas dos jurisdicciones.

2. El número de casas reunidas que se comprenden entre el dicho territorio o pueblo son en número noventa y cuatro. Sus cubiertas pajizas. El templo y Casa de Dios, su fábrica y estatura de rafas. Su fachada y torre, campanario de calicanto. Su techo de entejado y su postura y dirección cuasi al norte. Se halla una administración real subalterna de tabacos, dependiente de la principal real de la villa de Marinilla. Su temperamento cálido, saludable, fértil y abundante.

3. El número de familias habitantes vecinos que comprende dicho pueblo, ascienden a ciento y cuatro matrimonios, seiscientos catorce hombres y mujeres solteros entre viejos, jóvenes y párvulos, que todos juntos comprenden ochocientas veinte y dos almas, más o menos. Indios tributarios los más y algunos mixtos y un mulato esclavo.

   Los ranchos o ramadas donde habitan, fuera en las labranzas, ciento y cuarenta más o menos. No se halla en dicho pueblo escuela de letras o de artes ninguna, sólo se enseña la doctrina cristiana el sábado y el domingo. No se encuentran médicos de profesión, ni cirugía, ni pastorías comunes.

4. La extensión del terreno del saliente al poniente, su latitud, una legua y tres cuartos más o menos. Su longitud, dos leguas y un cuarto más o menos. Terreno propio de dicho pueblo, su latitud se puede pasar en tres cuartos de hora, en regular cabalgadura. Su longitud en tres horas, por ser sus tránsitos de cuestas pendientes, en cuyos untos confinan los dos límites o jurisdicciones, al saliente, al occidente y al sur, con la villa de Marinilla y a doscientos pasos más o menos con la jurisdicción de la ciudad de Arma, al norte, etc.

5. Se circula por sus límites y jurisdicción al norte, Rionegro o Nare. Al poniente con la quebrada de Pozo, la cual tiene sus nacimientos al mediodía, girando sus corrientes al norte y descansa en dicho Rionegro, una legua distante del pueblo. Al saliente con el de Peñolcito, el cual sale de la cordillera de los Vahos, que divide la dicha jurisdicción y gira precipitadamente al este y a dos leguas más o menos se junta con la quebrada llamada Las Cuevas, de las cuales se compone el río de Peñolcito, el cual pasa por debajo de un puente de cabalgadura. Y a diez cuadras más o menos, le entra la quebrada llamada La Lajita, de dicha quebrada como a un cuarto de legua, desemboca en Rionegro. Su dirección al este, sus aguas claras y su centro arenoso.

   De dicha boca o dicho encuentro al pueblo, tres cuartos de legua más o menos, pasa por medio de este pueblo y cruza toda su latitud, el camino real por donde se conducen los reales intereses como son situados, desde la ciudad de Antioquia a la de Santafé y los tabacos desde la villa de Honda para el abasto de toda la provincia, los cuales entran en su plaza y salen como tres cuadras. E igualmente todos los demás intereses que manejan los comerciantes para todo el reino y sus provincias, de salida y todo lo demás que entra a esta provincia.

   Igualmente suelen proveerse en dicho pueblo los peones y cargueros para los situados y tabacos pertenecientes a las reales rentas y algunas veces de

víveres y bastimentos para entrar la montaña, la cual dista de este pueblo como legua y media más o menos, cuya dirección al saliente, en cuyo tránsito se halla sita el antes referido puente de Peñolcito, la cual se halla cubierta de su techo pajizo y se abrigan en ella en los inviernos los transeúntes o cargueros. Su prevalecimiento es de cargo del vecindario de dicho pueblo la mitad y la otra parte del de Marinilla.

No se hallan montañas incultas. Arriba del pueblo se divide del río la quebrada llamada Las Cuevas. Tiene sus nacimientos al mediodía, corre al saliente como dos y media leguas y luego pierde su dirección y cae al este y se entrega en Peñolcito. Sus raudales claros, su entro pedregoso en el cual conserva algunos peces, la cual con sus reguíos fertiliza sus campos que le circulan con abundantes pastos.

6. El aspecto de este territorio claro y aunque cubierto no de montes y malezas sino de abundantes hierbas, pajas y arrabales deleitosos y vistos por ser de ensenadas y hoyadas, todo amable y vistoso.

   Se divide este terreno en dos partes: en tierras de caballería y en tierras de pan, que con este nombre comúnmente se llaman o distinguen las tierras de cría y las de labranza. Las de caballería son dedicadas para las crías de ganados vacunos, ganados de cerda y caballería, que en ellas pastan y habrá suficiente pasto y ámbito para mil cabezas más o menos.

   Se hallan en ellas plantadas algunas quintas, que otros llaman chagras, en donde habitan las más partes del año estos indios. En las montañas o tierras de pan, se hacen las rozas salteadas en las cuales cosechan los granos para su manutención.

   La aplicación de estos moradores se divide en tres clases o bandos.

   Por lo más común unos se dedican al laboreo de minas de oro corrido, teniendo que girar tres o cuatro días de camino a buscarlas, pues aunque en el mismo territorio se hallan minas estas no las trabajan, por ser de otros dueños.

   Los otros se emplean en la labranza y cultivo de las tierras en donde cosechan los maíces, las pepas, por otro nombre fríjoles y otros frutos que con abundancia cosechan para su manutención con abundancia.

Los otros se emplean en cargamentos a cuestas, desde este pueblo a las bodegas de Juntas. Suelen llevar los situados, las quinas y otros cargamentos y de dicho pueblo sacan los tabacos y los anises para las reales administraciones de tabaco y aguardiente.

7. Lo que se encuentra de mayor estimación y aprecio es el oro que conducen de los minerales que labran por los montes, como antes he dicho.

   Y lo de más estimación para el gusto y paladar, no solamente para los habitantes del pueblo sino también para los españoles que por él transitan, es un licor que componen o le sacan de la caña, que comúnmente le llaman guarapo, siendo tan particular su gusto y sabor que por él se hace apreciable y lo más particular que en él se advierte es que en llegándolo a sacar de este territorio pierde inmediatamente el gusto y estimación.

   Visten las montañas no con abundancia las maderas. El cedro, el laurel, el pino, el aliso, el azuceno, el quimulá, el Jaguito, el carbonero, el encenillo, estos dos producen la tinta morada en sus cortezas, el chisco, el roble el cual con particularidad conserva en sus entrañas, en algunos tiempos, una bebida muy fresca, la cual toman los labradores y jornaleros y la llaman con el nombre de vinete. También produce una fruta con la cual se enceban los cerdos.

   Frutos silvestres que producen las mismas tierras y montañas, uvitas, guamas, churimas, granadillas, curubitas, cortapicos, naranjuelas, piñuelas, cardos, granadas silvestres. También se encuentran en algunas de las maderas antes dichas, panales de abejas como son el abejorro, cuyo panal es más de azucar que de miel. Siguen las demás abejas, la criolla, la enredadora, la angelita, la cortacabello, la vinagre, la capotera, la pegadillo, la bocona, la viborona, etc.

   En las tierras de caballería y plantas se hallan los árboles frutales que por lo común conservan abundantes frutos, a saber, el plátano dominico, el guineo, el aguacate o curas, chirimoyas, brevas, higos, naranjas, limones, limas y cidras, guayabos dulces y agrios, chachafruto, café, cerezas, uvas, mortiños, etc.

   Plantas medicinales: cammamila, por otro nombre manzanilla, culantrillo, borraja, escobilla, paraguay, mosquita, azafrán, culantro, perejil, yerbabuena, poleo, paico, ajenjo, espárrago, lirio, orégano, chicoria, cebolla blanca y colorada, etc. Bejucos específicos el guaco, contra la culebra, ariza para

flujo de sangre, batatilla para picadura de raya, mannubio para llagas, tripa-perro para atadura en mordedura de culebra, raíz de la China, jalapa, etc. Betunes el anime, el chagualo, el drago, le producen no abundante el carate y punta de lanza, un aceite amarillo.

8. Aves domésticas: gallinas, piscos, pavos, patos y palomas, etc. Aves particulares volátiles la mirla, el toche amarillo y colorado, loros, cotorras, bobas, pericos y guacamayas. Aves de cacerías pavas, guacharacas, gurrias, gallinetas, perdices, torcasas, tórtolas, sabaneras, etc. Otra sinfinidad de aves cuyos nombres ignoramos. Aves de rapiña, águilas, gavilanes, guaco, lechuzas, etc.

   Terrestres cuadrúpedos de rapiña: el tigre, el león, el oso, el zorro, la chucha, la comadreja, etc. Terrestres cuadrúpedos siervos, conejos, tatabras, saíno, armadillos, pericos, etc. Anfibios nutrias. Peces capitán, anguila, sardina, cangrejo, etc.

   Culebras (cuatro clases) víboras, cenizas negras, corales, verdes, etc. No se han experimentado mayor actividad en sus venenos.

   Dos clases de hormigas, arriera negra y calentura colorada, que así les llaman. Son de ninguna entidad sus ponzoñas. Mosquitos el tábano y el jején, no causan mayor infesto. Sapos, ranas y salamanquejas. Suelen aplicar los facultativos en la medicina, para varios remedios, las que ignoramos.

   Cuyas noticias hemos conseguido de los hombres de mayor experiencia y capacidad que hemos encontrado en nuestro limitado recinto y ha sido hasta donde hemos alcanzado, con nuestros prácticos conocimientos. Y para que cause el efecto que convenga se devuelve a los señores jueces, firmado por nosotros, en el día de la fecha.

Nos el corregidor y el cura del pueblo de El Peñol.

Noviembre 30 de 1807.

José Fermín Mejía.
Matías de Hoyos.

SAN JOSE DE URRAO

1. El valle de San José de Urrao fue erigido en parroquia el año de mil ochocientos uno. Se comprende en el gobierno y provincia de Antioquia. En la jurisdicción del cabildo de la capital. Su situación en sabana a las orillas del río de Penderisco, de embarcación. Su piso pantanoso en el invierno.

2. Cincuenta casas de paredes de embarrados y cubiertas de paja, con sus correspondientes cocinas, en ocho cuadras de longitud, bien ordenadas, hacen la población principal. Hay otras de igual estructura que alcanzan a doce, en un llano inmediato, superior, de mayor extensión y más seco, que por estas circunstancias exige se traslade allí el vecindario, con la iglesia. Esta es de la misma construcción de las casas, bastante mediana y se trata de hacerla nueva de teja. No hay conventos, ni hospitales, ni escuelas gratuitas, sólo hay una pensionaría de primeras letras. Tampoco hay asistencia de medicina, ni cirugía. Sólo administración subalterna de correos, que recibe y da giro a las correspondencias recíprocas del reino, Chocó y Panamá. Un estanquillo de tabacos, otro de aguardientes y naipes. Su temperamento es frío, muy saludable y el terreno fértil.

3. Comprende doscientas y cincuenta familias empadronadas y el total de personas de ambos sexos asciende a seiscientas, en esta forma: diez y siete

blancos, trescientos sesenta y cinco mestizos, doscientos mulatos y diez y ocho esclavos.

4. Por el oriente tiene a la parroquia de Anzá, inmediata al río de Cauca, de cuya comunicación carece, por mediar una sierra desierta muy áspera y montuosa. Se regulan de una a otra parroquia, jornada y media de distancia, abierto un camino regular y el lindero es la cordillera. Por el norte a la capital, de la cual dista una jornada para un propio y una y media con equipaje, por camino corriente de bestias. En su intermedio hay muchas posesiones desde Antioquia hasta las salinas de Noque, donde hay alguna población y aquí es el segundo lindero del curato y los que viven de este lado de la quebrada son feligreses de este curato y los del otro corresponden al cura de Antioquia. De este lindero a Urrao hay una jornada. Por el occidente no hay poblaciones ni posesiones, son montañas incultas y ásperas pero susceptibles de habitantes y frutos, sólo hay hacia el noroeste las **minas de Murrí**, distante doce días de jornada, que se comunican con este sitio, el Chocó y Antioquia por caminos muy fragosos y de allí siguen desiertas hasta el Chocó y Cartagena. Las trabajan hombres pobres y muy pocos.

   No faltan en ellas cimarronas de indios que se profugan de los pueblos del Chocó y Cañasgordas y viven desnudos, sin religión, pero parciales. Por el mediodía tiene al pueblo de Beberá, primero de la provincia del Chocó para los que van de este sitio a dicha provincia, distante tres días de jornada para un propio y ocho días con tercios a cuertas, por ser intraficable de bestias. En el día se está facilitando el tránsito de ésta por el gobierno y ya entra por él ganado. En el intermedio a distancia de dos jornadas y media hay establecidas a orillas del río de Ocaidó, una familia de libres y más de cincuenta indios de uno y otro sexo, adultos y párbulos, parciales, racionales e inclinados a la agricultura y a la pesca, cosechan el maíz y los plátanos.

   De Ocaidó a Beberá hay media jornada de camino para un peón escotero y una jornada con tercio, por camino intransitable de bestias pero llano y fácil de ponerse corriente. En Beberá ya hay embarcación para salir al río de Atrato donde se entra en cuatro horas de navegación.

5. El río de Penderisco que ya dije pasa inmediato a este sitio y concluye al de Atrato, hacia el poniente, tiene su nacimiento en la cordillera que lo divide de Anzá, sitio inmediato al de Cauca, a poca distancia del sitio de Urrao. Es innavegable por los saltos que se presentan y rapidez con que corre, pero de dichos saltos es navegable hasta sus cabeceras y lo mismo de su boca

hasta el cerrazón. Los ríos que le tributan son Pabón, la Quebradona, la quebrada de San José, la de la Magdalena, esto es por la parte de arriba del sitio. Y por la de abajo el río de Urrao, la quebrada de El Salado, la de La Honda y el río de la Encarnación. Nacen todas estas del Morro del Frontino, distante cuatro horas de camino, hacia el norte. En la cima o superficie de este morro hay unas sabanas muy extensas, con pastos muy fértiles, propias para ganados, pero desiertas, únicamente habitadas de los osos y dantas por ser de un temperie demasiado frío. Tienen muchas lagunas. Todos los ríos y quebradas arriba dichos tienen oro y puestas en labor se extraería mucho dinero y también platina de algunas de ellas.

6. Su aspecto es ameno y delicioso. Los montes están retirados del sitio por haberse empradizado mucha parte de su demarcación con el cultivo, de modo que lo que en otro tiempo eran montes encumbrados, hoy son pastos de ganados en sabanas aniveladas, pero aún hay muchas llanuras montuosas hacia el sur o poniente que no se han tocado y si se empradizaran se criaría mucho ganado.

   Dos leguas habrá en sabanas y doce de montes llanos. Cualquier monte para reducirse a sabanas vasta que lo cultiven dos cosechas. Las rozas se hacen salteadas. Los vecinos son muy inclinados a la agricultura, ganado y bestias y cosechan elmaíz, fríjoles y demás legumbres que cogen con abundancia y muy pocos a la labor de las minas. Y sus frutos y ganados los exportan a la provincia del Chocó, con ventajosas utilidades y a la capital de Antioquia.

7. No se que ventajas prefieran, en mi concepto: si la que ofrecen los minerales de oro o la fertilidad del terreno, porque como ya dije, es fertilísimo. Da el trigo con abundancia pero no se aplican a sembrarlo.

   Distintas especies de maderas finas como cedros, caobas, árboles de resina como el caraño y el anime. Los montes están poblados de quina y así mismo de laurel, de que se extrae la cera que llaman de olivo, semejante a la Castilla y aún más blanca aplicándola al sol y al sereno, la cual sirve aún para el culto de los altares. Hay árboles en la cordillera cuya corteza y sabor es semejante a la canela, con la diferencia de ser esta más picante que aquella.

   Las plantas medicinales que produce son la cebada, borraja, escancer, manzanilla, chicoria, amapolas, violetas, anís, eneldo, hinojo, perejil, toronjil, apio, yerbabuena y mostaza. Bejucos el de agráz, el de guaco, el de umbisque que da tinte negro y otros muchos cuyos nombres y virtudes se ignoran.

8. Aves las más comunes la gallina, pavos, patas, pavas de monte, gurrí, cuervos y perdices, todos comestibles. Gallinazos, iguanas, Dios te dé (alias) Paletón, torito, carpintero, cotorrera, pericos, bobas, loros, hurón, garzas.

   Cuadrúpedos, tigres, leones, osos (y estas tres clases de animales son muy perjudiciales a los ganados), dantas, micos, zorros, cusumbies, manos, cusa a cusa, ratones, venados, conejos, tatabros, abichichi, pericos ligeros, erizos, armadillos, camera, gatos de monte y caseros. De los anfibios sólo se conoce la nutria.

   Culebras, las de veneno más activo, la pató, la yaruma, la coral y finalmente la cazadora, cuyo veneno no es tan letífero. Las primeras si no se ocurre a tiempo con las contras, al paciente ocasionan la muerte.

   De hormigas hay de cuatro clases, las dos su color atabacado y las cabezas coloradas, una es más grande que la otra y las otras dos de color negro. Las primeras dos pican pero no hace efecto su picada. Las otras no perjudican. De mosquitos también hay de dos calidades. El de la primera lo llaman moscarrón, su picada no causa efecto. Y el otro es más grande que llaman tábano, este supicada es bastante fuerte, pero luego, al instante, se disipa el dolor y no hace efecto, sino si lo dejan bastante tiempo saca bastante sangre. Hay también otra especie que llaman moscas, estas no hacen efecto alguno. De los demás insectos como es la pulga, hay con abundancia, estas su picada es fuerte y molesta pero no causan mayor efecto su picada. Hay también otra especie de insecto que llaman zancudo, pero este son muy pocos y sólo por temporadas, pero entre los montes se suelen topar. Pero su picada no hace efecto.

Urrao. Marzo 29 de 1808.

José María Vargas.

SACAOJAL[10]

El alcalde del partido de Sacaojal, Adriano Méndez, respondiendo a las preguntas que se miran dice:

1. El nombre de su partido es de sitio apellidado del Sacaojal, correspondiente a la ciudad de Antioquia, a cuyo ilustre cabildo y gobierno corresponde. Que la situación de este, de tierra firme, muy seca, con inmediación del río de Cauca, quien lo divide de la ciudad dicha, cual es río de embarcación. Que al lado del norte se halla lindando por una parte con el pueblo de Sabanalarga.

2. El número de casas que comprende este partido son cuatrocientos setenta y cuatro casas. Que hay dos iglesias de teja, aunque sin concluir la parroquia. Que en dicho partido se hallan tres administraciones subalternas de tabaco y una de aguardiente. Que el temperamento es cálido y saludable y muy fértil.

3. El número de familias avecindadas en este partido son cuatrocientas setenta y cuatro y que el total de personas es el de mil doscientas setenta y ocho y que no comprende su partido ranchería de esclavos y que no encuentra en dicho partido, otra cosa que responder en dicha pregunta.

---

[10] *Hoy tierras del corregimiento de Sucre, Municipio de Olaya*

4. La extensión de este partido en largo, de una vía a otra, baja un camino regular, puede ser el de doce horas, a encuentro de los terrenos de los pueblos dichos. Que con la parte del norte toca con despoblado, pero que se sabe de cierto que en dicha costa luego se hallan otros sitios y valles, todo comprendido a la de Antioquia, pues sólo se dice con despoblado por mediar montañas, de que median más o menos cuatro leguas.

5. Por este partido atraviesan seis quebradas, las tres de regular agua y las otras de menos, pero todas traficables. Que las cabeceras de estas penden del lado del norte, en montañas frías, sus corrientes para el sur, desembocando al río ya dicho. Que en este no halla otra cosa que responder a la pregunta.

6. El aspecto o cubierto de este territorio es de claros montes, que desde una a otra raya dicha, todo el plan se laborea continuamente, que solamente se halla sin cultivo partes inútiles que se atraviesan, como de lomas, o partes de chaparrales. Que luego de plan encumbran lomas útiles para criar ganados por ser abiertas. Que son capaces (según se mira), de vestir más de diez mil reses.

   Que los labradores de este sitio, su oficio es el de labradores continuamente, cosechando en el año tres cosechas de maíz. Que también cosechan en este plan sus labradores abundante fríjol, que lo llaman de Castilla. Otro que lo nombran haba. Este todo el año está dando y manteniéndolo en aseo es abundante su fruto por muchos años. Que también se acostumbran estos pobladores, muchos, a laborear en las montañas.

   Que de estos mismos se encuentran, un tal, aplicado a la pesca de red, en balsa, pero que esto sólo lo ejercitan en tiempo no de cosecha.

7. En este partido sólo encuentra maderas comunes para edificar casas pajizas. Que los nombres de estas maderas que dice son ciertos árboles nombrados cedros, abinces, viomato, granadillo, nogal, doncel y guayacán. Que si hay otros se ignoran.

   Que estos pobladores cosechan en las montañas, (a más del fruto dicho en este plan), abundantes frutos de maíz, fríjol que lo apellidan gordo, abundantes arracachas, yucas, papas, coles y otras verduras. Que no halla otra cosa es este que responder a la pregunta.

8. Las aves comunes que se encuentran en este lugar, por sus nombres, son guacamayas, perico, estos de color verde, congo de color negro, otro que

llaman boba, idem color, estos son perjudiciales a las roserías de manera que es menester notable cuidado. Que hay otras aves como son la águila negra, otra sarabiada, gavilán de color pardo y del mismo el guaco. Todos estos dañinos a las gallinas caseras. Que hay otras aves como son guacharacas, patos de color negro, perdiz de color pintado en pardo y blanco, otra que llaman tanga de color negro, estas todas experimentadas por suave comida. Que se encuentran otros varios pajarillos que poblan el campo pero ninguno digno de atención.

Que se hallan en éste varias especies de animales cuadrúpedos como son, zorro negro, carcama de blanco y negro. León, su color colorado. El primero dañino en las gallinas, el segundo en los cerdos y el tercero en los ganados.

Que las culebras que en este partido se distinguen son, la coral, su color en colorado y blanco, la tornasol, su color colorado y la yaruma, su color en amarillo y negro, la lavantera, su color pardo, la mapaná, su color pardo y otra llaman cazadora, su color negro. Otra verde entera. Estas son las conocidas en este. Es su picada tan veloz, que muy raros son los picados que tienen cura. La antepenúltima que es la cazadora, su efecto es comer a todas las demás. La última, su efecto envolverse en las piernas y con el rabo azotar y todo lo que azota se vuelve llaga incurable.

Que las hormigas que en este se conocen son una que nombran cazadora. Esta habita en bandada y si cogen una culebra, la matan. Otra llaman flechera. Una y otra de las dichas causa su picadura bastante dolor y no otro efecto y son color colorado retinto. que hay otra hormiga chica alazana que atormenta a los labradores con su picada, aunque no causa otro efecto que aquel rato de dolor. Que hay otra hormiga que llaman arriera. No tiene otro efecto que el saltar de noche varios sembrados, hasta quedarlos en ruina, con especialidad las belollas. Que otra nombran la cayubra, esta a más de su picada despedaza la ropa. Otra que llaman dulcera, su color alazana, tan pequeña que con trabajo se distingue. Su efecto es introducirse en toda comida, con más brevedad en siendo dulce y en especial en la leche.

Que en este se hallan una clase de mosco bravo, negro, pequeño, que causa mucha rasquiña su picada. Otra clase de insecto bobo, que sólo su efecto es causar enfado en el rostro y introducirse en la comida. En zancudo que causa rasquiña su picada, causa desvelo pues su efecto es de noche. Otro que nombran robador, tan sutil que cuasi no se ve, causa fogaje en el cuerpo y aunque

más se averigue, no se encuentra sólo este efecto. Que también se conoce dos clases de mosco en la tierra templada de este partido. Uno pintado de negro y blanco y otro alazano. Estos su picada causa rasquiña y a más resulta de dicha picada lepra, que infunde en sarna todo el cuerpo.

Es cuanta razón puede y ha podido dar este juzgado, en lo que según a la vista se le ha preguntado, lo que firmo, en dicho sitio del Sacaojal, en 28 de Abril del año de 1808 no habiendo cumplido antes por haber estado en cama hasta la presente.

Adriano Méndez.

SAN JERONIMO

Don Antonio Meri, Alcalde Juez Pedáneo y el presbítero don Gregorio Robledo, cura propio de este sitio de San Jerónimo, habiendo visto la instrucción que se nos ha remitido por el doctor don José Antonio Gómez, comisionado por el señor Gobernador de la provincia, para que demos noticia de los puntuales conocimientos que se solicitan, de común acuerdo, en cumplimiento de lo mandado, expondremos a cada cosa lo que dicte nuestro conocimiento.

1. Este lugar se halla con el título de sitio nombrado San Jerónimo, el que se gobierna con un cura y un alcalde. Jurisdicción de la ciudad de Antioquia a cuyo cabildo corresponde. Y el pueblo más inmediato a él es el de Sopetrán, que está al norte y el sitio de San Pedro al oriente. Al occidente el de Anzá y al sur el de Hatoviejo.

2. En el marco de este sitio hay cuarenta y seis casas, todas de paja. Una iglesia sus paredes de tapia, su techo de teja. Una administración subalterna, sujeta a las particulares de Antioquia, en la que se expende al común tabaco de hoja, aguardiente de anís, en una casa, sus paredes embarrado y su techo de paja. El temperamento cálido, saludable y fértil.

3. La jurisdicción se compone de ciento setenta y nueve vecinos principales.

   Mestizos doscientos sesenta y dos. Mulatos setecientos sesenta y uno y esclavos sesenta y siete, que en una suma hacen mil doscientos sesenta y dos.[11]

   De casas que se hallan fuera del marco y en despoblado, con inclusión de algunos bujíos, doscientas seis. Y se ha experimentado por facultativo de cirugía y medicina a don Javier Vahos.

4. Lo espacioso del terreno propio es dilatado, que por lo regular tiene de camino un día, saliendo de la dirección del curato de Sopetrán, que está al norte, a la de San pedro que está al oriente. Y si para el de Anzá, que está al occidente, se ocuparía el mismo día.

5. El marco de este sitio está edificado entre el río que se titula Aburrá y la quebrada de Muñoz. Y las cabeceras de este río se forman de lagunas del llano de Ovejas y lleva la corriente del oriente, al norte. Y lo mismo la citada quebrada, quien tiene su nacimiento en un peñol que divide la jurisdicción de San Pedro y está titulado Cara de Perro.

6. El terreno de este territorio jamás se ve todo cultivado porque los pobladores son pocos y estos unos años cosechan de unas a otras partes, por cuya causa se mantiene lo más de él cubierto de espesa maleza, a excepción de una loma que se nombra hermosa, lo más de ella vestida de sabanas, en la que por sus excesivos pastos puede abastecer mil reses. Y por consiguiente, al lado del oriente hay otra nombrada Grande y Quimbayo, que puede sufrir las mismas, pero la una y la otra se hallan desnudas de ellas, pues los pobladores más se acostumbran al cultivo que a otras labores, pues de este cosechan maíces, fríjoles, arroz, caña dulce, plátano, cacao y otras varias verduras que sus hortalizas producen.

7. Alguna experiencia hay de lo que por naturaleza produce el terreno, pues en él se encuentra el bejuco de agraz, zarza y granadilla apetecible para medicamentos y otros, como el cestillo, cornalero, y de esta especie arios, que se aprecia para edificar casas y hacer algunas cercas.

   También se encuentran varias maderas comunes, que algunas de ellas como el cedro, piñón, aguacate, sirven para hacer puertas y ventanas. Y también

---

[11] *Las cifras enunciadas suman 1.269 habitantes*

hay guayacanes, algarrobos, caimitos, granadillo, donceles y nogal, mataduro, todo madera fina y a más que en este último se nota grande estimación, pues este cada año se logra una cosecha que echa innumerables vainillas y sirven para medicinar los enfermos. También se encuentra en los montes dispersos unos árboles que se titulan guáimaros y estos su madera sirve para hacer varios efectos servibles a las casas como platos, palancanas y aún cucharas, pero no es de tanta estimación esto, si no las frutas que producen, pues en los tiempos de extremas necesidades dan mucho la mano, para en parte sostenerlas.

8. Igualmente las aves que hay de estimación y utilidad, se ha experimentado que sólo hay gallinas, piscos, palomas y patos, pues estos son caseros y mansos. Pues en la otra clase de aves hay águilas, garsas, coclíes, rabiamarillos, tiotío, congos, perdices, guacharacas, pericos, guacamayas, tórtolas, golondrinas y algunos toches y cucaracheros. Y de esta especie sólo se nota no son dañosos las perdices, guacharacas, golondrinas, tórtolas y cucaracheros, pues los demás como el gavilán, todos perjudican, aún a las mismas aves comunes cuando están chicas porque se acostumbran a cogerlas y llevárselas y los que no son acostumbrados a ésto, son a hacer daño en lo más delas sementeras.

Hay una clase de animales como es el tigre, león, oso, tatabras, zorros, venados, conejos, camevaes, chuchas, guaratinajos, hurón, todos perjudiciales al común, pero excede el tigre, pues este es dañoso no sólo en los demás animales útiles, como son la res, la mula, caballo, burro y marrano y perro, cabras, sino que cuando está ya cebado a comer de estos animales, también come cristianos.

Culebras hay varias calidades de ellas, pero hay una clase de víboras, que así se titulan, la una llamada coral, que tiene rayas nácares, blancas y negras. Y otra que se titula equix, su color amarillo veteado de negro. Otra hay que llama mapaná, ceniza con pinturas negras. Hay otra color verde, pero no tiene el nombre de víbora, esta es azotadora y donde quiera que cae se forman varias lepras. Hay otra casta de culebras tituladas pitoraes, estas son pardas por encima y la barriga blanca, son espantosas por su tamaño que suelen en largo tener dos varas, pero no son ponzoñosas, porque se cuida de no mantenerse, porque antes destruyen en las demás castas de culebras, sin escapársele ni aún la calidad de víboras que es la que se tiene por más ponzoñosa y aunque hay innumerables de ellas y suele ser continuo haber varios cristianos mordidos, es poca su actividad, cuando no habiendo buenos curanderos, se nota que nadie de estos se muere.

Hormigas hay, una casta se nombra arriera, de colorado, su tamaño como el de un grano de arroz de Castilla, la picadura es muy sencilla, pero es animal perjudicial a las plantas, pues no habiendo agua para demoler sus cacerías, dan fin a cualesquier sembrado. Hay otra parda que se nombra cazadora, su tamaño un poco menos que la arriera, esta muerde pero no se ha notado que nadie peligre, sólo es perjudicial a comer los víveres que encuentra en las casas. Esta calidad de hormigas se ha experimentado que cuando ya quiere llover estando en verano, las produce el terreno y en él mismo se sepultan. Otra hay llamada flechera, de color negro algo más grande que la que se ha nombrado, esta se mantiene en las plantas y algo estorba para poderlas cultivar y suele picar y causar dolencia, pero es un instante y tiene el favor de que las culebras de ellas huyen, aunque hay innumerables hormigas no hay experiencia de ellas. Los moscos que se experimentan en este terreno son de un tamaño muy chico y estos sólo en el tiempo de verano se experimenta y sus efectos sólo son de día cuyas picadas forman lepras. Los jejenes, estos sólo en tiempo de invierno producen y esto en la noche y en lugares de alguna isleta, en el cual tiempo forman sus picadas, pero es poco su resulto. También se experimenta que en las casas donde hay continua asistencia, cuando no hay demasiado aseo, se crian dos especies de chinches, los unos se nombran cucarachas y otros garrapatos, cuyas picadas forman bastantes lepras y suele criarse un animalillo que lo llaman arador, que es tan ridículo que a no tener buena vista no se ve y cuando bien se intercuta en el pellejo, después de hecha la lepra, ya es difícil matarlos. Aunque hay algunas especies de insectos, según noticia, de ellos no tenemos conocimiento.

Y es lo que podemos exponer en cuanto a lo que se solicita y estando evacuado, devuélvase a aquel juzgado donde dinamó y para que conste lo firmamos, en este sitio de San Jerónimo.

Abril 12 de 1808.

José Antonio Meri.
Presbítero Gregorio Robledo.

SAN PEDRO

Razón que nos, don Juan José Posada, alcalde juez pedáneo del partido de San Pedro y don José Ignacio Pérez, cura interino del dicho sitio de San Pedro y sus anexos, damos de la situación, longitud, latitud, temperamento, fertilidad y producciones de dicho beneficio de San pedro y es como sigue.

1. El curato nombrado San Pedro es un sitio o lugar sujeto al cabildo de la ciudad de Antioquia, en cuya jurisdicción está situado. Todo su terreno es frío, muy quebrado, lleno de lomas y colinas aunque en parte tiene terrazos llanos, unos a nivel, otros en declive, sin lagunas ni pantanos de consideración.

   Al sitio lo circunda la quebrada caudalosa nombrada de San Pedro. Al norte linda con el curato de Santa Rosa. Al occidente con el de San Jerónimo. Al sur con el de Hatoviejo y Copacabana y al oriente con el de Don Matías.

2. El número de casas de que se compone el sitio es de setenta y cinco, todas pajizas a excepción de la iglesia y tres casas de las dichas que son de teja. Tiene dos estanquillos reales de tabaco y aguardiente. Su terreno es seco y fértil para aquellos frutos que son propios de tierra fría.

3. Hay en este beneficio avecinadas setenta y cinco cabezas de familia blancos, que con su familia componen doscientas ochenta y nueve almas.

   De mestizos, mulatos y negros hay cabezas de familia quinientas sesenta y dos, que con su familia componen el número de dos mil ochocientas cuarenta y siete almas.

   Hay negros esclavos ciento setenta y seis hombres y mujeres.

   Todos estos viven en así en las setenta y cinco casas de la población, como en setecientas cuarenta y cinco casas que hay esparcidas por todo el curato.

4. La longitud del terreno que comprende el curato es de seis leguas poco más o menos y su latitud de cuatro poco más o menos. Este beneficio se gobierna por tres jueces pedáneos, el del sitio, el de Pretel y el de Petaca.

5. El río nombrado Chico divide este curato, del de Santa Rosa, fluye del occidente al oriente y a este río le tributan nueve quebradas grandes y todas le fluyen de occidente y sur.

6. Todo el terreno se compone de lomas altas, colinas y terrazas, llanos unos, otros declivados. Parte pobladas principalmente de cerros, de montes ásperos y bravos. Partes de montes bajos y malezas y partes de sólo pastos y gramales.

   Su cultivo solo es el de la rocería de montes y rastrojos que unos años hacen en una parte, otros en otra. Y al cultivo de las huertas que hacen de cavado y no con arado. El terreno es capaz de mantener y criar tres mil reses de ganado vacuno y otro tanto lanar. Sus pobladores son aplicados unos a la rocería y sementera de maíz y hortaliza, otros a la labor de minas, que hay varias en este terreno.

7. Solamente hay minas de oro.

   Maderas finas en lo más interno de sus montañas se hallan cedros. Hay otras muchas que se aplican para techos como el chiriguaco, barsino, quimulá, estoraque, encenillo y mucho palo de cascarilla.

   Frutos silvestres en la tierra sólo producen guáimaros, por otro nombre chachafrutos, piñuelas, curubitas. De raíces papas de monte, jíquimas de

arbusto, uvas de bejucos, varias especies de moras. De hierbas, ochuvas, que se aplican para dulces, fruta de la hierba sumaqué, para tinta de escribir y del árbol llamado olivo mucha fruta que da la cera de olivo.

8. Aves comunes gallinas, pavos, patos caseros. Silvestres de cacería, tórtolas, torcasas, guacharacas, pavas. Montaraces águilas, gavilanes, coclíes, gallinazos, Dios te dé, pericos, bobas, guacamayas y de otras muchas especies.

   Cuadrúpedos: osos, leones y algunos tigres que transitan de un clima a otro y hay de otra especie de tigre que llaman gallinero. Venados, conejos, zorros, guaguas que son anfibias y arditas, cusumbies. Y los comunes caseros, gatos y perros y marranos.

   Culebras de tres especies. Víboras unas, otras verdes y otras cenicientas. Su veneno, el de la víbora es más activo. Hormigas de varias especies por lo común su color musgo, sus ponzoñas de muy poca actividad.

   Abejas silvestres que dan miel y cera. Hay otra especie de abejas más pequenas que llaman pegadilla, que con tres o cuatro gotas de su miel se mata un hombre en pocas horas.

   Las cosas que llevamos dichas son las cosas que se hallan en este terreno. Y para que conste damos la presente razón, que firmamos en este sitio de San Pedro, escrita el día 10 de Marzo de 1808.

   Nota: - Que en este terreno se da buen trigo y cebada. De hortaliza, garbanzos, habas, alverjas, lentejas, lechugas, acelgas, cardos, repollos, pepinos, tomates, cebollas, ajos, arracachas, papas, patatas, calabazas, ahuyama, candelarias, victorias y de toda hierba medicinal.

José Ignacio Pérez de Restrepo.
Juan José Posada.

SAN MARTIN DE CANCAN[12]

1. Parroquia del Señor San Martín de Cancán, jurisdicción del gobierno de la ciudad de Antioquia. Situada en sabana alta y seca, con distancia de cuatro horas de San Bartolomé y cerca de la parroquia la quebrada de San Martín.

   Los lugares más cercanos a ella son Yolombó, hacia el sur y, con alguna declinación al poniente, la ciudad de Remedios, al norte, pero con notable declinación al oriente.

2. Cuarenta y cinco casas son las reunidas en población. Iglesias, la Mayor y una capilla de Santa Bárbara. Tiene administración de correos subalterna y estanco de tabacos y aguardiente, dependiente de las administraciones de Medellín.

   Las casas se fabrican de embarrado, a excepción de una u otra que son de tapia y se cubren con paja. El temperamento es templado, no es muy saludable pero es fértil. La iglesia es de teja.

3. Consta de ciento treinta y ocho familias que componen cuatrocientas cincuenta y nueve personas. Hay doscientos cuarenta y un esclavos.

---

[12] *La antigua localidad de Cancán desapareció. Al parecer estaba situada en las inmediaciones de los actuales municipios de Amalfi, Vegachí, Anorí y Yalí, Maceo y Cisneros*

Las rancherías están en los minerales siguientes: el de Las Tablas, el del Volcán, el de San Antonio, el de Cruces y el de San Andrés y el de San Bartolomé. No hay escuela alguna.

4. La extensión del terreno propio por su demarcación al sur es de cuatro horas para San Bartolomé, por la parte de Yolombó. Y por este mismo río buscando hacia el oriente es de nueve a diez horas. Al norte, hasta La Honda, buscando también al oriente, es de diez a once horas. Por el poniente linda con despoblados hasta volver a introducirse en habitaciones de la misma provincia. Estos despoblados no los habita nación alguna. Por la mayor parte del norte, comenzando desde muy cerca del poniente, linda también con inmensos despoblados, que se contempla vendrán a finar en el Andaviel. Y no tenemos noticia que estos despoblados estén habitados de nación alguna. También hacia el sur, pero siempre cargado al oriente, linda con despoblados hasta el río Magdalena, en que se encuentran las poblaciones de San Bartolomé y San José de Nare.

5. Por los términos de esta parroquia pasa el río de San Bartolomé y la quebrada de la Honda. Así aquel como ésta tienen paso de a pié. San Bartolomé tiene sus nacimientos al sur, sus corrientes al oriente hasta entrar en el Magdalena. La Honda tiene sus nacimientos al norte y sus corrientes al sur, hasta entrar en San Bartolomé.

6. El aspecto del territorio está cubierto ya de clara, ya de espesa maleza. El terreno es quebrado, muy poco lo cultivado y esto sólo lo que comprende algunas cortas estancias de caña dulce.

   El cultivo es por rozas salteadas. Las sabanas son quebradas y son las que sirven para pastos. Aunque son vastas, como no son fértiles sus pastos, sólo podrán mantener tres mil o cuatro mil reses. De sus moradores unos se aplican al laboreo de minas de oro y otros a las estancias de caña dulce y platanar. El maíz es el fruto que generalmente se cosecha.

7. Las minas de oro corrido es lo que por naturaleza generalmente se encuentra de más estimación. También hay minas de amatista, que aunque antiguamente se trabajó, hace muchos años que se suspendió su laboreo.

   Las maderas finas que se encuentran son el guayacán, el abinje y el caunce. Cedros de todas clases. Las demás maderas son comunes.

Los frutos silvestres son los siguentes: el caquí es de mucho aprecio su figura, después de extraída del duro hueso que la contiene es la de la almendra, pero de muy superior gusto. El sirpé, el cocomono, especie también de almendras y de buen gusto. El corozo chascará, el de la palma real, el de banjé. Guayabas, guamas de muchas calidades, madroño.

Plantas medicinales, el palo de ariza el bejuco de ariza de que se sirven contra los flujos de sangre. El silva silva con que también se estanca la sangre de las heridas. El chingalé con que se curan bubas, el regalgar, de violento amargo, útil vermífugo con que también se han curado algunas calenturas. El drago de cuya fruta hacen la otova, el aceite de María. Los bejucos que se encuentran sólo son conocidos con el nombre de contras de culebra y son los siguientes: capitana de indio, cruceta, guaco y batatilla. No hay más betumen que el canturrión ni otra resina que el anime.

8. Aves comunes el paují, gurrí, pava, guacharaca, perdiz, codorniz, Dios te dé, torcasa y tórtola de varias especies. Loros, guacamayas. Pericos de varias clases. Carnos negros, verdes y atabacados. Fuera de otras muchas aves menores. Aguilas, el guaco, la valdivia que persigue las culebras. Toda ave de ciénaga es particular.

   Fieras el león gateado, el león colorado, el tigre, el oso real y negro, el oso rabo de caballo, el tigre que llaman gallinero, el lobito y el zorro. Cuadrúpedos de utilidad por sus carnes el soche, la pintada, el conejo, el zaíno y la tatabra. Cuadrúpedos que no se estiman el runcho, el armadillo, el oso hormiguero y el ratón. Cuadrúpedos que viven en los árboles el perico ligero, el mono de varios colores, el mico, la ardita, el macaco, la comadreja y la marteja.

   Son muchas las clases de culebras. La mapaná, color negro y cenizo, tiene uña en la cola con que también hace daño. La pitoral, color negro tiene algunas listas amarillas de la mitad para la cabeza. La lloré, del color de la mapaná, pero sin uña. La patoquilla, color de azufre. La guacamaya, color verde y amarillo. La coral de colorado y blanco, coral colorado y negro, coral colorado negro y blanco. La guarda-camino color pardo. La reina salpicada de negro y blanco. La verde con el labio colorado. Culebra verde con el labio blanco. La rabo de ají, de negro y musgo. La cazadora color negro. La cresta de gallo color de tornasol con prominencias coloradas en la cabeza. La mordedura de todas estas culebras son mortales si no se socorre al paciente con medicinas aparentes.

Hormigas de arriera que debora los sembrados y algunos árboles, tienen grandes nidos donde conducen lo que roban, no son de igual tamaño, pero las hay del tamaño de una abeja de Europa y se encuentra en sus habitaciones una o dos con alas y si llega a salir vuela y donde cae hace nueva fundación. La hormiga cazadora anda unida en numerosa tropa combatiendo con grillos, cucarachas, gusanos y hasta con las culebras, con lo que limpian la casa donde entran de toda especie de sabandijas. La cayubra despedaza todo género de seda. Estas hormigas pican pero no dejan veneno. Sus colores tostado el de la arriera, negrusco el de la cazadora y oscuro el de la cayubra.

Mosquitos uno aletón, otro con las alas más cortas y otro más pequeño que llaman jején. sus picadas causan prurito pero no son venenosas. El zancudo que sólo pica de noche y molesta con su ruido cuando se acerca al oído. Hay muchos insectos, principalmente gusanos que se transportan en mariposas, entre estos son los más venenosos los que llaman pajarito y pollo por la semejanza que con ellos tienen. Si pringan con sus pelos inmediatamente formándose seca se sigue un violento frío y luego una cruel calentura que dura veinte y cuatro horas. La parte pringada se inflama y padece un gran dolor.

Joaquín Ceballos.
José Ceballos. Presbítero.

SAN PEDRO DE SABANALARGA

Descripción que demuestra las propiedades naturales del clima y calidad de la tierra que demarca la situación del pueblo de San Pedro de Sabanalarga, con expresión del número, clases, aplicación y construcción de las moradas de sus habitantes. De los minerales, vegetales y toda especie de animales que se hallan en su distrito. Y la formo yo, el Gobernador de naturales Francisco Javier del Pozo, bajo la regla y dirección de mi propio cura, el presbítero Vicente de Ibarra, para satisfacer a cada uno de los artículos o cuestiones propuestas.

1. El pueblo nombrado San Pedro de Sabanalarga, que se reduce a un pequeño poblado de indios tributarios y gente libre. Pertenece su dominio a la jurisdicción y gobierno político de la ciudad de Santafé de Antioquia, su capital.

   Está situado en un clima algo templado, por recibir el ambiente continuo de un páramo vecino llamado Santa Inés, aunque su línea circular está hacia la parte o punto del Ecuador. Su terreno es sólido y seco.

   Tiene una quebrada con el nombre de la población, muy cercana a ella, de donde nace una acequia que contiene bastante porción de agua, que la enriquece y fecunda en circuito. Las principales corrientes son regulares, no detienen en los demasiados inviernos. Estas desaguan en el caudaloso río de Cauca que dista una legua. No tiene contigua otra población. Su esfera polar es occidental.

2. Se da lustre una famosa iglesia que tiene erigida en parroquia, su techumbre es de teja y las paredes de tapia. Lo largo se extiende a cincuenta y cinco varas y el ancho a diez, con una capilla mayor de mucha capacidad, fabricada de cantería y reunida al mismo cuerpo de la iglesia, en cuyo trono está colocado el Señor Sacramental (que loado sea) y lo mismo sus titulares patronos, el bienaventurado apóstol San Pedro y Nuestra Señora del Carmen.

   Las casas que habitan los naturales y algunos libres componen ochenta y tres y estos últimos en otro lugar separado, tienen veinte y dos. Y se advierte que mucha parte de los vecinos las han hecho en sus campos foráneos. El techumbre de estas es de paja, sus paredes se forman de maderas gruesas, de altura proporcionada, cubiertas de un cañizo y dentro de él barro embutido, que ya seco hace la figura de una pared de tapia.

   El temperamento es benigno, los aires apacibles y puros, las aguas gozan de la misma prerrogativa saludable. La fecundidad de la tierra es aventajada, porque como varía el temple entre cálido y frío, varían al mismo modo los frutos a proporción de la diversidad.

3. Las familias avecindadas y arraigadas en el pueblo y sus resguardos hacen al cómputo de doscientas cinco que suman el total de mil doscientas y una almas. Las ochocientas veinte de la clase de indios y las trescientas ochenta y uno de la de libres, reputados por hombres del estado llano. No hay asistencia de escuela, ni provisión de botica, médico o cirujano.

4. La extensión del pueblo y sus resguardos comprende por longitud el espacio de seis leguas poco más o menos y de latitud tiene una legua andable, todo en cabalgadura, en dos días no cabales.

   Su linde o término es el territorio perteneciente al valle de San Andrés, congregación de gente libre hacia la parte occidental.

5. No pasa por medio de la población río grande o considerable, ni se interpone alguna selva o montaña. Anteriormente pasaba por aquella un camino principal y antiguo que servía a los comerciantes de Santa Fé de Antioquia para conducir su negociación mercantil de la provincia de Cartagena, pero se ha abandonado, sin mayor fundamento y con algún perjuicio.

6. La fase y aspecto del pueblo es agradable por su limpieza y claridad dimanante de la que difunde el cielo, aunque por sus extremos colaterales le cer-

can o ciñen dos collados no muy empinados ni montuosos, que le privan de su mayor vista horizontal. Su temple es grato y benigno y a distancia de una legua es puramente cálido. El terreno de uno y otro clima permanece inculto, sin embargo de ser muy pingüe, por la ignaria y pereza de sus moradores que se aplican más a la sementera de plátano como permanente, próvida y de poca fatiga en su cultivo, que a otros plantajes útiles, que a poco trabajo pero sí continuo se lograrían célebres y abundantes mieses y apreciables frutos propios de la bondad del terreno.

A corta distancia por longitud y latitud se encuentran algunos campos espaciosos para cabañas y crías de ganado del vacuno. Pueden abrigar y sostener hasta seiscientas cabezas sin embarazo y al presente apenas habrá ciento y cincuenta.

La innata propensión y ejercicio común de estos naturales y libres es el de amolinar tierra para conseguir el metal del oro, que se encuentra a la margen del río Cauca cuando, apocando sus aguas combustas (sic) en los veranos de San Juan y navidad, manifiesta exteriormente sus senos o playas antes ocultas, las que tributan aquel metal.

Los frutos que produce el terreno de la población son los siguientes: el arroz que es abultado y blanco. El maíz, plátano, caña dulce, cacao, algodón. Por lo tocante a hortalizas abunda la cebolla, el ajo, los fríjoles de varias calidades. Se cosecha la papa, la yuca y otros frutos cuya amenidad se demuestra por una huerta que tiene mi párroco, de la que como singular, provee a los que los solicitan.

7. Por razón de minerales o vegetales no se encuentra cosa rara que merezca atención, pero si algunos dátiles o frutos silvestres que suplen de alimento en las carestías, como el chontaduro, chascarazo, corozo, que fructifican las palmas. Las guayabas, aguacate, guáimaro, membrillo, algarroba y chachafruto que producen otros árboles.

   También se hallan algunas hierbas y plantas medicinales como malvas, borraja, lechuga, perejil, berbena, toronjil, verdolaga, bledo, manzanilla y yerbabuena, todo poseyente de una virtud refrigerante, emoliente y estomacal, proporcionada a la naturaleza de cada simple.

8. Son aves más comunes los gallinazos, guacharacas, guacamayas, perdices, nabras, pericos y tórtolas. Y por tiempo los gurries, las águilas y los gavila-

nes. Las singulares de matizada pluma son los toches de un color vivo amarillo y negro, otros de esta color entera y también de blanco y encarnado.

Entre los animales cuadrúpedos se presenta el venado, el puerco jabalí que llaman tatabra, el león , el oso negro y frontino y el tigrecillo carsoná que es inferior al tigre real.

Hay distintas clases de culebras. Las más comunes son la coral y sabanera. La primera tiene la piel salpicada de pinturas blancas, negras y encarnadas. La segunda la tiene parda, su ponzoña no es tan activa. Otras hay no tan comunes, como la equix, mapaná y pito. La ponzoña de las tres últimas es hórrida y mortífera en tal grado que si el picado no se prepara, luego se infecta la sangre, le acometen dolores agudos, vómitos, abatimiento de fuerzas, vejigas amoratadas en la parte lesa e hinchazón para morir.

De la hormiga grande hay dos clases, guerrera y arriera. La primera persigue a las sabandijas para comérselas y la segunda destruye los sembrados. Sus ponzoñas no son violentas, ni graves. Otras hay menores que por no constituir efectos notables se omite su descripción.

De mosquitos hay tres géneros: zancudo, mosquito y jején. El primero a más del fastidio que causa al oído con un chillido sutil, pica al mismo tiempo y si es por la noche que concurre, más incómoda para dormir. El segundo acude porfiadamente a picar la cara, brazos y piernas si no están cubiertas y a más de ser sensible su picada, cuando introduce en la carne cierta lanceta que tiene para herir y chupar la sangre, deja después alguna rasquiña en la parte ofendida. El último hace de noche el mismo oficio.

Creo no hay insectos particulares que no sean comunes a otras partes como avispas, tábanos, arañas, moscas, gusanos, pulgas, etc., y se omite examinar sus efectos por esta causa.

Los anfibios más conocidos son el esquerzo, el camerá que es del tamaño y figura de un lechón y la nutria parecida a la rata, pero más grande que un gato y su pelo color atabacado es muy fino y suave al trato y se dice que es de mucha eficacia para suspender la hemorragia o flujo de sangre.
Es cuanto puedo informar en la materia.

Sabanalarga, Mayo 1o. de 1808.

Francisco Javier del Pozo.

SAN CARLOS DE CAÑASGORDAS

Información que formo yo el alcalde pedáneo del pueblo de San Carlos de Cañasgordas, con acuerdo del párroco de dicho pueblo, presbítero Don José Sinforoso de Upegui, con arreglo a las ocho preguntas que contiene la instrucción dirigida por el excelentísimo señor virrey del Reino, etc. Cuyas respuestas son del tenor siguiente.

1. El pueblo de San Carlos de Cañasgordas dista como diez leguas poco más o menos del de Buriticá y como veinte de Antioquia. Corresponde su jurisdicción a la ciudad de Antioquia. Su situación a la orilla de un río de bastante agua. Su origen o nacimiento de una cordillera que llaman del Cerro de Morro Gacho.

   Está en paraje algo húmedo, por tributarle varias venas de agua. Tiene cuatro quebradas de agua viva y que siempre mantienen agua, cuyas corrientes vienen a desaguar al río principal, fuera de varios amagamientos que en verano se secan.

   Al lado del poniente se hallan indios prófugos, como cuatro familias, dispersos en ranchos. Son indios sociables y tienen parcialidad con gente de Antioquia. Este pueblo sólo confina con el de Buriticá.

2. El número de casas en el distrito del pueblo son treinta y una, fuera de las que hay dispersas de indios y libres, son treinta y dos. La iglesia parroquial de paja y la que actualmente se está concluyendo de tapia y teja. Se mantiene estanquillo de tabaco y aguardiente distribuido por los administradores de la ciudad de Antioquia.

3. El número de familias libres avecindados en este pueblo son treinta y seis casados, cuyo número asciende a ciento y treinta hombres y mujeres chicos y grandes.

   El número de indios casados son veinte y seis, cuyo número asciende a ciento cincuenta y ocho hombres y mujeres chicos y grandes. El número de negros esclavos de ambos sexos son veinte y uno. En este pueblo solamente hay dos familias de blancos, tres de mestizos y las demás de mulatos.

   Hay una escuela donde se enseña a leer y escribir. No hay médicos.

4. La extensión del terreno propio de la población, hasta donde hay casas de los indios, tendrá como dos leguas poco más o menos. Se puede transitar en cuatro horas ida y vuelta.

   Por el lado del oriente sólo confina con el pueblo de Buriticá, que dista de este medio día de camino poco más o menos. Y al lado del poniente confina con los minerales de Murrí, que dista de este tres días de camino, un peón sin carga, y cargado ocho. Por este lado sólo habitan mineros buscando oro y algunos rozadores que siembran maíz y fríjol. En estos montes habitan algunos indios huídos, chocoes, que son cristianos y tienen parcialidad con los que van de aquí a trabajar las minas.

5. El río que corre por este pueblo es grande y despeñado. Camino principal sólo hay el que viene de la ciudad de Antioquia hasta aquí y de aquí sigue hasta Murrí, donde se hallan los minerales viejos. Por allá aseguran que hay trochas de indios para ir al pueblo del Chocó. En distancia de un día de camino se encuentran montañas que llaman de Musinga y Rioverde, habitadas de indios, que son llanos espaciosos de montes, abundantes para dar comida y caza de animales. Está al sur, en cuyo territorio, desde La Herradura hasta Rioverde, hay casas dispersas y ranchos en varias partes como son La Herradura, Frontino, Musinga y Rioverde.

6. En el territorio se hallan rastrojos donde cada año se hacen rozas y algo retirado hay montes que están sin cultivar. En la parte que se emplea en el cultivo hay rozas salteadas, con bastante distancia unas de otras. Hay en tres partes rastrojos y algo de sabana para criar ganado y puede ser suficiente cada una para cincuenta reses y gastando curia para limpiar la maleza, para más.

   Los moradores son algo desidiosos en el cultivo de las tierras y sólo se contentan con una corta roza donde cogen maíz y fríjoles. Los que tienen platanares les da con abundancia. Los más son afectos a trabajar en minas de oro que hay a poca distancia del pueblo.

7. Las cosas que se encuentran de más estimación en este territorio son las minas de oro corrido y veta que hay en varias partes y a poca distancia del pueblo.

   Las maderas son comunes como son cedros para puertas y ventanas, el chilco, etc. Frutos silvestres granadillas y guayabas con abundancia. Bejucos que sirven para remedio el agraz, raíz de la China, la zarza, el guaco, etc. Comunes para edificios y cercas hay bejuco cestillo, corazón, balso, etc.

8. Las aves comunes son pavas, gurries, patos, perdices, nabras, cuervos, guacamayas, pericos. Hay singulares urones, Dios te dé, loros.

   Las fieras o animales cuadrúpedos: tigres, osos, leones, zaínos, tatabras, conejos, venados, micos, monos. Anfibios: nutrias, ratones.

   Hay variedad de culebras y las que con especialidad se distinguen por lo agudo de sus picadas son la víbora, equix tiene cuatro colmillos y una en la punta de la cola. Al que pican si no le acuden con remedio pronto no dura tres horas, pues se verificó con una indiecita que le picó una y en el dicho término murió. Lo mismo es la birní, del mismo color negro y blanco y con verrugas ásperas, muy activo su veneno. Hay culebras de coral algo venenosas. Hay pató de dos modos, una color de chocolate y otra pintada negro y blanco, es venenosa pero da tiempo para su curación, espacio de un día poco más. Y si no se cura también muerte de su picada. Hay yaruma venenosa y que enviste luego que ve la gente. Hay mapaná que su magnitud causa espanto y si tuviera ligereza para picar, cuasi no tendría cura su mordedura. Hay otras varias que no causan daño alguno. De la equix se quita la cabeza y la cola para hacer polvos de contra que sirven para curar los picados.

Las hormigas que ofenden con sus picadas son unas muy pequeñas y otras que llaman cayubras, duele mucho la picada pero dura poco. Hay arrieras que ofenden a la sementera. Las grandes con sus tenazas hacen herida al que pican, aunque no duele mucho.

Hay por tiempos, no continuamente, mosquitos, sus picadas no causan más efecto que una pequeña roncha que luego sana. En río abajo hay jejenes que incomodan para dormir por andar de noche. Hay avispas que pican y duele mucho su picada. Hay en algunas partes alacranes venenosos, sapos que sirven para remedio como para curar la disipela (sic).

Es cuánto he podido inquirir y averiguar en cumplimiento de lo mandado en la instrucción que con carta, su fecha diez y siete de febrero, me dirigieron los señores comisionados Don José Antonio Gómez y Don Juan Bautista del Corral.

Cañasgordas. Febrero 25 de 1808.

Francisco Urrego

SAN ANTONIO DE BURITICA

1. Pueblo de San Antonio de Buriticá, distante un día de jornada de la ciudad de Antioquia, perteneciente a este gobierno. Su plan sumamente reducido a causa de hallarse circulado de peligrosos peñascos. Muy estéril por lo seco del piso y escaso de aguas. Su temperio frío y el viento que se le comunica del occidente puro, cuyas circunstancias le hacen saludable para sus moradores.

2. Una iglesia de tapias con su techado de teja, con sus adornos correspondientes por dentro y por fuera. Las casas pajizas reunidas hacen el número de ciento y veinte más o menos.

3. El número de indios tributarios privilegiados, jubilados y jóvenes, menores de diez y ocho años, con mujeres e hijas asciende a setecientos veinte y nueve personas y el de libres de ambos sexos a cuatrocientos treinta y de esclavos veinte y cinco. Se carece de médico y escuela pública.

4. La extensión del terreno a juicio prudente comprende doce leguas de circuito, pero para el cultivo sólo habrá cinco, por ser la mayor parte despeñaderos y estas cinco divididas en diversos pedacillos.

   Las rancherías se hallan en los linderos de la demarcación y son la de Tesorero que está a orillas de Cauca, hacia el oriente, distante de este pueblo una hora y su temperamento muy cálido.

Es abundante en maíces, plátanos y caña dulce. La ranchería del Tabacal que queda hacia el norte, es frío y produce la yerba medicinal del culantrillo. Al occidente confina la demarcación con el pueblo de Cañasgordas, su población nombrada Uruta, es abundante la raíz de la arracacha y otras simples.

La inclinación de estos indios es a la agricultura y muy pocos a los minerales de oro.

5. No hay cosa alguna que exponer.

6. Es lugar descumbrado, según se ha significado. El ganado vacuno es muy escaso a causa de no tener suficientes pastos, pues para mantenerse se precipitan en los peñascos y se pierden del todo.

7. El cerro de Ugume encierra innumerables vetas de oro cenizo, que aunque dificultosas para su laboreo por los despeñaderos, no cesa en suministrar con regulares cantidades, así al pueblo como a la provincia y ciudad de Antioquia.

Los árboles particulares sólo se conocen el turaví, que hoy se nombra quina y es amarga su corteza de color amarillo y el palo muy fino y derecho. También hay el manzanillo que es de calidad fría y al que lo toca o hiere, lo hincha o causa otros efectos. El bejuco del guaco es de hoja ancha, de corazón sumamente amargo, se aplica para dolores de muelas, de cabeza, de estómago y para las mordeduras de culebra.

Los frutos que se cosechan en la demarcación, por gozar dos temperamentos de frío y caliente, son los siguientes: el fríjol, el plátano guineo y dominico, el maíz amarillo, la granadilla, guayabas, ahuyamas y también se cosechan las papas, arracachas, mafafas, ajos y cebollas, esto es en lo frío, que en lo cálido abunda el maíz blanco, el plátano hartón, fríjol de Castilla y del blanco, la caña dulce, el cacao y palmas de coco y corozo. A más de estolas orillas del río de Cauca en su verano nos brinda considerables cantidades de oro de buena ley y en su centro el crecido número de pescado, con que también nos suministramos.

Las aves que se conocen el águila de regular tamaño y esta se mantiene rapiñando pollos, tórtolas y aún marranos cuando se hallan muy tiernos. El gurrí a especie del pavo. La guacharaca es más pequeña y continuamente están juntos los dos sexos. La pava, la nabra de igual cuerpo y esta pone

los huevos grandes y de color verde. La perdiz, azulejo, torcaza, pichance, golondrina y cucarachero, son muy reducidos y comunes.

Los cuadrúpedos: El tigre, el león, el zorro, el cusumbi que es perjudicial en las rozas. Idem: La tatabra. El alacran es reducido y tiene en el rabo una ponzoña con que hiere y lo aplican para los banillos o tumores. El cangrejo es redondo con muchas patas y camina para atrás, tiene tenazas con que muerde.

La culebra nombrada X es pintada y de tres y media cuartas de largo, muy venenosa y por lo regular esta durmiendo; la palo es verde, su largo media vara y algo gruesa y de igual ponzoña. La faya de color ceniza de un largo regular y también muy venenosa. La yaruma, parda como de dos tercias de largo y delgada, también venenosa. La sabanera una vara de largo y delgada, su color verde, no muerde sino que con el rabo azota a quien le toca. La vibora que llaman es de colores blanco colorado y negro, su largo como media vara, su ponzoña es muy activa y por lo regular se encuentran el macho y la hembra juntos.

En los platanares se encuentra muy común una araña grande, con muchas patas y toda vestida de pelo negro. Su mordedura es dolorosa y causa calentura al paciente.

En el morro de Mohete se halla en un gran peñasco una piedra que brota la alcaparrosa que sirve para hacer la tinta y es de color amarillo y sumamente marrosa en los labios.

Es cuanto puedo informar a ustedes sobre el particular respecto a los cortos conocimientos que tenemos.

Gobernador, Francisco Rudesindo David.
Alcalde, Guillermo Tuberquia
Alcalde, Raimundo Higuita
Ramón Manco.

PUEBLO DE SOPETRAN

Don José Manuel Fernández, alcalde territorial de la jurisdicción del pueblo de Sopetrán, por el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), cumpliendo con el mandamiento del superior gobierno, según el conocimiento he adquirido y tengo, con acuerdo del señor cura de dicho pueblo y otros sujetos de capacidad y noticiosos, para absolver cada pregunta de las consideradas, extendiendo sus respuestas por su turno, en este papel separado por si prometiesen ser dilatadas y me lo advierte para su formación la misma instrucción.

1. Pueblo de Sopetrán de indios. Entre ellos usa jurisdicción un corregidor nombrado a estos y entrelazados, numerosos vecinos de todos colores que conocen un juez partidario, cuyos límites demando para la raya de lo que se nombra marco de indios y se expondrá donde venga correspondiendo lo narrado en la provincia de Antioquia, si a esta su capital de gobierno y cabildo.

   Situado en terreno seco, pedregoso, inmediato a quebrada de copiosa corriente, que subsiste en la estación toda del año, al pie de dos lomas o cerros nombrados el Cofre y Montegrande divididos con el despedido curso y dirección de la consabida quebrada, los mismos confinan con el pueblo por el este o levante, y con la ciudad de Antioquia con el oeste o poniente, y por

el norte con la jurisdicción llamada de Miranda y por el sur con el sitio de San Jerónimo de distintos parajes a tributarle cultos.

2. Cuatrocientas casas de habitación reunidas y dispersas comprenden, con las de indios, la jurisdicción de que se habla; donde nos apacienta y cura un párroco celoso que comanda nuestra iglesia parroquial, de regular magnitud, situada entre los cuatro polos; su puerta mayor o frontera al occidente, aseadamente paramentada, con alhajas de plata labrada y vistosos sagrados vasos, quizás excedente a los usuales en las parroquias de Medellín, Rionegro y Marinilla. Se halla colocado el santísimo sacramento (que siempre sea loado) y en cuya iglesia lo preciso a un lugar donde se venera colocado tan grande Dios. Su patrona es Nuestra Señora de la Asunción, con nombre de Sopetrán, favor debido a don Francisco de Herrera Campuzano, oidor que fue de la Real Audiencia de Santafé y visitador general de la provincia, el cual erigió este beneficio curado, en el año de 1615, dándonos por patrona tutelar a dicha nuestra señora. Y el pueblo que antes se nombraba de la Guama le apellidó Sopetrán, cuyo nombre permanece hasta el día, siendo de advertir que en el intervalo de 193 años que celebróse su colocación (sin contar los anteriores que habrían pasado de que fue mandada pintar en la ciudad de Afyta en donde existe el Santuario de Sopetrán) en tan largo tiempo no ha padecido el menor detrimento. Dicha parroquia dista de la pastoral de Antioquia como dos leguas y media de camino llano y ameno. De por medio el navegable deleitoso río de Cauca, brindador de utilidades para la misma ciudad. La referida iglesia de Sopetrán, como de media legua de camino divertido y en lugar llamado el Salado, entre bastantes habitantes con casas pobladas, tiene una viceparroquia de teja como aquella capaz y paramentada aseadamente. En ella colocada la imagen de nuestra señora del socorro a quien vienen de distintos parajes a tributarle cultos, practicando lo mismo con nuestra patrona de Sopetrán que tiene noticias en todo el reino. Gozando la rectoral de Antioquia el favor de tener de su sufragánea una parroquia como la referida.

No hay conventos ni demás, y sí, dos subalternos estanquillos de reales rentas de aguardientes y una de tabaco.

El temperamento del pueblo, ni maltrata con su frío, ni sofoca con su calor, es saludable y fértil con abundancia. La construcción de sus fábricas, de tapias o embarrados que se construyen de estantillos o puntales parados, de palos incorruptibles, sentados desde el centro de la tierra. Y sobre estos y casas formales, al través con simetría se visten desde la superficie hasta la

extremidad de iguales varas y cañas asidas con cuerdas o bejucos duraderos llamándose enjaulado, sostenedor del encedazo barro, que para el efecto, con él se levanta en forma de tapia o muralla, hasta tocar los techados, cuya cubierta de los mismos materiales es de paja.

3. Dentro de la jurisdicción que tratamos se cuentan personas, de uno y otro sexo, chicos y grandes, con distinción de sus calidades y pormenor, a saber:
   270 personas, su calidad blancos.
   449 personas, mestizos en su calidad
   510, idem indios
   750, idem su calidad mulatos y negros
   190, idem esclavos, su calidad mulatos y negros
   Que comprende la población y habitan las casas o lugar donde mansionan sus amos o señores.

   Mas no hay escuelas formales, menos asistencia de medicina, cirugía ni pastoría para el común.

   Suma general: 2.169.

4. La extensión del terreno propio de este pueblo o jurisdicción, demarcado su camino y distancia, hasta sus confines con otros terrenos o inmediatas poblaciones, por el oriente se transita a seis horas de camino, llegando al sitio de San Pedro. Por el norte, a media hora, con la jurisdicción de Miranda; y por el mediodía, a dos horas, con el sitio de San Jerónimo; y por el ocaso, a tres horas, con la ciudad de Antioquia. No encontrando por polo alguno despoblado, ni nación de gentiles indios pues los que quedan nominados, lo son por su origen y matrícula y no por su calidad, atento el mixto y enlace que ha habido, sin otra razón específica que ésta.

5. Por este territorio sale despedida la ya referida quebrada Sopetrán, su nacimiento en las montañas tituladas Rojas, Cosme y Ventarrón, donde se une con la que se llama Cosme, aumentando su calidad de agua, los raudales que de uno y otro lado le tributan, llamados la Roja Chachafruto, La Honda y Guadual, cuyas corrientes siguen del oriente al occidente a desembocar en el Cauca. Atravesando por el lado del norte, y desde las mismas montañas, por el lado del mediodía o polo antártico. También del oriente siguen las corrientes de la quebrada nombrada Tafetanes, raya de la jurisdicción, y ésta descansa y entra en el proporcionado río Aburrá y éste desemboca, trayendo la misma dirección, en el antedicho Cauca, mirando al poniente. Y aquél,

copioso y navegable, nos manifiesta su giro trayendo del polo antártico o sur, para el septentrión o norte y en sus márgenes o riveras hacen puerto embarcaciones que conducen víveres y materiales y otros, todos útiles y beneficiarios del común.

6. El aspecto o apariencia de este territorio, en el pueblo, es claro y descubierto, su vestido de arboleda, salteada y chica, que comúnmente se llama rastrojo, subsistiendo en las partes que se ven sin cultivar, destinadas a resguardar pastos o sabanas, que por debajo, continuamente renacen. En la circunferencia de este mismo suelo o plantío se hacen rozas continuas y salteadas, cercando o custodiando con reparos de cercas para las plantas, destinado terreno, dejando libre el suficiente al número de animales cuadrúpedos como son, ganados vacunos, yeguas de cría y para la servidumbre, como caballos y bestias mulares, marranos, cabros y corderos. En cuyo espacio, inclusive, los pastos que conservan las dos lomas referidas, Cofre y Montegrande, con desahogo caben, de dichos animales, 4.000 cabezas.

   Los pobladores habitantes, por lo común, son acostumbrados al cultivo de las tierras, cosechando en el intermedio de un año, por lo que son maíces, tres, que se cogen y se nombran por el mes de mayo, maíz temprano; por el mes de septiembre, maíz de grande cosecha y, por el de enero, maíz de traviesa, siendo continuo los proveedores. Platanos domésticos, guineos, yucas, mafafas, batatas, ahuyamas, calabazas, victorias, arracachas, papas y namees, con repollos, lechugas, ajos y cebollas, con arroz de castilla, legumbres y menestras, todas super abundantes y de provisión en el año. También lo son aplicados a estancias de caña dulce con que se ingresa la construcción de azucares y panelas; a la fabrica de sales, siembra de cacao y al tráfico de transportes a los minerales o lugares distantes, en donde, como rescatantes, recaban el oro y moneda. Y por diversión algunos se inclinan a la caza y a la pesca, con los instrumentos de redes, atarrayas o anzuelos, en los riachuelos, ciénagas o lagunas que se cuentan, dentro y fuera del distrito cercano.

7. Minerales de oro fino tiene nuestro territorio por naturaleza, pero no se trabaja. Si hay piedras finas o mármoles se ignora. Tambien hay maderas comúnes que se nombran: cedros, guayacanes blancos y colorados, guásimo macho, granadillo, algarrobos, cartagüeños, robles, nogales, donceles, caimitos, chagualos, jaguos, guáimaros, indio viejo, guaduas, cañas bravas, y su destino para construir casas, puertas y demás. Y al mismo efecto se apropian, para afianzar las fabricas, atándolas con bejucos que se distinguen

entre cestillo, corralero, común y correas que se sacan del palo algarrobo, berraco, portalete y majaguo.

Los frutos silvestres y que se mantienen en tiempo de necesidad son: los abundantes guáimaros, los copiosos corozos y harina de sus palmas; lo mismo las piñuelas, piñas de tres clases y tamaños; aguacates varios pero apreciados unos mas que otros por su sabor y tamaño. Hay guayabas blancas y coloradas, agrias y de leche. Guanábanas, anones, mamones, nísperos, chirimoyas, granadillas, algarrobas, naranjas y limones. Se siembran y se coge el fruto como son granadas, brevas, higos, sidras, papayas, sidrolletas, y cacos, naranjas de China, zapotes, mameyes, habas, frijoles gordos, de castilla y otras diversas especias semejantes al garbanzo. También se logra el fruto de las palmas de coco, chascara y chontaduro.

Las medicinales son: cebada, vigletos, quinua, ruda de castilla, claveles y rojas de Alejandría, malvas, rábanos, borraja, yerbabuena, poleo, altamisa, granadilla, berbena, escudilla. El famoso bejuco de agraz y otros innumerables, de los que se haría descubrimiento, si hubiese un práctico botánico. Pero no olvidaremos el mataduro o caña fistula, ni el tamarindo, celedonía, hacedera, espadilla, cerroja, doradilla, verdolaga, manzanilla, perejil, zarza y toronjil, eneldo, hinojo, anís y ajenjos. Raíz de china, y zarzafraz, fresno y culantrillo, apio paraguay, vende aguja y guaco y otros inconocibles.

8. Las caseras aves y útiles son: gallinas, pavos, patos y palomos terrestres. Anfibios: otra clase de patos en su color nacares, que llaman cucharas. Tambien hay pintados de negro y blanco. Hay garzas blancas, cuervos negros, colíes, sarcetas, animales de pluma. Tambien hay cuadrúpedos anfibios, llamados nutria, ratón de agua, camera, icotea, iguanas, camaleones, cangrejos. Terrestres hay: Guaritinajos, tatabras, venados, conejos, armadillos. Hay aves montaraces y que se solicitan para alimento: Pavas, guacharacas, perdices, codornices, gurries, tortolas de tres o cuatro especies, guacamayas, pericos, bobas. Hay otros que no se aprecian para aquello y son perjudiciales y de rapiña, como son: aguilas, aguiluchos, gavilanes, guacóes, garrapateros, tiotio. Animales terrestres y perjudiciales: lobos, chuchas, mapuritas, cusumbíes, ratones, lizos, salamanquejas, zorros, y tigres gallineros, osos hormigueros.

Hay variedad de culebras ponzoñosas, como los son: las víboras negras, azules y coloradas. Hay unas que nombran X, jaspeadas o manchadas de negro, blanco y musgo. Hay yaruma de blanco y negro, jaspe. Hay coral negro y blanco, blanco y colorado y colorado y negro. Hay mapana color de

tierra. Hay tornasol azul y colorado su color. Hay la toche su color amarillo, negro y blanco. Hay la cascabel, la cabeza y cola colorada, su cuerpo color de polvo de tabaco. Hay la guardacamino, color de tierra, con rayas blancas al través. Hay la pinto, su color blanco y musgo. Hay la pató, su color verde y musgo. Hay la MOMA, su hechura y pinta de peje, muy activas en su veneno y ponzoña, que llegando a picar, si con prontitud no se aplica los remedios y contras necesarias, fina la vida de cualesquiera. Hay otras menos activas y venenosas como la taya verde, la sabanera, rayada de negro y blanco, la culebra verde (que así se nombra), la carbunco, manchada de negro y blanco, copetona. La petaca, color de canela. La cazadora negra. La pintada. La blanca y la colorada, también dañosas pero permiten más tiempo cuando pican y menos fortaleza de contras, y si no se curan sus venenos, quitan también la vida, siendo estos los efectos que causa. Hay tambien gusanos venenosos como el cien pies, que manifiesta en su cuerpo forma de gradas o escalones al través, pardo de color, vestido por el uno y otro lado de su cuerpo de uñas. Otro que se llama pajarito vestido de pluma o pelo, con el cual y el pico ofende. Todos los arboles y plantas produce cada uno gusanos, unos más temibles y espantosos que otros, tomando el nombre del arbol.

Hay arañas, alacranes, tabanos y abejorros, sus colores: amarillos, negros, musgos, blanquizcos, del tamaño de un grano de cacao poco mas y menos. Y a este simil hay cucarrónes negros y verdes, hay escarabajos, grillos, tabardillos y moscas verdes, negras y pardas. Hay seis clases de hormigas ponzoñosas, del tamaño de un grano de maíz trigo, con mas y menos que se denominan y dividen entre arrieras color madera, las flecheras son negras, las cayubras requemadas, las yarumas son amarillosas, las cazadoras también negras y las bravas negras y crían alas blancas. De mas tamaño y muy pequeñas hay avispas negras y amarillas ponzoñosas y, con su picada introducen gran dolor, hinchando y levantando roncha, con entumimiento y comezón, contándose de las arrieras que arruinan las plantas, las despedazan y amortiguan, si no se les aplica el defensivo de correr agua para suspenderlas. Y las cayubras en las casas destrozan y despedazan lo que encuentran, así ropas como víveres. Habiéndose observado ser esto lo que causan. Hay mosquitos, jejenes, zancudos, robadores que pican y causan comezón, granos o sarna y algunas veces lepra, desvelando de noche con sus zumbidos y picadas, aquellos jejenes robadores y zancudos. Hay chinches, cucarachas y garrapatas que se apoderan de las casas y causan mucho dolor con sus picadas, siendo mas violentas las de las garrapatas o pitos, que entumecen el cuerpo y lo llagan, si con exceso se rascan. Hay cucarachas de tres clases: alonas, conchudas y aburreñas y otras pestíferas, las cuales infestan y

consumen los comestibles abundando en suma manera su cría que es indecible. Hay murciélagos. Hay lechuzas. Aves nocturnas y currucutúes y gallinas ciegas que son lo mismo, pero los dos primeros son dañinos. Hay aves mas particulares y son: Toche de negro y amarillo, negro y colorado. Hay rabiamarillos, su pinta esta con negra, el pico blanco. Los que se llaman congos, son negros y estos tienen el arbitrio de atalayar cuando los rabiamarillos, en sus entretejidas casas, que fabrican de concavidad, se anidan a poner, para ellos hacer lo propio, de poner bastantes huevos en aquel mismo nido para que el rabiamarillo saque unos y otros y los cría en efecto hasta el estado de tomar con sus vuelos la región, sucediendo que el congo siempre anda de huida y a escondidas del amarillo, y si este lo coge dentro de la casa lo castiga con rigor. Estos pájaros son destrozantes de las cementeras de maíz. Hay reyes de gallinazo, de un aspecto hermoso y regular variándolo el color negro y blanco y la cabeza encarnada, y sin esta divisa, a la misma librea, lo es y son aquellas nombradas reales, pero violentas de rapiña. Hay gallinazos color negro, patas blancas; alguaciles la misma fisonomía, distinguidos por ser de cabeza colorada. Esta clase de animales asean los lugares como consumidores de las inmundicias que se ofrecen. Hay pulgas y niguas que se crian de otras pulga. Hay sumbanbicos, ladillas, piojo de gallina y de murciélago, arador, carangas, piojo manetas y garrapatas. Todos estos insectos con muchedumbre inconmensurable, hay en este terreno cuyos efectos de los nombrados son picar y maltratar los cuerpos humanos sin escaparse ni los animales, con generalidad persiguiendo a todos.

Nota. Que por el terreno de Sopetrán, pasando la quebrada consabida, tomando la cuesta Montegrande, sigue camino principal, trafico de las personas transportadoras de los abastos a los altos minerales de San Jacinto, Santo Domingo, Rio Chico, Río Grande, Osos, Claras, Tierradentro, Yarumales y otros, en cuyo transito, antes de llegar a las poblaciones con dispersidad hay tambos y bohios hospedadores de los transeúntes. Tambien hay principal camino de común y continuo acarréo, que sigue a otros distritos por el lado del sur, siéndolo también por el norte, camino principal, que llegan y salen igualmente al poniente por la capital de Antioquia. Por frutos: las apreciadas ciruelas, melones, patillas, tomates de dos clases chicos y grandes destinados para el aliño de viandas y fabrica de dulces. Tambien hay ají de cuatro o cinco clases grandes y chicos, todos cuando maduros, colorados y sus nombres los distinguen: casereño, congo, pique, solimán y tomate grande. Hay por lo que sean betunes, porción de colmenas que crían miel almibarada y suave, ceras negras con que nos proveemos para lumbre económicamente. Alimentandose muchos con sus masatos, cuyo manjar

su color amarillo y colorado. Laboran las industriosas avejas cada cual en sus significados nombres y se cuentan: La abejorro, la enredadora, la criolla angelita, la sorna, la limona, la alazana, la conga, la brojota, la borrachera, la mula y otras que se ignoran sus nombres.

Es cuanto mi entender limitado, decir ha podido, en asunto de tanta importancia y gravedad, como el encargado al señor cura y a mí quienes formamos el presente, con otras personas inteligentes, que han dado sus razones, como de conocimiento y experiencia.

Pueblo de Sopetrán, mayo 4 de 1.808

Ignacio Tabares
José Manuel Fernández
José Domingo Muñoz
Vicente Vergara
Lorenzo Félix Legarda

SAN JOSE DE NECHI

Don Ignacio Pérez, Presbítero domiciliario de la provincia de Cartagena de Indias y Cura Vicario, Juez Eclesiástico de este sitio de San José de Nechí, satisfaciendo a la información y necesarios conocimientos que pide el señor Gobernador de la ciudad de Antioquia, que se me dirige por el conducto del Capitán a Guerra de la ciudad de Zaragoza, don Estanislao Buelta Lorenzana, sobre los capítulos de su contenido, por la limitada inteligencia y pocas luces que me presta el corto tiempo de cinco años de mi residencia en este referido sitio, asociado del Teniente de Justicia José Jiménez, de Prudente Torrecilla y de Vito Herrera, para que como vecinos antiguos y de buena capacidad de este expresado sitio, den las noticias que se solicitan.

1. Se dice, se nombra este lugar de mi beneficio, San José de Nechí. Es sitio el cual es nueva fundación y como tal no tiene más que treinta y cuatro años de su creación y desde sus principios fue erigido en parroquia, con limitado número de vecinos. Dicho sitio por lo que mira al gobierno eclesiástico es y pertenece a la Diócesis de Cartagena y por lo secular, desde mi ingreso de cura a él, he oído decir, que dicen los vecinos presentes que corresponde su comando a la jurisdicción y Capitanía a Guerra de la ciudad de Cáceres, de la Provincia de Antioquia.

Su situación es en lugar cálido, de espeso sereno y no en páramo. No sitúa en sabana sino en una ceja e villa de tierra longa y angosta, cuyo terreno es flexible, de continuo movimiento, así por los continuos olajes y crecientes del río que tiene al pié, como por las repetidas lluvias que todo el año le afligen, siendo siempre de pantanoso piso. A sus orillas y delante tiene el río de Cauca, el que le quebranta con la exhalación de sus corrientes, la mayor parte de la albarrada y su terreno que va en gran deterioro.

Al frente del mismo sitio está la boca que nombran del río Nechí, que es el por donde se navega para la ciudad de Zaragoza, a donde desaguan y salen algunos arroyos y quebradas de minerales, donde se trabaja el oro, cuyas quebradas nombran, la primera de la Trinidad, que está a espalda de un cerro que se halla frente a este sitio, a orillas y en las aguas del citado río de Nechí.

La segunda que llaman Acaserí, en ella han trabajado siempre estos vecinos, más ya no las manejan, la primera porque dicen ya no tiene metal alguno y se halla abandonada y la segunda aunque lo hay, no la solicitan, porque no tienen, los que entienden esta labor, potencias, ni quien los habilite para trabajarla.

También hay otra quebrada recientemente descubierta que nombran La Concepción y El Rosario, a distancia de un día de camino de este sitio y en el mismo río de Nechí, su entrada, en donde se han hallado algunos amagamientos de consideración, siendo el oro muy fino y de superior quilate. Así mismo en tiempo de verano, a distancia de dos leguas arriba de este lugar y en el propio río de su orilla, que es el de Cauca, se descubren varias playas, las que dan también algún oro de ley.

No está este expresado sitio en costa de mar, ni ensenada, sino como se deja dicho, en puerto, con inmediación a los dos ríos de Cauca y Nechí, que están delante, pero por la parte de atrás mantiene una ciénaga todo el año, a la que en el verano se le agotan la mayor parte de las aguas que le entran por una acequia que está a distancia de medio cuarto de legua, arriba del sitio y otros arroyos que están en sus inmediaciones, en cuyo tiempo queda como playón, naciendo en él abundante pasto para ganado y en el invierno, así por las lluvias como por las aguas de crecientes que le entran por dicha acequia y riachuelos, se arriega dicha ciénaga. Esto es el referido playón y unido con las aguas que conserva la mencionada ciénaga rebosa en dicho tiempo, por lo que todos los años llega el agua hasta los corrales de las casas de la calle de atrás de dicho sitio, estando a sus orillas todo cercado de

ásperos montes, como por la parte de arriba que es el lugar señalado para criar ganados, estos vecinos con respecto a seguir la dicha ciénaga, platones y pastos, siempre para arriba.

Del mismo modo se dice que desde el fin de esta población para abajo todo es monte, haciéndose presente que este sitio no se halla cercado con pueblos ni otros lugares antiguos en sus inmediaciones, más que con la ciudad de Zaragoza, que tiene al oriente, a donde para ir río arriba se gastan cuatro y seis días. Y por la parte de abajo, a distancia de cuatro días de camino, está el sitio de Cilajagual, Capitanía a Guerra correspondiente al gobierno de la Plaza de Cartagena, cuyo lugar se halla al occidente. A espaldas de la ciénaga que se dice está atrás de este sitio, se halla un caño en que sólo permanecen sus aguas en el invierno, en cuyo tiempo por él se navega a la Villa de Ayapel. Emplean doce para el arribo a dicha villa, tres o cuatro días de camino y en el verano, siendo el camino de tierra, que está su entrada al extremo de este mencionado sitio, no es más que atravesar playones y montes de tierra firme, sólo se invierte un día de camino en el arribo a dicha villa, cuyo lugar se halla medio día en el occidente.

2. Hay en el plan de este sitio cuarenta y cinco casas reunidas. No hay más que una iglesia parroquial, ni menos conventos, hospitales, ni administraciones reales ni subalternas de ninguna fábrica ni materiales.

   Siendo su temperamento cálido y no saludable ni fértil, porque en el verano padecen estos moradores de dolor de cabeza, de costado y continuos tabardillos, de que fallecen muchos en dicho tiempo. Y en el invierno, a causa de las continuas lluvias, crecientes y pantanoso piso padecen de fríos, calenturas, pujos de sangre, la que también arrojan por la boca y del mucho hielo que pisan les resulta tumores y gomas galicosas en el cuerpo, las que reventadas se llenan de lepras, llagas y otras epidemias de que también mueren muchos.

3. Tiene el plan de este sitio cuarenta y cinco familias que son los poseedores de las cuarenta y cinco casas que reunidas, antes se refieren, en el que hay doscientas setenta y dos personas, de todos colores y de ambos sexos, con tres esclavos únicamente.

   En las rancherías o bujíos de las laderas de estas inmediaciones y de la parte de arriba hay ciento seis personas, también de todos colores y en los de la parte de abajo, que son treinta y una casa hay ciento veinte y una personas de todos colores, cuyas tres posesiones que se componen de ciento cuatro

casas hacen el número de cuatrocientas noventa y nueve personas. No hay escuelas públicas con renta alguna, ni menos asistencia de medicina, cirugía, ni pastoría para el común.

4. La extensión de todo el terreno propio de esta población, con demarcación por horas de camino, no es ninguna, porque este sitio carece de aquella regular parte de tierra que a todos los poblados les corresponde, con motivo de que la distancia que hay de este lugar, hasta el confín o encuentro de las tierras de las poblaciones más inmediatas, es sobre manera muy limitada, hallándose por ello estos vecinos muy oprimidos y de consiguiente afligidos porque de este referido lugar, por el lado de arriba hasta el lindero y tierras de la ciudad de Cáceres, no tiene más que una legua de terreno, sin tener donde labrar. Por el lado de abajo les acontece lo mismo, pues de este poblado al lindero del lugar más inmediato que es Majagual y sus tierras, no tienen más estos vecinos que una legua que es también la que hay de este sitio al cerro de Santa Lucía, quedándole a jurisdicción de dicho Majagual, sobre treinta varas, esto es leguas de tierra, la que de ambos lados hasta aquel sitio, se halla unas laderas con rancherías y otras en despoblado y sin cultivo, en donde no se ha tenido noticias se halle introducida la nación de indios gentiles, sino que sus habitadores son libres y de todos colores, por lo que nada se puede decir del carácter de aquellos. Haciéndose presente no tiene este sitio más que dos leguas de tierra, una por la parte de arriba y otra por la de abajo, que es la jurisdicción que tiene el juez de este lugar.

   Y no teniendo estos vecinos tierras para sus labores, se valen del arbitrio de arrendar las ajenas, por lo que muchos vecinos de este sitio tienen su finca y vivienda en distinta jurisdicción.

5. No atraviesa por el territorio de este sitio río alguno de regular magnitud, ni quebrada notable, más que la montaña que se atraviesa para ir a la Villa de Ayapel, por el camino que no es fijo ni principal, porque no se trafica más que en tiempo de verano. No se comprende en él puertos, bodegas, tambos, bujíos, casas dispersas, ni aserraderos.

6. El aspecto o apariencia de este territorio es por su frente claro, limpio y alegre, por estar como queda dicho a las orillas del río Cauca, pero por la parte de arriba abajo y la de atrás, se halla cubierta con la maleza del monte, estando sólo cultivadas las dos leguas de tierra que se refieren penden de los extremos del sitio, las cuales se hallan cautivas, la de abajo con bujíos y labores para cuyo fin está destinada esta parte, como la de arriba para criar

así reses como ganado de cerda y pluma, mediante a seguir para arriba y por atrás del sitio la ciénaga, playones y pastos que antes se dice.

Dichas labranzas o siembras son continuas, tanto en la misma de tierra de su vecindario, como en las arrendadas, haciendo todos de ordinario rozas salteadas. No habiendo más pastos ni sabanas abiertas destinadas para ganados que los cortos playones y ciénaga que se dice, sigue detrás del sitio, en la ladera de arriba, cuyos playones por ser reducidos y no haber tenido cultivo alguno, teniendo atrás la mejor tierra, se regula pueden sufrir el número de quinientas reses. Son estos vecinos más inclinados como lo acostumbran al cultivo, haciendo rozas y sembrado varios frutos, por lo que logran abundantes cosechas, así de maíces como de arroz, plátanos, yucas, ñames y caña dulce, de donde o con la que regularmente sacan, cosechan de miel. Mas son más afectos a sembrar el maíz que al laboreo de minerales, por lo que nada se puede decir de sales, cal o maderas, ni menos de pesca por no ser aficionados a ella.

7. Lo que se encuentra y hay en este territorio de más estimación son los oros de los minerales antes dichos, por ser estos de superior quilate y de valor en ciertas minas. No hay piedras finas, mármoles, más que el de amolar y de chispa.

   Sobre maderas hay comunes y finas como es el palo que nombran punte, que es el que por lo permanente aplican para fabricar casas, el cual nace en las cercanías. El cedro es fino, el que por lo suave y más decente para labrar comúnmente lo solicitan para todas obras. El bálsamo también es madera muy durable y de olor y su resina es medicinal. El nazareno es madera fuerte, su color morado, sirve para casas y otras obras en carpintería.

   Por lo tocante a los frutos silvestes, se dice hay en los montes de este territorio el almendro, el guáimaro y el milpesos, comestibles y de este último se hace saber es su alto como el del coco y delgado, tiene al extremo palmas y abajo de estas tiene la fruta un poco larga, de la cual se saca la manteca muy clara y delgada que por lo decente sirve y se aprecia tanto para lámparas como para guisar.

   Por lo que mira a las plantas medicinales, se hace presente que en estos montes el bejuco de la zarza en abundancia y en los mismos términos el de la raicilla que son específicos y particulares. Hay de consiguiente el palo cuya resina que da es el canime, muy necesario y útil y del mismo modo

hay otro árbol que es el que da el cativo de mangle. Hallándose a la sasón en varios palos el betún y la miel de abejas. También hay en dichos montes con plenitud la yuya, que nombran la quemadera, muy medicinal como la sarvia, altamisa, la malva berbena, el llantén y el palo de Santa María, cuya hoja es benéfica, de todo lo cual se tiene seguro conocimiento.

8. Sobre las aves se hace presente que las comunes que hay en el territorio son las gallinas, palomas, el paují, pava garratera, la guacharaca, la perdiz, el picicí, y la especial el pato real, benéficos para el común por ser especiales sus comidas, pero la guacamaya, loros, cotorras, chocoes y arditas, aniquilan los frutos de la tierra.

   Más las fieras y dañosas, cuadrúpedos y terrestres, son los siguientes. Hay el león, este es de dos clases, uno burreteado más valiente y otro colorado, que hacen daño en las haciendas. Hay tigres también de dos calidades, uno zato y largo y el otro alto y corto, sus colores blanco y pintas negras, son igualmente dañosos porque destruyen las haciendas de ganado vacuno, bestias y cerdos, estando también en peligro los labradores y monteadores. También son perjudiciales el tigrillo, el lobo, la zorra y tejón, porque unas ocasiones de día y otras de noche, se roban las gallinas. Más habiendo animales igualmente de comer, con que se proveen de bastimento los labradores, con el arbitrio de salir a cazar, se da la noticia siguiente de ellos. Hay cerdo de monte, saínos, guaratinaja, armadillos y venados y sus comidas son de bastante alimento, paladar y sasón.

   Y prosiguiendo a dar razón de los animales de ponzoña sumamente dañosos, se dice que hay en estos montes las culebras siguientes: la mapaná, esta tiene el color mono, con pintas negras, el rabo blanco y en su extremo tiene uña y la boca amarilla. Su picada es muy violenta de que fallecen muchos, si no hay quien prontamente cure con las contras que a este fin reservan. La coral tiene el color rosado encendido, negro y blanco y su picada si no hay quien la entienda, es mortal. La lomo machete, es su color musgo, larga y delgada, la cual es tan fuerte su picada que cuando no es al descuido o a traición, corre atrás de la gente, de la que para escaparse es necesario cortar la carrera haciéndose a un lado, cuya picada es muy peligrosa. La amarilla, que llaman guarda camino y la verde que nombran boba, ambas son de baja ponzoña y es fácil su curación. La cascabel, su color es cenizo con pintas oscuras, muerde muy silenciosa como sin movimiento y su picada es mortal si liberalmente no se cura. Y luego que hace el estrago replica el cascabel que tiene sobre una uña, gran tiempo.

También hay hormigas de varios colores y clases como son las arrieras, que son grandes y coloradas, bastante dañosas porque se comen los frutos de la tierra. Otras monteadoras, también grandes, que limpian aniquilando todas las sabandijas ocultas de las casas. Otras que llaman pachaca colorada de menos cuerpo, pero perjudicales porque se comen las ropas introduciéndose en las arcas. Hay otras chiquitas del tamaño de un grano de mostaza, que nombran ají molido, colorada, que su picada da rasquiña y enciende el cuerpo.

También se encuentran en el monte alacranes cuya figura es abominable, su color negro peludo y en el rabo tiene la ponzoña en una sutil puya y su picada atrae dolor de cabeza e indispone la lengua. Así mismo hay cien piés, de una gema de largo y un dedo de ancho, con muchos piés, de ponzoña en el rabo. Su picada aunque no de riesgo, inutiliza el cuerpo gran rato. En los mismos términos hay la araña prieta y peluda con seis pies largos, de fuerte veneno y su picada es sensible pero no de peligro.

También hay un animal chico, largo y blanco, que nombran comején de monte, muy violento por la boca porque se come las maderas aunque sean finas. Hay también en el monte y en el mismo sitio, introducidas en las casas, la avispa que llaman alpargatera, la cual es grande, con alas, negro su color y tiene al extremo de atrás una puya envenenada, con la que daña, dando calentura su picada. Hay dos clases de mosquitos y aún tres, que son unos que llaman caseros, estos son muy chicos, que se crían en las tinas y vasijas de agua, estos molestan de día, máxime en la hora de quieta y no se aniquilan jamás. Hay otros que nombran de aguja, más grandecitos, este es muy sutil y da rasquiña su picada. Y otro que llaman zancudo, es grande, rubio, rayado, pies largos, molesta de noche, da rasquiña su picada, indispone la sangre y dando también calor, deja gusano y de él si no se saca al tiempo resulta apostema. A esta plaga se agrega el jején, animal menudo y hostigoso. Su picada atrae granos, llagas, rasquiña y de esta resulta salir el carate que es unas manchas entre blanca y azul, escamosa. Y finalmente también se experimenta hay en el monte, como en el centro del sitio, un animal que nombran catifí, este incomoda de la madrugada hasta el día y como es tan sutil y fino en su tamaño, se introduce en el pelo y pica siempre en el rostro, a tesón que incomoda y da calor su residencia.

Últimamente también hay en el monte y en el propio sitio copia de murciélagos grandes que en su tamaño parecen una paloma, es negro, con alas.

Este pica a la gente dormidos, al ganado vacuno y bestias hasta desangrarlos y es muy pernicioso y molesto porque comúnmente hace su residencia en las iglesias y casas y es necesario gran diligencia para aniquilarlos.

En concepto de hallarse contestado por el Teniente de Justicia y vecinos más antiguos citados y yo el párroco de este sitio de Nechí, el contenido de los ocho capítulos que incluye el ejemplar, que se dirigió por el señor Capitán a Guerra de la ciudad de Zaragoza, don Estanislao Buelta Lorenzana, cuyo razonamiento se inserta por separado, por ser largas sus respuestas y no caber en los márgenes, no habiendo más noticias sobre las materias que se solicita de que hacer mención.

Remítase esta referida contestación a dicho señor Capitán a Guerra como se previene, la que firman todos los nominados, en este citado sitio de Nechí, a 7 de noviembre de 1807.

Ignacio Pérez.
José Jiménez.
Prudente Torrecilla.
Vito Santiago Herrera.

Nota: aunque en el primer capítulo se dice pertenece a Cáceres es sin fundamento alguno, porque desde tiempos muy antiguos hasta el presente el dicho sitio de la jurisdicción de Zaragoza y siempre han ejercido en él su jurisdicción los Capitanes a Guerra de esta ciudad de Zaragoza, como actualmente la ejercen en él. En tiempos pasados hubo diferencias sobre el particular y se declaró por la superioridad del excelentísimo señor Virrey corresponder dicho sitio a Zaragoza.

Noviembre 11 de 1807.

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LAS PALMAS DE LA NUEVA ZARAGOZA DE INDIAS, PIÑA DE ORO

Información dada por el Capitán a Guerra de Zaragoza, don Estanislao Buelta Lorenzana y el cura Vicario de ella, don José Antonio Acuña, en contestación de las preguntas del anterior impreso.

1. Nuestra Señora de la Concepción de las Palmas de la Nueva Zaragoza de Indias, Piña de oro. Ciudad correspondiente en lo militar, político, económico y correos al gobierno de Antioquia, en lo de Real Hacienda y demás rentas a la Villa de Mompox, en lo espiritual al Arzobispado de Santafé y el vicepatrono Real de ella corresponde al excelentísimo señor virrey del Reino.

   No pertenece a cabildo alguno por tenerlo ella propio aunque suspenso, por falta de vecinos que puedan obtener los empleos concejiles, pero ya en el día pudiera restablecerse el cabildo, por haber ya sujetos de distinción que puedan obtenerlos, aunque fuera nombrándose Regidores Anuales. Tiene un Capitán a Guerra y dos Comisarios de Barrio.

   Se halla situada a orillas del río de Nechí, el que la baña por la parte del norte, con un buen puerto para las embarcaciones grandes y pequeñas que diariamente entran en él, siendo el río bastante caudaloso, pues tiene ciento treinta y dos varas castellanas de ancho.

Al norte confina con la ciudad de Cáceres y también al N.O.E. Al oriente con los minerales del Guamocó, en la jurisdicción de la ciudad de Simití. Al mediodía con la ciudad de los Remedios y al occidente tiene el sitio de Norí, en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. Al N. E. tiene al sitio de Nechí, el que por la misma parte confina con la villa de Ayapel.

La situación de esta ciudad es en una sabana corta y desigual y bastante húmeda, aunque es peña. Hacia el oriente tiene la quebrada de Ocá, distante de la población como unos cien pasos, la que corre de mediodía al norte y desagua en Nechí. Y al occidente tiene la quebrada de Juan Bara, a igual distancia de esta que la de Ocá y corre del mismo modo, de mediodía al norte y desagua en Nechí. Y al mediodía tiene la quebrada de Samandaga, la que corre de occidente para oriente y desagua en la de Ocá y su distancia de esta es la misma que la de las anteriores.

2. El número de casas reunidas es de ciento y catorce. Tiene una iglesia parroquial que, aunque no se celebra en ella todavía los divinos oficios por no estar del todo concluida y una ermita, que hace de parroquia. No hay convento, ni hospital alguno en ella. Las administraciones reales subalternas que tiene son la de Real Hacienda que está a cargo del Capitán a Guerra, por estar reunida en él la tenencia de Oficiales reales. La de alcabalas que también se administra por el mismo Capitán a Guerra, por estar reunida en él esta administración. La de correos nuevamente establecida, que igualmente se le ha nombrado al actual Capitán a Guerra, administrador de ellos. La de tabacos que se administra por un estanquero nombrado por la administración principal de Mompox. Los materiales de que se componen las fábricas de estas administraciones son como el de las iglesias y todas las demás casas de esta ciudad, las paredes de embarrado y las cubiertas de palma. Su temperamento cálido y húmedo, enfermo y estéril.

3. El número de familias avecindadas en esta ciudad y sus inmediaciones se compone de ciento cuarenta y ocho. Y el total de personas de todos colores, de uno y otro sexo, es de mil doscientos y cuarenta y el de esclavos el de trescientos doce, que comprende esta población con inclusión de los minerales de la Llana, Ginea, Rancherías del Río de Nechí, Macancara, Berbería, Amará, Banquezal, Gallinazo, Bagre, Saltillo, Caña, Sabaleta, Juan Barra, Guayabal, Tenche, Nechí de Arriba y Cruces.

4. La extensión del terreno propio de esta población y su jurisdicción es desde el Peñón de Santa Lucía, en el río de Cauca, hasta las bodegas viejas de

Norí, por jornadas regulares, es de nueve días de camino, cinco por agua y cuatro por tierra y desde los límites de esta ciudad con la de Simití, por la parte del Guamocó [13] hasta la de Cáceres, es la de seis días de camino. La distancia de esta a la de Remedios es de tres días. Al sitio de Norí de cuatro. A Cáceres por tierra tres. Al sitio de Nechí, doce o catorce horas, para bajar y tres días para subir de ella para acá. Para el Guamocó tres días.

5. Por el territorio de la jurisdicción de esta ciudad corren los ríos siguientes: Cauca, río caudaloso y el mayor de todos los que lo bañan. Este tiene su origen en el páramo nevado de Puracé, enfrente de la ciudad de Popayán y corre en este territorio del N.O.E. al N.E. y al frente del sitio de Nechí recibe las aguas del río de este nombre, el que también es bastante caudaloso y el mayor después de Cauca, de los que riegan este territorio y tiene su origen en las montañas de la villa de Medellín, a donde tiene el nombre de río de Medellín y después que se une con el río de Porce, abajo de Barbosa en aquella jurisdicción, toma el nombre de Porce, el que conserva hasta unirse con el río Nechí en esta jurisdicción y a seis leguas de esta ciudad, cuyo nombre toma hasta que desagua en Cauca. Este río recibe al río de Nechí, al que por otro nombre llaman San Pedro, tiene su origen en las montañas de los Osos, en las inmediaciones del Yarumal y recibiendo las aguas del río de Norí y las de la quebrada de Tenche, desagua en Porce. El río de Bagre, cuyo nombre se le da desde la unión de los ríos Puchuné y Tiquí, teniendo el primero su origen en los montes de Remedios, recibe las aguas de la quebrada de Amará, cuyo origen tiene en los mismos montes de Remedios, corren de mediodia a norte. Y el segundo tiene su origen en los montes del Guamocó y corre de oriente a occidente y unidos con el nombre de Bagre desaguan en Nechí. El río de la Llana, que tiene así mismo su origen en los montes del Guamocó y corre de oriente a occidente y desagua en Nechí.

   No tiene este terreno monte alto ni particular alguno, pues aunque es terreno desigual porque se compone de quiebras y cerros pequeños, no hay ninguno de consideración pues más bien se puede decir que aquí acaban las ramas de los Andes.

   No hay bodegas ni tambos algunos en todo este distrito. Los caminos principales que hay en estas es el que sigue de esta para la ciudad de los Remedios y el nuevamente abierto por el actual Capitán a Guerra, que sigue des-

---

[13] *San Francisco la Antigua del Guamocó. Importante Real de Minas, primer productor aurífero de Antioquia entre 1600 y 1675. Esta población estaba situada en la vertiente occidental de la serranía de San Lucas en los límites entre lo que hoy son los departamentos de Antioquia y Bolívar.*

de esta hasta el sitio de Santa Rosa de Osos, para que gire por este rumbo la correspondencia de lo interior de la provincia por el correo nuevamente establecido en esta.

6. El aspecto del territorio de ésta, está cubierto de una espesa, intrincada maleza y de árboles de una elevación y grueso prodigioso. Todo este terreno en toda su extensión está sin cultivar en parte alguna, a excepción de un poco de plátano, yuca y maíz que siembran algunos mineros en sus minas o rancherías, pero esto es de tan corta consideración, que no es suficiente ni aún para abastecer sus casas. No hay parte alguna destinada para los pastos, por no haber ganados ningunos.

   Todos los habitantes de esta ciudad a lo único que se dedican es al laboreo de las minas y al comercio. Las primeras son tan ricas que se puede decir con toda seguridad que el Potosí no puede ser tan rico como lo es todo este territorio. Sólo el río Porce y el Nechí pueden dar más oro que todo el que se ha sacado en todo este reino. En el año pasado en el verano se sacaron en Porce, en un paraje nombrado Los Trozos, muchos pesos, pues se lavaban bateas de treinta, de cincuenta y hasta de sesenta castellanos. Últimamente Zaragoza se puede decir que está fundada sobre un plan cuasi todo de oro. El famoso charcón de Zaragoza, situado en el río de Nechí arriba, contiene en su profundidad un inmenso tesoro y la prueba está a la vista. Aquel oro no se puede extraer, si no es zambullendo y se hace más dificultoso por ser muy profundo y por eso pocos son los que se atreven a zambullirlo, pero los que zambullen, de cada batea que sacan, lavan cincuenta y hasta ochenta castellanos.

   Y últimamente baste decir que el comercio y las minas son de tanta consideración que, habiendo traído a la vista el libro donde se sientan las partidas de los oros que se registran en esta tenencia de oficiales reales y que siguen con guía para la villa de Mompox, conforme la última y superior disposición del excelentísimo señor virrey del reino, han salido de esta ciudad, desde primero de junio del año pasado de mil ochocientos seis en que entré a servir en esta capitanía a Guerra, hasta treinta de octubre último de este año, doscientos cincuenta y cuatro mil castellanos, cuatro tomines.

   El territorio de esta ciudad nada produce por lo que todos los víveres entran de fuera y es tanto el comercio que hay en ella que de continuo está lleno de forasteros y siempre bien abastecidos de ropas, caldos y víveres.

También se hace en ella alguna pesca de bagre, picuda, barbudo, jetudo, curvinatas, sábalo, chaces, dentones y bocachicos.

7. Lo que se encuentra de más estimación en este territorio es el oro. También se encuentran algunas piedras de cruz.

   Y de maderas finas el cedro, el punte, el zapatillo y el granadillo. Frutos silvestres sólo se conocen la almendra que es una fruta larga, como de pulgada y media y su grueso como de un dedo, la cual tiene una corteza gruesa y dentro un corazón semejante al que tiene la semilla del marañón y esta es muy agradable al gusto y tiene el sabor de almendra. También hay otra fruta que la llaman juevaza, la cual es semejante a una naranja y la corteza también algo gruesa y lo de adentro es un corazón macizo y arenoso, el que cocido y asado se come y tiene un gusto agradable y algo semejante en su sabor al níspero. La aceituna que la produce un árbol en racimos como la uva, es semejante a la uva, pero con la diferencia que esta es negra y de un gusto bastante agradable y esta es agridulce.

   Plantas medicinales silvestres se conocen la zarzaparrilla, cuya virtud es bastante conocida en la medicina. La matandrea que es excelente para el gálico. El ariza para estancar la sangre de las heridas. La raíz de China que también es bastante conocida. El añil y el guaco igualmente son conocidos. También se conocen algunos betumes y entre ellos el amarillo que es bueno para cicatrizar heridas. La liria que la aplican para dolores e inflamaciones. También se encuentra una abundancia de bálsamo alseduc y otro bálsamo sumamente fragante que sólo se distinguen con el nombre de bálsamo y el estoraque. También se encuentra mucho anime blanco y caraña. Pero lo que más en abundancia se encuentra en el aceite de canime y de María y cativo mangle. También hay bastante quina y canelo de Cozco, el que es semejante en olor, color y sabor a la canela. También hay otro bejuco llamado bejuco de aigre, el cual es cuadrado y muy excelente para cicatrizar heridas. También se conoce otro árbol llamado fresno que echa una manteca semejante en su color al vino tinto y este es un excelente remedio para el gálico, untándola por fuera. Y también produce el orazús y se saca el extracto.

8. Las aves que se encuentran más comunes y las singulares son estas: El paují, las pavas de montes, perdices, codornices, gallinetas, corcobas, Dios dará, que por otro nombre llaman Dios te dé, guasalé, guacamayas, caribonas, pericos, cotorras, loros, la valdivia, guacharacas, palomas de monte que son de tres clases: guarumera, torcasa y la paloma de tirana. El turpial, toche, mirlas

y canario, los que son muy apreciables por su canto. El Gonzalo que es una guacamaya encarnada con algunas plumas amarillas y azul celeste en las alas. Pero el animal raro y más singular es el luna y sol. Este será del tamaño de un gavilán y de distintas plumas que son azul celeste, turquí, amarillo, color de caña y encarnado. Debajo de las alas tiene a la derecha un sol perfectamente dibujado, los rayos del sol son encarnados y debajo del ala izquierda tiene una luna, igualmente pintada con toda perfección y de color encarnado. Su canto es tan dulce y agradable que encanta. El es bastante abundante en este territorio.

Animales cuadrúpedos hay los siguientes, el venado, el conejo, el ñeque, la guaratinaja, el tatabro, el saíno, el tigre, danta, león, el oso rabo de caballo que es mayor que los otros y de más corpulencia, este tiene una cola semejante al caballo y en extremo fiero, su cabeza es larga y muy delgada y una trompa como de media vara de largo, sus ojos pequeños y de color pardo ahumado. El oso hormiguero que es más pequeño. El perro de monte que es bastante fiero. Micos, monos y marimondas. El armiño que lo llaman por acá tití, es extremadamente blanco y su cola grande y coposa. La nutria, el lobo, el tejón, la zorra, el tigre de agua que sólo es del tamaño de un gato y todo él muy blanco y el pelo muy suave y fino. El perico ligero. De los aguatiles sólo se conoce el caimán, la babilla y la tortuga.

Las culebras son con exceso las que hay. La mapaña es la más común y la mapaná de uña por tener una uña en el extremo de su cola, la que es bastante venenosa y el color de unas y otras es ahumado y tienen un hedor a almizcle y son tantas las que hay que en esta ciudad por la noche se oyen cantar semejante a las gallinas. Hay otras que llaman mapaná rabiseca. Hay también la lomo de machete, la mapaná boca amarilla, la víbora, la coral, la cascabel, la equix, la talla, la suelas, la arará, la cazadora, la guarda camino, la patoquilla, la verde, la amarilla, la culebra de pié que por otro nombre llaman corcorá, esta tiene dos piés en el pecho, corre con la mayor velocidad, por encima es verde, a los dos lados amarilla y por debajo blanco. Su ponzoña es muy activa y mortal, como también la toche. Toda culebra de este país es sumamente ponzoñosa y sus picadas siempre son mortales, pues muy pocos y raros son los que se escapan de sus mordeduras. Del sitio de Norí a esta ciudad está lleno el camino de sepulturas de pasajeros que han muerto de mordedura de culebras. Por esta razón vienen muy expuestos los bogas cuando suben de río arriba y está crecido el río, por tener que coger tiro de las ramas para poder subir los buques y en ellas hay enredadas siempre multitud de culebras venenosas. Pero a efecto de faci-

litar así la facilidad de que suban los buques sin riesgo y precaver él de las culebras, se mandó limpiar el año pasado por el actual Capitán a Guerra, las laderas y parajes de mayor peligro y ahora tiene dadas sus órdenes para limpiar y componer todas las laderas, hasta el sitio de Nechí, en obsequio del comercio y con motivo del proyecto del establecimiento del correo hasta Cartagena.

Las hormigas que se conocen son la guarumera, esta es mona, chica y su picada muy dolorosa. La candelilla, esta es semejante al anterior, pero tan brava que cuando pica es menester quitarle la cabeza para que se despegue. La tras-trás, que es grande, negra y su picada no es en el extremo sensible. La cazadora, cuya picada es igual a la anterior, es colorada, la cabeza negra e igualmente incómoda por su picada, como por su desagradable canto. El mono que es el mayor de todos, tiene las alas muy largas y su picada no es muy fuerte. El jején, sólo se conoce una clase y su picada deja una roncha grande. Este es el más nocivo porque sus picaduras causan una grande comezón y de aquí se originan granos. También hay varias clases de abejas de colmenas de tierra y de árbol. Las de tierra son la pava, la bungurá y mosca negra. Las de árbol son la angelita y la lazana. También hay varias clases de avispas como son la alpargatera, vaquera, calabacito, conga y quita-calzón. De abejorros sólo se conocen dos clases, la primera negros y la segunda negros y monos. De cucarrones también hay dos clases, uno negro y otro nombrado aserrador, porque cualquier madera por fina que sea la corta con sus cuernos a modo de sierra. También hay multitud de cien piés y de alacranes, tábanos y cangrejos de agua y tierra.

Zaragoza. Noviembre 28 de 1807.

Estanislao Buelta Lorenzana.
José Antonio Acuña.
Fernando Pava.
Silvestre Villareal.

Concuerda este traslado con sus originales, a que me remito. Medellín, junio 5 de 1808.

José Miguel Trujillo.
Escribano Público de Cabildo.

EL DOCUMENTO ORIGINAL

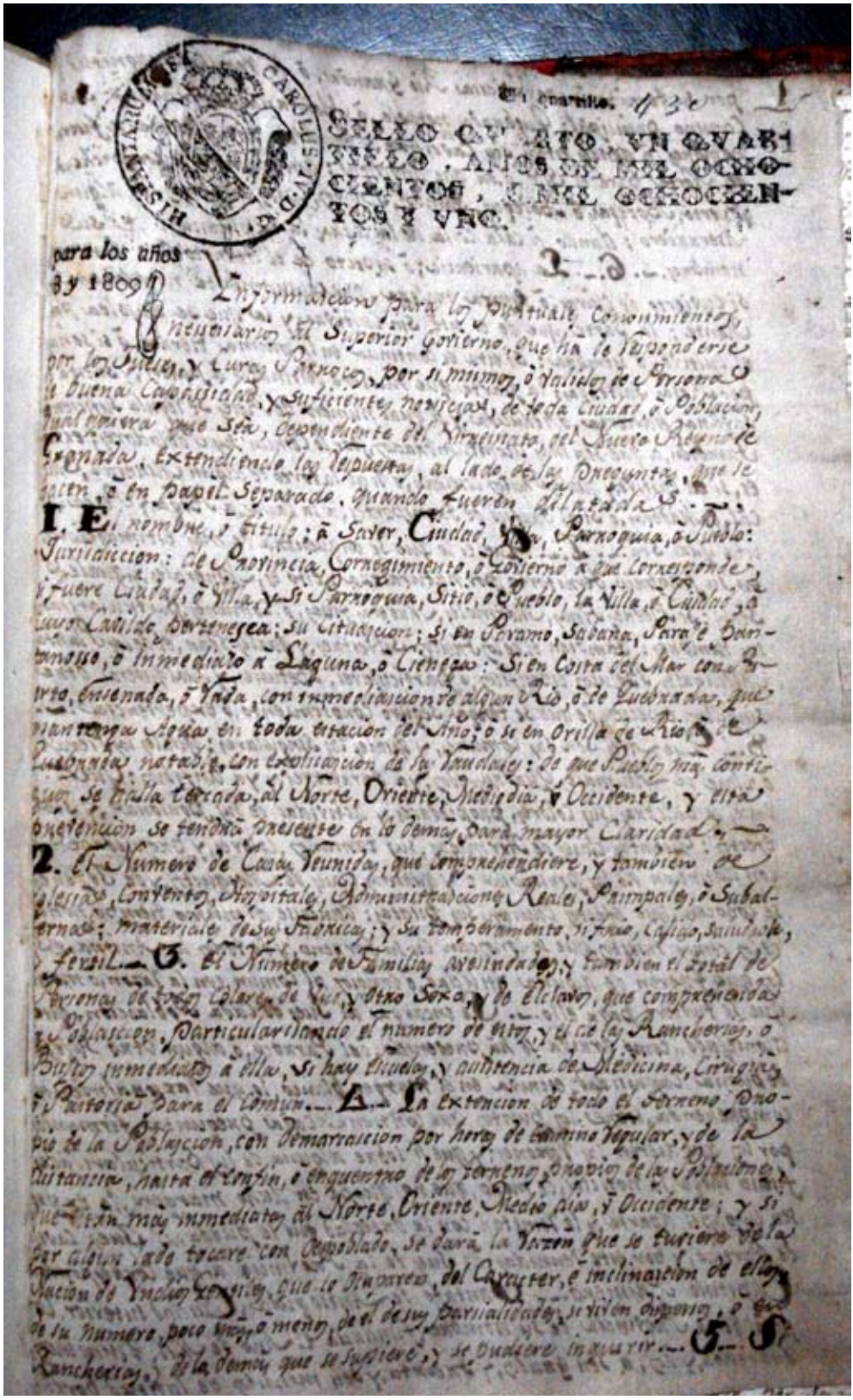

Un quartillo. 430 1

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS, Y MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

para los años 8 y 1809

Informacion para los puntuales conocimientos, necessarios al Superior Govierno, que ha de responderse por los Jueces, y Curas Parrocos, por si mismos, ò validos de Persona de buena Capassidad, y suficientes noticias, de toda Ciudad, ò Poblacion, qualquiera que sea, dependiente del Virreinato, del Nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas, al lado de las preguntas, que se hacen, ò en papel separado, quando fueren dilatadas.

1. El nombre, ò titulo; à saver, Ciudad, Villa, Parroquia, ò Pueblo: Jurisdiccion: de Provincia, Corregimiento, ò Govierno à que corresponde, si fuere Ciudad, ò Villa, y si Parroquia, Sitio, ò Pueblo, la Villa, ò Ciudad, à cuyo Cavildo pertenesca; su situacion; si en Paramo, Sabana, Paraje, Pantanosso, ò inmediato à Laguna, ò Cieneza: Si en Costa del Mar con Puerto, Ensenada, ò Rada, con inmediacion de algun Rio, ò de Quebrada, que mantenga Agua en toda estacion del Año; ò si en Orilla de Rio, ò de Quebrada notable, con explicacion de sus raudales: de que Pueblos mas contiguos se halla cercada, al Norte, Oriente, Mediodia, ò Occidente, y esta prevencion se tendrà presente en lo demas para mayor Claridad.

2. El Numero de Casas reunidas, que comprehendiere, y tambien de Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones Reales, Principales, ò Subalternas; materiales de sus Fabricas; y su temperamento, si frio, Calido, Saludable, ò fertil. 3. El Numero de Familias avesindadas, y tambien el total de Personas de todos Colores de Uno, y otro Sexo, y de Esclavos, que comprehenda la Poblacion, particularisando el numero de estos, y el de las Rancherias, ò Buscos inmediatos à ella, si hay Escuelas, y assistencia de Medicina, Cirugia, ò Pastoria para el comun. 4. La extencion de todo el terreno propio de la Poblacion, con demarcacion por horas de camino regular, y de la distancia, hasta el confin, ò encuentro de los terrenos propios de las Poblaciones, que estan mas inmediatas al Norte, Oriente, Medio dia, ò Occidente; y si por algun lado tocare con despoblado, se darà la razon que se tuviere de la Nacion de Yndios Gentiles, que lo ocuparen, del Caracter, è inclinacion de ellos, de su numero, poco mas, ò menos, de el de sus parsialidades, si viven dispersos, ò en Rancherias, y de lo demas que se supiere, y se pudiere inquirir. 5. Si

Folio 01r

por su territorio Arroyos, Rio Grande, ó de regular magnitud; Camino principal: Quebrada notable, ó Montaña, se fixaran sus nombres, ó demas estan sus Cabeceras, y tambien si sus Corrientes fueren del Norte para el Sur, ó en que direccion: asi mismo si se comprehende Puerto, Bocaya, ó Bocaya, Ramos, Bullos, Cuevas Riberas, ó algun Aserradero: llamado á cada cosa de las dichas la explicacion de sus nombres. — 6. — La apariencia, ó aspecto de el Territorio: esto es, si cubierto de Claros, ó Espesa maleza, que comunmente nombran Monte: la parte que de el este sin cultivar, y la que se emplea para el cultivo, ó siembra: si esta es continua en la misma tierra, ó si se hace por Rozas Sabiendas: la parte que hubiere destinada á Pastos, y si esta es sayana haviertas, ó reducida, y á qual numero de Reses se regula suficiente. Tambien, á que sean mas acostumbrados, por lo comun sus Pobladores: esto es, si al cultivo, y quales Frutos Civeiras, ó si al laboreo de algun Minerales, Sales, Cal, ó Maderas, ó si al trafico de transportes, á la Lana, á Bogas, y Pesca. esta qual sea. — 7. — Que es lo que se engrosa de mas estimacion, en su propio Territorio por su naturaleza: esto es, Minerales, y quales sean: si Piedras finas, Marmoles, Maderas finas, ó comunes particularizando sus nombres: tambien el de los Frutos Silvestres, y quales sean, el de las Plantas Medicinales, Bejucos especificos, ó particulares, Betunes, y qualquiera otra singular especie, de que se tenga seguro conocimiento, ó experiencia. — 8. — Que Reptiles son las comunes, y quales las singulares: quales las Fieras, ó clase de Animales Quadrupedos, ya Terrestres, y ya Anfibios: Que clases de Culebras, sus colores, propiedades, y actividad de sus Ponzoñas, y sus efectos: Quantas clases de Hormigas, sus tamaños, colores, y propiedades con distincion de las perniciosas: y quantas clases de Mosquitos, y de Jejenes se conocen, que efectos causan sus picadas: Dandose al mismo tiempo noticia de los demas Insectos, que se conocen en su Terreno, y de todos los Animales los que fueren de alguna utilidad, ó Daños al Comun, con la razon, ó motivo, que se tuviere para ello. — Se encarga al Juez de cada Poblacion, que aconsejado, como arriba se ha prevenido, del Parroco, ó algun otro Sujeto de buena capacidad, escriba en el margen blanco, lo que razonalmente comprehenda, sobre los puntos que contiene cada pregunta, firmandose por los que dieren las razones: y que si sobre alguna de sus particularidades fuese larga la noticia, de modo, que no quepa en dicho margen, la expresen en papel aparte, y la remitan con la brevedad que se pueda, al Juez cabeza de Partido, y por este reunidas, al Juez de la Provincia á que corresponda.

Capitulo Primero. — Santafé de Antioquia, Ciudad Interior, Capital de la Provincia de su nombre, fundada el Año de Mil, Quinientos, Quarenta, y Dos, á seis grados, y treinta, y seis minutos de latitud boreal,

y un grado, y quarenta, y nueve minutos, de longitud, del Meridiano de
Sevilla (4.h 32.m 10.m) mas Occidental, que el Real de Cadiz 31 minutos
de Tiempo tambien Occidental, Tiene de su Cielo abierto, en su Polo Septentrional
y el mas Lejano, sobre Horizonte Firme, seis, y dos decimas (26.L 6.D.
sobre el nivel del Mar (a) à Tierra Dura, con inmediacion
al Caudaloso Rio de Coatla, y à la margen del Jamuica, cuyo Tomaza
el Valiente; Tiene al Norte 1/2 al Norte Este la Parroquia del Sagrario,
al Norte Oeste el Pueblo de Santa Teresa, al Este Sur Este, el de Sepe-
tian, al Sur Este 1/2 al Este, el Sitio de San Geronimo, y al Sur Oeste,
el de Yrazo. 2. Capitulo Segundo. Se Quentan en esta Ciudad, y
mas de su Arrabal del Sitio, Quinientas, y mas Casas, Altas, de Teja,
y Adobe, cuyas Paredes, en aquellas, son de Tapias, y Calicantro, y en esta
por la General, de Canas, y embarrado. Sus Yglesias son Tres, Santa
Barbara, Nuestra Señora de Guadalupe, y la de Jesus Nazareno,
con Buenas Imagenes, y dos Ermitas Arrabales, en la Mayor se esta
edificando, la que ha de servir de Cathedral: El Obra Nuevo, y la
Primera que se erigio en esta Provincia Temisa, del Orden. Tiene su Hospital
que se gasta à la Piedad del Soberano, Servicio por Religiosos de San Juan de Dios;
en Campos Seguidos, bien Situado, y en su Fachada, y Decoracion, segun el Sitio
Circunstante, por Reales Ordenes, Cuyo de Tavierna, y Cavilos con su Cortinas, Contra-
duria Real, y otras que Sirven de Vitaria Eclesiastica, Gobierno, Secretaria
Subalterna, de Correos, y Tabaco estancado; por la Buena Calidad de sus Materiales
son muy Solidos los Edificios, y de mucha Capacidad cada Vna de ellas, con sus
Corrales, Huertas, y Jardines Regados por Cañerias, teniendo por otra la Orta, o
Asiento de la Poblacion 20.L 3.D 32. Toesas Quadradas. Su Temperatura
es Saludable, y Varia segun las Estaciones, entre los Dias, y Noches,
Veinte, y dos Grados, y decimas de Reaumur, y de Agua en Verano, se
debe à la de Catorce. 2. Capitulo Tercero. 2. Mil, Doscientos, Sin-
quenta, y Seis, son los Feligreses Matrimoniados: Diez Mil, Ochocientos, Oriental,
y Quatro, los Blancos de Vno, y otro Sexo: Diez, y Nueve Mil, Quinientos,
Sesenta, y Dos los Pardos: Tres Mil, Setecientos, Setenta, y Tres, Esclavos,
que Componen la Poblacion, y el Total de Almas, Treinta, y Quatro Mil,
Ciento, Treinta, y Seis. Los Caballos Alquilados por los Vecinos de ella, passan
de Trescientos, y por la Tarde pertenecen à los Arrieros, y se miran Dentro de
ellos: Aqui se incluyen Alquileres Quinta, ò Sitio, que con Razon se llaman de
Vecos: Pero tan Zaga, Puesto solo se puede tratar de Vna Vecela de malos
principios, por su Interior Condicion, sin tener Tamaño, ni Forma de las Dos
Orillas, de Gradas, y Cruzan. 2. Capitulo Quarto. La extencion
Planta de Tierra de todo el Terreno Organico de la Poblacion, puede considerarse por dos

Semicerro de Sieu, y Ocho Leguas de Frente al Grado, que determinamos por Lineas Excentricas, imaginadas de Uno á otro Punto limitanos; por los Pliegos del Apartamiento señalado, en el Capitulo Primero, se Parte de el Territorio del Citio del Sacpal, á Una Legua de esta Ciudad, de el de el Quedo de Cañas Gordas á Dos, y Media; de el de Sopetrañu á Una, y Dos Tercias, y á Fres de el de San Geronimo á poco mas de Quatro Leguas de este Centro, son ya Decientos Leyes N. Ma. N. O. hasta N. O. ¼. N. y desde N. O. ¼. O. E. hasta S. E. pero se ignora, que entrañen Indios Barbaros. Capitulo Quinto... Por los dichos Rios de Fonusco, y Cauca, está Cortado nuestro Territorio; este Varia desde los Dos Grados, y minutos de la linea, con direccion al N., y aquel que se despeña del O. E. ¼ al N. O. al S. S. E. Con Varias inclinaciones, hasta su Confluencia, tiene su Origen en la Sierra de Guly, á Siete leguas de esta Capital: Quebradas de poca Consideracion, se Abren Camino tambien por nuestro Terreno, en Sentidos diferentes, de las Quales Unas descargan en el Primero, otras en el Segundo Rio. Entre N. N. O. E. y O. E. N. O. R. está Proyectado, el Monte de Esperanza (684,951. Toesas sobre el Mar) (b) Este es Un Cuerpo á parte integral, que arroja de si, sobre el Plano de nuestra Ciudad, el famoso Cerro Mineral de Burnicá. Por S. O. E. descolla Una Punta, que llaman la Galera (926,803. Toesas sobre el Mar) (c) Situada á la parte Ulterior del Fonusco, cuya Barra Guarbiyon Sus Ymales, Guaimal, Mariana, Juan blanco, las Rollas, Juanes, y otras mas: Aqui estan, como Yelo de nuestra Habe, y aun poco de Cacao, las agradables Temperaturas de Frece, á Diez y Ocho Grados Reaumur: Viviendas Ligeras, Trimbos, y Bulos, sirven de Bodegas. Falta solo decir, que nuestro Puesto está ligado con Quantos Caminos Principales tiene la Provincia de Sabida: y que si el Cauca se hiziera todo Navegable, correrian por el nuestros Frutos... Capitulo Sexto... Un Collado Excesuosio, por el N. que hace Una Campaña casi Oriental, habiendo de los Vientos la Ciudad, extendida desde su Barra, con Una Campaña Labranaia Rodeada de Palmeras, al S. E. de ella, tambien dilatada, Varias Colinas, y las Cimas dichas, forman la Vista desigual, pero agradable de nuestro Vecindario, y Poblacion, en cuyo Territorio Unos Montes son Claros, otros Espesos, y su Quarta parte solo estará en cultivo, que se hace indistintamente por Trozos Continuos, y Salteados, y á partes, quando mas Una Quinta porcion será la destinada, por lo Comun mal desmontada, y purgada de insectos, á Falta del Beneficio, que Acumula, y Vista la Tierra: Dero dana de esta Justa Clasificacion de Terrenos, que Corre Una Muralla Gruesa, entre el Agricola, y el Ganadero, ha se tiene aqui Ninguna

Folio 03r

parte pequeña de los Frutos Silvestres, más comunes, que nuestro Reino
por su grande y natural Virtud, tiene para el Hombre, y para el Bruto,
Reino también á sus Remedios, y necesidades, entre, y alimenta muchos
Bienes medicinales, como la Ciñabo, la Cebolla, el Borraja, la Salvia, la
Borraja, la Yalapa, conocida de todos, el Cande, cuya Semilla Inflamatoria,
es semejante á la de el Cacao, la Saxifragias, que aquí llaman Salvajes,
y parece ser la misma, especialmente por su Olor, y su Semilla; el Drago,
que ordinario, y presenta de Corrección la Dentadura, y la que es más
conveniente para la Humanidad, la Quina de dos, ó tres especies, el Árbol
de la Vida, y el Palo de Tarro (Que en Panamá) que publicado, y
en Polvo de parche, encierra las Venas, y estanca la Sangre en las
Mutilaciones, sin necessidad del Fuego: Esta Yerba prodigiosa, se com-
pone de una Caña, que levanta hasta quatro Pies, del Diametro, de una,
y media línea, con Nudos á tres Pulgadas en proporcion, vestida desde la
Tierra, por todos ellos, de una Hoja, á manera de la del Trigo, aunque aspera,
más corta, y ancha Verde, y se coronan á su tiempo de ciertas Velusas, que
es su espiga. Tenemos también un Arbol de mediana altura, y de menos
follaje, con el nombre de Arizá, cuyo leño es de la misma Virtud, aunque
en inferior Grado: Su Flor purpurea, grande, y particular es un Grupo
de Filamentos, y Hojas, y su Simiente la ha embainada. Siguamos adelante,
registrando, nuestro Campo, y hallaremos igualmente muchas Yerbas
estimables, como la Zarza parrilla, para el Gálico, el Guaco, contra el
veneno de las Culebras, el Ignaz diluente, y si tocamos de las Resinas, que
subministran estos Montes, ninguna hay en más Vista, que la Caranda; cuya
aplicacion es muy Sorida. Para la Industria, Naveguemos á la Grana,
distintas materias, de Lana, el Algodon, la Pita, y otros Fomentos, con
Ojas, Raices, Frutas, y Palos, de diversos tintes. La Cera Vegetal, ó de Laurel,
de muchas Virtudes, y blancuras, con que hay alumbramos, es uno de los
Ramos más particulares, y la Seria de nuestro Comercio con el Anil, la
Cochinilla, que se ha visto ya en las Ponzas (Islas de Indias) Siguen
Cria de Ovejas, Fomentos, y diversos Frutos, más, si la exportacion
de todos la Provincia, no fuese tan costosa, por sus malos Caminos, y
sobre todo falta de Fondos, no estuviera de Dueña de el más Seguro, y comodo de
todos, por el Chorrí, al Rio Atrato, digno Proyecto, Delicia al Zelo de
nuestro Político Actual Governador. Capitulo Ocho. Además
de los Arbos Domesticos, Comunes, tenemos el Pavitú, Ave de los Pavos
nuevo, y encopetado, de buena Carne: El Guará, de mucha Analogia,
con Ibis, es el de Pelos más Seguro, que distinguen los Caminantes, de las
Aguas, de Ríos, y el Yocado más Generoso de los Cazadores, un Guacharaca
Ave, y un Cabito Torpemente Hombres, diversidad Clarovoyantes, los

Folio 04r

[illegible] Conve-
nes, que de la Manguera del Elefante, aunque de menor volumen; es
[illegible] que [illegible] Ciervo, Ciervo Ruano, Ciervo de Gaceta, Corzuelo,
[illegible] Ciervo, y también el Alerce. (Puerco del Espin B)
Tenemos á mas de Cerdo Montes, de su hocillo, penetrante, y de
la pelo fino, particular cuerna, que si dejiere algo de la
Borgoña, de la misma que aquella en su color, y calidad. Los Chuchos,
con el Pelo Equivocado como el Jaguar grande, caracterizado por su Cem-
bajo del Sentido, y en que Mejor el Mico, es la Zarigueya propria
Americana, que algunos Naturalistas Dicen ejercitar hacer Originarias
Ambrosias. El Oso Negro, sin Contradicion, el mismo de la Suciedad
Muchos, Cuerpos, y que tiene aquel, Decimo, particularmente, que Venga Comer
los Cerdos, y que se emparente de los Frutos de la Tierra. El Oso Cerrillero,
que es otro, y en su Cachorro, se distingue del Primero. El Oso Hormiguero,
(Que con Tamandua B) y el Oso Caballo, llamado assi por el Pelado,
y Longitud de su Cola, de mucha Relacion con el Negro. Ya no Olvidabamos
de otra Especie Montes, que es el Jacabro, que habita en los Vosques,
espesos, y Delicios también de America, que puede equivocarse con el
Sorto de Siam, y que propriamente es el Faguzú, de la especie mas
pequeña de Mexico. Mix. de la Borde. Sobre estos Animales tenemos
otros, y dos de ellos es el Armadillo de Rabo largo, estrechado, y encubierto
como el de Europa. El Perico Ligero, ó mas propriamente el
Perezoso. La Ardilla Voxa, y en sus Costumbres, y Demos, la misma
de Ultra Mar. La Rata Comun, que llaman Comadreja: El Huron,
(Hediendo B) Mono, Mico, y otra especie que llaman Marimonda,
Genero, igualmente, y entre los Segundos el Mico Cavillanco, de una
indole Fantastica, y Caprichosa, que se puede afirmar es la Costa de
Brasil: el Coneso, especie del Damon Dinaal, y el que algunos Viajeros,
llaman Coneja de Indias, que es aquel el Cori: La Danta (Tapir B)
que entendemos se ha embiado ya á España de otra Provincia. El
Bonado, comparado con el Cabron Montes de Europa, aunque hay
otra especie con las Puntas embainadas por la parte de su nacimiento,
y con algunas Muestras de Vermificacion, el qual Crin, ó tiene en sus
intestinos, Piedras blancas, duras, de figura Obal, que se conoce
con el nombre de Bezar, de Virtud Succienaria, para el Veneno
de las Cobras. La Nutria, el Camerd, el Raton de Agua, y la
Rata, son por el mismo Orden, el Castor de la Figura, que dio
Gesner, nacional assi mismo del nuevo Mundo, el Pato del
Venado Origen, y especialmente del Brasil; La Nutria pequeña,
[illegible]

Folio 05r

tan exquisito, que ni nuestra Vista, ni el Microscopio puede alcan-
zar; sin tener tampoco quien explicarlos, por que nuestros na-
19 menaladores han dado diversos Nombres de los Naturales, la Madera de la
Mayor de quantos tenemos, y que por sus Caracteres, podemos comparar
con la Termite del Sandi, aunque su color es Leonado. Su Calidad,
de Cuerpo de dos dedos. Vera Obscuro, que hando à su Oficio, en Seiscientos
pies de Campo, y que Ampara los Bienes de los Insectos que Lesentan.
La Cuidadosa, que à la Sociedad parece, que Gobierna con sus Fuerzas de
Zetas, que no se Dejan Manejar. Contemos muchas Especies de
Arañas, que en Alamhuenque, Una Miel blanca, y de buen Sabor,
Aunque hay otra, que conocemos, y desechamos por venenosa; Y otra
familia, de negrazos, con Dispos diversos, que à nadie Ofenden, si
no su inquietud. Aunque no en los obstados, hay igualmente el
Sancudo, el Mosquito, el Tejón, y no falta el Duano: el Primero
divulgado ya por el Filosofo Portuguez de nuestro tiempo; el Segundo,
que deja Una pequeña bomba de Sangre, donde hiere: el Tercero,
que forma su penumbra; y el Ultimo, cuya picada es fortissima,
que Ausenta los Brutos. ~ 2. (A) Por Una Serie de Observa-
ciones, hallamos, que la mayor Altura, à que sobre nuestro Suelo
se Sostiene el Mercurio, en un Barometro escrupulosamente
hervido es de 317, 8. lineas, Quando el Termometro marca 20,
2 grados, de la escala de Reaumur: la menor de 317, 2. à su
temperatura de 20, 3; Que sus Variasiones no Pasan de 6 lineas,
y que su Altura media es de 317, 5 lineas. ~ (6) - 423, 512.
Toesas, y milesimas, sobre el Nivel de nuestra Ciudad. ~ (C)
665, 366. Sobre el mismo Nivel. ~ Esta es lo que podemos
decir, ya inquiriendo, ya registrando Ocularmente los Lugares, por el
Camino de la Verdad, sin perdonar trabajo alguno, para merecer, y
participar de la Benefiscencia, à que se dirigen siempre los Reyes,
del nos Augusto de los Soberanos, conocido de sus Vasallos, más Vien
por Padres, que por Reyes; para que el Feliz Sabio Autual
Gobierno del Reyno, conozca mejor, y pueda recomendar à su
Magestad, esta Provincia, y su Capital; y Ultimamente, para Cor-
responder à la confianza de este encargo, que hà querido Dos no otros
hacentrar, nuestro digno, y Zeloso Xefe, que hoy la mande. ~
Santafé de Antioquia Veinte, y dos de Abril, de Mil, Dehossi-
entos, Ocho. ~ Josè Antonio Gomez. ~ Juan del Corral.
Aqui Sigue, y entra el Mapa, de la Longitud Occiden-
tal, del Observatorio, del Nuevo Reyno de Santafe, en el
que se hallan delineados todos, los Lugares conocimientos, à esta noticia.

Razon que da el Teniente de Governador de la Villa de Medellin, 435
de los Lugares, poblaciones, [illegible] de su Jurisdiccion, segun el [illegible]
[illegible] hechos por el Virrey Governador, sobre [illegible]
[illegible] [illegible] lo [illegible] por los [illegible] Antonio
La Jurisdiccion del Cabildo de Medellin, dependiente del Govierno de Antioquia, comienza por el Sur, a los 5.º 57.' de latitud, y 1.º
25.' 1.'' de longitud (a) donde nace el Rio Porce, que tambien llaman
Rio Abaxo de Medellin, y Nechi; y se termina por el N. a los 6.º
42.' 34.'' de latitud, y 0.º 56.' 34.'' de longitud, donde el pequeño
Rio Porce desemboca en el Grande del mismo nombre. Por el E.
la divide de Rionegro, la Gran cordillera de los Andes de Quindio, que
extendiendose de el S. al N. E. siempre separando las Aguas de
los Rios Cauca, y Magdalena, expira finalmente en los [illegible], que
llaman de Barro, cerca de Mompox. Por el O. la separa de la
Jurisdiccion de Antioquia, y Santa Rosa de Osos, la cordillera que
divide las Aguas del Cauca, y del Porce: la que separandose de la
Principal, a los 5.º 57.' de latitud, y 1.º 25.' 17.'' de longitud,
se extiende al N. E. y [illegible] finalmente a los 8.º 15.' de latitud, y 1.º
de longitud, cerca de donde el Porce, unido con Nechi, entra en Cauca.
La misma direccion al N. E. de las Cordilleras que la forman, tiene
el Valle de Medellin... [illegible] donde [illegible] [illegible]
muy [illegible], [illegible] de [illegible] Leguas de [illegible], pero
lo que [illegible] el [illegible] del Valle [illegible]
de dos Leguas [illegible] grado [illegible] 6.º 6' [illegible] Castellanos [illegible]
[illegible] tiene 15 Leguas de [illegible] [illegible] Valle, uno de los mas [illegible]
[illegible] mas [illegible] [illegible] poblado de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la Provincia de Antioquia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible]
[illegible] en general [illegible] [illegible] la Villa
de Medellin, donde [illegible] fundare [illegible]
[illegible] del Govierno de Antioquia [illegible] fue fundada en el [illegible]
[illegible]
[illegible] Cordillera
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Cordillera [illegible]
[illegible] [illegible] el Rio Porce: [illegible] tambien
[illegible] [illegible] proporciona
[illegible] [illegible] Jurisdiccion, la Gran [illegible]
Medellin [illegible] de Maderas para la Construccion
[illegible] se aprovechan facilmente [illegible]

Folio 06r

Que vistan embiar a ray, en Boalos. Su Poblacion está á los 6.° 15.' 12.'
de latitud, y 1.° 26.' 35.'' de longitud. Al N. confina con el Curato
de la Parroquia de Arriola, 1.ª de Camino. Al S. con el de el
Embiado, á horas, y Quarto. Al E. con Rionegro á 3.ª Al O.
con San Cristoval (Valle de Cubata) á horas, y media. Su Terreno
rainente, es sano, y bastante templado. El Barometro sobe á las
282, 5 lineas (216 tiene sobre el Nivel del Mar) y el
Termometro, se mantiene en medio, á los 16.° 5. de la Escala de Reaumur.
Medellin tiene una extension de 40 Quadras de largo, y 5 de ancho:
Frecuenta, y setenta Casas de Teja, y Tapia, y veinte de Paja:
entre ellas veinte, y siete Altares: Cinco Yglesias: entre ellas la
Parroquial, y la Cruz, de Piedra: Son hermosas: Tres Conventos,
uno de Franciscanos, que se está edificando: otro de Hospitalarios,
de San Juan de Dios; y el tercero de Monjas Carmelitas: Hay
tambien una Administracion Principal de Tabacos, otra de Aguardientes, y la de Correos: Un Ministro Oficial Real, y Casa Real,
de Fundicion de Oro, con una Diputacion Consular, subalterna de la
de Cartagena. Aqui tambien reside el Vicario Superintendente del Obispo
de Popayan, para toda la Provincia. Tiene Mil, Novecientos, Setenta,
y ocho Familias; Mil Doscientos, Noventa, y dos Vecinos: y el total
de Almas, Catorce Mil, Ciento, Ochenta, y dos. No hay Fundaciones,
ni Asistencia de Medicinas, ni Sirugia, assi en esta Villa, como tampoco
en los demas Lugares de su Jurisdiccion: los que á mas de esto carecen
de Maestros Publicos, que enseñen Gramatica, y Primeras Letras: De
esta Carrera dividen, si gusan Medellinos, pues los Religiosos Franciscanos,
tienen obligacion de enseñarlos. Al S. de Medellin, y en su
Jurisdiccion, está Situada la Parroquia de Embiado, se halla
en Terreno muy elevado, que el resto del Valle, seco, plano, y muy
fertil. Al E. como á 2000 Varas de distancia, pasa la Quebrada
Porce, que vaja de la Cordillera, y sigue al N. O. para entrar en
Porce, pero mas hacia que su igual Doña Maria, cuyo Curso es
al E. Por el O. pasa el Rio Porce, á la misma distancia. Esta
Poblacion tiene Quarenta Casas de Teja, y Tapia, una Yglesia
de la Matriz: y Diez, y Seis Casas de Paja: Hay Mil, Trecientos,
y Sinquenta Familias Reconocidas: Doscientos, y Quarenta Matrimonios de Vecinos, y por todos en el dicho Sexo, Quinientos, Sinquenta,
y dos. El total de Personas, de todos colores, haciendo á Nuestra
Mil, Quinientos, Sinquenta, y Una. La latitud del Embiado, es
de 6.° 1.' 35.'' y su longitud de 1.° 28.' 15.'' Al E. confina
con el Curato de la Ciudad de Rionegro, á 2.ª de Camino. Al O.

Folio 07r

y 272. 3 líneas (865. 3 Toesas) y el Termometro á los 15°. 0:
Cuadrados á San Christoval pasado para el E. la Quebrada Iguana,
bastante grande. Los Alrededores de la Población, son bien
para frutos, y fertiles para Pastos; pues de la Cima de la cordillera,
y en la falda que cae al Cauca, cogen sus habitantes copiosos frutos.
Al pie de la misma cordillera, en que está San Christoval, se
halla situada la Parroquia de Atoyesa, en terreno igual, seco,
BELLO. estéril para frutos. Tiene Diez y siete Casas de Teja, y Tapia,
Una Iglesia de lo mismo, y Treinta, y dos Casas de Paja; por todas
Quarenta, y nueve. Al N. le riega la Quebrada Garcia, distante
cinco, que viene de la cordillera; haciendo hermosos cascados; y sigue
el E. á entrar en Porce, el que tambien pasa hacia el N. E.
á Ochenta, y tres de distancia. Atoyesa está á los 6°. 21'. 40".
de latitud, y 1h. 26'. 31". de longitud. Al N. confina con el Curato
de San Pedro á 2h. de Camino. Al S. con el de Medellin á ½h.
Al E. con el de Copacabana á ½h. Al O. con el de San Geronimo
á 1h. de Camino. Tiene 217. Familias avecindadas.
Frecuentan tres Esclavos, y el total de Almas, Mil, Quatrocientas
Setenta, y seis. Su temperamento es Sano, y un poco templado:
el Barometro sube á los 28 3. líneas; y el Termometro á los 17°. (710. Toesas sobre el Mar). Otra de las
Poblaciones de la Jurisdiccion de Medellin, es la Parroquia de
Copacabana, á Tuagena. Está al pie del Occidental de la cordi-
llera de los Andes de Quindio, en terreno un poco desigual, seco,
y en partes fertil. Por el O. la baña el Rio Porce, y por el
S. la Gran Quebrada de Piedras blancas, que viene de la misma
cordillera, con direccion al N.O. se halla á los 6°. 22'. 15".
de latitud, y 1h. 25'. 42". Segundos de longitud. Al N. con-
fina con el Curato de San Pedro, á 3h. de Camino. Al S. con
el de Medellin á 1h. Al E. con el de San Vicente, y Piedrahita
á 2h. de Camino. Al O. con el de Atoyesa á ½h. Tiene Co-
pacabana Doce Casas de Teja, Sinquenta de Paja, y dos
Iglesias de Teja, y Tapia: Sus Familias son Trescientas, y dies,
y nueve: Los Esclavos Quatrocientos Diez: y el total de
Almas, Dos Mil, Quinientas, Quarenta, y Ocho. El tempe-
ramento es Sano, seco, y un poco calido, pues el Barometro
sube á los 28 5. 3 líneas; y el Termometro á los 17°. 4.
(676. 6 Toesas sobre el Mar). Al pie de la misma
cordillera, en que se halla Copacabana, está situada la Nueva
Parroquia de Barbosa, en terreno plano, seco, y fertil. Por el

O. pasa inmediato el Rio Porce. Barbosa tiene 6.º 38.' 50.'' de latitud, y 1.º 7.' 25.'' de longitud. Al E. confina con el Curato de Santo Domingo a 2 ½ de Camino. Al O. con el de Don Matias, a 5 ½ con el mismo a 3 ½. Al S. con el de Copacabana. En Barbosa hay Seis Casas de Teja, una Iglesia de el mismo, y Quinze Casas de Paja. Tiene Ciento, Ochenta, y Nueve Mil, Quatrocientos, Sesenta, y dos Almas, de Blancos, Sexo, y Bestiamento sube a las 289, 8 Lineas. El Temperamento es Calido. El Barometro sube a los 28 Pulgadas Sobre el Mar. El Sano es de el Lugar, aunque las Aguas del Rio Porce son Enfermas. Por Barbosa pasa el Nuevo Camino para Nare, que llaman de Nuevo. Este mencionado la Cordillera, sigue al S. E. hasta Nare a los 6.º 15.' 11.'' de latitud, y 23.' 30.'' de longitud. Quando se perfeccione, y tenga Mulas Suficientes para el Transporte, será muy Comodo el Comercio de toda esta Provincia. Bañando a Barbosa las Poblaciones mencionadas, el Rio Porce, es digno de que hable de él: Este, Antiguamente se llamó Aburra, pero en el dia ninguno nombre tiene, hasta que le entra el pequeño Rio Porce. Entonces toma el nombre de Nechi, el que pierde quando le desembocha Guadalupe, y se llama Porce: Sigue con este nombre hasta que entrandole el Rio Nechi, le quita el nombre, y entra en el Cauca, con este último. Notemos para Informarlo, lo llamamos Porce desde su Nacimiento. Nace a los 5.º 57.' de latitud, y 1.º 25.' 57.'' de longitud. Su Curso es al N. E. Desde las Cabeceras, hasta Barbosa, forma un Valle fertil, hermoso, y Sano, pero con poca Mina de Oro. De aqui, hasta que desembocha en Cauca a los 8.º 33.' 43.'' de latitud, y 52.' de longitud. Tiene acaso los Mineros mas Ricos de esta Provincia; pero al mismo tiempo es fuente inagotable de Enfermedades, especialmente de Calenturas; sin duda tan terribles, que son Producidas de su temperamento Calido, y Humedo: Los efectos se ve, que tiene pocos habitantes, y sus Tesoros permanecen por muchos tiempos en el Seno de la Tierra. Por la parte del E. se entran los Rios Porce, y Mata, con muchos, y grandes Caudales. Por el O. las Tierras tambien Junto con los Caudales de Rio Grande, de Guadalupe, y del Hermoso Nechi. Su Curso de S. a N. es de Cuarenta, y Sinco Leguas. De aqui ya enunciado los Lomos Dependientes a Cada Lugar, y los Rios de la Jurisdiccion de Medellin. Veamos ahora qual es su Terreno, y sus Producciones, asi Industriales, como naturales. Examinemos primero el Aspecto del Terreno, y su extencion. La Jurisdiccion de Medellin, como diximos se extiende del S. al N.

15 Leguas, y se ahorra. Del C. al O. en esta direccion, comenzando del S. encontramos las cinco primeras Leguas cubiertas de Montes, y de Pastos: despues caminando siete hasta Barbosa: De otros el Plan del Valle, y parte de las Faldas, estan cultivadas, y en Sabana: Lo demas se halla cubierto de Matas, Sabana, y Pastos, que llaman Somas: En las tres ultimas Leguas, vuelven a cubrirse de Montes, y Pastos, y parte de Somas. Si juntamos todas estas especies, a razones, daran Quarenta, y cinco Leguas Quadradas de Tierra: De las quales las siete, se hallan cultivadas enteramente, morando todos los Amos. &c. Las Diez, y Ocho cubiertas de Montes, y Pastos, sirven para hacer Pastos sabaneros, en que se siembra Maiz, y despues de cosecharlo, para Ganados. El mismo destino se da a las Veinte Leguas de Sabanas Vedadas, y Somas, en parte llenas de Matas, y en parte de Pastos. En la extencion destinada para estos, pueden caber 500 Reses, aunque no habra mas que 250 a la Suma, entre Bacas, Yeguas, Bueyes Caballos, Asnos, y Mulas, que son las Vnicas especies que se Crian. Tal es la extencion del Terreno de Medellin, su Aspecto, y el Vso, a que estan destinadas sus diversas porciones. De esto se infiere, que todos los Habitantes de su Jurisdiccion, son Agricultores; en efecto, a excepcion de algunos Mercaderes de Tiendas, y de algunos Conductores de Viveres; los demas Vecinos, cultivan, y Crian Ganados; pero no con igualdad en todas partes: Los Indios del Pueblo de la Estrella, siembran, aunque su principal ocupacion, es cortar por el Pie Porce, Semas, y Madera, para Construccion, a los demas Lugares circunvecinos. Los Moradores de San Christoval, Crian Ganados, y siembran en los Montes, y Vertientes del Cauca. En la Parroquia esteril de Atoriego, hay mas Ganados, que Frutos. En Copacabana, sucede lo mismo, a excepcion de las fertiles Vegas de Atognome, Barbosa, Cota, Cultiva, y travesia Minas de Oro, pero donde Residen el mayor numero de Cultivadores, y algunos Ganados, es, en los Curatos de Medellin, y el Embrogado: Aqui, en el corto espacio de Cinco Leguas Quadradas de Tierras la mayor parte Llanas, y de Vega, se mantienen 180 Habitantes, despedazando de continuo el Seno Feroz de la Tierra: Por todas partes se Ven las Campiñas, cubiertas de Maiz, y Platanos, y de Sellos Plantios de Caña de Azucar: Assi dicen los que provienen de Dulce, que llaman Panela, y de Miel a los Lugares de su Jurisdiccion, a la de Arriaga, y parte de

la de Sueyo Pera de Oro: Se observa la secundaria de terreno,
de los Mercaderes con Mucho, Pues Pues Otro espacio. Apenas se
de modo que la Tercera, sin que se siguiente con alguna Casa
de Solo de Quinzeyo de Arre: y los mas no llegan a la mitad:
Pues sin duda es la Causa, por que hay tanta Pobreza en otros
Lugares: Pero no: yo me equivoco: Los Pagos, y Obligaciones, se Pagan
de Pagar: Quien creyera que Afirmaran el Pesos de los Diezmos normales, y
de Pagar: Quien creyera que Medellin, en Lugar Pequeño, Media
se aumentara a su Pero hoy de Doscientos Pesos: ellos por Pobres
Partes no Deben, no Pueden, no Portemos, no Pueden Faltar
a Sus de los Pies Muchos, Pretexto de Buena Razon: Quien
Creyera que Embiaba, y Obligaba, hacian de Pesos que de Quinientos
Pesos, cuya sola Ocupacion es Pegar, Pobres los Pastos Pesos, y
Amentos todos los Pesos Parece Manceble, que haya tanto Pobre:
Obligar: Pero el efectivo: Por ellos el Salvador, se Pueden con
Fruttezas las Cosechas, que no ha de Coger: El Hacendado Señala de
Mucho Mano el Tributo, que le han de Pagar contra su Voluntad:
y lo Peor es, que por Mayora Ninguna esperanza tenemos de mejo-
rar Nuestra Suerte. Pues si a los que no son Verdaderos Pobres, se les
Patina que no Piden Amurina, ellos Enquentran Mil Arbitrios,
para Eludir tan Sabio Mandato: Si se destierra a los Pobres:
los Mas Pecos no Salen, o Buelven a Poco Tiempo, y en Nuestro Quarto,
y Protectores como Buenos, se Burlan de las Mandisiones de los
Jueces: Estos no tienen Fondo para Embiarlos a Una Plaza de Presos,
y ponerlos Bajo el Mando de algun individuo, a formar nueva de
Poblaciones: por otra Parte, carecen del Tiempo Necesario, para
Dedicarse Inmediatamente a este Tiempo, pues se Ven Tanteados de Continuo
por Mil, y Mil Procesos. El Rico Medio para Exterminarlos,
Pues Nombrar Una Jueces Inexorables, Destinados a esto, y Apoya-
dos por la Autoridad del Gobierno. Entonces ellos Interrogarian, de que
se Mantiene Cada Individuo, Pues las Ocupaciones, y Oficios, son
Pocos: Entonces ellos Buscarian Fondos Suficientes, para Establecer
Ya en Manufacturas Barcos de Algodon, y Lanas, o Ya en
alguna Nueva Poblacion, donde se les Dieren Terrenos Buenos, y los
Tierras Fertiles, que Tenemos Baldios: entonces ellos los Obligarian,
a los Terrenos, en Beneficio de Toda la Nacion: Entonces..... Pero
Ya no Habandonada Su Dominio, ni Pluma ha Corrido: Pues
Mano Hacia Otra Cosa, movida de su Zelo, y Por el Deseo de que

llegue á el dia de Nuestro Señor San Geronimo, este mas temible, que
afligio á la Prensa. ~. Sembran Maiz, Yuca, Ajos, de los Alimentos,
en Jardines, Arados, y en Sholas, Saleras, la Cana Antigua de
Azucar, y hoy la de Botaga de la que sacan Panelas, y Cultiva-
ron Platanos, Extraher muchos de estos Frutos á Rionegro,
Santa Rosa, y otros Minerales: he aqui quel ha sido siempre
la Agricultura, y los Cocechas de los habitantes del Valle de
Medellin: estos Frutos, solamente cultivaron nuestros
Mayores, pero Huertaldos: y los solo Cultivaron las Generaciones
Venideras, si no hasta nuestros Tiempos, Despoblaciones. Y mas
de los mencionados, se Sembran entre las Raices, la Yuca, la Arra-
cacha, la Batata, la Papa, é Ñame, ó Patata. Entre las
Legumbres el Frijol Comun, el Blanco, el de Ala, y los Al-
verjas. De la Hortaliza, los Cilantros, Repollos, Lechugas, Cebollas,
y Ajos: De los Frutales, se Cultivan los Aguacates, ó Cura, Gran-
des Chirimoyas, Guanabanas, Piñas, Granadas, Granadillas, Ciruelas,
Higuras, Hoja, Limas, Limones, Naranjas, y Sidras. Finalmen-
te entre los Frutos Silvestres, el Unico que se encuentra con habun-
dancia, es la Guayaba. ~. Los Minerales son muy pocos en este
Jurisdiccion, no Obstante, en el Cerro del Embigado, y de Barbo-
sa, hay Fuentes Minas de Oro Corrido: lo mismo en Ataviga; y Una
de Betas. ~ Al O. del Pueblo de la Estrella, á los 6.° 52.' de latitud,
y 5.° 39.' de longitud, se halla la Salina de Guaca, la Mejor de toda
la Provincia, de donde se extrahen todos los Años, Grandes Canti-
dades, de Esquisita Sal. Cerca del mismo Pueblo, hay Una Cantera
de Jaspe Verde, hermoso, pero muy Blando, con Una de Piedra
Azul Verdosa, que se encuentra Cerca de Medellin, Buena para
Edificios. Los Pertenecos producen el Amiante: y en Ata Grande, hay
Copiosas Calderas. Fuera de estos Frutos, el Cerro de la Tierra, no tiene
Otros Preciosidades, que puedan aumentar nuestras Riquezas. ~.
Carece tambien nuestro Suelo templado, de los Vellos, y Finos
Materiales, que producen los Climas Ardientes de la Zona Torrida;
y aunque por todas Partes no Vedea Una Vista Vegetacion, donde si
la Botanica pudiera penetrarse, hallaria Mil Preciosas Yerbas, y Arboles
desconocidos: Con todo, á excepcion de las Quinas, Raxa, y Amarilla,
del Quindio, Ademas Ancheneno de la Chuguachuela, Fuerte Cangrejillo
del Paraguai, que Quinca el Sarmiento, de los Pitones, que Burgos
Bromotamente de la Zarza Vaiz de China, y Aristoloquia, no se
hallan otros Plantas Medicinales en nuestro Territorio: Entiendo
que se Jean propios, Pues aunque hay muchos Medicinales, las mas son

Folio 09v

Cargueros, y algunos Indigenas que los Naturales aplicaban para varios
usos, no son singulares, no estan verificadas sus virtudes con solidez,
y certeza experiencias, con el deseo que se pudiesse tratar, para que tuviera
lugar este Informe, donde se habla brevemente los Verdes.
lugar el primer lugar, las Domesticas, que son Pavo, Gallina,
Palomas, y Perro: Las Montarazas mayores, son los que llaman Venados,
Guacharacas, Jaguas, Curiz, Tortolas, Gallinas, Lobos, y muy, muy
fecundo de todo Colorado, Pagagayos, Aguilas, Papagayos, o Loros, Tomi-
nejos, Garrados Matices, Gorriones, y Chuchas, son los Arrieros de Reses,
azul, Amarillo, Pecho Blanco, Cirinuelos, Colorados, y otras menos co-
munes. De las Iguanas, se aprovechan Carne blanca, Pavo, Cuerpo,
y Cornezuelos Cherlos. Los de Tapia son Aguilas, Gallinas, y Tucanaguas.
entre las Mazurnas, se alientan Sechuas, otras que parecen especie de
Cotas que se nombran Curiuchi es su canto, el Murciélago. No
existiendo en el Valle, Porque aunque se hallan, generando sus Mara-
duras: Las Fieras, ya no se encuentran: Solo hay en las Cordillera
Oso, Leones, Pequeños, Sirros, y una especie de Zorra, que llaman Zaloro,
y consiste de distintas especies: Animales, que destruyen las Sementeras de
Maiz: Los Demas Cuadrupedos, son, Manzanos, Pequeños, Venados,
Conejos, Ratones, Armadillos, Comadreja: Micos, Monos, y Chuchas, o
Runchas: De las Amphibios, se crian Nutrias, Cuya piel es del color y
figura del Lobo Marino: Ratones de Agua, y Blanchas Peces, y otra
especie que llaman Guaqua: Animales de Cuatro, hay algunos otros menos comu-
nes, que omitimos, por no hacer vulgar, fastidiosa, e inutil Nomenclatura.
Hay tambien Bocas Culebras: Solo se conocen dos Negras por extrema, y por
letal Blancas, que se engullen a los pequeños Animales: Otras Ciegas, que
viven en los Sembrados: Las Corales, las Cordas, y las Equis, color de Sayal,
con algunas otras muy varias. De las Propiedades, Actividad, y efecto de
sus Venenos, ningun seguro conocimiento se tiene, Pues ninguno se atreve
a su Herida sin Antidoto, que los Obtiene, y por su Cantidad se encuentran
alguno a quien hayan mordido. Dentro Insectos tambien hay Langostas
Sevilas, Pardas, y Grandes Simpatricos, que llaman Guanas, Zancudos, y Iguanas
y algunas Ranas. Las especies de Hormigas mas conocidas, son Negras, otras
los Arrieras, de tres lineas de largo, de color de Sal, y que destruyen los Sem-
brados: Las Colorados Negras del mismo tamaño, que en grandes tropas los
Sembrados: Las Colorados Negras del mismo tamaño, que en grandes tropas los
perjudican a los Insectos y Sementeras: En fin, una Negra de una Linea
que son muy sensibles. Las Serenas son las Negras Grandes, que dicen
que son muy sensibles. Las Colorados de color de fuego, de dos lineas
y tres lineas: Las Blancas, de que se determinan.
y muy muy Sensibles, que perjudican a las Duelas, de que se determinan.

Folio 10r

El Aire, y la Superficie de nuestro Suelo, se halla poblada de infinitos Insectos: Aqui hay hormigas de varios Colores, Mosquitos Negros, los Zancudos de parte, Piojos, pues que no faltan Pediculos: Aqui hay Pulgas de varios Tamaños, y mas vivas a los Animales, en quienes procuran Chupar y morder, que las otras, que Pueblan los Pueblos del Mayz: Hay una infinidad de Gusanos Venenosos, por su Pelo: Tales como los Pollos, los Barrenos de Yuca: &c. Aqui hay muchas especies de Pequeñas Langostas, que llaman Grillos: Hay Cucarachas, y Chinches, que infestan las Casas, y Venenosas Alacranes, cuya Picadura es mortal por largo Tiempo: Aqui hay una Gran multitud de Mariposas, que embellecen los Prados, Obstentando el esmalte de las Menudas Colores: Aqui..... Pero quien, que no sea Un Sabio Plucke, y Reaumur, podrá clasificar todos los Insectos? Por otra parte, a qualquiera causa, esta multitud de nombres Vulgares, tan diferentes, como todas las Pequeñas Poblaciones, a pezar de Mio, he Usado de ellos: Mas para hacerlos Ciertos, y fixar su Sinonimia, seria necessario ser Un consumado Botanico, y Un Sabio Zoologistas, individuos que nuestros Paisanos no han pisado nuestro Suelo. Tales son las Producciones, Industria, Poblacion, y Situacion Geographica de Medellin, y los demas Lugares, que dependen de su Cabildo. En todas las Respuestas que hemos dado, sobre estos Particulares, solo se ha procurado hablar unicamente la Verdad, Oxalá que hayamos desempeñado como se ha querido el Uniforme, que se nos pidió! Medellin Siete de Abril de Mil, Ochocientos, Ocho.— Salvador Madrid.— Jose Manuel Restrepo.—

(a) Las Longitudes de este Uniforme, se comienzan a contar, de el Meridiano, que pasa por el Observatorio Real de la Expedicion Botanica de Santa Fé: Siempre al Occidente: Santa Fé se halla mas Occidental, que el Observatorio Real de Cadiz, segun el Calculo de Smidt 4h. 37m. 1s., Segundos, que en parte de Circulo son 68° 7' 30" (68 Grados = 7 minutos = 30" segundos) de modo, que quien lo quiera, puede reducirlas a este Ultimo.—

(b) Todas las Latitudes son Boreales: Estas, y las Longitudes son deducidas de las Veintes Observaciones Astronomicas del Doctor Don Jose Manuel de Restrepo: el mismo que ha Suministrado las del Barometro, y Termometro, para que de Su Una sea exacta, de los Temperamentos. Advierta se, que en el Termometro, ha tomado Un termino medio, entre el mayor, y menor Calor: Usando siempre la Escala de Reaumur.— Estas Letras, significan = S. Sur— N.

1. Ciudad de Santa de Rionegro, del Gobierno de Antioquia, Situada, en llanura, en terreno algo humedo, su temperamento frio, en quinquagesimo, de Reaumur; Situada á la Margen del Rio negro, ó Nare, el que es de Sado: Linda por el Oriente, con la Jurisdiccion de Marinilla; y la Villa: Por el Norte, con la de la Villa de Medellin, y Sitio de Barbosa: Por el Medio dia, con la Provincia de Mariquita, intermediando Montañas aun, y Sitio de la Vega de Supia. Capitulo Segundo — El Numero de Casas, Situadas en la Ciudad, es el de Noventa, y Tres de Tejas, y Texas, y de Madera, y Paja, Ciento, Setenta, y Ocho, Tiene Tres Iglesias, La Matriz, de Quarenta, y Texas; y las Dos, de Tejas, y Texas, y de los mismos Materiales, un Hospital, y Una Casa de Ayuntamiento: Reales, Subsistencia de la Principal de Medellin; El temperamento es frio, Saludable, y fertil. Capitulo Tercero — El Numero de Familias, Asistentes en la Ciudad; es el de Trecientos, Noventa, y Tres Matrimonios: El de habitantes, de todas Clases, es el de Dos Mil, Quatrocientos, Dos, de hambos Sexos, y el de los Esclavos, el de Quinientos, Setenta, y Ocho: Hay Una Escuela de Primeras Letras, se Lee de Professores de Medicina, y Sirugia. Capitulo Quarto — La extension de la Ciudad, y su Departamento, es, á confinar con la Jurisdiccion de Medellin, á Señores de Altamira; con el de la Vega de Supia, Quatro dias naturales de distancia: con el de Mariquita Tres dias Naturales, por que intermedian Montañas incultas, desde el Sitio de S. Josef de Espeleta, Ultima Poblacion de esta Jurisdiccion, á la parte del Medio dia, sin que ninguna de estas extremos, está Ocupado por Indios Gentiles. Capitulo Quinto — El Rio negro, ó de Nare, que pasa por la Inmediacion de esta Ciudad, es de Regular magnitud, no Sigue Navegacion, por varias Quiebras, y Saltos, que tiene: Naze á media dia de distancia, á la parte del Medio dia; y Gira á la del Oriente, á Unirse con el Rio de Samaná, y Nombre Navegacion en el Magdalena: A su Margen se hallan Bagazos, Platanos, Yuca, de Otras, Habitadas de Labradores, y Mineros. Capitulo Sexto — La mayor parte del terreno de esta Ciudad, se halla dominado, á Cria de Ganados, y á Sementeras, estando siempre Ocupado, con estos dos Objetos: La de Cria, es de Setenta, Vacas, Bagazes de manserno, Veinte, y Cinco Mil Reses: y el de Siembra en lo General, se halla Ocupado, con Guerras, y Pastos Sabaneados, Otros Habitadores, son Repartidos al Cultivo, Cacahuates Maiz, Frixoles, Hortalizas, algun Trigo, y Raices, y Granos Comunes, y á favorecer la Minerales, y Salinas,

y Alpargatas ā transportar Frutos, desde el Puerto de Sinta, ā esta Ciudad, y no ā otra Cosa.: Capitulo Septimo.... Se enquentran en este Territorio Minerales de Oro, en habundancia, de Signatrio nativo, de Cobre, y Yema de Hierro. Maderas comunes de Sedro, Laurel de Peña, Chaquiro, y Quibulares; Quina de todas Clases, y el Laurel Olivo, de que se extrahē Sera, que es de la que mās se Vsa, para la Nolla Cuz que produce. Plantas Medicinales, Romero, Manzanilla, Ajenjos, Chicoria, Nisotes, Borraja, Calantrillo, Asotera, Yuso, Perejil, Culantro, Pimpinela, Ruda, Malvas, Cardo Santo. &c. Tambien hay Salinas en habundancia.... Capitulo Octavo.... Las Vivas comunes en esta, Son Gorriones, Patos, Guacharacas, Tortolas, Murtas, Ysulesos, Guerguetes, Gallinazos, Cucarachero, Colorapinas, Guacos, Coclies, Garzas, Patos, Gansos, y Pequeños Garilanes, Aguilas, y Buitres: Y particulares por su hermosura Gayos de Monte, y Soledades, Fieras que se hacen hacer, de las Clases Siguientes.... Oso, Leones, Tigres, Gaticinos, y Pelados, Dantas, Tatabras, Zorros, Cucumbies, y Sabos; Anfibios, Dos Clases de Guaguas, y Nutrias. Culebras, Viboras de Colores Negros, y Verde; Geriga de blanco, y Parda; otras verdes, otras Corales, y otras Negras: Sus Ponzoñas de menor Actividad, que en las tierras Calidas: Y otra Culebra Ciega, que no Ofende, y Sirve para Soldar las Fracturas: Dos clases de Hormigas, que nominan Arrieras, y Caqueras: Las primeras del tamaño de Vn Grano de Sebada; y las Segundas, Vn poco mās habultadas; Sus Colores Negro; y las Caqueras, con las Cabezas Colorados: Sus Ponzoñas: Veren sin Defalecion: el Tabano, que es del tamaño de Vna Cantarida, Vive, como Vna Lanzeta: Y Vna Clase de Jejen, cama el mismo efecto, en muy pequeña Sicara, sin dejar otra perjuicio ā la Salud. Tambien se hallan otros Vnsectos, como son Arañas, Ratones, Lagartijas, Cucarachas, Ranas, Pulgas, Niguas, y Piojos. Las Animales Vtiles, Son, Conejos, Venados, Guaguas, Tatabras, Armadillos, y Guaridatinajos, que son Carnes saludables; y los Reptiles.... Nota.... Que se ha hablado del Vecindario, de esta Ciudad, mās no de sus Partidos, Anexos, que son, La Moscas, Chachafruto, Tablazo, Llano Grande, Retiro, Miel, Piedras, Chapas, y Abelorral, los Quales tienen de Familias, Mil, Novecientas, Sesenta, y Vna, y de total numero de Personas libres, de hombres Sexos, con exclusion de Esclavos, Once Mil, Ciento, Quarenta, y Quatro; el Numero de Esclavos, es el de Mil, y Catorce. Se hallan todos estos Anexos, Poblados, ocupados de Ganados, Labranzas, y Huertos, con muchas Casas

dispersas, de Guanajes, las unas de Madera, y Paja, y algunas
de Teja; a saber: En Chachafruto, seis; en el Frontano
dos, y una Yglesia tambien de Teja: En Slano Grande,
tres; en la Sexa, Quatro, y una Yglesia de Teja: en la
Mosca, Tres, y una Yglesia de Teja: en la
Casa de Teja; y una Yglesia de Teja: en el Retiro, una
una Capilla de Paja: en el Abeformal,
una Capilla de Paja, y no se han dado, particulares infor-
maciones, de estos Partidos, por no ser Curatos, y por que no
contienen particulares cosas, fuera de las expresadas en este.—
Arma de Rionegro, Abril, Veinte, y Siete, de Mil, Ochocientos,
ocho.— Francisco Antonio Campuzano.— Manuel Maria de Yriarte.

Informacion, que para los puntuales conocimientos, que exige
el Superior Gobierno, se da del Sitio de San Jose de Arma Viejo, Arma
Jurisdiccion de la Ciudad de Arma de Rionegro, del Gobierno de
Antioquia, con arreglo a los Nueve Capitulos comunicados, por
Superior, a las Justicias ordinarias, de la enunciada Ciudad.—
Capitulo Primero.— Sitio de San Jose de Arma Viejo, perte-
neciente al Canton, de la Ciudad de Arma de Rionegro, de la
Governacion de Antioquia; Situado en Temperamento Caliente
Calido, y en Terreno algo Humedo, en Falda, que declina a
la Quebrada de Pacora, la que es de Regular, y abundante Agua,
en todas las Estaciones del Año: Linda a distancia de Siete leguas,
con la Jurisdiccion de la Liga de Sopia, por el Occidente, Siendo
el Termino de esta Jurisdiccion, el Cauca, quien tambien se
divide de la Jurisdiccion de Antioquia, por la parte del
Norte: y de la Jurisdiccion de Marinilla, por la parte del
Medio dia, a distancia de Veinte, y Quatro leguas.— Capitulo
Segundo.— El Numero de Casas Reunidas, es el de Quarenta,
y Seis de Madera, y Paja, una de Sopia, y Teja; y una Yglesia,
de estas mismas materiales; su temperamento, algo mas sano,
pero muy fertil.— Capitulo Tercero.— El Numero de Fami-
lias, individuadas, es el de Dociento, Veinte, y Quatro: y el total
de Personas, de todas clases, es el de Seiscientos, Sinco: de Esclavos
Sexo: y el de Esclavos Quarenta, y Quatro: No hay Boticas, ni
Botiquines de Medicina, ni Sirugano.— Capitulo Quarto.—
La extencion de todo el Terreno de esta Poblacion, es, de Oriente,
a Occidente, por el Camino Real, que Gira a Popayan, de Dies,
y Ocho leguas: y desde el Norte, al Medio dia, de mucha ex-
tencion, por estar incalculable la tierra, a causa de su
extencion, por estar

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Valga para los años de 1808 y 1809

muchas maderas, aunque no se tiene noticia, haya Indios Gentiles, que lo Ocupen.— Capitulo Quinto.— Por el Territorio del Lugar, y por su mismo centro, gira camino real, para las Provincias de Popayan y Marquetta; y por sus Confines, el Cauca de Navegacion: el Rio de Arma, de bastante Ancho, y Agua: Llanos; y la Quebrada de Pacora, distante de la Poblacion una hora; giran del medio dia, al Norte: Tiene en el Cauca, un Puerto, para navegar hasta Antioquia: y Varias Cayas dispersas, que sirven para su habitaciones, en los Llanos, en que se extrahen Oro de Cauca, que es en los Barranos, y se exercitan en la Caceria, y Pesca.— Capitulo Sexto.— La mayor parte del terreno, que circunye esta Poblacion, esta inculta, y llena de espesas maderas, siendo muy poca, la que emplean en el Cultivo, y Siembra; que en lo comun, es de pequeñas Piezas Salteadas: y la destinada a Pastos, es de la mas capaces, de mantener, mas de treinta Mil Reses.— Otros Moradores son inclinados, y se exercitan en la Caza, y Pesca, y al Cultivo de la Tierra, cosechando Maiz, Frisoles, Platanos, y Algodon, y tambien se dedican a extraher Oro, y Sal.— Capitulo Septimo.— Este territorio contiene Minas de Oro, y de Sal: Maderas finas, y comunes, como son Cedros, Caoba, Guasito, Diomato, Guayacanes, Granadillos, Guayabo, Algarrobo, Guaimaros, y Abinge: Frutos silvestres, Aguacates, Guaimaros, Mirtos, Simones, Naranjas, Chupos, Madronos, y Granadillas: Bejuco de Guaco, y otros contra Culebras; Caraña, y Anime.— Capitulo Octavo.— Las Aves comunes, son, Paujiles, Guacharacas, Pabas, Gurrias, Patos de varias clases, Yataros, Aguilas, Gavilanes, Zoros, Pericos, Guacamayos, Cotorras, Loches, Cardenales, Zuritos: Aves todas de particular construccion, y pluma: y comunes, Gallinazos, Gorriones, Tortolas, Cuchrachetos, y Tomineros: Fieras, hay Tigres,

[illegible] Chacón, Lemos, Ossio, Soto, Saino, Fatabuena, Cuchillo, Perilla, Arnal, Guerrero: Hay Alemos, Micó, Blandón, Conejo, Arrieta, Zuaqua, Nuevas, y Ratón de Agua: Cale-tra, de pelo claro, y de Mortal Veneno. Tale son la Higuera, Hagana, Coral, la Cruz, la Talla, la Ganadora, la Cascavel, la Pene, la Cuarta Camino, y la Negra. Mosquito; Palomo, Dos Mates, de Jesen, Cuya Mordedura no contienen Veneno; Hay Arana, Venenosa, Otra que no es sin, Tiro Venenosos, Sapo, Ahijado, y Rey, de Maria Clara, que Veren: Lenguiegos, Huizapuna, Cebrancia, Sancudo, Chinche, Pito, &c. Otros de San Clara, de Hormiga, que son Cigarra, Arriera, y Calabrera: Todos de Arrojo: Son Vetle, Borque de Gomez, el Bonado, el Conejo, la Gregoria, el Saino, la Estaña, y el Cafuche.

Francisco Antonio Cangucano. Miguel Maria de Elasa.

Intermision, que para los Curiosos conocimientos, que existe el Superior Gobierno, se da, de el Sitio de Santa Barbara, y Doctrina de Sabaleta, Jurisdiccion de la Ciudad de Arma de Remedio, del Gobierno de Antioquia, con Arreglo a los Viejos Capitulos, comunicado por Impresso, a los Justicias Primeras, de la Enunciada Ciudad.

Capitulo Primero.

Sitio de Santa Barbara, Perteneciente al Partido de Arma de Remedio, y Gobierno de Antioquia, Esta Situado, al Occidente, su Temperamento Bastante Calido, y Humedo, Un Rio Cuchilla, que Decina al Norte, al Rio de Suelo Blanco, al Occidente, al Cauca; y al Medio Dia, al Rio de Sauel, todos Tres de Caudaloso Magnitud, en todas las Estaciones del Año: Linda a Quatro Horas, con la Jurisdiccion de Antioquia: A Seis Horas, con el de Arma Viejo; y a Dos, con la Doctrina de Sabaleta, y con la Jurisdiccion de Antioquia, a Nueve Horas, de Regular Camino. La Doctrina de Sabaleta, Vive Dentro en el Rio de Una Cuchillo: Su Terreno Arenoso, y Su Temperamento Templado: Intermedia en la Distancia que hay desde el Curato de Arma de Remedio, al de Santa Barbara.

Capitulo Segundo. El Numero de Casas Fundadas en Santa Barbara, es de Treinta, y Cinco Casas de Madera, y Paja, Tiene Una Casa de Juntas, y Otra, su Temperamento es mas Sano, pero muy Fertil. La Doctrina de Sabaleta, tiene Quarenta, y Una Casas, y Una Iglesia, todo de Madera, y su Temperamento Sano, y Fertil. Capitulo Tercero.

[illegible] el Numero de Familias Fundadas en Santa Barbara

el de Setenta, y dos, y el total de Quentos, Quinientos
de Ambos Sexos, y el de los esclavos, fuere. ~. En la
Doctrina de Sabaletas, Quarenta, y seis Matrimonios,
y el Total de Indios de ambos Sexos, el de Quatrocientos,
Noventa, y Quatro: En todo este Curato, no hay escuelas,
ni Profesores de Medicina, ni Sirugia. ~. Capitulo
Quarto. ~. Su extension del Terreno, de este Curato,
y su Anexo, es de el Oriente, al Occidente, por el Camino
Real, que gira a las Provincias de Popayan, y Marigualita,
es de Veinte, y Quatro horas, y desde el Norte, al Medio dia,
doce horas, sin que haya Indios Barbaros, que ocupen sus
inmediaciones. ~. Capitulo Quinto. ~. Por el Territorio
de Santa Barbara, atravesaran, los Rios de Pueblo blanco,
y el Buey, que nacen de la Cordillera de los Andes, y sus
Vertientes, los quales giran hacia el Norte, y desaguan
en el Cauca; tiene un Puerto intitulado de Coremonta,
para su Navegacion a Antioquia. ~. Capitulo Sexto. ~.
Casi todo este Terreno se halla Circundado de Montañas,
y solo se cultivan algunos Pursos, con Platanos Sabaletas;
y para Pasto hay tierras de Sabanas, y Zomas, donde
pudieran mantenerse hasta Diez Mil Reses. ~. Sus Mora-
dores, son acostumbrados a la Caza, Pesca, y a labrar la
Tierra, cosechando Maiz, Frisoles, Platanos, y Algodon. ~.
Capitulo Septimo. ~. Se encuentran Salinas, Madera de
Pinos, y Comunes, como son Cedros, Guayacanes, Guayabos,
Higuerones, y Guaimaros: Fauros, Silvestres, Aguacates, Guai-
maros, Habas, Simones, Naranjas, Chiros, Madrosos, Granada-
dillas, y Frutas de Otaia, Yesuio de Guaco, y otros Cenzos
Culebras, de Cruz, o Arisa, Carama, y Animes. ~. Capitulo
Octavo. ~. Las Aves Comunes, son Paujiles, Guacharacas,
Gurrias, Pubas, Pato de Varios Llacis, Yotaros, Aguilas,
Gavilanes, Zoros, Perros, Guacamayas, Cotorras, Gochos,
Cardenales, Tiritos: Aves tiene de particular Figura, y
Pluma; y comunes, Gallinazos, Gorriones, Tortolas, Cua-
vacheros, y Feminejos: De Fieras, hay Tigres, Leones,
Osos, Lobos, Suinos, Tatabras, Conejos, Erizos, Ternos,
y Cucumbos: Hay Micos, Micas, Venados, Gatos:
Anfibios, Guaques, Nutrias, y Sharpas de Agua.
Culebras de Veneno Mortal, y son la Boitora, Mapanas,
Coral, Su Equis, la Talla, la Delana, la Tetata,

...la Fiebre, y la Quarta Continua. De Mordeduras, el Tabaco, y Dos
Clases de Gusanos, Cuyas mordeduras, no embenenan; hay Arañas
venenosas, y otras que no lo son: Tiene Venenos: Sapos, Abi-
Cucarachas, Sancudos, Chinches, Pulgas &c. Arbol. Quema Clases
de Hormigas, que son, Coyubas, Arriera, Cuadrera, y Bachera;
todas de Aquilon. Son Veiles, por que se comen, el Bagado,
el Conejo, la Guagua, el Suino, la Ratatna, y el Cafuche.
Federicico Antonio Campuzano. Numer Maria de Urrea.

Informacion, que para los Conocimientos Domicilios, que
exige el Superior Gobierno, se da del Sitio de San Vicente, Juris-
diccion de la Ciudad de Arma de Palonegro, del Gobierno de
Antioquia, que con arreglo a los Dos Capitulos, comunicados
por Imposicion a las Justicias Ordinarias de la Ciudad de
Ciudad, es la Siguiente. Capitulo Primero. Sitio de San Vicente, de la Jurisdiccion del Partido de Arma de
Palonegro, en la Gobernacion de Antioquia, Situado en una
Cuchilla, que declina a Una Quebradilla, del mismo nombre,
de poca Agua, pero constante en los Estaciones del Año: Linda
por el Oriente, con el Pueblo del Peñol, a distancia de Dos Oras;
por el Occidente, con los Minerales de la Marca, a distancia de
Tres horas: por el Norte, con el Sitio de Concepcion, a dis-
tancia de Dos Horas; y por el Medio dia, con la Ciudad de
Arma de Palonegro, a distancia de Quatro horas. Capitulo
Segundo. El Numero de Sus Familias, es de Treinta, y
Seis, de Mulatos, y Pardos, incluyendome en el; Tiene Casas, y Una
Iglesia, de Paxia, y Texa, su temperamento Frio, Saludable,
y Fertil. Capitulo Tercero. El Numero de Familias, Habe-
tantes, es el de Quinientos, Ochenta, y Quatro; y el Genero de
Personas, Son Mil, Ciento, Sesenta, y Tres, Hombres, y Sexo;
y el de Esclavos, Doscientos, Treinta, y Dos: No hay Escuela Publica,
ni Profesores de Medicina, ni Cirugia. Capitulo Quarto.
La distancia de este Sitio, es de Oriente, a Occidente, [illegible]
Norte, y Sur, al Medio dia, [illegible] Dios, y [illegible]
Confinan con las Parroquias de Arma de Palonegro, el Peñol,
Concepcion, y Minerales de la Marca: No tiene en todo su Circui-
to Ningun Cerro. Capitulo Quinto. Por su Temi-
tanta, no Gira Camino Vinagre, y [illegible] Tiene, Va-
de Palonegro, y Cisne, que sirve al Oriente, a Occidente
y en el Medio dia: Hay muchos
Arroyuelos, y en el Occidente.

Folio 14r

Cantera, y Piedras, en Cuarzo, y Minerales. — Capitulo Sexto. —
El Terreno es de Cuchillas, Montañas, y Algunos Montes;
todo de Cultivo con Pastos Sabrosos, muchos Huertos, y
Deesas, para Pasto de Ganados, Capaces de Mantener Dos
Mil Reses. — Sus habitantes se dedican à la Cosecha de Maizes,
Frisoles, Raices, Comestibles, Granos, Hortalizas, Vitorias, Ma-
yamas, y Calabazas: Al Laboreo de Minas; y algunos à
extraher Frutos Comerciables, del Puerto de Tunta. —
Capitulo Septimo. — Se encuentran en este Territorio, Mi-
nas de Oro Cornido, y de Beta; y Maderas Comunes, de Cedro,
Laurel de Peña, Chaquiro, y Quimulaes, Caina, y Laurel de
Olivo, de que se extrahe Sera: Plantas Medicinales, Romero,
Manzanilla, Agenjos, Chicoria, Violetas, Bermaja, Calantrillo,
Assedera, Yuca, Perejil, Culantro, Pimpinela, Rosas, Malvas,
Cardo Santo: &c. — Capitulo Octavo. — Las Aves Comunes,
son Gavilanes, Rabas, Guacharacas, Tortolas, Mirlos, Asalesos,
Chorquetes, Gallinas, Cucarachero, Carpinteros, Colondrinas,
Guacos, Coelies, Garzas, Patos, Zamos, y pequeños Gavilanes sin
Aguilas; Cuervos, y Chorlos; Y particulares por su Vella Pluma,
Soleadas: Fieras, Osos, Zeynes, Tatabras, Sorros, Cusumbies;
y Sabos: Amphibios, Cucuas, y Nutrias; Culebras; Biboras,
de color Negro, y Verde: Serpa, de blanco, y Pardo; Verdes, Coralles,
y negras; cuyo Veneno, no es Mortal. Tres clases de Ormigas,
Arriera, y Caguabra, Negras, y las Ultimas con la Cabeza colo-
radas: Y otra pequeña, que nominan Aulcera; Coloradas todas
de Aguijon, sin hiriar al Paciente: Mosquitos, Farotos,
y Cegeros, que Yeven con sus Aguijones, pero no hieren. —
Ynsectos, Arañas, Ratones, Saqarrillos, Cucarachas, Pulgas,
Pulgas, Niguas, Piojos, Garrapatas, Garrapatas, y Pulgas. Sen
Utiles, por comestibles, los Conejos, Venados, Guacuas, Armadillos,
y Tatabras; y los Precisos: Tambien se hallan Perdices Si-
agros, en bastante Copia. — Francisco Antonio
Campasano. — Manuel Maria de Ysasa. —

Yntormacion, que para los puntuales Conocimientos, que
exige el Superior Govierno, se dà del Cisio de San Miguel,
Jurisdiccion de la Ciudad de Arma de Rionegro, del Govierno
de Antioquia, con Arreglo à los Dos Capitulos Comisionados
por Vmpares, à las Justicias Ordinarias de la Nominada Ciudad. —
Capitulo Primero. — El Cisio de San Miguel, de la Juris-
diccion del Cavildo de Arma de Rionegro, en la Gobernancion

de Antioquia, está situado al Norte, su temperamento tem-
plado, y alto llanura, en una Cuesta, que declina a la Rio de Nare,
y Nus, hacia el mismo Norte, hambos de bastante Magnitud, linea
Camino: Al Oriente con el Cito de Concepcion, a siete horas de
al Norte, con el Cito de Yolombo, a seis horas de distancia
Occidente, con la Jurisdiccion de Santa Rosa de Cos, y Veinte, y
quatro horas de distancia. Capitulo Segundo. El Numero
de Casas Vecinas, es de Sincuenta, y Tres, de Madera y Paxa
una Iglesia de Paxa: y su temperamento es saludable, y fertil.
Capitulo Tercero. El Numero de Familias Vecinas, es de
de Ciento, Veinte, y Nueve: el Numero total de Personas de Familias
Sexo, es el de Doscientos Veinte, y Tres, y el de Esclavos, el de Ciento,
Veinte, y Nueve: No hay Estudio, ni Boticas de Medicina,
Cirugia. Capitulo Quarto. La Extension del Terreno, que vive
de la Poblacion, es, al Oriente, a Bersante, Italiano, y los Terrenos de
Napoles Camino; y al Norte, al Medio Dia a tres horas de distancias
sin tasar con Cerrejlado, que contengan Mulen de Tumo, Zenillas.
Capitulo Quinto. Por el Territorio de la Jurisdiccion de San Miguel,
atraviesan los Rios de Nare, Nare, Nus, y Nuito, todos de Bastante
Agua; y Giran hacia el Oriente a Navegar en el Magdalena:
tienen en el Rio de Nare Sin Puerto, y Bellido, para navegar Lasa
ella, Cura dicho Magdalena. Capitulo Sexto. La mayor Parte
del Territorio de esta Jurisdiccion, que es nueva Colonia, se halla Ocupada
sin Cultivar, y Dedicada a Dehesas Sementeras; y la que Bien Lesmas se
Daria, en Llanuras, y Dehesas, podria mantener Como Cual Ganado.
Sus Naturales, Cultivan la Tierra, y Siembran Maiz, Frijoles, Platanos,
Yerbas, Frutas, y Granos de Hortalizas; para experimentar se
Dedican al Interes de Minas. Capitulo Septimo. Ay en este
este Terreno, de Minas Ricas de Oro, de Plateria Comunes; de Piedras
Medicinales, de Lajas Comunes, y Vinatos en Lajas, de Yeso, y Tiza.
Capitulo Octavo. Las Aves Comunes son Gerzimes, Sabos, Guaxaraca,
Tortolas, Mirlos, Zirlos, Mecquetes, Gallinas, Chiguacos,
Golondrinas, Guacos, Chiras, Zorzales, Patos, Tomos, y Algunos Papiamentos
Regulares, y Guerros: Animales que se Mantienen, Ganado de Vientre, y
Soledad: Frutas Silvestres, Ollos, Zapotes, Mamey de Sin Clases
Dulces, Tamarindos, Strias, Guamuchos, y Zabos Amphibios, Dos Clases de
Dantas, Tamboras, Strias, Cuchumbos, y Zabos Amphibios, Dos Clases de
Guagras, y Nutrias: Culebras, Bejucos de Color Negro, y Verde, Perros
Zuagras, y Nutrias: Culebras, Bejucos de Color Negro, y Verde, Perros
de Blanco, y Pardo: Perdiz, Coralin, y Negras: Sus Pinturas, nacen
de Blanco, y Pardo: Perdiz, Coralin, y Negras: Sus Pinturas, nacen
de Venenos, en la Tierra esta de la Poblacion: pero en los Bosques de
Venenos, en la Tierra esta de la Poblacion: pero en los Bosques de

Folio 15r

Ytem Dicen

Y Pajaros Cotaras, y Vertales. Tres Clases de Hormigas, se
hallan Cotaras, y Arrieras, Cayubras y Coladoras: Las Coloras
no menean, que las Arrieras, Cayubras y Coladoras: estas Bla-
cas, y las Cayubras tienen las Cabezas Colorada: estas Bla-
cas no dejan Lesion: Hay Tabano, que es del tamaño de una
Avejon Grande, el Qual Vere como una Lanseta; Hay las Glacas
le Jejen Lagrimas picada es dolorosa, pero pequeña: Tambien se
hallan otras Yuntas, Como son Arrañas, Escarabajos, Piatonas, Lagar-
tijas, Cacaracha, Tranas, Cucarrones, Pulgones, Pulgas, Niguas,
y Piojos: Las Animales Aves, son Conejos, Venados, Guaguas y
Faisanes, Armadillos, y Zancudos; que son Carnes saludables; y las
Aves. Francisco Antonio Campuzano. Manuel Maria de Escarsa.

Confirmacion, que para la Bonificacion Conocimiento, que Exige la
Superioridad de Su Excelencia, se da del Pueblo de San Antonio
de Pereira, de la Ciudad de Arma de Priñegro, y Gobierno
Antioquia, con arreglo a los Dos Capitulos, comunicados por Emanados,
a las Justicias ordinarias de las Emanadas Ciudades.

Capitulo Primero. Pueblo de San Antonio de Pereira,
Jurisdiccion de Arma de Priñegro, en su Provincia, y Gobierno
de Antioquia; Su Situacion en Campaña, Inmediato a la
Quebrada de San Antonio, al Rio Negro, o de Nare, y a la
Quebrada de Pereira, todos de Regulares Aguas, en los Estados
del Alto: Su Poblacion, constituida en el Centro de la Jurisdic-
cion de Arma de Priñegro; y por un extremo lindante con la
de Marinilla, y Curato del Carmen, hacia el Medio dia de la
Ciudad. Capitulo Segundo. El Numero de Casas Reunidas
es el de Catorce, de Madera, y Paja, con una Iglesia de Tablas, y
Teja: el Temperamento es Frio: a Quince Grados de Latitud
Saludable, y Fertil. Capitulo Tercero. El Numero de
Familias, es el de Sesenta, y cinco; el de Personas de Hombres
Sesenta, el de Mujeres Sesenta, y Siete; No hay Escuela, ni Profesores
de Medicina, y Surgia. Capitulo Quarto. Su extension
es todo el Terreno, es de Legua, y Quarto. Capitulo Quinto.
Por su Territorio Atraviesa Camino Principal para Pequeñas
Por el extremo, los Rios, y Quebradas que se Juntan con el
Nare, y Siguen su Direccion hasta el Rio de Longuar
del Magdalena: Hay Varias Casas Alquiladas de Madera, y Paja:
en las Subsistencias de los Indios. Capitulo Sexto. El Ter-
ritorio Considera pocos Vecinos, por que lo Cultivan los Propios
Subditos, algunos Quartos: y hay Sementeras, Capaces de mantenerse
Sus Padres: Sus Herederos son Aptos, a Cosechar Maiz, y Frisoles;

y se transportan dentro dentro de el Puerto de Jaruco.— Capítulo
Sexto.— En la Jurisdicción se encuentran algunas Maderas,
Comunes, Como Aquel de Cuba, de que se construyen Casas y Bhuques,
Medianas, Primeras, Manzanilla, Ajuapa, Chicharrón, Violeta,
Almácigo, Bernada, Cimarrona, Ateleva, Yaya, Jobo, Cuaba, Cuaurno,
Guayacán, Peria Maria, Carrasquito, Ayes, y Guaca: De
Guacharaca, Jorcolas, Sorcas, Mulas de Perrito, y Yuloy,
Guanquerg, Gallinas, Cucarachero, Colorado, Guacal, Cotiera,
Caria, Carpintero, Cariñana, Aguila, y Cuero: Tiene Zarzas,
y Espinas, Serrano, y Campanilla, Andrisino: Guaguas,
Nuegas: Culebras, Víboras de Color Negro y verde, Perga
de Blanco, y Pardo, y Berge, Cocodrilos, y Negrales: Su Bonsoma no
es fuerte: Frutas de Arrumaces, Ciruelas, Guayabas,
Dulceras: Sus Colores de las Brisonas, Negrillos, y Cayuelas,
con la Cabeza Colorada, los Dulceras, Colorados, Sus Aguilones,
Buen Ser, no contienen Veneno: Serpientes, Jeleos, y Mosquito
Causan el mismo Daño: Hay Bichos Insectos, como son Arañas,
Zancudos, Cucarachas, Bancos, Alacranes, Pulgones,
Cucarachas, Pulgas, Ratones, y Piojos.— Son Aptos para comer
los Conejos, y Venados, Guaguas, Jutías, y Armadillos, merecen
de Ingenios Finquas, Cercas, Comunes, Molinos, Maria de Vida.—
Razón, Sobre el Detallado de Ciertos Ríos Hermosos.—
Primera.— La Nueva Glorieta de San Sixto en el Pueblo de Guines,
Jurisdicción de la Cuna de Sacerdotes Don Fermín de Rioseco;
esta situada en Parte Alta, en Medio de los Serranías Sus Menores
que Otras; Su Temperamento muy Fino; Su Longitud de Diez Leguas
y media; Anchura Una Legua Menos Menos: Su Río Innominado, llama-
do de San Francisco: Su Corriente de la Superficie por la Parte del
Sur, de Río de Arriba Hacia; y por la del Norte, el Río llamado,
Blanco, Sus Corrientes del Oriente, y Poniente.— Su Costa
Blanca, Una Canilla, Sitio y Ensenada de Bajo; Número de Casas, Ciento,
y Veinte: Un Ensenquillo de Tarraco, y Guardiamar: y no hay Mas de
lo que contiene en esta Descripción: Temperamento Fino, y de los
Segundo Cultivo, Sano, y muy Fértil.— Tercera.— Hay Ferrerías
Cobre, de Familias, y de Almas, Dos Mil; Toda Clase de Gente, de
Uno, y Otro Sexo: Edades Mil: Poco Mas o Menos: Hay muchas Tierras
de Reinos, Perteneciente la Jurisdicción de la Jurisdicción; y Bosques de Mades:
y Otros Granos: Una Escuela de Primeras Letras; no hay Sirugianos,
ni Boticarios: &c.— Quarta.— La Extensión del Terreno de toda

Folio 16r

la Jurisdiccion, por la parte de Oriente, al Poniente, Nueve
Leguas; y por la otra parte Dies Leguas: por una Parte
confinan con los Vecinos de Arma Viejo, y del Arcabuzal: Y
por la parte del Saliente, es Despoblado; y no hay nacion de
Indios: &c. Quinta. Dentro de este distrito, hay dos
Rios, uno llamado Cirgua, y otro San Francisco, y varios Arroyos,
y Aguadas; sus Corrientes de Norte, al Sur, y de Este, al Oeste,
sin comprehencion de Bodega; hay Bugios, en las Granzas
de Cana dulce. Sexta. El Territorio esta la mayor parte
poblado de Montes Claros, y Andables; y la otra en Sabanas, y
Pastosos, que puede ser suficiente a Frey Mil Pesos; y lo mas
se emplea en Cultivo de Granzas de Cana dulce, y Pesos de Maiz,
y Frutales: a de igual sus mas Inclinados los Habitantes, y a las
Minas de Oro: y tambien Coleccion Platano, Yuca, y mas
Raices comestibles: no hay Boga, ni Pesca, pero si hay Casa de
Benados, Dantas, y Osos. Septima. Lo mas estimable, es
las Minas de Oro, y las Salinas: hay Maderas de Cedros comunes;
Sangres hay de todos, para la Medicina; y Bejucos, el que llaman
Guaco: Betuno hay, la Carnaza. Octava. Aves comunes,
Patos, Paujiles, Gurres, Guacharacas, Perdices, y Tortolas: Las
Fieras, son Figres: Leones de toda Clase: Guadimpetos, hay
de todas especies, y a Tigreres, y a Amphisbenas: Culebras de todas
Clases, Bordas, y negras, y coloradas: su largor de una Vara, poco
mas, o menos: su Grueso, como el Quatro Dulgados: Hormigas
de todas Clases, Colorados, Caiadoras, Negras, y Arrieras: su tama-
ño como de un Grano de Arroz: Insectos de toda especie
Mosquitos; hay Sancudos, y Jejen, Caballano: &c. y para
que conste lo firmamos, hoy dia Quince de Diciembre, de Mil,
Ochocientos, y Siete. Silvestre Duque. Jose Ignacio
Menno Benjamen.

Relacion de la Primera Parroquia

Comprehe

La Parroquia de la Concepcion de Nuestra Señora, com-
prehendido este Sitio, en el Gobierno de la Provincia de Antioquia,
y dependiente del Castillo de la Ciudad de Arma de Nuevo: Su
Situacion en su temperamento Notable; en un medio de Frio,
y Calido, que produce los Frutos, Semillas, y Hortalizas de uno, y otro
Temperamento: Su Suelo Quebrado, humedo, y de Bananeros; y
lo que hadierto. Sustancia: Inmediato a una Quebrada de Continuo
Agua, nombrada San Antonio, conquista de varios Paludales, que
no merecen nombre: Los Sugetos mas cercanos a este Parro-
quia, son, La Poblacion de San Miguel, hacia Oriente: La de

Barbosa, hacia Poniente; Y la Parroquia de San Vicente,
hacia Medio dia. — Respuesta a la Segunda. — Consta
Una Casa de Teja; Diez, y Ocho Pajizas: La Yglesia Parroquial,
construida de Ladrillo, y Mezcla de Cal, y Arena, Techada de Teja;
Las demas Casas se hallan dispersas, por la comodidad de sus dueños;
su Temperamento Saludable, y de la calidad arriba dicha. —
Respuesta a la Tercera. — El Numero de Familias, es como
sigue. — Blancos Casados, Diez, y Seis. — Blancas Casadas Diez, y Seis. —
Blancos Solteros, Sinquenta. — Blancas, item, Sinquenta, y Tres. —
Ciento, Treinta, y Cinco. — Mestizos Casados, Treinta, y Seis. —
Mestizas, item, Treinta, y Seis. — Mestizos Solteros, Ciento, y Diez. —
Mestizas, idem: Ciento, y Siete. — Doscientos, Ochenta, y Nueve. —
Colores diversos: — Casados, Quarenta, y Uno. — Casadas, idem: —
Quarenta, y Uno. — Solteros, Ciento, Veinte, y Quatro. — Solteras
Ciento, Diez, y Ocho. — Trescientos, Veinte, y Quatro. — Esclavos
Casados: Quatro. — Esclavas, idem: Quatro. — Idem: Solteros: Once. —
Idem: Solteras, Diez, y Nueve. — Treinta, y Ocho. — Total,
Setecientos, Ochenta, y Seis. — Los Esclavos no asisten en Rancherias:
sus dueños los mantienen en sus lavores, no hay Escuela, ni Pastoria. —
Respuesta a la Quarta. — El Terreno de esta Parroquia, es de
Once horas de Camino, por cada parte que se quiera atravesar:
De esta dicha Parroquia, a los Linderos de la de Barbosa, hacia
Poniente, por Camino Regular, dos horas: A los Linderos de la de
San Miguel, hacia Oriente, por Camino Montuoso y Quebrado, como
Ocho horas: A los Linderos de la de San Vicente, hacia Medio dia, por
Camino Regular, como Seis horas. — Respuesta a la Quinta. —
Por este Territorio, baxa la Quebrada de San Antonio, citada en
el Numero Primero, que toma su Origen, en la Jurisdiccion de
este Curato, hacia Poniente, y sigue a desaguar, hacia el Oriente,
en el Rio de Nare, con fines de este Curato dicho. — Respuesta
a la Sexta. — El respecto del Territorio, es de Montes, y Pastiero
en Rastrojos, y Sabanas, como una Octava Parte, quedando las Siete
Partes Restantes, en Montes Asperos, y sin Cultivo: De esta Octava
Parte de labrantura, se empleara en Sementeras diversas, por
Mesuras como otra Octava Parte, quedando las Siete Partes, para
el Uso de los Animales Quadrupedos, y Domesticos, capaz de mantener,
hasta el Numero de Mil Reses, y otras tantas Bestias, Cerdos, y
Cabras. — La mayor parte de los Pobladores, se acostumbran
a los Laboreos de Minas de Oro, casi sin Utilidad, por las Mazamorras
frecuentadas. Los Frutos que se Cosechan, son Maiz, Frixoles, Platanos,

Tambien algo de Metalica. — Respuesta à la Septima: —
Lo mas estimable en este Territorio, es el Oro, Metal habun-
dante, que por algunas dificultades, y falta de Pudientes,
se aparecha: Hay muchas Maderas, como Cedros, Colorado, y
Blanco, que llaman Caoba, Olivo; el de Guma, Laurel es,
de Fraj Clases, Caunce, Guarumbo, Barsino, Roble, Mutisio, Cha-
guaro, Guayabo de Monte, Espadero, Chaquiro, Granadillo,
Naranjo de Monte, Guacimo, Chilco Fino, y morado precioso:
&c. — Fruteros Silvestres: El Laurel, llamado comunmente,
Olive, de cuya Fruta, se saca con habundancia, una cera, que
sirve para alumbrar: el Aguacate, Chirimoya, Guayabo de
dos Clases, Naranjo, dulce, y Agrio; Limon de Fraj Clases: —
Guamo de Fraj Clases; Cafe, Chachafruto, el Platano, de dos
Clases, que produce con habundancia: La Breba, el Algodon,
La Cana dulce de dos Clases; &c. — Las Plantas Medicinales,
que se conocen; el Culantrillo, La Sebada, Bernaja, la Malba,
los Bledos, la Guaca, la Chicoria, el Anis, Prasio de dos Clases,
La Yerba buena, la Manzanilla, la Mostaza, el Perejil, el
Apio, el Hinojil, el Culantro: La Bretonica, el Navano,
la Ruda de dos clases, el Enelto, el Romero, el Ynojo, el Culantro
de dos Clases: &c. — Bejucos que se conocen, el de Granadilla,
La Zarsa Mora de Fraj Clases, el Guaco, el Sarillo, que es el
escogido para atar en los Edificios, el Humbisquen, y otros
muchos, que no se les conoce su nombre: — Los Arboles Resinosos
que se conocen, el Anime, el Chaguaton, el estoraque, y otros
muchos Arboles Silvestres, que Braduen varios Resinas, Lumbres,
y Flores, de agradable hermosura, y olor, cuyas virtudes, y
nombres, enteramente se ignoran. — Respuesta al Octavo. —
Aves, que se saben sus Nombres: La Gallina, el Pabo, el
Pato, el Guirri, la Paba de dos Clases, las Torcazas de Fraj Clases,
el Zorro, el Guaco, la Aguila de Fraj Clase, el Papagayo, el
Dios Aze de, la Perdiz, y otras muchas que se ignoran su nombres. —
Los Quadrupedos, que se conocen: El Tigre, el Osso, el Zaino de dos
Clases, el Venado, el Mico, el Mono, el Zorro, la Chucha, la
Comadreja, la Nutria, el Conejo de dos Clases, el Raton de Fraj
Clase: &c. — Culebras que se conocen sus nombres: La Vibora, su
Color Negro, y Amarillo, otra Color de Candela, otra Verde, no
Venenosa, otras Negras Venenosas, una que llaman Coral: &c. —
Hormigas, que llaman Arrieras, otras que llaman Cayubas, y
otras muy medianas, sus picaduras, causan algun dolor: pero

ue otra cosa.— Hay dos clases de Marco, bastante Grandes, de que producen los Guanos, que mortifican mucho á los Animales; como tambien, Bestias; &c.— Tres clases de Tejon, que de su pezadura, á donde hay la Sarna, que llaman Carate, la procura al que se la tiene: Hay un Animalejo, que lo llaman Cadillo de Palo, que se considera no tiene remedio alguno animal que lo coma; el que es pequeño: Otro que lo nombran Alacran, bastante Ponzoñoso: y es lo poco que se sabe: y para que conste.— Dominique Jaramillo.— Joaquin de Cordova.—

Informacion dada por los Jueces Ordinarios de la Villa de Marinilla.— Marinilla

Numero Primero.— El titulado Villa de Señor San Josef de Marinilla; Dependiente de la Capital de la Ciudad de Antioquia: Dado en San Lorenzo el Real, á Veinte, y Uno de Noviembre, de Mil, Setecientos, Ochenta, y Siete: Por Real Zedula de Su Magestad; Autorizada de Su Secretario Don Manuel de Navarro; Con Real Titulo de Armas, Dado en Aranjuez, á Veinte, y Sinco de Junio, de Mil, Setecientos, Noventa, y Quatro: Firmado de la Real Mano, y Autorizado por su Secretario, Don Silverio Collar: Su Situacion, en Sobre Sabanas; en Terreno Seco, Apartado de Lagunas, Cienegas, Pantanos, y Inundados; á las Margenes del Rio de Marinilla: en Medio de Fuentes Medianas, que desaguan á dicho Rio: el que Mantiene Su Agua, en todas las Estaciones del Año; Son Sus Caudales, que le entran cada Dia Quebradas, á esta Mencionada Villa: En Primer Lugar, la Quebrada nombrada Porrico: la Nombrada la Chapa: Otra Llamada el Santuario: Otra Item: Pantanillo: Otra Potrerito: Otra Aldana: Otra las Padas: Otra Garrigia: y Otra las Saxas: Se halla Situada esta Mencionada Villa, Con Vecindario, Hacia el Oriente, con la Ciudad de Santiago de Arma de Frecino: Al Mediodia, con el Sitio del Curato del Carmen: Al Oriente, con el Sitio del Santuario: y á la Direccion del Norte, con el Pueblo de San Antonio del Peñol.— A la Seguida.— Numero Segundo.— En el Marco de Villas, hay Contenidos Los Templos, la Parroquial, y Otra de Jesus Nazareno: Fabricados la Parroquial sobre Cimiento de Piedra: Su Pared de Tapia, con Sus Partes de Colletero, Su Portada, y Campanario de lo mismo: La de Jesus de Nazareno, tambien Fabricada en Cimiento de Piedra: Su Pared de Adobe: Con Su Portada de Colletero, y Campanario, Las Tenencias, Y Bienes inmediatos á ella Ciento, y Sinquenta: Hay Una

escuela, en que se instruye la Juventud, en Primera
Letras; y tambien en la de Gramatica; No hay Medicos
de Profesion, ni Cirugia; Sin embargo de que hay
Hombres Sensatos, aplicados, a leer Libros, que tratan de
la Materia, y aplican con acierto la Medicina: Y en
la nominada Villa, hay Construidas Doscientas Casas: en
ella Setenta de Teja, incluso la del Teniente de Oficiales
Reales, y la de la Administracion de Tabaco, la de la
Oficialia Real, perteneciente de la Capital de Antioquia: Y
la del Ramo de Tabaco, perteneciente del Asentista de
la Villa de Medellin: Su Temperamento, medianamente
templado, abundante de Pavimos, y Sabores Hebaceos; Sus
Aires liguados, y Saludables; Su Terreno es fertil... Tiene...
Numero Tertero... El Numero de Familias, que com-
prehende esta mencionada Villa; como es la Primera Clase,
Ochenta, y Sinco Matrimonios: Trescientos, y Veinte, y Sinco
Solteros; y Mugeres Solteras, Doscientas, Noventa, y Quatro.
Matrimonios de toda Clase, Ciento, y Ochenta: Trescientos,
y Ochenta Solteros; y Quatrocientas Solteras: Matrimonios
de Esclavos, Sinquenta, y Ocho: Solteros, Ciento, y Diez: -
y Solteras, Ciento, y Doce. El total de Almas de todas
Calidades, de Vno, y Otro Sexo, con inclusion de Tres Clerigos;
haciendo a Dos Mil, Doscientas, Setenta, y Sinco, los mismos
Vecinos que Poblan esta Mencionada Villa... A la Quarta
Numero Quarto... La extencion, que comprehende el Terreno,
de los Pobladores de esta dicha Villa, incluyendo los Arrenda-
tos de ella, al Poblado de Tacorna, Quatro Leguas, las que
se transitaran en Otro Dia, mas, o menos: De Viento Po-
niente, a confinar con los Terquardos de Marquita, habra
Veinte Leguas, mas, o menos: hacia el Oriente, en despoblado
y del Sur, al Norte, en la mayor Lacitud, poco mas de
Quarenta Leguas, toda tierra inculta, inaccesable, tanto
de Christiano, como de Yndios Gentiles: Confina con la
Ciudad de Sanzinga de Arma de Triomfo, a tres
Jornadas en Vna hora, o tres Quartos de Legua: Confina
al Medio dia, con el Corrajo del Partido del Carmen, en
Legua, y Media de Camino, que se Jornadea en dos horas.
Al Oriente, confinando con el Santuario, a tres Quartos
de Legua, que se Jornadean en Vna hora; y a la direccion
del Norte, confinando el Partido de Poso, que comprehende

una Legua, que se bandea de una Hora ... a la Cuarta.
Numero Quinto. El Rio Grande de Magdalena, de Tenerife
Magnitud, Corre por la Jurisdiccion de esta Villa, el que tiene
dos Cabeceras, al Oriente, y Septentrion, su Curso al Occidente;
Desagua sus Aguas en el Mar, que divide esta Jurisdiccion;
y en su Ribera sin Corrientes, a la Direccion del Norte, y a poco
mas de Jacinta Leguas, Navegable en Solamente, Puerto de Lados
Bodegas del Juntas; Pasa por medio de esta Villa, el Camino
Real de dichas Bodegas, por donde se interna el Comercio de esta
Provincia, de la Ciudad de Cartagena, Villa de Mompox, de Giron,
de Ocaña, y Ciudad de Santafe: &c. Tambien Cruzan, y
Pasan, los Reales Virreyes de su Magestad: como lo Son, el
Chocaro, que Gira de la Ciudad de Antioquia, a la de Santafe,
Conductor del Rey de Tocaro, que se Recoge en dichas Bodegas;
Alto Sexto. Numero Sexto. El Imperio de este Tenencio,
la Mayor parte en Sabanas, Destinadas a Cria de Ganados, Fer-
dinan Pequeños Lagos Pobladores, Dicho Quatro en el Tenencio: Habitan
por la Ribera Del Sequia de Cantorino, Empiezan, Para Cria, y Ceba
Ganados Para Sevo, y Manteca: se Regulan Sufficientes del Tenencio,
Dos Mil Reses: Son Comunmente sus Alimentos, Yucas, y Ma-
Zulgado, y Agricultura de su Tierra: Sus Frutas que se Cosechan,
son el Mamey, Tocolos, Guayas, Sevadas, Aba, Naranjas, y Otras
Silvestres, que son Comunes en todo el Alto: Y Los se Aplican
Sus Ganados Secultivan, de Sal, y de Sus Cortidos; Hay en la Convin-
cia Ganados de Comerciantes; Otros de Pastoreo, Ternero, Sequa de
Sus Sainos, Cria en Transportes de Mulas Cortas, de Ay Bodegas
de Juntas, a esta Provincia. A la Destina: Numero Septimo.
Que se Mayor Parte de sus Habitantes en Estimacion, en esta
Provincia, son los Vecindarios de Cruz Carrera, Estrella, del Sauzal
Chiva, de donde Sacan la Gente de su Nombre, La Plaina, Guarumo, Ma-
Cirita; Madera, Fortuna, Chiva, Cerbonera, Mar, Cedro,
Mercedes; Zaar de Pura, Palmitas, Chiva, Chaparro, Arrayan,
Mercedes, Sequeda, Espinosa, el Cacao, y el Maiz, el Platano, Mesa,
Sequeda, Mazuca, Sinaloa, Sequa, Yerba, Ultimas
Indias, Chiquito, Gregorio, Cuartinillo, Lodo, Pedregal,
Pisos, Colorado, Estrella, Yaba, Barba, Platano, &c. Alto
Otro. Numero Octavo. Aves Comunes, Perdiz, Pato,
Guacharaca, Guacamaya, &c. Silgatanes, Lapa, Cartas, Loros,
Canarios, Guerques, &c. Hay Tigres, Zaraguatos, Sequeros,
Lobos, Chiquiquiros, Sinsiricos, Nutrias, Guaraninos, y Ca

Maguey: &c. Hay varias Clases de Culebras, pero no son
Ponzoñosas: Sus colores: Unas Verdes: Coradas, pintadas de
Negro, y Blanco, Otras Negras: &c. Hormigas Ponzoñosas,
hay dos Clases, Unas Coloradas, Otras Amarillas; y Negras
medianas, son de poca entidad sus Ponzoñas: Hay dos
Clases de Moscas: El Zancudo, que sus picadas causan mucho
dolor, y Chupa mucha Sangre: La Otra Clase de Moscas,
es mediana, y molesta al Hombre: De las demas Insectos, se
omite el Tratar, por su de poco momento. Con lo que,
y Reuniendo a esta Relacion, las de los Pueblos Subalternos,
le parece a este Suplente, Ordinario, cumplir con la Orden
Superior, dirigiendose todo, al Señor Governador de esta
Provincia, por cuya conducta fue Verificado. Marinilla, y
Diciembre 4 de 1, de Mil, Ochocientos, y Siete. =
Pedro Pablo Gomez. = Antonio Sanchez. =
Numero Primero. = Este Partido de Porce, no contiene
Poblacion, ni Parroquia: Los Vecinos concurren por lo comun,
al Pueblo de San Jeronimo del Peñol, que se halla Vecindado
en medio del Territorio de mi Jurisdiccion: este por la mayor
parte de su Terreno, es tierra Seca, sin Pantanos, ni Cienegas,
por los Confines de la Vega, de la Jurisdiccion de la
Ciudad de Santiago de Arma de Prioneqro: El Rio
nombrado Rio negro, se divide la Jurisdiccion del Partido
con la de dicha Villa de Marinilla, por la Quebrada nombrada
Barbacoas: Esta tiene sus Cabeceras al Oriente, y encamina
sus Corrientes al Occidente; hasta entrar en dicho Prioneqro;
el que sigue hasta el Norte, y siguiendo este, a encontrarse
con la Quebrada nombrada Porce, que desemboca en dicho Rio,
siguiendo por esta los limites de la Jurisdiccion, y terreno,
correspondiente a los Vecindarios de los Naturales de dicho
Pueblo, y tiene sus Cabeceras hacia el Sur; por la Tenda de
Ariaga, se desvinculan el precedente terreno, con los Naturales, con
el Porce que tienen de Peñoleito, que tambien desemboca
en Prioneqro, y tiene sus Cabeceras en los Terrenos; en la
Quebrada dicha de Porce; Por el lado que queda al Sur, se
deslinda, con el Juez del Partido del Santuario, desde la Quebra
hasta el Occidente; y de ay por la Cordillera, que sigue del
Alto del Paramo, hasta Caer, por los Nudillales, a dicho
Prioneqro: Doya en el Mis del Partido de Sabanalarga,
y por dicha Rio negro arriba, con el Juez del Partido del

Folio 19v

Cirio de la Concepcion, y con el de la Chapa, con el de San
Vicente, y de la Mosca, toda Jurisdiccion de la Ciudad de Rio
Negro, no tiene mas Pueblos algunos que la Cerquen. — A la
Segunda. — Numero Segundo. — El Numero de Casas
Despobladas, son Ciento, Setenta, y Vna, no hay Reunidas ningu-
nas, ni tampoco Yglesias, ni Administraciones Reales,
sus Fabricas, son de Paja, y Madera, su temperamento,
medianamente templado, saludable, y fresco. — A la
tercera. — Numero tercero. — El Numero de Familias,
son, el Total de Personas, de vno, y otro Sexo; Hay
Matrimonio de Blancos, Sinquenta, y quatro;
Solteros, Ciento, y Ochenta: Solteras, Ciento, y Setenta:
De todas Colores, Sesenta, y Sinco Matrimonios: —
Solteros, Ciento, y Noventa: Solteras, Ciento, Noventa,
y Sinco: Matrimonios de Esclavos, Ocho: Hijos Solteros
Seis; y Diez Solteras: No hay Escuelas, ni Asistencia
de Medicina, ni de Cirugia; pero si es atendida este
Comun, por haver Medicos en la Villa de Marinilla,
adonde ocurren los Vesinos en los Casos necesarios. — A
la Quarta. — Numero Quarto. — La estencion del
terreno Propio de dicho Partido, de Barbacoas
a Pozo, hay vna Legua, y se gastan dos horas de
Camino Regular: Y la misma Regulacion de dicho
Rio de Peñolito, al Alto del Paramo, que es el Ter-
reno Propio, caminando del Sur, hacia el Norte;
Y la misma Regulacion, con poca diferencia, se hace al
contrario, Cruzando el Señalamiento, que se ha
referido, a encontrar con las Jurisdicciones antes
dichas: No hay nacion de Yndios Gentiles. — A la Quinta. —
Atraviesa por dicho Territorio, la Quebrada de
Chocho: la de la Teja: Santa Marina: San Pedro, y
el Rosario; son Quebradas notables, que tienen Montaña:
estan sus Caveceras al Sur, y corren para el Norte,
incluyendose las que dividen las Jurisdicciones,

Folio 20r

de Pozo, y Peñolisito: Pasa Riohegno, por la Raya
de la Jurisdiccion, de regular magnitud; son sus
corrientes, del Sur para el Norte: Cruza por medio
el Camino Principal, del Comercio de las Provincias,
de afuera, y de estas para aquellas, que se nomina de las
Juntas, en donde se remata en la Bodega de este
nombre, y de ay siguen embarcados, los que quieren,
por haverse roto, hace poco tiempo, vn nuevo Camino,
de dichas Juntas, al citio de San Josse de Nare,
en donde continua la embarcacion.— A la Sexta.—
Numero Sexto.— El Aspecto, ó Apariencia de el
terreno, es quebrado, tiene la Quarta parte, mas, ó menos en
Montes, sin Cultivar, á excepcion de vna, ú otra Parte,
que estan empezando á cultivar, y de las tres partes que
quedan, la vna se emplea para el Cultivo, y Siembras, como
es la de Mais, y Frixoles, no se continua en las mismas Tier-
ras, y se hace por Rosas Salteadas, dejando descansar la
que se Siembra, Ocho, ó Nueve Años, para volverlo á veri-
ficar en la misma Tierra; De la que se aplica por
hahora, en hortalizas, y Sementeras; y las otras dos
partes, estan destinadas para Pastos; y vna, y media,
mas, ó menos, en Sabanas haviertas; y la media en
Sabana, por Naturaleza: Se regula por numero
suficiente, Diez Mil Reses de Ganado Bacuno, Lanal,
Cavallar, y de Serda: Son mas aconstumbrados, por
lo comun, los Havitantes de este Partido, á la conducion
de Tercios, de las Bodegas del Puerto de Juntas, á Espal-
das; y vno, ú otro, al Lavoreo de Minas de Oro corrido;
y otros, aunque no componen mayor numero, al
Cultivo, y Siembras de Caña Dulce, Platano, y otras
Hortalizas, de Raices, ó Legumbres, que todo se
entiende por Viveres.— A la Septima.— Numero Septimo.—
Lo que se encuentra en este Territorio de mas estimas-
cion, es el Oro, que se saca de las Minas, no hay Maderas

Folio 20v

Finas, ni Singulares, ó Exquisitos, de Vino, y otro Licor; Frutas
silvestres, se siguen mas poco: Guayabas de dos Calidades, 21
dulces, y agrias, Moras, lo mismo; Plantas Medicinales, son 450
habundantes, y se exponen las mas comunes, Sonda, Cular-
trillo, Botonica, Boldibia, Sarbuya, [illegible] 61
Sotabuena, Altamisa, Peleo, Jaomero, Tomillo, Doradilla,
Faromil, Apio, Pairo, Afenjo, Chicoria, Rabano, Cardosanto,
Manrubio, Calaguala, Sabina de dos naturalezas, la una
nombrada de Sugo, y otra Amarga, Cilantro, Eneldo,
Menta, Perejil, Pimpinela, Orego: Arboles comunes, Sauce,
nombrados de Peña, el Fresno, Dos Clases de Nanarjo,
Limon, Lima, Flores, Rosa de Alejandria, Rosa de Castilla,
Rosa Amarilla, Amapola, Claveles, Siempreviva, Azucenas,
Azaleas, Azahar: A la Letra. Numero Octavo.
Aves Comunes, y habundantes, Tortolas, Pabas, Aguilas, Gallinas,
Chilcuas, Garzas; Singulares: El Canario, el Diez de Mayo; Otras
diversidad de Pajaritos, que no se entienden sus nombres: Animales
Quadrupedos, Osso, Figue, Leon: Culebras: Viboras, Su color de
Amarillo, y Negro; Otras hay del color de Barreda, y otras del
color de Oro; Su tamaño mediano: Muy venenosas: Otras hay
que llaman Coralas, de negro, y colorado, de igual actividad; Muy
Efectos, son, mas ó menos, en el estado en que se hallan; el que
muerden, por lo comun se muere: Hay otras negras, y verdes, no tan
Activas sus Ponzoñas: y de otras, no se saben: Anfibios hay,
Sapos, y Ranas: Hay Bichos de hormigas, notables, Cagaponas,
y Cabañuelas, y la otra negra, y colorada: La primera la Cintadura
Dorada, y su largo, Hasta que llega la Cabeza pequeña, es la parte
que trabaja: La otra Dorada mas, que circulara de Amarillo:
otra hay negra, y muy Chica, es muy activa en las Cosechas:
se llama Arriera: Son Primeras, como un Grano de Sebada,
y hay Segundas, como dos Granos: No hay Alacranes, ni Tarantulas, que
molestan; ni se conoce otro Insecto. Marinilla Diciembre
tres, de mil, Ochocientos Doce. Juan Gregorio

Capitulo Primero. Titulo: Nueva Colonia

de San Carlos de Suaqo, Adyacente de la Villa de Marinilla, y
su Gobernacion: Su Situacion, en terreno Seco, apartado del
Sienego, y Laguna; con inmediacion al Rio San Carlos, y parte
de dos Quebradas, una de ellas en el mismo
Rio, las que suministran Agua, ordinariamente, toda la Situacion del
Año, tiene por inmediatos Linderos, la Vice Parroquia de Cocorna,

Nacial Norte; confina al Medio dia, con la Jurisdiccion del
Barrido de la Vice Parroquial del Santuario; y al Oriente confina,
con la Jurisdiccion del Pueblo de Ocorna; y por la misma Linea,
confina esta Jurisdiccion, con la Ciudad de Mariquita, a treinta,
y dos Leguas, en [illegible] su despoblado: Capitulo Segundo.
El Numero de Casas, que comprehende esta Colonia, son
Quarenta, y Tres; y su Yglesia Parroquial; construida de
Paxa: el Temperamento Calido, Saludable, y Fertil, en Maises,
Platano, y todo Genero de Hortaliza: Hay en despoblado,
Noventa Casas habitables. Numero Tercero. El Numero
de Familias, Vecindad, son Ochenta Casas Principales;
que son sus Familias haciendo a Quinientos, Veinte, y Ocho; de
color blanco: Ciento, Ochenta, y Tres; de media Color; Ciento,
treinta, y Dos: y de color Moreno, Siete. Capitulo Quarto.
La extencion de todo el terreno, propio de esta Funda[illegible]: Dos,
y media Leguas, a confinar con el Barrido de la Parroquia
y a Citada del Santuario, y su Jurisdiccion: Dos Leguas mirando
al Medio dia, a los Confines de la Jurisdiccion de la Poblacion
de Ocorna, Tres Leguas: y por la misma Linea, a confinar,
con la Ciudad de Mariquita, Treinta, y dos Leguas, en despoblado.
Capitulo Quinto. El Rio Principal, que atraviesa a toda
Frontera, es el Citado San Carlos; es de poca Magnitud; tiene
sus Nacimientos al Occidente, y sus Corrientes hasi el Norte.
Capitulo Sexto. La Apariencia, y aspecto del Territorio,
es cubierto de Montes, la mayor parte de Saban, y Bosques:
Ciento, y Ochenta Fanegas; en toda la que comprehende el Terri-
torio: No hay determinada, ninguna parte a Dehesas: Lo que no
esta apareciendo, para las Cosechas, o Cosecha de Maiz se destina
para la Cria de Ganado Bacuno, del que se siguian los Labradores,
para Cultivar las Tierras, las que comunmente se cosechan en
Tres, y Sembradas, Dos Veces al año: Se mantienen Doscientos,
Cincuenta Bueyes de Ganado Bacuno: y se regula cada Mil,
Bueyes, en el Terreno que hay de Saban, y Cria: Sus Pobla-
dores, son de Indios, se encuentran en el Cultivo, y Labranza
de las Tierras; Quinquiera tambien hay alguno, exercitado en
el Servicio de las Minas de Oro Corrido: Los Frutos Ordinarios
que cosechan en el Terreno, son el Maiz, Frixoles, Platano,
Cania dulce, y otras Hortalizas. Capitulo Septimo.
Lo que se encuentran de mas estimacion, en este Territorio,
es, algunas Minas de Oro Corrido, y no Abundante, aunque de

Son Regulares: Maderas Finas, de Guayacán, Brasil, Cedros, Pinos: Almendros, Laurel, Guaimaro, Carreto, y Piquian: Son singulares estos Arboles, por lo solido de sus Maderas, de mucha duracion: Hay el Palo Cariaño, apreciable por la Resina, que da su Corteza: el Anime, conocido por las Virtudes, de una Resina, que produce [illegible] su Cañon, parecida en su Color, y Olor, al Yncienso: el Palo Chingalé, de singular virtud sus Ojas, para Curar Llagas: Son comunes Arboles el Arrayán, el Guayabo, el Guimulo; varias Clases de Laureles, Drago, Aguacates, Dormilones, Espadero, Canelillo, y otros: Bejucos Medicinales, el Guaco, Caringuilla, Ariza, Agraz, y la Contracapitana: todos estos son específicos: los unos contra la picadura de Culebra; y los otros, contra Flux de Sangre, y Calenturas Eticas: Hay Plantas Medicinales, como lo son, la Pimienta Longa, Sarza, Bretonica, Acedilla, Culantrillo, Vida Vida, Eneldo, Ynojo, Peregil, Apio, Sebolla, Chicoria, Berbena, Yanten, y Verdolaga. —

Capitulo Octavo. — Ay comunes las Pabas, Guacharacas, Perdices, Tortolas, Paugies, Guacamayas, Loros, Cotorras, y Pericos: Hay Tigres, Leopardos, Ossos, Dantas, Amphibios, Nutrias, Guaguas: Hay Seis Clases de Culebras: La Primera, color Verde, y Amarillo: La Equix, Color Pardo, y encima una Pintura, que forma una Equix; la Coral, de Colorado, Negro, y Amarillo; la Mapaná, de Color Pardo: la Pecoca, de color Negro: sin contar otras varias Clases que hay: son singulares aquellas por su actividad de su Veneno: Los efectos ordinarios, en el que muerden, son dolor de Cabeza, Seco, y inchazon, Como Vomito de Sangre, o la [illegible] por los demas Poros del Cuerpo: pero aplicando la Contra, [illegible] al Paciente [illegible] Hormigas, son Ocho sus Clases, [illegible] [illegible] en las Mallores, unas de Color [illegible] una pulgada, sus tamaños [illegible]: otras Negras, la Cabeza Colorada y [illegible]: Otras Negras [illegible] ser [illegible] la blanca: sus propiedades: las primeras [illegible] la Tierra, [illegible] en Sementeras y demas Arboles: [illegible] las Segundas es que [illegible] en Bovedas, para su multiplicio: [illegible] enquentran: otras [illegible] la tercera [illegible] una [illegible] [illegible] [illegible] Tanto al Fuego [illegible] [illegible] en la [illegible] se [illegible] su [illegible] [illegible] ardor y [illegible] Calentura: [illegible] la Cachona, que [illegible] son como la de [illegible] Clase, es la [illegible] momento: una Abeja: [illegible] Clases [illegible] Hay Quatro Clases de Mosquitos [illegible] sus efectos [illegible]

Sus Propiedades, las Primeras es, que sus picaduras
Causan llagas: La Segunda es, que sus picaduras
son los efectos de otros dos clases de Vinchucas: Sus otros
dos clases, son el Sanguido, y el Zegen, solo causan comezon sus
picadas: Hay otra Vinchuca impercepcible, y molesta a las
Gentes delicadas, y su nombre es Barbi: Sus propiedades son,
picar continuamente, y resultan en Arador, o llagas.
El Quanto puedo Informar en el particular, y Don Joa-
quin Duque de Estrada: Juez del Partido de San Carlos de
Quilego, en Veinte dias del Mes de Octubre, de Mil, Ochocien-
tos, Siete Años. Joaquin Duque de Estrada.

Yo el Juez del Territorio de Cocorna, respondi-
endo al Interrogatorio que antecede. Ala Primera.
Su nombre: El Poblado de Cocorna, dependiente de la Villa
de Marinilla, y su Cavildo: Su situacion, en Sabanas, en
Terreno Seco, independiente de humedades, sienegas, y Pantanos,
sobre las Riberas del Rio de Guayabal, distante cinco
quadras de sus Barrancos, en medio de dos Quebradas medianas,
que desaguan a dicho Rio, sus Aguas comunes, en toda la
estacion del Año: Confina este Poblado, con Vecindades,
al Occidente, con el sitio del Santuario; al Medio dia, con
el sitio, y Curato del Carmen; Al Norte, con la Nueva
colonia de San Carlos de Quilego. Segunda. El Nu-
mero de casas Reunidas, son diez, y siete: Hay Un Templo
Cimentado sobre Piedras; sus Paredes de Tapia, cubiertas
de Teja: Su Temperamento Calido, y Saludable, es abun-
dante, y Fertil, en Maiz, Frijoles, Cana dulce, y Platano:
en lo mas Alto del Pais, abunda en Cacao, Melones,
y otros Frutos, que sirven de alimento a los Habitantes. Ter-
cera. El Numero de Familias Avecindadas, es el de
Veinte, y dos Matrimonios: De la Primera clase, tres Ma-
trimonios, y Doce Hijos Barones, y Ocho Mugeres: De todos
colores, Diez, y Nueve Matrimonios, de los quales han producido
Sinquenta, y tres Barones, y Sesenta Mugeres: Al
Total de Almas, es el de Ciento, Sesenta, y Siete: Aunque
no hay Escuelas, ni Asistencia de Medicinas, para este
Comun, la hay en la Villa de donde depende, a donde se
Ocurre, en los casos de necesidad: por lo que es Medicina,
y tambien para la Instruccion de la Juventud. El Cura
Parroco, y su Coadjutoria, cuida en lo Espiritual, de este

Comun y à mas de los Sugetos havitantes dichos, por ser este vn terreno tan habundante, concurren muchos particulares, al exercicio de la Agricultura. — Quarta. — La extencion, que comprehende, y abrasa este terreno, es, del Poblado, à confinar con los terminos, de la Ciudad de Mariquita, veinte Leguas en despoblado, al Oriente; Del Sur, al Norte, Quarenta Leguas, mas, ò menos, en su mayor lactitud, confinando con las Bodegas de Juntas, y el Citio de San Josse de Nare, en los enquentros del Rio de Samanà; confina al Occidente, à Legua, y media de Camino, con el Territorio del Citio del Santuario: Al medio à dos Leguas de longitud, confina con el Curato del Citio de el Carmen; y al Norte, à Sinco Leguas de Longitud, confina con la Nueva Colonia de San Carlos de Priego, vajo de cuyos confines, se halla circulado este Poblado; y en sus despoblados, se ignora, que hayga nacion de Yndios Gentiles. — Quinta. — El Rio mencionado de Guayabal, de bastante magnitud, atrabiessa por los fronteros de este Poblado, tiene sus Caveseras al Occidente, y encamina sus corrientes al Oriente; descarga sus Aguas, al Rio de Cocornà, el que tiene sus Caveseras haci al Medio dia, y encamina su curso por la misma linea, que el primero: Comprehende el Rio de San Matias, y Caldera, que tiene sus Caveseras Orientales, y siguiendo, comprehende al Rio de Santo Domingo, y Rio Verde, que ambos componen el Rio de Samanà, el que encamina su curso à la direccion del Norte, y descarga sus corrientes, en el Rio de Nare, en las Bodegas de Juntas: Se comprehende, Sesenta Casas dispersas. — Sexta. — La apariencia del terreno, es la mayor parte Montes, en sus Vajios, Claros, y andables; y en sus altos, y faldones, cuviertos de espesa maleza: Se regula, sin desmontar, Doce, ò trece Mil fanegas, y reducidas al Cultivo, Docientas Fanegas, mas, ò menos, la que se emplea en Rosas Saltedas, vna parte; y otra para las Siembras, de Caña dulce, Platano, Algodon: &a: No hay ninguna destinada à Patos, en lo Calido; pero si, en los Visos de la tierra fria; y se regula suficiente el terreno, à Dos Mil Reses de Ganado Bovino. — Son por lo comun los Pobladores, acostumbrados, al Cultivo, y Lavorèo de las tiernas: Los Frutos que cosechan, son, Mais, Frissoles, caña dulce, Platano, y Hortalisas: tambien se egersitan,

algunos, en el Laboreo de hay Minas de Oro Corrido. — Septima — Lo que se encuentra de mayor estimacion, en este Territorio, son las Minas de Oro Corrido, que hay en el Rio de Calibra, Rio Verde, y Santo Domingo: Tambien se encuentran Maderas Finas, como son, Cedros, el Guallacan, Granadillo, Algarrobo, Brasil, Abinzo, Biomato: &a — Maderas Comunes, Quimulá, Laurel de Peña, Pisquin, Caimo, Guapino, Almendruon: &a — Frutas Silvestres, son el Coco, que da su palo de su nombre, el Almendruon, el Caimo, el Guaimaro: &a Hay Varias Clases de Palmas, que producen sus Cocos: Otras Piñuelas, Baitas, Granadillas, &a Bosques Medicinales, el Agnas, el Guaco, el Ariza, la Carimbola, Contra Capitana, y el Resuco Anime; Arboles Medicinales, el Palo Fresno, el Copachi, el Chingale: &a Palos que producen Betumenes Medicinales, el Palo Cariaña, el Anime, el Balsamo, el Estoraque: &a: Yerbas Medicinales, la Boxetonica, Agenjos, Agengible, Chicorias, Culantron, Ynojo: &a — Ocrida — Son las Aves Comunes, Pabas, Gurrias, Paugis, Perdices, Tortolas, Guacharacas, Aguilas, Garzas, y Garzones, Guacocos, Gavilanes, Golondrinas: &a Singulares, el Fiche, Canario, Calandria, Silguero: Mirlas: &a Papagayos, Como son Loros, Guacamayas, Cotorras, Perros: &a Fieros, las hay, como son Figres, Leopardos, Leones, Osos, Danta, Lobos, Puercos Espines, Puerco Espin: &a Amphibios: Nutria, Guagua, Guagatinajos: &a Clases de Culebras Ponzoñosas, la Devanadora, la Equis, la Mapana, la Coral, la Fiche, la Shore: &a son sus Colores, la Devanadora, pintada de Negro, y blanco; la Equis, de Color negro. ~~la Barriga Amarilla~~ La Mapana, de Color negro, la Barriga amarilla: La Coral, Colorada, y negro: La Fiche Amarillo, y Negro: Las Otras Clases son Varias, pero se ignora que sean Ponzoñosas: La actividad de Aquellas en sus Venenos, es causar Quando secas, inchazones, dolor de Cabeza, provocacion de Vomitos, y grande alteracion de la Sangre, en algunos, hasta hacerla perder por los Poros. Hay Varias Clases de Mosquitos, pero solo quatro, que hacen efecto, a la Naturaleza, como es el Caballuno, que causa su picadura Legnas: el Capisi atrahe Carate: el Sancudo es molesto en la Cama al dormir; y el Tabardor tiene la misma Calidad, que el primero. Hay otros Insectos molestos a la Humanidad, como son el Naibi, que se mete en el Cuerpo, atrahe mucha comezon, causa llagas, y resulta en Aradores: El Gusano Golondrina, su pringue es poco menos, que la picadura de Culebra; La Abispa pico de Ora, es de tanta actividad su Ponzoña, que inchia, lo mismo que la picadura de Culebra; y como pique en la mano, previa al

Tribunal de San Fernando. Con lo qual me parece que he cumplido, 24
con la obstentación de los Antecedentes, expuestos de mi inteligen-
cia: Y para su cumplimiento, debuelvo al Tribunal de donde dimano 453
á su otra Orden, con el agrego de la execucion, que he practicado la
Otrosi, Requerido: Y para que conste lo firmo, en dicho Sitio de
Coconá, en Veinte, y Un dias del Mes de Noviembre, del Año de Mil, 61
Ochocientos, Siete. Quatro Ciradas. Primera.
Sitio de San Juan Nepomuceno de Canoas, Vice Parroquia de Camas
la Parroquial de San Carlos de Pueblo, del Gobierno, de la Provincia
de Antioquia, Perteneciente al Vicario Partido de la Villa de Marinilla;
el Temperamento Calido, y Seco, Despoblado, tornen Vientos delgados,
y Saludables, y Frescos: Cercado en Una Cuchilla seca, para inmediata
Una Quebrada, sus Cabeceras, al Oriente, y corre al Occidente, para
por la mitad de la Plaza, el Camino Real, que viene de la Provincia
de Antioquia, por donde se maneja todo el Comercio, para las Provincias
de arriba, y Va por Tierra Firme; hasta el Enquentro de los Rios,
Samaná, y Nare: En este enquentro hay Una Bodega nombrada
Juntas, hasta alli es Puerto de Navegacion, y alli se descargan las
Cargas de Tabaco, Naipes, y Aguardiente, que se conducen de Cuenta de la
Real Hacienda; y Cargas de los Comerciantes de Popa de Castillas, del
Reyno. &c. Los linderos de este Sitio, por Un costado, con el de San
Carlos de Pueblo, inmediato al Oriente, por Otro con el de Nare,
que esta al Oriente, y por Otro al de Jurisdiccion de Rio negro,
hacia el Occidente: Esta Jurisdiccion Circula Una Legua en Contorno,
en medio de dos Rios, Uno nombrado Nare, y Otro Guatapé, este entra
á Samaná, y pierde el nombre, y llama Samaná: este enquentro
con Nare, pierde el nombre, y llaman Nare, en los Quales enquentros
estan las enunciadas Bodegas; todas estas Aguas, son perennes, y
y sus Ribadales Solitarios. Segunda. El Numero de Canales,
son Veinte, y Una, y Una Yglesia Pajiza. Tercera. Hay
Veinte, y Uno Vecinos, que hacienden á cien Almas, Blancos, y More-
nos, su Pastor, el mismo Parroco de San Carlos. Quarta.
La extencion del Terreno, Dominio, del Norte al Sur, de Veinte,
y Quatro Horas, y de Travesia Otras tantas. Quinta.
Hay Un Rio, que demarcaba la Jurisdiccion, nombrado Guatapé,
sus Cabeceras, al Occidente, y corre para el Oriente: y pasa por
dicho Camino Real, que Va para las enunciadas Bodegas: este
se pasa por Un Puente de Madera fina, por cuyo peaje, se Ponga
Dos Reales, por cada Cargo de los Particulares, y Dos por cada Mula;
y este Caudal pertenece al Cabildo de Marinilla. Hay Dos

Quebradas, sus Nacimientos al lado del Norte, y corren al
Sur, nombradas la Llore, y Peñol Pelado: Hay otra nombra-
da las Llanadas, sus Nacimientos al Occidente, y corre al
Norte: Otra llamada Chico, nace, y corre en los mismos
terminos. — Sexta. — El terreno demarcado en la
Fundacion, es una Legua; el contorno está cercado de
Montañas Asperas, no han tenido cultivo; sus Arboles,
altos, y Gruessos: Hay habierto en Rastrojos, Mil Quadras:
se pueden mantener cien Reses de Ganado mayor, segun lo
fertil de los Pastos, y el que hay se cria, muy robusto, y aseado:
Las Boserias, en Ocasiones, se hacen en comun, y otras Salteadas;
Dan dos cosechas de Mais al Año, habundante, Platanares,
Caña dulce, y otros Frutos; Los Vesinos se ocupan en Boserias;
siembras de Mais, Platano, Yuca, Caña, y otras Hortalissas;
que produce la tierra, y el tiempo sobrante, en las Minas de
Oro, sacan sus Jornales, segun sus Jornales. — Septima. —
Hay Minas de Oro, en qualquiera parte, que se rompen,
regulares: tres salinas de Aguas habundantes, una a orillas
del Rio Nare: Otra a orillas del Rio Guatapé; y otra a
orillas del Rio Samaná: estos Rios son Minerales muy
Ricos, y el Oro de buena Ley. Hay Maderas muy finas, y
particulares, nombradas Guayacanes, que dan lustre como Carey:
Granadillo, Algarrobo, Cedro, Tamarindo, Almendron, Caimi-
to, y Cambo. &a. Palos floxos de mucha altura, y Gruesso, como
Yguerones, Seibas. &a. En quanto a los Frutos Silvestres, hay
Cacao de Monte, es el Grano, un poco mas mediano; el Grano,
que el principal, pero mas suave, y Gustoso, Guallabas agrias,
y dulces: Papayas, Almendrones, Caimitos, Sirpes, Mil pesos,
Chupas: &a. Y Palmas de todas: Produce buenos Cacaos prin-
cipales, y de mucha estima: Hay varias Plantas Medissinales:
y se considera haver muchas, que carecemos de su conosimiento:
Del mismo modo se considera haver varios colores de tintas;
Hay Bejuco de Agnas, de Arizá, y de contra de la picada de
Culebra, la que llaman la Capitana; esta brota una Oja sola,
la Cabeza redonda, y plancha, es pintada: El admirable Bejuco
del Guaco; el Bejuco Caringula: En quanto a Resinas, las hay
habundantes, y solo conocemos la Caraña, Yncienso, identico en
todo al lexitimo; Aceyte Canime, Aceyte Maria, Anime,
Balsamo, y tambien Copachi. — Octava. — Las Aves son
Comunes, Hay Guacamaya, el pecho amarillo, ensima verde celeste:

Folio 24v

Uno de pecho colorado, por encima verde, media color. Hay Sapos
otros, Pequeños, varios, y otros el Pequeño Amarillo. Hay Dubas,
de color mezcla, diferentes en el Canto. Hay Paujiles, negros,
pintados: Figas, Sica Real, Mayor, y otros más medianos
Cesar. Hay Negros, y otros con blancos, muy bacados: Hay Alicas,
Alacranes, Mariposas, perjudiciales, á los Frutos y Arboles, Cortes,
Bocas, y Tambien Zancos Bruscos: Hay Cedelnas, su Gusano, se
Cria Gusanos delgados, su color Negro, pintado, y Verde; Hay
Dormideras, Cangas, Cguix, Pintados, que llaman Frenes su color
Verde, Negro, y blanco, de la Cabeza, á la mitad del Cuerpo, y de
alli á la Cola, Negro, ó Verde, es muy Viva, y lo más sirve encaramar
en los Arboles, y muy delicada para morir: Hay la Coral, de
Negro, colorado, y blanco: Otros Verdes, de Sapo Quiros Amarillos
Pintos: Hay Otra Verde, muy delgada, y larga, llaman Sapaquillo;
Otra Semejosa, y muy mediana, esta pasa lo más en el Camino:
Dejo alguna Osa, Aquarcia á que la prisen para picar: y le llaman
Guarda Caminos y todos de Alterio Venenos: Hay Hormigas, de Varias
Clases, y entre ellas la Cayubra, su picada Acriva, y lo que lepe,
primero Muere, que soltar; y su picada queda doliendo, por
espacio de Siete horas: Hay Moscas, que llaman Congo, Coruguas,
Gegenes, y sus picaduras son enconosas, y corrientes á Hagas:
ó Barrate: Hay una Mosca Verdosa, que pone en las Carnes
sin Salar, ó en las Llagas, ó Fistulas de los Animales, Vivos Gusanos
Blancos, y estos se elevan Gusanos, y se comen el Animal: Hay tambien
Sancudos, que es donde picen al Christiano, le dejan un Granito
muy mediano, y luego Crece, y le Sacan: Hay Murciélago, que
muerde de noche á los Christianos, y chupa la Sangre sin sentirlo;
y lo mismo al Ganado, Bueyes, y Cerdos, y para que no le sientan,
menea con las Alas, y tiene unos colmillos, y Dientes muy pequeños
agudos. Hay Arañas distintas, que dan Cera, Miel, y Manteca:
y entre ellas la Cortacorello, esta da Vaxante Miel, cada dia, doce
Sibras, y por Sinco Arrobas de Cantarrones. En fin Varias cosas
habrá Ocultas, y particulares, y Carecemos de un pleno conocimiento:
y es quanto puedo Informar á V.md. sobre el Particular. En
este Nuevo Sitio de San Juan Negromuceno de Canas, á Veinte,
y Tres de Octubre, de Mil, Ochocientos, Siete Años. Pedro de Salazar.
Señor Alcalde Ordinario de Primera Nominación.
Capitulo Primero. El Titulo: El Vite Purno — Santiago
quia del Sumario de Chinquinquira, dependiente de la

Villa de Marinilla. Su Situacion, es Terreno Seco, y apartado de Siemga, Pantano, y Sequia; Apartado dos Quartos del Rio de Marinilla, y con la minima inmediacion, à la Quebrada del Santuario, que desagua en dicho Rio: Sus Aguas son Comunes, y permanentes en toda la estencion del Año. Tiene por inmediata Vecindad, al Occidente, la Villa de donde depende: Al Oriente, el Poblado de Cocornà: Al Norte, la Nueva Colonia de San Carlos de Priego: Y por la misma linea al Septentrionàl, el Pueblo, y Curato del Peñol: y al Medio dia confina con el Curato de la Parroquia del Carmen. Capitulo Segundo. El Numero de Casas, que comprehende su Jurisdiccion, comunicables Vnas, de Otras, son Doscientas, Sesenta: Sus Fabricas, Vnas de Teja, y Otras Pajizas; y el Templo de Teja: Su Temperamento templado, distante de Paramos; es Saludable, y Fertilissimo en Maiz, Abas, Alverjas, Frisoles, y todo Genero de Ortalizas: Hay Varios Chupaderos de Salinas; y esta, y su Fertilidad, le hace muy Abundante en Ganados, especialmente el Vacuno. Capitulo Tercero. El Numero de Familias, de que se compone este Vecindario, es, Mil, Trecientas, Noventa, y Vna Almas: Su Distincion, Noventa, y Nueve Matrimonios de Blancos: Quinientos, y Noventa, y Tres Hijos: Setenta, y Ocho Matrimonios de Indios Mestizos: y Quinientos, Noventa, y Siete Hijos: Tres Matrimonios de Negros Esclavos, y Dies, y Siete Hijos de estos. Aunque no hay en este territorio asistencia de Medicos, Sirujanos, ni Siquiera Publicos, la hay en la Villa de donde depende, à donde se Ocurre en los casos de necessidad, para lo que es Medicinas; y tambien Comunmente se instruye la Juventud. El Cura Parroco, y sus Coadjutores, son en lo Espiritual de esta Obejacion. Capitulo Quarto. La extencion del Terreno, es, de Oriente, à Poniente, à confinar con la Villa de Marinilla, Sequia, y Media, la que se camina en tres Horas Regulares; Y de la dicha Vice Parroquia, à confinar con el Poblado de Cocornà, à la direccion del Oriente, dos Sequias, las que se hacen con Comun, en tres, y media Horas: Seis Sequias, por la Linea del Norte, à confinar con la Jurisdiccion del Partido de San Carlos de Priego: y se podràn andar Regularmente, en dos horas de Camino: Al Septentrionàl, confinando, con el Pueblo del Peñol, dos Sequias, las que se pueden andar en tres horas, y media; y al Medio dia, confinando con la

Jurisdiccion del Partido del Carmen, Segua, y Mirdia, la que se llama
los dos Norte, y Medio; Son los Pilados con quienes Confina este Ter-
ritorio, en toda Circulacion. ~. Capitulo Quinto. ~. El Rio Cirado
de Mainitha, de Mediana Magnitud, es la Agua mas Principal,
que Circula este territorio, en su Delantero, el que tiene su Cabecera,
al Oriente, y despues de haber dado algunos Buelos, hazia de su Masi-
miento, pasa por la mitad de este Terreno, encaminando su Corriente,
al Occidente. Al Espaldar de este Rio Barnoguia, en las Cabeceras
de San Marcos, Bacy, y Caldera en la mitad de su Terreno, otra
Templo de Mafeto, y Pepa, en buena Circunscion, dispuesto al
Rio de los Bacy, Quadra, y Media; en Terreno Seco, y apartado de
Segunda, es, se Temperamente igual al de otros Territorios, y al
mismo su Fertilidad, como tambien la existencia de las Aguas: El
Numero de las Casas, y Familias, queda Comprehendido en la Segunda, y
Tercera Buequinta. Son de poca Magnitud sus Aguas: Tienen sus
Cabeceras al Occidente, y las encaminan al Oriente, y descargan sus
Aguas, Rumbo, en el Rio de Cocoxna. ~. Capitulo Sexto. ~. La Apa-
riencia, y Aspecto de este Territorio, es, en sus delanteros, sabanas,
en la Mayor Parte, y en Menos, pocas mas de la Suficiente, para Madere-
ros, y Zenas; y en los Espaldares, caso es, en las Labores de Tierra dentro,
en las dichas Montañas de San Marcos, y Bacy, se Seguian hacer
un Cultivo, en Labores, Sementeras, Fanegas, mas, o menos; y por
Cultivar, se Seguian Continuamente hacer por Almonas, Veinticuatro
Fanegas; y las delanteras, que son las destinadas a Pastos, se Seguian hacer
Sesenta Fanegas, en donde se mantienen de Ordinario, mas de Pastos,
y Bosques, Ganado Vacuno, y Caballar, aunque como arriba se dixo,
estar la Mayor Parte en Sabanas, esto es, no estar la Apariencia, para
Cosechas de Frutos, por lo que se estan destinando a Cria, sin que en el Cone-
cho, que Mainitha encaminado, se Seguian Sementeras para el
Sustento Diario, de Ganado Vacuno. Son sus Pobladores, por la Comun,
dedicados al Labrio, y Cultivo de las Tierras, aunque tambien
hay Oficiales que se Jugan en la Carpintheria: No hay Mecanicos inclu-
nados a la Casa, Pesca, ni Barcas. Los Frutos Comunes, y Ordinarios,
que se Cosechan Actualmente, son de Yucas, Platanos, Arroz, Alberjas,
y Cortalizas. En su Territorio, hay una Cisna de Sal, de donde se
proveen todos los Vecinos, y mucha Parte de Otros Suarez. ~.
Capitulo Septimo. ~. Las Cosas de Mayor aprecio que se encuentran
en este Territorio, son, Minas de Oro Corrido de Sistema Ley;
Hay Elevado Cedro, muy apreciable, por su Madera; como tambien
Hay, Elevado Cedro, muy apreciable, por su Madera; como tambien
el Palo Chaquiro de Calidad apreciable: E Igualmente los Arboles Medicinales
de Palo Chaquiro de Calidad apreciable: E Igualmente los Arboles Medicinales

Folio 26r

Comunes, son, El Palo Almeiro, Cipariilla, y Quina, Laurel Olivo,
Ayn Mamo, que ha la cosa, semejante a la de Castilla, su color fina,
aunque no tan Dilatada: Tambien se Encuentran algunos Arboles,
de los que llaman Cosaxis, apreciable por su Cascara: El Palo Anima,
apreciable por su Resina, sien similado al Incienso por su color, y
olor: Son estos los Singulares Arboles conocidos: Los Comunes, son
de muchas clases de Laureles, Ensenillos, Quinsola, Cauince, Arrayan,
Guayabo, Derbillon, Choco, Espesero, Yuco, Chiriquaco, y otros:
Hay Yerbas Medicinales, nombrados Oregano, Ajiz, Yuyo, Tomillo,
Ruda, Yerbabuena, Cilantrillo, Cedro, Aroni, Perejil, Cilantrillo,
Berbena, Bidevida, Chicoria, Borraja, Sedada, Rabano, Manzanilla,
Tarto Santo, Sirio, Rosa Alejandria, y de Castilla, Rosa Amarilla,
Ruido del Peru, Ruda de Castilla: &c. ~ Capitulo Octavo. ~
Hayes Comunes, son, Paloma, Guacharaca, Perdices, Tortolas,
Aguilas, Guacaos, Gallinas, Guazaguas, Gayinas, y Guales. Singu-
lares, las Aves, Soledad, Siquero, Papagayos, los hay, como son
Loros, Perico, Guacamayas: Ferocieras, como son Tigres, Ossos,
Leopardos, Lobos, Dantes; ~ Anphibios, son conocidos, La Nutria,
la Guacaua: Hay muchas clases de Culebras, pero solo Una Ponzoñosa,
y esta se llama Sabora, su color Sorte Jumada, y Amarillo,
su propiedad, es, que no hubo, la Actividad de su Ponzoña, es
Causar al Paciente, Sesos, dolor de Cabeza, hincha la parte
en donde pica; y esta Carne, a lo Cocinado el Cuerpo: Marinas
Hay Cagua Bonito, o Abritar Sangre, de los Otros: pero aplican-
do las Cenizas en tiempo, ninguno Peligro: Hay los clases Hormigas;
Sus colores, colorado, y negro: Sus propiedades, son, que Quando
sienten Arrimar a sus casas, que Edifican en la tierra, salen, y
embisten Furiosas: Sus Ponzoñas de boca actiuo; y las otras son
Canelas: su propiedad, Orader la Tierra: la Primera, es mayor
que la primera; pero asi Una, como Otra, es de poca Entidad, lo
Retiro de sus Ponzoñas: ~ Y quanto puedo decir en el particular,
en este Cizo del Santuario, en Veinte, y quatro de Octubre, de
Mil, Ochocientos, Siete. ~ Juan Francisco Salazar. ~
Capitulo Primero. ~ Su titulo; El sitio de Nuestra Señora
del Carmen, Dependiente del Caridad, de la Villa de Marinilla;
Su Situacion en Sabanas, en tierra Seca, apartado de Saguas,
y Paralos, Pantanos; Sobre las Margenes del Rio Simarona;
Sus Aguas Comunes, en toda estacion del Año; Sus Vecindades,
inmediatas: hacia el Medio dia: El Pueblo, Curato de San
Antonio de Pereira: Al Occidente, la Ciudad de Santiago

de Armas de Rionegro y por la misma línea, la Villa de Sonsón
Poniente este Sitio: Al Norte, con la Parroquia y Santuario 456
y al Oriente con la Nueva Planicie del Valle de Sonsón: Y al Sep-
tentrion, el Estado de Caldas: Y por de Cuyos límites, se hay
Circulado este Secundario, el Sitio. Capitulo Segundo. 61
El Numero de Casas Comunicables, hay de Otras, y el de Frescentas:
Su Materiales, hay de Teja, y Otras Especies: hay Una Ladrillera
Una Ladrillera Fabricada de Teja: Y en la misma Jurisdiccion
hay Otras Dos Fondas de la misma Fabrica: El del Temperamento
Medianamente Templado: El Saludable, y fertil en Maiz, Frigo,
Sebada, Alos, Alverjas, y todo Genero de Hortalizas: Y Secundo el
Terreno, en Ganado Bacuno, Mulsino, y Serduno. Capitulo
Tercero. El Numero de Familias Numerosas, y el de Decentes
Decentes, hay: a saber: Primera Clase, Blancos, Cuarenta, y
Sinco Matrimonios, Trescientos, Sinquenta Hijos de Otros. Segunda
Clase, Indios Quinto, Ochenta, y Sinco Matrimonios, y Quatrocientos,
Sinquenta, y Nueve Hijos de Otros. Tercera Clase, Pardos y Matrimonios
Negros Esclavos: Veinte, y Sinco Hijos de Otros: Aunque no
hay Escuelas Publicas, ni Facultativos en la Medicina, en este
Sitio, los hay en la Villa de Marinilla, en donde se Instruye
la Juventud, y en los Casos necesarios, se Ocurre donde los
Medicos: Pero si hay Un Sirujano Latino: Tambien hay Pastores,
para el comun en lo Espiritual. Capitulo Quarto. La
extencion de todo el Terreno Baldio de este Secundario, de su
Circunferencia, Confina con la Jurisdiccion de la Ciudad de
Rionegro en su Mayor Latitud, de Media Dia, Doban Hay Seguen
A Confinar con la Villa de Cuyo Capital corresponde, a la Linea
de Occidente, Dos Leguas: Al Oriente, Confinando con la Juris-
diccion del Valle de Sonson, Quatro Leguas: Y por la misma
Linea, a Confinar con los Resguardos de Manquita, Frescita,
Ocho Leguas, Poco mas, y menos en Arboleda, todo Eterna In-
culta Inaccesible: No hay Segura Noticia de Aquel Terreno, Hay-
ga Ninguna Nacion, Ni las que se contienen en la Orquinta.
Confina el Sepentrion, Dicho Santuario, y Sus Dos Leguas
de Cuarta, y Legua, y media de Distancia. Capitulo Quinto.
El Referido Sitio de Simarionas, arranca por la misma Inmedia-
cion de este Sitio: Sus Aguas son comunes, y de poca Magnitud.
tiene Sus Cabeceras al Oriente, en Sumo Su Curso al Occidente.
Capitulo Sexto. El Aspecto del Terrotorio, en Sus delanteras,
esta la Mayor Parte Montuoso, y Reducido a Altos, en Sabanas,

y la que su esta, el Sabanero, sirve de labor, y Cria del Ganado
Bacuno, del que comunmente se ayudan los Sabaneros, para
limpiar, y cultivar la Tierra: De ordinario se hacen las Cosechas
por Tercios Sembrados; se regulan sobre Veduzida á Sabanas,
trescientas Fanegas: y de Labor, y Pastos, Quatrocientas, poco mas, ó
menos, Gilgirio, y otros mantienen de ordinario, Dos Mil, y Quatro-
cientos Pies de Ganado Bacuno: Son sus Pobladores, por lo comun,
acostumbrados al Cultivo, y Sacarlo de las Tierras, el Fruto, que
se Cosecha, es el Maiz, y tambien Frisoles, Frigo, Abas, Alverjas,
y Hortalizas, que son comunes en todo el Año: ~~Tambien~~ Y el
Maiz, una Cosecha al Año: Tambien se exercitan algunos, si
en trabajar las Minas, de Sal, que las hay en el propio Territorio,
de la que se provenen, tanto el Vecindario, como los demas Lugares
circunvecinos. ~. Al Espaldo del Citio, hay las Montañas, de
Santo Domingo, y Valeguelo, y assi mismo las hay en las
Cabeceras del Rio de Cocorna, de las quales solo hay determinado,
una parte muy tenua, que se compondrá de Sincuenta Fanegas,
y todo lo demas del Terreno, se halla en Montes, Cubiertos
de espesa Maleza, hasta los Confines de Mariquita, mucha
parte en Paramos: y lo demas en Tierras Calidas: Sus Aguas,
son comunes: Son las Cabeceras del Rio de Cocorna, que estan
a la direccion del Occidente, y encamina su Corriente
al Oriente: el Rio de Santo Domingo, que tiene su Nasci-
miento, y Cabeceras al lado del Sur, y dirige su Curso, á la
misma linea que el Primero: Las Cabeceras del Rio Verde,
estan en la misma Direccion, y siguen sus Aguas, por la
misma linea. ~. Capitulo Septimo: ~. Lo que se Arquen-
tra, de mas estimacion, por Naturaleza, en este Terri-
torio, es el Palo Laurel, que da de su ~~[illegible]~~ Fruto, ~~[illegible]~~
sera de su Primera Olivo, muy semejante a la de Castilla,
y con bastante Abundancia, dos cosechas al Año: el comun
el Palo Aguieno, ó Cascarilla, nombrada Quina, recientemente
descubierta: Maderos finos, las hay, como son el Cedro, el
Chaquiro, Almendron, en las tierras Calidas, como tambien el
Guayacan, el Granadillo, el Brasil, el Pino, y el Abinge;
Tambien son Singulares, el Fresno Silvestre, conocido por sus
virtudes: el Palo Cirana, que da un Betum, de su Corteza
muy medicinal: el Palo Anime, que produce de su Canon,
una Resina, tan semejante al Incienso, en su Color, Olor, y de
muchas virtudes de medicinas: el Palo Guayaque, produce igual

Folio 27v

mente, Una Purga, ó Berum, parecida en su Olor al Balsamo, (se ignora su Virtud) son comunes los Pobles: Varias Clases de Laurels, el Guamula: hay tres Clases de Guayabos: Enciensillo, Cornaya, Drago, Chiriquaco; Sacro, Siete Cueros, Varios Clases de Aguacates: Se mueve de Aguemo, Choco, Caunce; Naranjos, de Monte, Caimo, Sereno, Chilco Colerado, y Dormilones. Plantas Medicinales, el Naranjo, el Limon, la Ciruela, el Lima, el Cafe, el Fuego blanco, la Chilca blanca, el Mehemuco, el Durazno, y el Chingale. Plantas de Bejucos Medicinales, el Guaco, Carimbola, la Tonina Cavitana, dos nombradas; el Arriz, y el Negro. Yerbas medicinales, la Chicoria, el Cutanerillo, la Borraja, el Foronil, la Berbena, el Hinojo, la Manzanilla, la Amapola; hay tres Clases de Rosas, la Una Amarilla, y dos nombradas: la Otra de Alejandria; y la Otra de Castilla: la Sempinela, Yerba Santa, Anis, Agenjo, Oregano, Aladera, Espadilla, Escobilla, Cilantrera, Poleo, Yerba buena, Sebolla, Ajo, Atracachia blanca, Malbas, Altamisa, Mostaza, Rabano, Bledo, Bretonica, Botanillo, Perejil, Apio, Espinaco, y Nabano: Etc. Capitulo Octavo. Las Aves comunes, son Loros, Gurrias, Perdices, Tortolas, Guacharacas; hay varias Clases de Golondrinas; varias Clases de Aguilas, Gavilanes, Guacos, y otros diversos Pajarillos: son Singulares, el Siguero, las Marias, las Soledades, el Peche, el Canario, el Beatero, y el Querquez. Hay Papagayos; como son; Guacamayas, Loros, y Perricos; se encuentran Aves, como lo son, Leopardos, Aguas, Osos, de singular Grandor: Hay Lobos, y Danteos: Anfibios conocidos, la Guagua, y la Nutria. Las Clases de Culebras Venenosas conocidas, son Cinco: la Vivora, su color de Amarillo, entre negro, y Verde: su propiedad, no huir, armarse en sintiendo que se le acercan, la actividad de su Ponzoña, causar Gran dolor, de cabeza, sed, en los Pulsos, y Venas; Dificultan el Bomito, expulsan de Sangre, por los Poros, é inchazones: Etc. La Cascabel, su color Pardo, y en su Cuerpo una labor de su Nombre; su propiedades, son iguales a la Vivora, y lo mismo la actividad de su Ponzoña, en los efectos. La Tercera Clase, es la Lora, su color Verde; La Quarta Clase, es el Peche, su color, de Amarillo, Negro, y Blanco: La Quinta Clase, es la Coral, su color Jaspeado, de Negro, Amarillo, Colorado, y Blanco: estas dos Ultimas Clases, son de Boca entrada, y pequeña: Las Tres Primeras, iguales en su actividad. Hay tres Clases de Hormigas, la Una nombrada, Cayluma, que es comun en la Tierra Fria; su propiedad, ser subterranea, y por tiempos,

sale fuera de la tierra; los efectos, que causan esta
ponzoña, es, mucha tercazon, y el dolor muy fuerte. La
segunda clase, es la que hay en la tierra caliza, su color
canelo; sus propiedades, dañar la tierra, para su procreacion
causan mucho daño en las sementeras, particularmente al
tiempo de su produccion, quitando sus flores, y quajos tiernos;
es muy crecido el numero de esta hormiga; su tamaño de
una pulgada las mayores. Tercera clase, su color barsino,
y en algunas las cabezas blancas: sus tamaños, un poco menor
que las primeras; sus propiedades, es, hambre, un crecidissimo
numero de ellas, en procesiones, en boxes de las sabandijas,
y todo quanto se les opone al paso, sea hombre, o animal
quadrupedo, o culebra, a todo procura hacerle exercicio, con
sus picadas, y ponzoña. Ultimamente, son varias las castas
de hormigas, abejarros, abispas, guanos, y otros insectos,
que tienen ponzoña, pero son poco sus efectos. La clase
de mosquitos, hay varias, como son, zancudos, moreo, cabayuno,
sancudo, sefen, cafife; las picaduras del primero, causan
llagas, del segundo, atrahen carate, y los otros, no hacen mas
efecto, que picar. El nabi, es un animalito imperceptible,
que se mete, en el cutis del cuerpo: sus efectos, mucha comezon,
y suele resultar en llagas, o arderes. En este estado se
concluyo esta informacion, fecha por mi, el Cura Parroco,
y Juez subalterno de este sitio, y curato de Nuestra Señora
del Carmen: y para que conste, firmamos en dicho sitio,
a treinta, y uno de octubre, de mil, ochocientos, sietecientos
Manuel Yginio Duque. Jose Ignacio de Astrepo. Y
Pisado. Debuelvase esta diligencia original al Juzgado
ordinario, de la villa de Marinilla. Duque.
Capitulo Primero. El pueblo de San Antonio del
Penol, sito a la orilla de Rionegro, por otro nombre Nare,
parage senagosso, y pantanoso, el qual en tiempo de lluvias
se inunda su mayor parte. Jurisdiccion del cabildo de la
villa de San Jose de Marinilla; su situacion, a dos leguas
mas, o menos, del fornente de dicho rio. Se circulan dos pequeños
raudales, o arroyuelos, uno al saliente, y otro al poniente,
los quales en el tiempo del estio, quasi, se faltan sus corrientes;
se hoya edificado, o fundado dicho pueblo al poniente,
y al Respuesta a las preguntas, y puntos, de los quales
necesita saber, o imponerse el superior Govierno, para

los necesarios, ó Practicos Conocimientos de su Reyno, los quales
hemos Solicitado Para su Puntual cumplimiento, Inquirien-
dola de los Personas de mas Seria Capacidad, y Practico conocimi-
ento de Nuestro Reinito, que Governamos, á nombre de
Nuestro Muy Augusto Soberano, &c. Y es como Sigue = Nos
el Corregidor, y Baxa de el Pueblo del Peñol, Noviembre
Treinta, de Mil, Ochocientos, Siete. Oriente, y al Medio
dia, con la Jurisdiccion de la Villa de Marinilla, tanto en
lo Eclesiastico, como en lo Secular; Y al Norte, no directe,
si indirecte, con pequeña direccion, Cerca con la Jurisdiccion
del Cabildo de la Ciudad de Arma de Rionegro, en lo Real,
y con el Curato de San Vicente en lo Eclesiastico; y por ninguna
parte toca en despoblado, por ser su Situacion en el Centro
de estas dos Jurisdicciones. — Capitulo Segundo. — El
Numero de Casas Vecinadas, que se comprehenden dentro el
dicho Territorio, ó Pueblo son en Numero, Noventa, y
Quatro; Sus Ouertas, Pasiasas: el Templo, y Casa de Dios,
su Fabrica, y estatura de Tejas; su Fachada, y Frente,
Campanario de Calicanto: su Techo de Cuchillo: Y su Portura,
y direccion, Quasi al Norte: Se halla Vna Administracion
Real, Subalterna, de Tabaco, dependiente de la Principal
Real de la Villa de Marinilla: Su Temperamento, Calido,
Saludable, Fertil, y Abundante. — Capitulo Tercero. —
El Numero de Familias, habitantes, Vecinos, que comprehende
dicho Pueblo, hasciendan á Ciento, y Quatro Matrimonios,
Seiscientos, Cuarenta Hombres, y Mugeres Solteros, entre Viejos,
Jovenes, y Parvulos; Que todos juntos comprehenden
Ochocientos, Veinte, y dos Almas, mas ó menos; Vnidos Tribu-
tarios, los mas; y algunos Mulatos; y Vn Mulato Clerigo: Los
Trajes, ó Vestuarios, donde habitan fuera de las Sabanazos,
Ciento, y Quarenta, mas ó menos: No se halla en dicho Pue-
blo Escuela de Letras, ó de Arte, ninguna, solo se enseña
la Doctrina Christiana, el Sabado, y el Domingo: No
se enquentran Medicos de Profession, ni Cirugias, ni
Boticarias Comunes. — Capitulo Quarto. — La extension del
Terreno, del Suliente al Poniente, su Latitud, Vna Legua,
y tres Quartos, mas, ó menos: Su Longitud, Dos Leguas, y Vn
Quarto, mas, ó menos; Terreno Baldio de dicho Pueblo,
su Latitud, se puede pasar en tres Quartos de Ora, en
Regular Cabalgadura: Su Longitud, en tres Horas; por

Folio 29r

por sus tramitos, de Cuartos pendientes; en cuyos puntos confinan
los dos limites, ó Jurisdicciones, al Saliente, al Occidente, y al
Sur, con la Villa de Marinilla; y á distancia, poco más, ó
menos, con la Jurisdiccion de la Ciudad de Arma, al Norte: Capitulo Quinto. Se circula por sus limites, y Jurisdiccion al Norte, Rio negro, ó de Nare: Al Oriente con la Quebrada de Pozo, la Qual tiene su nacimiento al Medio Dia, girando sus cornienes al Norte, y dulcenia en dicho Rio negro, una Legua distance del Pueblo: Al Saliente, con el de Penolito, el Qual sale de la Cordillera de los Boos, que divide la dicha Jurisdiccion, y gira precipitadamente al Este; y á dos Leguas, más, ó menos, se Junta con la Quebrada llamada los Cuebas, de las Quales se compone el Rio de Penolito, el Qual pasa por debajo de una Puente de Cavalgadura: y á diez Quadras, más, ó menos, le dentra la Quebrada llamada la Lajita, de dicha Quebrada, como á un Quarto de Legua, desemboca en Rio negro, su direccion al Este; sus Aguas Claras, y su Centro Arenoso: de dicho Vaca, ó dicho encuentro, al Pueblo, tres ~~Leguas~~ Quartos de Legua, más, ó menos: pasa por medio de este Pueblo, y cruza toda su Latitud, el Camino Real, por donde se conducen los Reales Intereses, como son Ganados, desde la Ciudad de Antioquia á la de Santafee, y los Tabacos desde la Villa de Honda, para el Abastesso de toda la Provincia: los Quales dentran en su Plaza; y salen como tres Quadras. é Igualmente todos los demas intereses, que manejan los Comerciantes, por todo el Reino, y sus Provincias de Salida, y lo demas que dentra á esta Provincia. Igualmente suelen proveherse en dicho Pueblo los Peones, y Carguero, para los Ganados, y Tabacos pertenecientes á los Reales Montos; y algunos Reses de Sirvere, ó bastimentos, para tentar la Montaña, la Qual dista de este Pueblo, como Legua, y media, más, ó menos, cuya direccion al Saliente, en cuyos tramitos se nacen Cuas, el Arroyo llamado Puente de Penolito, la Qual se halla cubierta de su Fecho Rustico; y se nacen en ella en los Yhierros, los tramitentes á Carguero, su establecimiento, es de Cargo del Vecindario de dicho Pueblo, la mitad, y la otra parte del de Marinilla: No se halla Montaña Incultas: Arriba del Puente se divide del Rio, la Quebrada llamada los Cuebas, tiene su Nacimiento

Medio Dia, Corre al Saliente, corre al Saliente, como dos, y
media Leguas; y luego pierde su direccion, y cae al Oriente
y se entrega en Pensilito por Mundaiti Cabo, su Cayno de
Pregrio, en el Qual conserva algunos Pozos, en Qual son Pozos
Frequentes, y Frescos Sin Lamos, que le circulan, con habundante
Pasto. Capitulo Sexto.— El Aspecto de este Territorio
Llano, y aunque cubierto, no de Montes, Maderas, y no
Abundantes Yerbas, Pasos, Arrozales, Helechos, y Vitiosos, por
ser de enseradas, y Ayadas, todo Amarillo, y Pajoso, se divide este
terreno, en dos partes, en Tierras de Caballerias, y en Tierras de
Pan, que con este nombre, comunmente se llaman, y distin-
guen las Tierras, de Cria, y las de Labranza. La de Caballeria
son dedicadas, para las Crias de Ganados Bacuno, Caballos de Silla,
y Caballerias, que en ellas pastean, y hacen Suficiente Asiento
y Mantito, para el Corazon, mas o menos, se hallan en ellas
Montañas algunas Huertas, y de otros Naman Chaparros, de Jorne
hasta tres a mas parte del Año con Indios. En las Montañas,
o Tierras de Pan, se hacen las Rozas Salteadas, en las Quales
cosechan los Guanos, para su Manutencion: La Aguacate, y
de estos Moradores, se divide la Fruta, o Frutos, por la
mas Comun; y no se dedican al Labores, de Minas de Oro Cor-
rido, teniendo que girar, tres, o Quatro dias de Camino, a Ocu-
cantas, Buey aunque en el mismo Territorio se hallan Minas,
estas no las trabajan, por ser de otros Dueños. Los otros se Empe-
ran en la Labranza, y Cultivo, de las Tierras en donde cosechan,
los Maices, las Pepas, por otro nombre Frutales, y otros Frutos, que
con habundancia cosechan, para su Manutencion con habundan-
cia. Los Cerros se Emplean en Cargamentos a Cuestas, desde este
Pueblo, a las Bodegas de Juntas, suelen llevar los Crudos, los
Quinas, y otros Cargamentos, y de dicho Puerto, sacan los Tabaco,
y los Anuey, para las Sealas Nombramientos, de Tabaco, y
Aguardientes. Capitulo Septimo.— Lo que se encuentra
de mayor Estimacion, y aprecio, es el Oro, que conducen de los
Minerales, que labran por los Montes, como ayre he dicho: y
lo demas Estimacion para el Gusto, y Paladar, no solamente de
los Habitantes del Pueblo, sino tambien de los Españoles, que por
el Transitan, es Sin Sucor que compremen, o le sacan de la Cana,
que comunmente le Naman Guarapo, siendo tan particular,
su Gusto, y Sabor, que por el se hace apreciable, y lo mas particu-
lar que en el se advierte es que en llegando a Sacar de este
Quar que en el se advierte es que

Folio 30r

Ciudad, y Puerto inmediatamente al Quito, y el Cinqueno.
Siguen las Montañas, no con abundancia, las Maderas; el
Cedro, el Laurel, el Pino, el Alisio, el Aliseno, el Quimulá,
el Jaguito, el Carbonero, el Enciento, estos los producen
la Tierra Morada, en sus Cortezas, el Chisco, el Roble,
el qual con particularidad, con serva en sus entrañas; en
algunos Tiempos, una Yerba muy Fuerte, la qual toman los
Sabanaderos, y Sornaleros, y la llaman con el nombre de
Ginete: Tambien produce una Fruta, con la qual se cure-
ban los Sericos: Frutas silvestres, que producen las mismas Tier-
ras, y Montañas, Ytiras, Guamos, Churimos, Guanadillas,
Curupitas, Cortapicos, Naranjuelos, Piñuelos, Cardos, Guanados;
Silvestres: Tambien se enquentran en algunos delos Maderos
arriba dichos, Panales de Abejas, como son el Abejorro, cuyo
Panal es mas de Azucar, que de Miel; Siguen las Yerbas Aveja,
la Caiza, la Enredadera, la Angelita, la Corta Cabello,
la Sinagre, la Capitera, la Pegadillo, la Bocona, la Biborona,
&c. ~. En las Tierras de Caballeria, y Plantas, se hallan los
Arboles Frutales, que por lo Comun contienen Abundantes
Frutas: A saber, el Platano Dominico, el Guineo, el
Aguacate, o Cura, Churimoyas, Bacbas, Higos, Na-
ranjas, Limones, Limas, y Cidras, Guayabas dulces, y
agrias, Chachafruto, Cafe, Cerezas, Yeos, Mortinos,
&c. Plantas Medicinales; Camamilas, por otro nombre,
Manzanilla, Cilantrillo, Borraja, Ynama, Espadilla,
Sebada, Zernasa, Berdolaga, Foronfil, Apio, Quinua,
Eneldo, Ynojo, Berbena, Escurilla, Paraguay, Mosquita,
Asafran, Cilantro, Perejil, Yerbabuena, Poleo, Ruda,
Agenjo, Esparrago, Lirio, Oregano, Chicoria, Cebolla blanca,
y colorada: &c. Besicos Especificos; el Guaco, Contra de
Culebra, Ariza para Flujo de Sangre, Batatilla, para
picadura de Raya, Manzubio, para Ulceras, Tripa perro,
para atadura en Mordedura de Culebra, Raiz de la China,
Jalapa: &c. Betunes; el Anime, el Chaguato, el Drago,
le producen, no abundante, el Carate, y Punte Sance,
y un Aceite Amarillo. ~. Capitulo Octavo. ~. Aves
Domesticas, Gallinas, Pisos, Pabos, Patos, y Palomas,
&c. Aves Particulares Volatiles; La Mirla, el Siche,
Amarillo, y Colorado, Zorzos, Cotorras, Yoras, Pericos,
y Guacamayos; Aves de Caserias, Paras, Guacharacas, Cur-

mas, Gallinetas, Perdices, Torcazas, Tortolas, Sabanerras: Otra Simetria de Aves, Cuyo Nombre ignoramos: Ay la Tortola, Quadrupedos, Gaviilanes, Guacos, Lechuzas, Zenzontes, la Chucha, la Comadreja: Ay Serpientes, Quadrupedos, Sirios, Conejos, Tatabras, Sajinos, Armadillos, Perezos: Ay Anfibios, Culebras, Cuatro Ojos, Anguilla, Sardina, Canquerejo: Ay Gerdos: Ni se han experimentado mayor actividad, en su Veneno. Dos Clases de Hormigas, Arriera, Negra, y Calentura, Colorada, que assi lo llaman, son lo mismo en entidad que Arriera. Mosquitos, el Zancudo, y el Zancudo, no causan mayor impulso. Zapos, Ranas, y Salamanquesas: Suelen aplicar los facultativos de la Medicina, para varias Venenos: de que ignoramos. Hasta. Cuya Noticia hemos conseguido de los Hombres de mayor experiencia, y capacidad, que hemos encontrado, en nuestro Municipio Territorio, y ha sido hasta donde hemos alcanzado, con nuestro Practico conocimiento: Y para que conste el efecto que conviene, se debe dar á los Señores Jueces, firmado por nosotros, en el dia de la fecha. = José Fermin Herrera. = Matias de Arias. = Capitulo Primero. = El Pueblo de San José de Arria, que era Lugar de Parroquia, en Año de 1824, Ordinario, Vino, se comprehende en el Cantone, y Provincia de Nicoya, en la Jurisdiccion del Partido de la Capital: Su Situacion en Sabana á Las Orillas del Rio de Tempisque, de Embarcadero: Su Temperamento, en el Invierno. = Capitulo Segundo. = Sesenta Casas de Bareque de Embarrado, y Suelos de Tapia, con sus correspondientes Corrales, en Orden Quadrado de Longitud, Vien Ordenadas, hacen la Poblacion Principal; Hay Otra de Igual estructura, que alcanzan á Dice, en Vecindario inmediato, Superior, de Mayor extension: y Hay Seis, que por estas Circunstancias exige, se Traslade alli el Vecindario, con la Iglesia: Esta es de la misma Construccion de las Casas, bastante medianas; y se trata de hacerla Nueva de Teja. No hay Conventos, ni Hospitales, ni Escuelas Gratuitas, solo hay Una Pensionaria, de Primera letra: Tampoco hay Asistencia de Medicinas, Tampoco hay Asistencia de Medicina, ni Cirugia. Solo Administracion Subalterna, de Correos, que Recibe, y da Giro, á las Correspondencias Temporales del Reyno, Choco, y Panama,

Alma

Espiritu de Fabaco: Otro de Aguardientes, y
Licores. Su temperamento es frio, muy saludable
y el terreno fertil. Capitulo Tercero. Compre-
hende Doscientas y Sinquenta Familias empadronadas;
y el total de Personas de ambos Sexos, hasiende a
Seiscientas en esta forma: Diez, y siete Blancos: Tre-
scientos Setenta y Sinco Mestizos: Doscientos Mulatos,
y Diez y Ocho Esclavos. Capitulo Quarto. Por el
Oriente tiene a la Parroquia de Anzá, inmediata
al Rio de Cauca: de cuya comunicacion carece
por intermedia una Sierna desierta, muy haspera,
y Montuosa: Se Regulan de una a otra Parroquia
Jornada, y media de distancia, hasiendo un Camino Re-
gular, y el Lindero es la Cordillera: Por el Norte de
la Capital, de la Qual dista una Jornada para un
propio; y una, y media, con equipage por Camino
corriente de Bestias: En su Intermedio hay muchas
Poseciones, desde Antioquia, hasta las Salinas de
Noque, donde hay algunas Poblaciones; y aqui es el
segundo Lindero del Curato; y los que viven de este lado
de la Quebrada, San Felipe, pertenecen al Curato, y los de el
otro corresponden al Cura de Antioquia. De este
Lindero a Yrzno, hay una Jornada. Por el Occidente,
no hay Poblaciones, ni Poseciones, son Montañas
incultas, y hasperas, pero Susceptibles de habitantes,
y frutos, solo hay hacia el Nordoeste las Minas de
Murri, distante doce dias de Jornada, que se Comunican
con este Sitio, el Choco, y Antioquia, por Caminos muy
trabajosos; y de alli siguen desiertos hasta el Choco, y
Cartagena: Las tratadas Hombres Pobres, y muy
pocos: No faltan en ellas, Cimarrones de Yndios, que
se profugaron de los Pueblos del Choco, y Canas Gordas,
y viven desnudos, sin Religion; pero barciales:
Por el Medio dia, tiene el Pueblo de Bebara, primero
de la Provincia del Choco; para los que van de este
Sitio a dicha Provincia, distante tres dias de Jorna-
das para un propio; y otro dia con fatigas a cuestas:
por ser intratable de Bestias: en el dia se esta
facilitando el transito de esta, por el Gobierno; y
ya dentro por el Darado: en el intermedio a distancia

de dos Jornadas, y media, hay establecidas, à orillas 32
del Rio de Ocaxio, vna familia de Sibras, y más de Sin- 461
quenta Indios, de vno, y otro Sexo, Adultos, y Parbulos,
parciales, Racionales, è inclinados à la Agricultura, y à
la Pesca; cosechan el Maiz, y los Platanos: De Ocaxio 61
à Bebará, hay media Jornada de Camino, para vn Peon
cargotero; y vna Jornada con Tercio, por Camino intrata-
bles de Bestias, pero llano, y facil de ponerse conveniente:
en Bebará yà hay embarcacion para salir al Rio
de Atrato, donde se entra, en quatro horas de Navega-
cion. ~. Capitulo Quinto. ~. El Rio de Rendirisco,
que yà dixe, para inmediato à este sitio, y concluye el
al de Atrato; hacia el Poniente, tiene su nacimiento
en la cordillera que lo divide de Anzá; sitio inmediato
al de Cauca; à poca distancia del sitio de Arnao; es
innavegable por los Saltos que se presentan, y rapidez
con que corre; pero de dichos Saltos es navegable,
hasta sus cabeceras; y lo mismo de su Boca, hasta la
Serrazon: Los Rios que le tributan, son, Sabon, la
Quebradona, la Quebrada de San Josè, la de la
Magdalena; esto es, por la parte de arriba del sitio:
y por la de hayaso, el Rio de Arnao; la Quebrada de el
Salado: la de la Tonda; y el Rio de la Encarnacion: Naces
todos estos del Morro del Frontino, distante quatro horas,
de Camino, hacia el Norte: en la Cima, ò Superficie
de este Morro, hay vnas Sabanas, muy extensas, con Pastos
muy fertiles, propios para Ganados; pero desiertas vnica-
mente, habitadas de los Osos, y Dantos, por ser de vn tem-
perie demasiado Frio: tienen muchas Saguinas: todos
los Rios, y Quebradas, arriba dichas, tienen Oro, y pueden
en labor, se extraheria mucho Dinero, y tambien Plati-
no; de algunas de ellas. ~. Capitulo Sexto. ~. Su
Aspecto, es, ameno, y delicioso; Las montas estan retiradas,
del sitio, por haverse empradizado mucha parte de su De-
marcacion, con el cultivo: de modo: que lo que en otro
tiempo eran Montes encumbrados, hoy son Pastos de
Ganados, en Sabanas asivladas, pero aun hay muchas
Slanuras Montuosas, hacia el Sur, ò Poniente, que no
se han tocado, y se de empradizaran, se criarà
mucho Ganado: Dos Seguas habrà en Sabanas, y Dosce

Folio 32r

de Montes llanos: Qualquier Monte, para reducirse
à Sabana, basta que lo cultiven dos cosechas: Las
Rosas se hacen Salteadas: Los Vesinos son muy incli-
nados à la Agricultura, Ganado, y Bestias, y cosechan
el Maiz, Frixoles, y demàs Legumbres, que cojen con
habundancia, y muy pocos à la Labor de las Minas:
Y sus Frutos, y Ganados los exportan à la Provincia del
Chocò, con Ventajosas Vtilidades, y à la Capital de An-
tioquia. Capitulo Septimo. No se que Ventajas
prefieran en mi Concepto: si la que ofrecen los Mine-
rales de Oro, ò la Fertilidad del Terreno, por que como
yà dixe, es fertilissimo: dà el Trigo con habundancia,
pero no se aplican à sembrarlo: distintas especies de
Maderas finas, como Cedros, Caobas, Arboles de Resinas,
como el Caraño, y el Anime: Los Montes estàn Robla-
dos de Quina, y assi mismo de Laurèl, de que se extrahe
la Cera, que llamando Olivo, semejante à la Castilla, y
aun màs blanca, aplicandola àl Sol, y àl Sereno; la qual
sirve, aun para el Culto de los Altares. Hay Arboles en
la Cordilleras, cuya Cortesa, y Sabòr, es semejante à la
Canela, con la diferencia de ser esta màs picante que
aquella: Las Plantas Medicinales, que produce, son
la Sebadas, Borraja, Escancer, Mansanilla, Chicoria,
Amapolas, Bioletas, Aniz, Eneldo, Hinojo, Perejil,
Toronjil, Apio, Yerbabuena, y Mostaza; Bejucos; el
de Agràx, el de Guaco, el de Vmbisque, que dà tinte
negro; y otros muchos, cuyos nombres, y Virtudes se
ignoran. Capitulo Octavo. Aves: Las mas Comunes;
La Gallina, Pabos, Patos, Pabas de Monte, Gurrì, Cuervos,
y Perdices; todos comestibles: Gallinasos, Yguasas, Dios te
dè (alias) Paletòn: Torito, Carpintero, Cothorrera,
Pericos, Bobas, Loros, Vròn, Garsas; Quadrupedos, Tigres,
Leones: Ossos (y estas tres Claces de Animales, son
muy perjudiciales à los Ganados) Dantas, Micos, Sorros,
Cucumbies, Monos, Cusa à Cusa; Ratones, Benados, Conejos,
Tatabros, Abichichi, Pericos Ligeros, Herisos, Armadillos,
Camera, Gatos de Monte, y Caseros: De los Amphibios, solo
se conoce la Nutria. Culebras, las de Veneno màs activas
la Patò, La Yaruma, la Coràl, y finalmente, la Casadora,
cuyo Veneno, no estan letifero; Las primeras, si no se ocurre

Folio 32v

a tiempo, con los contra el Paciente ocasionan la Muerte.
De Hormigas hay de Quatro Clases; las de [illegible]
[illegible] Mordidas
[illegible] Dolor, pero no hace efecto
[illegible] Perjudica [illegible]
[illegible] Mordidas el de la Primera se llaman Moscarnon, su
[illegible] efecto [illegible] Vertante Hiempo,
[illegible] Vertante Sangre; Hay tambien otra especie, que llaman
[illegible] Hay otra el mas grande, que llaman [illegible] su
picada es bastante fuerte, pero [illegible] administrar el Alivio
el dolor, no hace efecto, solo la picada [illegible] bastante tiempo,
[illegible] Vertante Sangre. Hay tambien otra especie que llaman
[illegible], estas no hacen efecto alguno; De los Tiempos y efecto, como
en la Pulga, hay en abundancia, estas su picada es fuerte,
y molesta, pero no causan mayor efecto su picada. Hay
tambien otra especie de Vinchuca, que llaman Sancudo, pero
este, son muy dificiles de ser lastimadas, pero entre los Montes,
se quedan todos; pero su picada no hace efecto.— Otras Yentes
Muerte de Alarco, de Mil Ochocientos Ocho.— Sobre [illegible]
el Alcalde del Partido del Sacaral, Aviano Alonso, respondi-
endo a las Preguntas que se [illegible] dice: en respuesta de el
Primero.— Al Numero Primero: Respondio: que el nombre
de su Partido es de Cruz, apellidado del Sacaral, corresponde a la Ciudad de Moquegua, [illegible] Quinze Partidos, y Gobierno
Correspondie: Que la Situacion de este, es tierra firme, muy
seca, con humedad con el Rio de Tacna, quien divide de la
Ciudad dicha; que el Rio de Omasayaque. Que al lado de el
Norte, se halla lindando con una Parte, con el Pueblo de
Sibetian, y por la otra con el Pueblo de Sogana Larga.—
Segundo.— Respondiendo al Numero Segundo: dice: que
el Numero de Casas, que compiehenden este Partido, son
Quatrocientos, Setenta y Quatro Casas: que hay de Iglesia
de Teja, aunque sin concluir la Parroquia. Que en dicho
Partido, se hallan tres Administraciones Subalternas de
Tabaco; y una de Aguardiente: que el Temperamento es
Calido, y Saludable, y muy Fertil.— Tercero.— Respondi-
endo al Numero Tercero dice: que el Numero de Familias
hay en dicho Partido, son Quatrocientos, Setenta, y
Quatro; y que el Total de Personas, es, el de Mil, Doscientos,
Setenta, y Ocho; y que no comprehenden su Partido, Panchería,

de Ecclavos, y que no en este en dicho Partido no enquentra
otra cosa que Responder, en dicha Pregunta. — Quarto. —
Respondiendo al Numero Quarto: dice: Que la extencion de este
Partido, en largo, de Vna, a otra Playa, en Camino Regular,
puede ser, el de diez Oras; a enquentro de los terrenos de los
Pueblos dichos; Que por la parte del Aporte; toca con despoblado;
Pero que se sabe de cierto, que en dicha costa, luego se hallan
otros sitios, y Valles, todo comprehendido a la de Antioquia porque
solo se dice; con despoblado, por medio Montaña, de que
median mas, o menos, Quatro Leguas. — Quinto. — Respondiendo
al Numero Quinto; dice: Que por este Partido atraviesan
seis Quebradas, la tres de Regular agua; y las otras de menos:
pero todas tratables: Que las Cabeceras de estas penden del
lado del Norte, en Montañas frias, y su Corriente, para
el Sur, desembocando al Rio ya dicho; Que en este no halla
otra cosa, que responder a la Pregunta. — Sexto. —
Respondiendo al Numero Sexto: dice: Que el aspecto, y
Curiosidad de este Territorio, es de claros Montes, que desde
Vna a otra Playa dicha; todo el Plan se labora continuad
mente, que solamente se halla sin cultivo, partes inutiles,
que se atraviesan, como de Lomas, o partes de Cienagas: Que luego del Plan
escumbran Lomas Utiles, para Cria
Ganados, por ser Marlezas. Que son Capaces, (segun se
mira) de sustentar mas de Diez Mil. Fieles. Que los Pobladores
de este, su Oficio es, el de Sementadores, continuamente, Co-
chamas en el Año, tres Cosechas de Maiz: Que tambien
cosechan en este Plan, su Labradores, habundante Frutas
que le nombran de Castilla: otra que le nombran a Pan:
este todo el Año esta florido, y sementando el Arco es
Abundante su fruto, por muchos Años: Que tambien se
acomodan estos Pobladores, muchos a laborear en los
Montañas: Que de estos mismos se enquentran un tal,
aplicado a la Pesca de Red, en Balsa: Pero que esto lo se
exercitan en tiempos, no de cosecha. — Septimo. — Res-
pondiendo al Numero Septimo: dice: Que en este Partido
solo enquentra Madera, Comunes, para edificar casas,
Pasiadas; Que los nombres de estas Maderas, que dice, son
ciertos Arbolis nominados Leonas, Mosice, Vamalo,
Granadillo, Ceiba, Dorcel, y Guayacan: Que si ay otras,

se ignoran. Que estos Pobladores, cosechan en las Montañas, (como ya Fuese dicho en este Plan) abundantes frutos de Maiz, Yuca, que le llaman Bordo, Aguacates, Arnacheas, Yucas, Yagas, Coles, y otros Verdores: Que no halla otra cosa en este, que ofrecer, a la Pregunta. Octavo.— Respondiendo al Numero Octavo: dice: Que, Las Aves comunes, que se enquentran en este Pueblo: Son, de color negro; Otra que llaman Vieja, item color; estas son perjudiciales, a las Mieses; de manera, que es necesario notable cuidado.— Que hay otras Aves, como son, la Aguila Negra; Otra Sarcillada, Gavilan de color Pardo, y de el mismo el Guaco; todas estas Aves, a las Gallinas Caseras.— Que hay otras Aves, como son, Guachagacas, Pato de color Negro; Perdiz, su color Pintado, en Pardo, y Blanco: Otra que llaman Tanga, de color Negra, estas, todas de alimentarse, por buena comida.— Que se enquentran otras varias Pajarillos, que Poblan el Campo, pero ninguno digno de atencion.— Que se hallan en este varias especies de Animales Quadrupedos, como son, Sirno Negro, Carcama de blanco, y negro: Leon, su color colorado, el Primero Danino en las Gallinas: el Segundo en los Cerdos, y el Tercero en los Ganados.— Que las Culebras, que en este Partido se distinguen son: la Coral, su color en colorado, y blanco: La Mapana, su color Pardo: Otra llaman Casa, su color negro: Otra Verde entero: estas son las como estas en este: en su picada tan Venenosas, que muy varas son los picados, que tienen Cura: La Ante Penultima, que es la Cascabela, su efecto es comer a todas las Semillas: La Ultima, su efecto embolverse en las Piernas, y en el Vaso dastar, y todo lo que dicho, se vuelve Hoja incurable.— Que las Hormigas, que en este se conocen, son una que nombran Cazadora, otra Vaida en Manadas; y si cosa una Culebra, la matan: Otra Nombran Flechera, Pino, y Otra de las Hechas, causa su picada bastante dolor; y no otro efecto; son de color colorado. Termino.— Que hay otra Hormiga Chica Chagana, que atormenta a los Labradores, con su picada: aunque no causa otro efecto, que aquel Rato de dolor: Que hay otra Hormiga, que llaman Arriera: no tiene otro efecto, que el Saltear de noche, varias Cosinadas, hasta quedarlas en Cuera; con especialidad las Sementeras: que otra nombran la Cabuba, esta, a mas de su picada, despedaza la Ropa. Otra que llaman Dulcera,

su color Alazana, tan pequeña, que con trabajo se
distingue; su efecto es, introdusirse en toda comida;
con mas brevedad, en siendo dulce; y en especial en la
Leche.— Que en este se hallan Vna Clase de Mosco, bravo,
negro pequeño, que causa mucha rasquiña su picada;
Otra Clase de Mosco Vovo, que solo su efecto, es, causa
enfado en el rostro, y introdusirse en la Comida. El
Sancudo, que causa rasquiña su picada, causa desvelo,
pues su efecto es de noche: Otro que nombran Robador,
tan sutil, que cuasi no se vee, causa fogaje en el
Cuerpo, y aunque mas se haverigue, no se enquentra
solo este efecto.— Que tambien se conoce dos clases de
Mosco, en la tierra templada de este partido; Vno
pintado de negro, y blanco; y otro alasano: estos su
picada causa rasquiña, y a mas, resulta de dicha
picada, Lepra, que infunde en sarna todo el Cuerpo.—
Es quanta razon puede, y ha podido dar, este Juzgado:
en lo que segun a la vista, se le ha preguntado, lo
que firmo, en dicho Citio del Sacaojal, en veinte, y
ocho de Abril, del Año de Mil, ochosientos, ocho;
No haviendolo cumplido antes, por haver estado en
cama hasta la presente.— Adriano Mendez.—
Don Antonio Meri, Alcalde Juez Pedaneo, y el
Presbitero Don Gregorio Robledo, Cura proprio
de este Citio de San Geronimo, haviendo visto la
Vnstruccion que se nos ha remitido, por el Doctor
Don Josse Antonio Gomez comissionado por el
Señor Governador de la Provincia, para que demos
noticia de los puntuales conosimientos, que se solici-
tan de comun acuerdo: en cumplimiento de lo
mandado, expondremos a cada cossa, lo que dicte
nuestro conosimiento.— Capitulo Primero.—
6 Este Lugar se halla con el titulo de Citio nombrado,
San Geronimo; el que se govierna con Vn Cura, y Vn
Alcalde; Jurisdiccio de la Ciudad de Antioquia,
a cuyo Cavildo corresponde; y el Pueblo mas inme-
diato a el, es, el de Sopetran, que esta al Norte,
y el Citio de San Pedro al Oriente; al Occidente
el de Anza; y al Sur, el de Atoviejo.—

Folio 34v

Capitulo Segundo.— En el Marco de este Citio, hay Quarenta, y seis Casas, todas de Paja: Vna Yglesia, Sus Paredes de tapia, su techo de Texa: Vna Administracion Subalterna, Sujeta, à las particulares de Anaõquia, en la que se expende al Comun Tabaco de Oja, Aguardiente de Anis, en vna Casa; Sus Paredes embarrado y su techo de Paja: el Temperamento Calido, Saludable, y fertil. — Capitulo Tercero.— La Jurisdiccion se compone, de Ciento, Setenta, y Nueve Vesinos principales: Mestisos, Doscientos, Sesenta, y dos: Mulatos, Setecientos, Sesenta, y vno: Y esclavos Sesenta, y Siete: Que en vna Suma hacen Mil, Doscientos, Sesenta, y dos: De Casas, que se hallan fuera del Marco, y en Despoblado, con inclucion de algunos Bugios, Doscientas, Seis: y se ha experimentado, por facultativo de Cirugia, y Medicina, à Don Xavier Baos.— Capitulo Quarto.— Lo expasciosso del Terreno proprio, es dilatado, que por lo regular tiene de Camino vn dia, saliendo de la division del Curato de Sopetran, que està al Norte; à la de San Pedro, que està al Oriente: y si para el de Anza, que està al Occidente, se ocuparia el mismo dia.— Capitulo Quinto.— El Marco de este Citio, està edificado, entre el Rio, que se titula Abarra, y la Quebrada de Muños: Y las Caveseras de este Rio, se forman de Lagunas, del llano de Ovejas, y lleva la Corriente del Oriente, al Norte; y lo mismo la citada Quebrada, quien tiene su nascimiento en vn Peñol, que divide la Jurisdiccion de San Pedro, y esta, titulado Cara de Perro;— Capitulo Sexto.— El Terreno de este Territorio, Jamas se vee todo cultivado, por que los Pobladores son pocos, y estos vnos Años cosechan de vnas, à otras partes; por cuya causa, se mantiene lo mas de el, cuvierto de espesa maleza, à exepcion de vna Loma, que se nombra Ermosa lo mas de ella bestida, de Sabanas, en la que por sus exesivos pastos, puede havanteser Mil Reses; Y por consiguiente al lado de el Oriente, hay otra nombrada Grande, y Quimbayo. que puede sufrir las mismas; pero la vna, y la otra, se hallan desnudas de ellas. Pues los Pobladores, mas se

61

Folio 35r

aconstumbran al cultivo, que à otras Lavores:
pues de este cosechan Maises, Frixoles, Arroz, Caña
dulce, Platano, Cacão; y otras varias verduras,
que sus Hortalisas producen. ~. Capitulo Septimo. ~.
Alguna experiencia hay, de lo que por Naturaleza
produce el Terreno, pues en el se enquentra el
Bejuco de Agraz, Sarsa, y Granadilla, apetesible
para Medicamentos; y otros, como el Sestillo, Cornalero,
y de esta especie, varios, que se aprecia, para edifi-
car Casas, y hacer algunas Sercas: Tambien se enquentra
varias Maderas comunes; que algunas de ellas, como
el Cedro, Piñon, Aguacate, sirven para hacer Puertas,
y Ventanas; Y tambien hay Guayacanes, Algarrovos,
Caimitos, Granadillo, Donceles, y Nogal, Mataduro,
todo Madera fina; y à mas, que en este Vltimo, se
nota grande estimascion, pues este, cada año, se
logra vna cosecha, que hecha innumerables Vainillas:
y sirven para medicinar los enfermos: Tambien se
enquentra en los Montes dispersos, vnos Arboles,
que se titulan Guaimaros, y estos, su Madera sirva,
para hacer varios efectos serbibles à las Cassas, como
Platos, Palancanas, y aun Cucharas; pero no es de
tanta estimascion esto, si no las Frutas, que producen:
pues en los tiempos de extremas nessessidades, dan
mucho la mano, para en parte sostenerlas. ~.
Capitulo Octavo. ~. Ygualmente, las Aves, que hay, de
estimascion, y Vtilidad, se hà experimentado, que solo
hay Gallinas, Piscos, Palomas, y Patos; pues estos son,
Caseros, y mansos; pues en la otra clace de Aves; Ay
Aguilas, Garsas, Coclies, Ravi Amarillos, Tio Tio, Congos,
Perdices, Guacharacas, Pericos, Guaca Mayas, Tortolas,
Golondrinas, y algunos Toches, y Cucaracheros; y de esta
especie, solo se nota, no son dañosos las Perdices, Guacha-
racas, Golondrinas, Tortolas, y Cucaracheros; pues los
demas, como es el Gavilan, todos perjudican, aun à las
mismas Aves comunes, quando estan Chicas, por que
se aconstumbran à cojerlas, y llevarselas; Y las que no son
inclinados à esto, son à hacer daño en lo mas de las
sementeras: Hay vna clace de Animales, como es el

Folio 35v

Tigre, Leon, Oso, Tucabnals, Sorno, Berrado, Conejos, Camerey, Chuchos, Guaratinajos, Ytron: Solo perjudiciales, El comun, sin exite el Tigre, pues este es Danoto, no solo en los demas Animales Utiles, como son, las Ovejas, la Mula, Cavallo, Burro, y Marrano, y Perro, Cabras; sino, que siendo estos ya Dexado a comer de estos Animales, tambien come Christiano. Culebras hay, Varias Calidades de ellas, Pero hay una Clase de Viboras, que asi se titulan, la una Llamada Coral, que tiene Rayas, Nacaras, Blancas, y Negras; y otra que se titula Equix, su Color Amarillo, berrado de Negro: Otra hay que llama Mayoma, Senissa, con Pintudas Negras: Hay otra, color Verde, pero no tiene el nombre de Viboras; esta es aiotadora, y donde quiera que Cae, se Forman Varias Ronchas. Hay otra Casta de Culebras, titulados Pitavaes, estos son Pardos por encima, y la Barriga blanca, son espantosos por su tamano, que suelen en largo tener dos Varas, pero no son Ponzoñosos, por que se cuida de no morderse, por que tiene dentro en las demas Castas de Culebras; sin escasarsele, ni aun la Calidad de Viboras, que es la que se tiene por mas Ponzoñosa; y aunque hay innumerable de ellas, y suele por continuo haver Varias Muertas, por dichos, es poca su actividad, quando no hacienda Frios, Aguaceros, se nota, que nadie de estos se muere. Hormigas hay, una Casta se nombra Arriera, de Color colorado, su tamano, como el de un Grano de Arroz, de Castilla, la picadura es una Semilla, pero es Animal, perjudicial a las Plantas; pues no haciendo Agua, Bora demoler sus Cosechas, dan Fin de qualesquier Sembrado. Hay otra Casta que se nombra Coradova, su tamano, un poco menos que la Arriera, esta Ponzoñosa, pero no se ha notado que haya peligro, solo es perjudicial, en comer los Viveres, que encuentra en las Casas: esta Calidad de Hormigas se ha experimentado, que quando ya quiere llover, estando en Verano, las produce el Serreno, y en el mismo se sepultan. Otra hay llamada Flechera, de Color Negro, algo mas grande, que la que se ha nombrado, esta se mantiene en las Plantas, y algo estorba, para poderlas Cultivar, y suele picar, y causa dolencia, pero es un Insecto

61

y tiene el favor de que las Culebras de ellos huyen,
aunque hay innumerables Hormigas, no hay experiencia
de ellas. — Los Moscos que se experimentan, en este
terreno, son de vn tamaño muy Chico, y estos solo en el
tiempo de Verano se experimenta, y sus efectos solo son
de dia, cuya picadas forman Lepras. Los Sejenes,
estos, solo en tiempo de Himbierno producen; y esto en
la noche, y en lugares de alguna Vrleta, en el qual tiempo,
forman sus picadas; pero es poco su resulto. — Tam-
bien se experimenta, que en las Casas donde hay, conti-
nua assistencia, quando no hay demasiado aseo, se
crian dos especies de Chinches, los vnos se nombran
Cucarachas, y otros Garrapatos, cuyas picadas forman
vastantes Lepras; y suele criarse vn Animalillo, que
lo llaman Avador, que es tan ridiculo, que à no tener
buena vista, no se vee, y quando vien se intercuta
en el Pellejo, despues de hecha la Lepra, — ya es
dificil matarlos. Aunque hay algunas especies de
Yncectos, segun noticia, de ellos no tenemos conossimiento. —
Es lo que podemos exponer, en quanto à lo que se
solicita: y estando Evaquado, debuelvase à aquel
Juzgado donde dimanò; y para que conste lo fir-
mamos, en este Citio de San Geronimo, à Doce de
Abril, de Mil, Ochosientos, Ocho. — José Anto-
nio Meri. — Presbitero, Gregorio Robledo. —
Razon, que nos, Don Juan Josse Possada, Al-
Sanpedro calde Juez Pedaneo, del Partido de San Pedro, y
Don Josse Ygnacio Perez, Cura interino del dicho
Citio de San Pedro, y sus Anexos, damos, de la Situas-
cion, Longitud, Latitud, temperamento, fertilidad,
y Producciones de dicho Beneficio de San Pedro,
y es como sigue. — Capitulo Primero, — El Curato
nombrado San Pedro, es vn Citio, ò Lugar, sugeto
al Cavildo de la Ciudad de Antioquia, en cuya
Jurisdiccion està Situado; todo su terreno es Frio,
muy Quebrado, lleno de Lomas, y Colinas, aunque en
parte tiene terrazos llanos, vnos à Nivel, otros en
declive, sin Lagunas, ni Pantanos de consideracion;
Al Citio lo circunda la Quebrada Caudalosa, nombrada

Folio 36v

de San Pedro: Al Norte, linda con el Curato de 37
Santa Rosa: Al Occidente, con el de San Geronimo: 466
Al Sur, con el de Atiquipa, y Copacabana, y al Oriente, con el
de Don Matias. Capitulo Segundo. El Numero de
Casas de que se compone el Sitio, es de Setenta, y Sinco, todas
Pajizas, a reserva de la Iglesia, y tres Casas de las dichas, que 61
son de Teja, tiene dos Estanquillos Reales, de Tabaco,
y Aguardiente: Su Terreno es Seco, y fertil, para aquellos
Frutos, que son propios de Tierra Fria. Capitulo
Tercero. Hay en este Beneficio Avecindados, Setenta,
y Sinco Cabezas de Familia, Blancos; Que con su Familia
componen, Doscientos, Ochenta, y Nueve Almas; de Mestisos,
Mulatos, y Negros, hay Cabezas de Familia; Quinientos, Sesen-
ta, y dos; Que con su Familia componen el Numero de Dos Mil,
Ochocientas, Quarenta, y Siete Almas: Hay Negros Esclavos,
Ciento, Setenta, y Seis, Hombres, y Mugeres: Todos estos Vi[illegible]
cen en las Setenta, y Sinco Casas de la Poblacion, como en
Setecientas, Quarenta, y Sinco Casas, que hay esparsidas por todo
el Curato. Capitulo Quarto. La Longitud del Terreno,
que comprehende el Curato, es de Seis Leguas, poco mas, ó me-
nos; y su Latitud de Quatro, poco mas, ó menos: Este Beneficio
se Gobierna por tres Jueces Pedaneos, el de el Sitio, el de
Pocoel, y el de Peruce. Capitulo Quinto. El Rio nom-
brado Chico, divide este Curato, de el de Santa Rosa, Fluye
del Occidente, al Oriente, y a este Rio le tributan Nueve
Quebradas Grandes, y todas le fluyen de Occidente, y Sur.
Capitulo Sexto. Todo el Terreno se compone, de Lomas
altas, Cultivadas, y Terrados, Llanos, y otros declivados, parte, Poblados
Bien, Principalmente, de Terrenos de Montes, Asperos, y Arbolados, parte
de Montes Bajos, y Medianos; y parte, de Solo Pastos, y Arenales:
Su Cultivo, solo es de la Rosaria de Montes, y Hortalizas, que Unos
Años hacen en Una Parte; Otros en Otra: y el Cultivo de las Tierras,
que hacen de Cavado, y no con Arado: El Terreno es bueno, de
Mantener, y Criar, Ganados Mulares, de Vacuno, y
Otro Tanto Lanar: Sus Pobladores son aplicados, unos a la
Rosaria, y Sementera de Maiz, y Hortaliza; Otros a la Labor
de Minas, que hay varias en este Terreno. Capitulo Septimo.
Solamente hay Minas de Oro; Maderas Finas; en lo mas Interior
de sus Montañas, se hallan Cedros, hay de Otras Muchas,
que se aplican para Fuego, como el Chalquinco, Barsino,

Quimula, Straraque, Ensenillo, y mucho Palo de Cascarilla,
Fruto Silvestre, en la tierra sola producen, Guaymaro,
por otro nombre, Chacha fruto, Pimuela, Curubito de Varias:
Papos de Mame, Aquima de Arbusto, Ybas de Bejucos,
Varias especies de Moras: de Yerbas, Ochuras, que se aplican
para dulces, Fruta de la Yerba Sumaque para Tinta de
Escribir; y de el Arbol llamado olivo, mucha Fruta, que dá
la Cera de Olivo. Capitulo Octavo. Aves Comunes,
Gallinas, Patos, Pato Cuero; Silvestres de Caseria, Tortolas,
Torcazas, Guacharacas, Pavas, Montarazes, Aguilas, Gavila-
nes, Cocliz, Gallinazos, Dios te dea, Perico, Bobos, Guaca-
mayos; y de otras muchas especies. Quadrupedos, Osos, Leones,
y algunos Tigres, que transitan de un Clima, á otro; y hay de
otra especie de Tigre, que llaman Gallinero; Venados,
Conejos, Sorras, Guaguas, que son Anphibias; y Ardillas,
Cucumbias; y los comunes Caseros, Gatos, y Perros y Marranos.
Culebras de tres especies; Viboras tres, otras Verdes, y otras
Sencillas; su Veneno, el de la Vibora, es más activo: Hormi-
gas de Varias especies, por lo comun, su Color Amarillo; Sus
Ponzoñas de muy poca actividad: Abejas Silvestres, que
dan Miel, y Cera: hay otra especie de Abejas, más peque-
ñas, que llaman Pegadilla, que con tres, ó Quatro Gotas
de su Miel, se muera un Hombre, en pocas horas. Las cosas
que llevamos dichas, son las cosas, que se hallan en este Terreno;
Y para que conste, damos la presente Razon, que firmamos
en este sitio de San Pedro, escrita el dia Diez de Marzo
de Mil, ochocientos, y ocho años. Nota: Que en este
Terreno se dá buen trigo, y cebada; de Hortaliza, Garbanzos,
Abas, Alverjas, Santejas, Lechugas, Acelgas, Cardos, Repollos,
Pepinos, Tomates, Cebollas, ajos, Arracachas, Papas, Batatas,
Calabazas, Yuamas, Candelarias, Yucas, y de todo Yerba
Medicinal. Josse Ignacio Perez, de Restrepo. Juan
Josse Posada. Capitulo Primero. Parroquia
de Señor San Martin de Caucaia, Jurisdiccion del Gobierno
de la Ciudad de Antioquia; Situada en Sabanas altas, y
secas, con distancia de Quatro Horas de San Bartolome;
y Cerca de la Parroquia, la Quebrada de San Martin;
Los Lugares más Cercanos á ella, son, Volombó, hacia el Sur;
y con alguna declinacion al Poniente, la Ciudad de

Remedios, al Norte, pero con notable declinacion al Oriente: 38
Capitulo Segundo.— Quarenta, y Sinco Casas son las Reunidas 407
en Poblacion: Yglesias, la Mayor, y Una Capilla de Santa
Barbara. Tiene Administracion de Correos Subalterna:
Y Estanco de Tabacos, y Aguardiente, dependiente de las
Administraciones de Medellin: Las Casas se Fabrican de 61
embarrado, a excepcion de Una, y Otra, que son de Tapia,
y se Cubren con Paja: El Temperamento es Templado,
no es muy Saludable, pero es fertil. La Yglecia es de Texa.—
Capitulo Tercero.— Consta de Ciento, Treinta, y Ocho
Familias, que componen, Quatrocientas, Sinquenta, y nueve
Personas. Hay Dossientos, Quarenta, y Un Esclavos. Las
Rancherias estan en los Minerales Siguientes:— El de las
Tablas; el de el Bolcan; el de San Antonio: El de Cruces:
el de San Andres; y el de San Bartholomé: no hay
Escuela alguna.— Capitulo Quarto.— La extencion
del Terreno Proprio, por su Demarcacion al Sur, es de
Quatro horas, para San Bartolomé, por la parte de
Volombo: Y por este mismo Rio, buscando hacia el Oriente,
es de Nueve, a diez horas: Al Norte, hasta la Honda, buscan-
do tambien al Oriente, es de Diez, a Once horas: por el Poni-
ente, linda con Despoblados, hasta Volver a introducirse en
las havitaciones de la misma Provincia: estos Despoblados,
no los havita Nacion alguna. Por la mayor parte del
Norte, comensando desde muy Cerca del Poniente, linda
tambien, con Inmensos despoblados, que se contempla Vendran
a Finar en el Andariel: Y no tenemos noticia, que estos Des-
poblados, esten havitados, de Nacion alguna. Tambien hacia
el Sur, pero Siempre Cargado al Oriente, linda con Despo-
blados, hasta el Rio Magdalena, en que se encuentran las
Poblaciones de San Bartolomé, y San Josse de Nare.—
Capitulo Quinto.— Por los Terminos de esta Parroquia,
passa el Rio de San Bartholomé, y la Quebrada de la
Honda: Assi aquel, como esta, tienen paso de Apie. San
Bartholomé tiene sus Nacimientos al Sur, sus Corrientes
al Oriente, hasta dentrar en el Magdalena: La Honda tiene
sus Nacimientos al Norte, y sus Corrientes al Sur, hasta dentrar
en San Bartholomé.— Capitulo Sexto.— El Haspecto
del Territorio, esta Cubierto, ya de Clara, ya de espesa maleza:
el Terreno es Quebrado, muy poco lo Cultivado; y esto solo lo

Folio 38r

que comprehende algunas cortas Estancias de Caña dulce:
el Cultivo es por Otros Salteados: Las Sabanas son Quebradas,
y solo las que sirven para Pastos: aunque son Vastas, como no
son Fertiles sus Pastos, solo pedrian mantenerse Tres Mil,
ó Quatro Mil Reses. De sus Moradores, unos se aplican al
Saqueo de Minas de Oro, y otros a las Estancias, de
Caña dulce, y Platanar: El Maiz es el Fruto que generalmen-
te se cosecha. — Capitulo Septimo. — Las Minas de Oro
Corrido, es lo que por Naturaleza, generalmente se encu-
entra de mas estimacion: tambien hay Minas de Amatista,
que aunque antiguamente se trabajo, hace muchos Años,
que se suspendio su Saqueo. Las Maderas Finas, que se
encuentran, son el Guayacan, el Aringe, y el Caunce;
Cedros de todas Clases: Las demas Maderas, son comunes;
Los Frutos Silvestres son los siguientes; el Caqui, es de
mucho aprecio su Figura, despues de desnuda del duro
huesso que la contiene, es la de la Almendra, pero de muy
superior Gusto; el Sirpe, el Coco Mono, especie tambien
de Almendras, y de buen Gusto; el Coroso Chaycara, el de
la Palma Real, el de Bange: Guayabas, Guamas,
de Muchas Calidades. Madrono, Plantas Medicinales,
el Palo de Ariza, el Bejuco de Ariza, de que se sirven
contra los Fluxos de Sangre; el Silva, Sirva, con que
tambien se estanca la Sangre de las Heridas; el Churcate,
con que se curan Bubas, el Regalgar, de Violento amargo;
Ytis Bermujuco, con que tambien se han curado algunas
Calenturas. el Drago, de Cuya Fruta, hacen la Otoba:
el Aceite de Maria, Los Bejucos que se encuentran,
solo son Conocidos, con el nombre de Contras de culebra;
y son los Siguientes: Capirona de Indio, Cruceta, Guaco,
y Barahilla: no hay mas Betumen, que el Cantur nona:
Ni otra Resina, que el Anime. — Capitulo Octavo. —
(a) Aves Comunes, el Pajui, Gurni, Paba, Guachorzca,
Perdiz, Codorniz, Dios te de, Furcana, y Tortola de varias
especies: Loros, Guacamayas: Perricos de varias Clases:
Carnos, negros, verdes, y atabacados: Fuera de otras muchas
Aves Menores; Aguilas, el Guaco, la Baldividia, que
persigue las Culebras; toda Ave de Cienega, en particular. Fieros, el Leon Gateado, el Leon Colorado, el

Figner, el Oso Real, y Negro, el Oso Vaho de Cavallo, el Figner
que llaman Gallinero: el Sesto, y el Serno: Quadrupedos de
vrilidad, por su carne, el Sacho, la Pintada, el Conejo.
Joaquin Sevallos. Jose Sevallos Presbitero. El
Saino, y la Tatuera: Quadrupedos que no se animan, el
Bancho, el Armadillo, el Osso Hormiguero, el Perro
Hormiguero, que Rivera los Perdiz, el Perro Ligero, el
Mono de varios colores, el Mico, la Ardilla, el Mexicano
la Comadreja, y la Hurteja. Son muchas las clases de
Culebras: la Mapana, color negro, y serio, tiene sna, en
la cola, con que tambien hace daño: la Mora, color negro:
tiene algunas listas amarillas, de la Mitad para la Cola:
La Verde, del color de la Mapana, pero sin sna. La Pata gal-
lina, color de Azufre: la Guacamayo, color Verde, y amarillo:
la Coral, de Colorado y blanco; Coral Colorado, y negro: Coral,
Colorado, negro, y blanco: la Guarda Camino, color Pardo:
la Perra, salpicada de negro, y blanco: la Verde, con el lazo
Colorado: Culebra Verde, con el Lazo blanco: la Rabo de
Ají, de negro, y Pinto: la Cazadora, color negro: la Chora
de Gallo, color de Tomate, con prominencias Colorados en la
Cabeza: La Macedonia de todas estas Culebras, son mortales:
si no se socorre al Paciente, con Medicinas apparentes. Hor-
migas, la Arriera, que destruyen los Sembrados, y algunas
Arrieles, tienen Frances Nidos, donde conducen lo que labran:
no son de igual Tamaño, pero las hay de Tamaño de una
Pulga de Europa: y se encuentran en los Montes con el
Ala, y sin alas: y se Alza, y Sale, Suelta, donde cae
Cae, mata Fundando. La Hormiga Cazadora, grande
numerosa en numerosa tropa, combatiendo con Grillos,
Cucarachas, Zuzanas, y hasta con las Culebras: con la que
importan de Casa donde Entran. de toda especie de Saban-
dijas. La Cayetana, despedaza, toda Genero de Sebas: Era
Hormiga Pitan, pero no Sean Venenosas, sus Colores, son
el de la Arriera: Negruzco el de la Cazadora: y Obscuro
el de la Cayetana: Mas que los Otros alas, otro con alas
mas Corta, y otro mas pequeño, que llaman Tigen Sua
pichada, Cauran, Bruquito, pero no son Venenosas:
Sancudo, que solo pica de noche, y molesta con su
Ruido, quando se Acerca al Oido: Hay muchos insectos;
Principalmente Guarapos: que se transportan en Mantas, y

Folio 39r

Entre estos, son los mas Venenosos, los que llaman Pasarito:
Pollo: por la semejanza, que con ellos tienen: Si
pringan con sus Pelos, inmediatamente formandosse
seca, se sigue vn violento Frio; y luego vna Cruel
Calentura, que dura Veinte, y Quatro horas; la parte
pringada se inflama, y padesse vn gran dolor. —
Joaquin Zevallos. Josse Zevallos Presbitero. D.
Descripcion, que demuestra las Propriedades, Naturales
del Clima, y calidad de la Tierra, que demarca la Situacion,
del Pueblo de San Pedro de Savana Larga; con expresion
del Numero, Classes, aplicacion, y Construccion de las
Moradas de sus habitantes: De los Minerales Vegetables,
y toda especie de Animales, que se hallan en su
distrito: Y la formo, yo, el Governador de Naturales,
Francisco Xavier del Posso, Vajo la Regla, y direccion,
de mi proprio Cura, el Presbitero Visente de Yvarra;
para satisfacer, à cada vno de los Articulos, ò Questio-
nes propuestas. — Numero Primero. — El Pueblo,
nombrado San Pedro de Savana larga, que se reduce
à vn pequeño Poblado de Yndios Tributarios, y gente
libre: pertenese su dominio, à la Jurisdiccion, y Govierno
Politico, de la Ciudad de Santa Fe de Antioquia,
su Capital: Està Situado en vn Clima, algo templado,
por resivir el hambiente continuo, de vn Paramo Vesino,
llamado Santa, Ynez, aunque su linea circular, està
hacia la parte, ò punto del Equador; Su terreno; es,
solido, y seco; tiene vna Quebrada, con el nombre
de la Poblacion, muy cercana à ella, de donde
nace vna Asequia, que contiene, bastante porcion
de Agua: que la enriqueze, y fecunda en circuito;
Las principales corrientes son regulares, no detienen
en los demasiados Ymbiernos: estas desaguan, en el
Caudaloso Rio de Cauca, que lista vna Legua; No
tiene contigua otra Poblacion: Su Esfera Polar,
es Occidental. — Numero Segundo. — Le dà lustre,
vna famosa Yglesia, que tiene erigida en Parroquia,
su techumbre, es, de Teja; y las Paredes de Tapia;
lo largo se estiende, à sin quenta, y sinco varas;
y el Ancho à dies; con vna capilla mayor, el

Folio 39v

mucha capacidad, fabricada de Cantería, y reunida al mismo
Cuerpo de la Iglesia: en cuyo Frente, está colocado, el Señor
Sacramentado (que loado sea) y lo mismo sus Titulares, Pa-
trono, el Bien Aventurado Apostol San Pedro, y Nuestra
Señora del Carmen. Las Casas, que habitan los Naturales,
y algunos Libres, componen Ochenta, y tres: y estos Ultimos,
en otro Lugar separado, tienen Veinte, y dos: y se advierte,
que mucha parte de los Vecinos, las han hecho, en sus
Campos, y Ranchos: El Techumbre de estas, el de Pasa, sus
~~Techumbres~~ se forman de Madera Gruesa, de altura
proporcionada, cubiertas de Yu Canizo, y encima de el
Barro amortido, que ya seco, hace la figura de una
Pared de Tapia: el Temperamento es Benigno, los Ayres,
apacibles, y puros, las Aguas Gozan de la misma Prerogativa,
Saludables: La Fecundidad de la Tierra, es aventajada,
por que como varia el Temple, entre Calido, y Frio,
varian, al mismo modo los Frutos, à proporcion de la
diversidad. ~ Numero Tercero. ~ La Familia, reunida
y Arrazigada en el Pueblo, y sus Tecadas, hacen al Computo,
de Doscientas, Sinco; que suman el Total de Mil, Decientas,
y Una Alma: Las Doscientas, Veinte, de la Clase de Mulatos, y los
Trecientos, Ochenta, y Uno, de la de Libres, Vecinos, por Hombre del Estado
llano: No hay Asistencia de Clerigos, ni Prosilitos de Bertia,
Mestiso, ó Ciculano. ~ Numero Quarto. ~ La Extension del
Pueblo, y sus Vecindarios, comprehende, por Longitud, el espacio de
seis Leguas, poco mas, ó menos; y de Latitud, tiene una Legua limitada:
todo en Cataguaxa, en dos Alos, de Cataloy: Su Lindero, ó termino, es
el Territorio, perteneciente al Valle de San Andres, con Gradacion
de Tierra Libre, hacia la parte Occidental. ~ Numero Quinto. ~
No pasa por medio de la Poblacion, Rio Grande, ó Navegable,
ni se interpone alguna Selva, ó Montaña: Anteriormente,
pasaba por Aquello, su Camino Principal, y Antiguo, del Servicio
à los Comerciantes de la Ciudad de Santafe de Antioquia, y
para conducir su Negociacion Mercantil, de la Provincia de
Cartagena; pero se ha bastantemente, sin mayor Lastimamiento;
y con algun perjuicio. ~ Numero Sexto. ~ La Fraco, y
Aspecto del Pueblo, es agradable, por su limpieza, y Claridad,
dimanadas de la que difunde el Cielo, aunque por sus extremos
Colaterales, se cercan, ó Sitian dos Rollados, no muy empinados,

Folio 40r

su Alimento, que le privan de su mayor Vista, Oriental;
su Simple el Grato y Benigno, y à distancia de una Legua, es
puramente Calido: el Terreno de Cria, y otro Clima permanente
incierto, sin embargo de ser muy Bingues, por la igualdad, y Bereza
de sus Maradores, que se ayudan mas à la Sementera, que Platano,
como permanente, provida, y de poca Fatiga en su Cultivo,
que à otros Plantajes Stiles, que a pesar trabajo, pero si continuo,
se lograrian Celebres, y abundantes Frutos, y Preciosos
Frutos, provecho de la Vendad del Terreno: A corta Distancia
por Longitud, y Latitud, se encuentran algunos Campos espaciosos
aprequados para Cabañas, y Crias de Ganado, de el Bacuno: pue-
den abrigar, y sostener; hasta seiscientos Cabezas, sin embarazo
y al presente, apenas habra Ciento, y Cinquenta. 3. La
Innata propension, y exercicio Comun de sus Naturales, y
Vibres, es el de Amolinar Tierra, para conseguir el Metal,
del Oro, que se encuentra à la Margen del Rio de Cauca,
quando Rebocando sus Aguas, combuelta, en los Serrano, de San
Juan, y Nacisa; manifiesta exteriormente sus Cerros, ò Playas,
antes Ocultas, las que Tributan aquel Metal: Los Frutos, que
producen el Terreno de la Poblacion, son los Siguientes: el Arroz,
que es nacultado, y Blanco: el Maiz, Platano, Cama dulce,
Cacao, Algodon: Por lo tocante à Hortalizas, Rebunda la
Seboya, el Ajo, los Frisoles, de Varias Calidades; se Cosecha la
Papa, la Yuca, y otros Frutos; Cuya Amenidad se demuestra,
por una Huerta, que tiene mi Parroco, de la que como Singular,
provehe à los que la Solisitan. 2. Numero Siete. 2. Por
Razon de Minerales, ò Begetables, no se encuentra Cosa Rara,
que merezca atencion: Pero si algunos Datiles, ò Frutos Sil-
vestres, que suplen de alimento en las Carestias, como el Chonta-
duro, Chaccarazo, Corosso, que fructifican las Palmas: Las
Guayabas, Aguacate, Guaimaro, Membrillo, Algarroba, y
Chacha Fruto, que producen otros Arboles: Tambien se hallan
algunas Yerbas, y plantas Medicinales, como Malva, Yornafas,
Lechuga, Perefil, Berbena, Foronfil, Yerdolaga, Bleco, Manza-
milla, y Yerba buena: Todo Bosseyente de una Virtud Refrigerante,
Emoliente, y Stomacal, proporcionada à la Naturaleza de
cada Simple. 2. Numero Octavo. 2. Son Aves mas
Comunes, las Gallinazos, Guacharacas, Guacamayas, Perdices,
Natos, Perico, y Torrolas: Y por tiempo las Garzas, las

Folio 40v

Víboras, y las Cordillas. La Singular de Víboras Víbora, de los
los Frailes, de su color Verde, y Amarillo, y negro, y otras de diversos colores
y tamaños del Blanco, y Encarnado: Entre los Animales Quadrupedos,
se Encuentra el Bermejo, el Puerco Jabalí, que llaman Tarabnar, el
Gato, el Oso Negro, y Frontino, y el Tigrillo Carcomo, que es
Interior al Tigre Real: Hay diversas Clases de Culebras, las más
Comunes son, la Corál, y Sabanera: la primera tiene la Piel
Salpicada de pinturas blancas, negras, y encarnadas: La Segunda
la tiene Parda, su Ponzoña no es tan activa: Otras hay, no tan
Comunes, como las Equis, Mapanas, y Pito: La Ponzoña de las
Penultimas, es horrida, y Mortífera, en tal Grado, que se el
picado no se pregura luego, le infesta la Sangre, le acometen
Dolores Agudos, Vomitos, Abatimiento de Fuerzas, Negras Amora-
tadas, en la Parte lesa, é Hinchazón, para morir: De la
Hormiga Grande, hay dos Clases, Guerrera, y Arriera: la Prime-
ra persigue á las Sabandijas, para comerselas: y la Segunda
destruye los Sembrados: sus Ponzoñas, no son Violentas, ni Graves;
Otras hay Menores, que por no constituir efectos notables, se omite
su Descripcion: De Vichos Pitos hay tres Generos, Zancudo, Mosquito,
y Jejen: El Primero, á más del Fastidio, que causa al Oido, con
un Chillido Sutil, Pica, al mismo Tiempo, y si es por la Noche, que
concurre, más incomoda para dormir: El Segundo acude Porfia-
damente, á picar la Cara, Brazos, y Piernas, si no están Cubiertas:
y á más de ser Sensible su picada, quando introduce en la Carne,
Cierto Zanuelo que tiene, para herir, y Chupar la Sangre, deja
despues alguna Vasquita, en la Parte ofendida: El Ultimo, hace
Derecho, el mismo Oficio: Creo no hay Insectos particulares, y
que no sean Comunes á otras Partes, como Abispas, Faisanos,
Arañas, Hojas, Gusanos, Pulgas: Las se omite examinar
sus efectos, por esta Causa: Los Anphibios mas conocidos, son
el Lagarto, el Camaleon, que es de el Tamaño, y Figura de un
Lechón, y la Nuenia parecida á la Rata, pero más Grande,
que un Gato, su Pelo, color Atabacado, es muy Fino, y suave
al Tacto, y se dice, que es de mucha Eficacia, para suspender
la Emorragia, á Flujo de Sangre: El Guanto, cuero impermeable
en la Materia: Sabana Larga, Mayo Primero, de Mil
Ochocientos Dos: Francisco Xavier de el Posso.
Informacion que firma el Alcalde Pedanco de
Puebla de San Carlos de Cana Gordas, con Recuerdo del Comandante
Parroco de dicho Pueblo, Presbitero Don José Sinforoso

de Apequin, Con Arreglo à las Ocho Preguntas, que contienen
la Instruccion dirigida por el Excelentissimo Señor Virrey
del Reino: Dn. Cayo, respuesta son del tenor Siguiente.
Primera. Del Pueblo de San Carlos de Cañas Condado,
dista como dos Leguas, poco mas, ò menos, de el de Buritica
cà, y como Veinte de Antioquia: Corresponde su Jurisdiccion
à la Ciudad de Antioquia: Su Situacion à las orillas de
un Rio de Vastante Agua: su Origen, ò Nacimiento, de una
Cordillera, que llaman del Cerro de Morro Gacho; està en
Parage algo Humedo, por tributarle varias Venas de Aguas
tiene Quatro Quebradas de Agua Viva, y que siempre mantie-
nen Aguas: Cayas Corrientes, vienen à Desaguar al Rio Princi-
pal, fuera de Varios Magamientos, que en Verano se Secan:
Al lado del Poniente, se hallan Indios Profugos, como
Quatro Familias dispersas en Ranchos, son Indios sociables,
y tienen Sociabilidad con Gente de Antioquia: este
Pueblo solo confina con el de Buritica. Segunda.
El Numero de Casas, en el distrito del Pueblo, son Treinta,
y Una, fuera de las que hay dispersas, de Indios, y Libres;
son Treinta, y dos: La Yglesia Parroquial de Paja: y las
que actualmente se estàn Construyendo, de Teja, y Texas
se mantienen Estanquillo de Tabaco, y Aguardiente, dis-
tribuido por los Administradores de la Ciudad de Antioquia.
Tercera. El Numero de Familias, Libres, y Vecindado
en este Pueblo, son, Treinta, y Seis Casados, cuyo Numero
hasiende, à Ciento, y Treinta Hombres, y Mugeres, Chicos
y Grandes: el Numero de Indios Casados, son Veinte, y seis,
cuyo Numero hasiende, à Ciento, y Sinquenta, y Ocho Hom-
bres, y Mugeres, Chicos, y Grandes: el Numero de Negros,
Esclavos, de ambos Sexos, son Veinte, y Uno en este Pueblo,
Solamente hay dos Familias de blancos: Fres de Mestisos, y
y hay demas de Mulatos: Hay una Escuela, donde se
enseña à Leer, y escrivir: No hay Medicos. Captulo
Quarto. La extencion del Terreno Propio de la
Poblacion, hasta donde hay Casas de los Vecinos,
tendra como dos Leguas, poco mas, ò menos, se puede
transitar en Quatro horas, ida, y buelta: Por el lado
del Oriente, solo confina, con el Pueblo de Buritica,
que dista de este, medio dia de Camino, poco mas, ò
menos; y al lado del Poniente, confina con los

Folio 41v

Minerales de Murrē, que distan Parte tres dias de Camino, un peon
sin Carga; y Carguna Bestia: Por este lado, solo habitan Mineros:
Buscadores, y algunos pocos Pobladores, que sembran Maiz,
y Frisol: En este Monte, habitan algunos Indios Huidos, Chi-
tos, que los Chiritanos, y tienen Parcialidad con los que Vi-
de aqui, a trabajar las Minas. ~ Quinta. ~ El Rio que
corre por este Pueblo, es Grande, y Despeñado: Camino Prin-
cipal, solo hay el que viene de la Ciudad de Antioquia, hasta
aqui, y de aqui sigue, hasta Murrē, donde se hallan los
Minerales Viejos; por alli aseguran, que hay trochas de
Indios, para ir al Pueblo del Chirū. en distancia de un
dia de Camino, se encuentran Montañas, que llaman de
Mugunga, y Rio Verde, habitada de Indios, que son Llanos
Espaciosos de Montes, habundantes, para dar Comida, y
Caza de Animales, esta al Sur, en cuyo Territorio,
desde las Vernaduras, hasta Rio Verde, hay Casas dispersas,
y Ranchos, en varios Partes, como son, la Vernadura:
Frontino, Mugunga, y Rio Verde. ~ Sexta. ~ En el
Territorio, se hallan Rastrojos, donde cada Año, se hacen
Rozas; y algo Retirado, hay Montes, que estan sin Culti-
var: En la parte que se empieza en el Cultivo, se hacen
Rozas Salteadas, con Bastante distancia una, de otras:
Hay en tres Partes Rastrojos, y algo de Sabana, para
criar Ganado, y puede ser Suficiente cada una, para
Sinquenta Reses, y Gastando Curia en Limpiar la
maleza, para más. ~ Los Moradores, son algo Desidio-
sos en el Cultivo de las Tierras, y solo se contentan con
una Corta Rozia, donde Cosen Maiz, y Frisoles: Los que
tienen Platanares, les da con habundancia; Los más son
Afectos a trabajar en Mina de Oro, que hay a Poca
Distancia del Pueblo. ~ Septima. ~ Las Cosas, que
se encuentran de mas estimacion, en este Territorio,
son las Minas de Oro Corrido, y Beta, que hay en varias
Partes; y a poca distancia del Pueblo. La Madera son
Comunes, como son Cedros, para Puerta, y Ventanas, el
Chilco: &c. Frutas Silvestres, Granadilla, y Guayabas
con habundancia: Bejucos, que sirven para Remedio
el Agnaz, Raiz de la China, la Zarza, el Guaco: &c.
Comunes, para Sirgeros, y Sercos, más, Bejuco Sertillo,
Corazon, Balso: &c. ~ Petaca. ~ Las Aves comunes,

42
471
61

Folio 42r

Pato, Curiey, Pato, Perdices, Nabras, Cuervos,
Guacamayas, Periços; Hay Singulares; Vrney, Diente de
Sapo: Las Fieras, ó Animales Quadrupedos; Figres, Osos,
Leones, Saimos, Tatabras, Conejos, Benados, Micos, Monos.
Amphibios: Nutrias, Ratones. Hay Variedad de Culebras,
y las que con especialidad se distinguen por lo agudo de
su picadas, son la Sirgra, Equix, Tiene quatro colmillos,
y vna en la punta de la cola: al que pica, si no le acuden
con remedio prombto, no dura tres horas, pues se
consumio con vna Indicusta, que le pico vna, y en el dicho
termino murio: lo mismo es la Birrui, del mismo color
Negro, y blanco, y con Bermuges haperas; muy activo
su veneno: Hay Culebras de Coral, algo venenossas: Hay
Pato de dos modos, vna color de Chocolate; y otra pintada
Negro, y blanco, es venenossa, pero da tiempo para su
Curacion, espacio de vn dia, poco mas; y si no se cura,
tambien muere de su picada. Hay Varuma venenosa,
y que embiste luego que vee la Gente: Hay Mapuna,
que su magnitud, causa espanto, y si tuviera ligereza
para picar, cuasi no tendria cura su mordedura.
Hay otras varias, que no causan daño alguno. De la
equix, se quita la cabeza, y la cola, para hacer bol-
vos de contra, que sirven para curar los picados:
Las Hormigas que ofenden con sus picadas; son vnas muy
pequeñas; y otras que llaman Cayubras, duele mucho
la picada, pero dura poco: Hay Arrieras, que ofenden
a la Sementera: Las Grandes, con sus formas, hacen
herida al que pican, aunque no duele mucho: Hay
por tiempos, no continuamente Mosquitos, sus picadas
no causan mas efecto, que vna pequeña roncha, que
luego sana: en el Rio Havaje hay Jejenes, que
incomodan para dormir, por handar de noche. Hay
Abispas que pican, y duele mucho su picada: Hay
en algunas partes Macanas venenossas; Sapos, que
sirven para Remedio, como para curar la Disipela.
es quanto he podido inquirir, y haverigua en cumplimiento,
de lo mandado en la Instruccion; que con carta, su fecha
Diez, y Siete de Febrero, me dirigieron los señores Comisionados,
Doctor Don Jose Antonio Gomez, y D.n Juan Baptista del Corral.
Cañas Gordas, y Febrero Veinte, y Sinco, de MDCCC, ochocientos, dicho. Franco Nrigo.

Folio 42v

Capitulo Primero. Pueblo de San Antonio de Buenavista, distante vn dia de Jornada de la Ciudad de Antequera, perteneciente a su Gobierno: Su Dioc̃ sumamente Tenuido, a causa de hallarse circulado de Peñascos, Peñas, y muy Ariera por lo seco del Rio, y escaso de aguas: Su Temperio Frio; y el Viento que se le comunica del Occidente Puro: Cuyas circunstancias, le hacen Saludable, para sus Moradores. Capitulo Segundo. Vna Yglesia de Fagia, con su Retiro de Texas, con sus Adornos correspondientes, por dentro, y fuera: Las Casas Pajizas, Veintidos, Componen el numero de Ciento, y Veinte, mas, o menos. Tercero. El Numero de Indios Tributarios, Privilegiados, Jubilados, y Jovenes, Menores de Dies, y Ocho Años, con Muger, e Hijos, hacende a Seiscientos, Sesenta, y Nueve Personas: Y el de Sitios de Ganado Sexo, a Quatrocientos, Treinta: Y de Esclavos Veinte, y Sinco: Se carece de Medico, y Escuela Publica. Capitulo Quarto. La extencion del Terreno, a Juicio Prudente, comprehende Doce Leguas de Circuito: pero para el Cultivo, solo habrá Sinco; por ser la Mayor Parte Despeñadero; y estas Sinco divididas en diversos Pedazitos. Las Rancherias, se hallan en los Sinderos de la Demarcacion; y son la de Tetorexo, que esta a Drilla de Coaxa, hacia el Oriente; distante de este Pueblo, vna hora: Y su temperamento muy Calido. Es habundante en Maiz, Platanos, y Cana dulce. La Rancheria del Tabacal, queda hacia el Norte, es Frio, y produce la Yerba Medicinal del Culantrillo: Al Occidente, confina la demarcacion, con el Pueblo de Cañada Coxa, se le Obsequio nominada Cimuta, es habundante la Raiz de la Arnacacha, y otras Simples: La Inclinacion de estos Indios, es a la Agricultura, y muy poco a los Minerales de Oro. Capitulo Quinto. No hay cosa alguna que exponer. Capitulo Sexto. El Lugar ducumentado, segun se ha Significado: El Ganado Bacuno, es muy escaso, a causa de no tener Suficiente Pasto, pues para mantenerse, se Prestan en los Ymados, y le Orden del Texo. Capitulo Septimo. El Cerro, de Ruguime, insigne Inmuinerable Peña, al Oriente, que aunque dificultosa, para su Saboreo Por lo Despeñadero, no Cesan en sus Muinerales Regulares Cantidades, assi al Pueblo, como a la Provincia,

y Ciudad de Antioquia. Los Arboles Particulares solo se conocen el Fuaxi, que hoy se nombra Quina; y es amargo su Corteza, de color Amarillo, y el Palo muy Fino, y duracho. Tambien hay el Mamatrillo, que es de Calidad Fria, y al que le toca, o hiere, le hincha, y causa otro efecto. El Bejuco del Guaco, es de Oja ancha, de grazon sumamente amargo, se aplica para Dolores de Muelas, de Cabeza, de Estomago, y para las mordeduras de Culebra. Los Frutos que se Cosechan, en la demarcacion, por gozar de temperamentos, de Frio, y Caliente; son los Siguientes: El Fruisal, el Platano Quinto, y Domenico, el Maiz Amarillo, la Granadilla, Guadabas, Llamas; y tambien se Cosechan los Papas, Arracachas, Mafafas, Ajes, y Sevollas, esta es, en lo Frio: y que en lo Calido, abunda el Maiz blanco, el Platano Hartan, Fruisal de Castilla, y del Blanco, la Caña dulce, el Cacao, y Palmas de Coco, y Coroso. Amas de esto, los Orillas del Rio de Cauca, en su Verano, nos brinda considerables Cantidades de Oro, de buena Ley, y en su Centro, el Cuestio numero de Pescado, con que tambien nos subministran nos. Capitulo Octavo. Las Aves, solo se conocen, el Aguila de Regular tamaño, y esta se mantiene rapiñando Pavos, Tortolas, y aun Marranos, quando se hallan muy tiernos. El Gurrí, es especie del Para; la Guacharaca, es mas pequeña, y continuamente estan Unidos los dos Sexos: la Paba, la Nabua, de igual Cuerpo, y esta pone los huevos Grandes, y de color Verde: La Perdiz, Azulejo, Torcaza, Pichance Golondrina, y Cucamachero, son muy Pedunidos, y comunes. Los Quadrupedos: El Tigre, el Leon, el Sarro, el Cusumbi, que es perjudicial en los Bossas: Ydem: la Tatabra. El Ñacuan, es Pedunido, y tiene que el Mato, una ponzoña, con que hiere; y lo aplican para Sobarillos, o Humores. El Cangrejo, es Pedunido con muchas patas, y camina para atras, tiene Tenazas con que muerde. La Culebra, nombrada equis y es pintada, y de Fuerza, y media Quarta, largo, muy Venenosa, y por lo regular esta durmiendo: la Rata, es Verde, su largo, media Vara, y algo gruesa, y de igual Ponzoña. La Raya, de color Cenisa, de su largo

Vegetar y tambien muy venenosa: La Varuma, Parida
como se le llama, de largo, y delgada; tambien venenosa.
La Jaramera, una Vara de largo, delgada, su color verde
y muy fino, que con el Palo, dicho, a ellos le toca.
La Virora, que llaman, el de colores, blanco, colorado, y negro
su tarro, tiene media Vara, su Ponzoña es muy activa
y por lo regular se encuentran, el Macho, y la Hembra
juntos. En los Potanares, se encuentra muy comun
una Arana grande, con muchos Patas, y toda Velluda
de Pelo negro: su Mordedura es dolorosa, y causa calentura
y Accidentes. En el Morro de Monete, se halla, una Piedra
gran Ganaza, una Piedra, que encierra la Piedra parnosa;
que sirve, para hacer la Pinta; y es de color Amarillo,
y sumamente Marnossa en los Labios. = Es quanto
puedo informar a Vsteedes, sobre el particular, respecto
a lo corto conocimiento que tenemos. = Gobernador
Franssisco Rudesindo David. = Alcalde Guillermo Fu-
berquia. = Alcalde Raymundo Aquito. = Ramon Blanco. =
Don Jose Manuel Fernandez, Alcalde Real
Real de la Jurisdiccion del Pueblo de Sopetran, por el
Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) cumplido con
el Mandamiento del Superior Gobierno, segun el conocimi-
ento de adquirido y tenido, con dicho del Señor Cura de
dicho Pueblo, y otros sugetos de Capacidad, y Noticiosos;
para a dicho fin que pregunta de las Comarcas sus
extendiendo su Peticion por su Turno, en este
Papel separado, por si pronto hesien se dictados, y me
lo Remitiesen para su formacion, de Minuta Instruccion. =
Primero. = Pueblo de Sopetran de Vnidos entre ellos
Sus Jueces, y Cabildos, y Corregidor nombrado a otros; y entre
Cazalos numerosos Reuno, de todos colores que conocen su
Juez Partidario, cuyos limites, Comarcas, para la Tarea de
lo que se nombra Mario de Vnidos; y se expresara donde
tengan Correspondiendo la Nacion, en la Provincia de
Antioquia, a otra su Capital de Gobierno. = Cabildo
Cita, a en terreno seco, Pertenecesse inmediato a Quebrada
de Corriente, que subsiste en la estacion toda
del Año, al Pie de los Zomas, de Serrano, nombrado, el
Cerro, Monte grande, dividido con el Pequeño Cerro
y Pequeño de la Compañia Quebrada; lo mismo

Folio 44r

confinan con el Pueblo por el Este, ó Levante, y con
la Ciudad de Anserma que con el Oeste, ó Poniente,
y por el Norte con la Jurisdiccion llamadose Miranda;
y por el Sur con el Cerro de San Geronimo. Segunda
Quarenta y siete leguas de Cassas de Habitaciones
Tenuyas, y dispersas, comprehende, con la de Indios,
la Jurisdiccion de que se habla; donde no obstante
y cura, un Parroco Zeloso, que comanda Nuestra
Yglesia Parroquial, de regular magnitud, situada entre
los Quatro Polos; su Puerta Mayor, ó Frontera al Occidente,
hasiadamente paramentada, con ytalas de Plata Sobrados
y Vistosos Sagrados Vasos, Cruz excedente, á las Ysuales
en los Parroquias de Medellin, Prionegro, y Marinilla:
Se halla colocado el Santissimo Sacramento (que siempre
sea loado) y en cuya Yglesia, lo pressisa á un lugar donde
se tenera colocado tan Grande Dios. Su Patrona
Nuestra Señora de la Asumpcion con nombre de
Sopetran, Fator debido á Don Francisco de Herrera
Campuzano, Oidor que fue de la Real Audiencia de
Santafe, y Visitador General de la Provincia, el cual
erigio este Beneficio Curado, en el Año de Mil, Seiscientos
Quince, dandoles por Patrona Tutelar, á dicha
Nuestra Señora; y el Pueblo que antes se nomonaba
de los Guamas, le apellido Sopetran, cuyo nombre
permanece hasta el dia: Siendo de advertir, que en
el intervalo de Ciento, Sesenta, y Tres Años, que le corre
su Coloccion, (sin contar los Anteriores que habiaran
Poblado, de que fue Fundada Pintor de la Ciudad de
Arcta, en donde existe el Santuario de Sopetran)
en tan largo tiempo, no ha podido el menor detri-
mento. Dicha Parroquia, dista de la Rectoral de
Antioquia, como Dos Leguas, y media de Camino llano,
y ameno: Dejando mediar el navegable delicioso Rio
de Cauca, Bandador de Tributados, para la misma
Ciudad. La referida Yglesia de Sopetran, como á media
Legua de Camino, distante, y en lugar llamadose el Salado:
entre bastantes habitantes, con Casas Pobladas; tiene
Una Vista Parroquia de Teja, como aquella, Capaz,
y Paramentada asiadamente; en ella colocada la
Ymagen de Nuestra Señora del Socorro, á quien Vienen

de distinto Paralelo, à tributarle Cultos; Jonastizando lo mismo
con Nuestra Serrana de Sopetrán, que tiene matriculado
este el Reyno: Gozando la Pectoral de Antioquia que se haron
de tener de su Sufragania, Vna Parroquia, como la referida.
No hay Conventos, ni demas: y si dos Subalternos Estanquillos de
Aguardiente, y Vno de Tabaco. El temperamento del
Pueblo, ni maltrata, con su Frio, ni Sofoca con su Calor: es Saludable
y fertil con habundancia: La construccion de sus Edificios, de tapia
o embarrado, que se construyen de Estantillos, ó puntales Parados, de
palos incorruptibles, sentados desde el Centro de la Tierra; y sobre estos,
y Basas formales, al través, con simetria, se buren desde la Superfi-
cie, hasta la extremidad, de iguales Varas, y Canas, habidas con Cuerdas,
o Pesos Duraderos, llamandosse empaulado, Sobstenedor del Cuadrasso
Barro, que para el efecto, con el se levanta, en forma de Tapia,
o Murallas, hasta tocar los Techos, cuya Cubierta de los mismos
materiales es de Paja. 2. Tercero.— Entre de la Jurisdiccion
que tratamos, se Cuentan Personas, de Vno, y otro Sexo, Chicos, y
Grandes, con distincion de sus Calidades, y por menor.— A Saber.—
Doscientas Setenta Personas, su Calidad Blancos.— Quatrocientos
Quarenta, y nueve Personas, mestizos en su Calidad.— Quinientos
diez, idem, Indios.— Setecientos, y Sinquenta, idem: Su
Calidad, Mulatos, y Negros.— Ciento, Noventa, idem, Esclavos,
su Calidad, Mulatos, y Negros, que comprehende la Poblacion
y habitan las Casas, ó Sugas, donde mancionan, sus Amos,
o Señores.— Hay no hay Escuelas Formales, Menos Assistencia de
Medicina, Cirugia, ni Pastoria para el Comun.— Suma
General, Dos Mil, Ciento, Sinquenta, y Nueve.— Quarto.—
La extencion del Terreno Propio de este Pueblo, ó Juris-
diccion, demarcando su Camino, y distancias, hasta sus confines,
con los otros Terrenos, ó inmediatas Poblaciones, por el Oriente,
se transita à Seis horas de Camino, llegando al Sitio de San
Pedro; Por el Norte, à media hora, con la Jurisdiccion de Miranda:
y por el Medio dia, à dos horas, con el Sitio de San Geronimo:
y por el Oceano, à tres horas, con la Ciudad de Antioquia: no encon-
trando por Polo alguno Despoblado, ni Naccion de Gentiles Indios:
pues los que quedan nominados, lo son por su Origen, y Matricula,
y no por su Calidad, atento el Mixto, y Enlaces, que ha hazedo: Sin
otra Razon especifica, que esta.— Quinto.— Por este Territorio
sale despedido, la ya referida Quebrada Sopetrana: Su nacimiento
en las Montañas titulados Roxos, Corme, y Sentarron, donde se

(45) ne con la que se llama Cosme, aumentando su Calidad de
Aguas los Tandales, que de Sno, y otro lado le tributan, llamados,
la Boxy, Chachafruto, la Manda, y Guadual; cuyos corrientes
siguen del Oriente al Occidente, a desembocar con el Cauca;
atravesando por el lado del Norte, y desde los mismos Montañas,
por el lado del Medio dia, o Polo Antartico, tambien del
Oriente, siguen los corrientes de la Quebradas nombradas
Sabaneles, Raya de la Jurisdiccion, y esta decanta, y entra,
en el Proporcionado Rio Abeirna; y este desemboca, tra-
yendo la misma direccion, en el ante dicho Cauca, mirando
al Poniente, y aquel, copioso, y Navegable, nos manifiesta,
su Giro trahiendo del Polo Antartico, o Sud para el Septentrion,
o Norte: y en sus Margenes, o Riberas, hacen Puerto, Embar-
caciones, que conducen Viveres, y Materiales, y otros, todos Utiles
y Beneficiadores del Comun.— Sexto.— El Aspecto, o Apa-
riencia de este Territorio, en el Pueblo, es Claro, y descubierto,
su Vestido de Arboleda, Soltezada, y Chica, que comunmente se
llama Vastrajo, subsistiendo en los partes que se ven sin
Cultivar, destinados a Vaquerias, pastos, o Sabanas, que por
desoje continuamente renacen: En la Circumtenencia de
este mismo Suelo, o plantio, se hacen Pasos contiguos, y
Soltezadas, Sercando, o Custodiando con Vesaros de Sercas,
para los Plantaes, destinado Terreno, dejando libre el Suf-
ciente al numero de Animales Quadrupedos, como son
Ganados, Bacunos, Yeguas de Cria; y para la Servidumbres,
como Caballos; y Yeguas Mulares, Marranos, Cabras, y Corderos;
en cuyo espacio, inclusive los pastos, que conservan los dos
Rios referidos, Cotre, y Monte Grande, con desahogo, Cabe
de dichos Animales, Quatro Mil Cabezas.— Los Pobladores,
habitantes, por lo Comun son acostumbrados al Cultivo,
de las Tierras, cosechando en el Intermedio de un Año, por lo
que son Maises, Frs, que se cosen, y se nombran, por el
Mes de Mayo, Mais Temprano, por el Mes de Septiembre,
Mais de Grande Cosecha; y por el Enero, Mais de Arrozigon
siendo Continuo los Provenedores, Platanos Dimetricos,
Guinos, Yucas, Mapatas, Ñiguas, Batatas, Yamos, Cala-
basas, Victorias, Arracachas, Papas, y Nameas, con Rejobillos,
Lechugas, Ajos, y Sebollas, con Arros de Castillas, Legumbres,
y Minestras: todos superhabundantes, y de Provicion en

el Año. Tambien lo son Aplicados, à estancias de Cañadulce,
con que se ingressan las construcciones de Azucares, y Panela;
A la Fabrica de Sales, Siembras de Cacao, y à el trafico de
Transportes à los Minerales, ò Sugetos distantes, en donde como
Vecatantes, Vecaban el Oro, y Moneda: y por diversion, algunos se
inclinan à la Caza, y à la Pesca, con los Instrumentos de
Redes, Atarrayas, ò Anzuelos, en los Ruaximelos, Sienegas, ò
Lagunas, que se Cuentan, dentro, y fuera del Distrito Sexano.
Septimo. Minerales de Oro fino, tiene, nuestro Territorio,
por Naturaleza: pero no se trabajan: si hay Piedras Finas,
ò Marmoles, se ignora: Tambien hay Maderas comunes, que
se nombran: Cedros, Guayacanes, blancos, y colorados, Guarimo
Macho, Granadillo, Algarrobos, Cartaqueños, Robles, Nogales,
Dontelles, Caimitos, Chaquales, Jaques, Guamos, Yedio Viejo,
Guaduas, Cañas bravas, y su destino, para construir Casas,
Puertas, y demas; y al mismo efecto se apropian, para
afianzar las Fabricas, atandolas con Bejucos, que se distinguen
entre Sotrillo, Cornalero, Comun, y Corneas que se sacan del
Palo Algarrobo, Bernaco, Portalete, y Mafaque. Los Frutos
silvestres, y que mantienen en tiempo de necessidad, son los
Abundantes, Guaimaros: los lapsios, Corozos: y Arina de sus
Palmas: Lo mismo los Pinuelos, Pinos de Fraj Claces, y tama-
rindos: Aguacates Varios; pero apreciados, tres mas que otros, por
su Sabor, y tamaño. Hay Guallabas blancos, y colorados, Agrias,
y de Leche: Guanabanas, Anones, Mamonciles, Nispero, Chirimoyas,
Granadillas, Algarrobas, Naranjas, Limones. Se siembran, y se
cose el Fruto, como son Granados, Brebas, Higos, Sidras, Papayas,
Sidrolletos, Cicacos, Naranjas de China, Japotes, Mameyes, Abos,
Frisoles Gordos, de Castilla, y otras diversas especies, semejantes,
al Garbanso: Tambien se logra el Fruto de las Palmas de Coco,
Chaccara, y Chanta duro. Las Medicinales, son, Sebada, Violetas,
Quinias, Ruda de Castilla, Claveles, y Rosas de Alejandria, Malbas,
Raburos, Bermasa, Yerbabuena, Poleo, Altramusa, Granadilla,
Berbena, Tecuilla: El Famoso Bejuco de Apros, y otros
innumerables, de los que se harian descubrimientos, si huviesse
un Practico Botanico: Pero no olvidaremos el Matadurno,
ò Cañafistola, ni el Tamarindo, Celedonia, Hacejera, Espadilla,
Cerneja, Doradilla, Berdolaga, Manzanillas, Perejil, Sarza,
y Fesonjil; Eneldo, Hinojo, Ruy, y Alfalfa: Raiz de China,
y Zarzaparrilla: Fresno, y Cidarrillo; Tapio Paraguay, Yerbe

Folio 46r

Ahusas, y Guacos, y Pavos monontlos. Otros. La Cuerva
Ytiles, y Yrile, Sorn, Gallinas, Pavos, Patos, y Palomas Perne-
tres: Amotirio; Otra Clase de Patos en su Color Nacares;
que llaman Cuchares: Tambien hay Pintados de negro, y
blanco: Hay Garzas blancas, cuerpos negros, colies, Sarcetas;
Animales de Pluma: Tambien hay Guardinapedos Am-
phibios, llamados Nutria; Ratõn de Agua, Camera
Diectia, Iguanas, Camaleones, Cangrejos; Ferretas,
hay; Guaritinajos, Zasabras, Venados, Conejos, Armadillos;
Hay Arto Montorages, y que se solicitan para alimento
Pavas, Guacharacas, Perdices, Codornices, Gurnies, Tortolas de tres, ó Quatro especies; Guacamayas, Pericos,
Pobas. Hay otros que no se aprecian para aquello,
y son perjudiciales, y de rapiña, como son Aguilas,
Aguiluchos, Gavilanes, Guacos, Garrapateros, Fio Fio:
Animales ferretres, y perjudiciales, Lobos, Ciuchas,
Mapuritas, Cunumbies, Ratones, Sizos. Sisis Salaman-
quesas, Sornos, y Figres Gallineros, Ollos Hormigueros.
Hay Variedad de Culebras Ponsoñosas, como los Sorn,
la Vivora negras, Azules, y Coloradas. Hay Vnas
que nombran Equix, Jaspeadas, ó manchados, de
negro, blanco, y Mungo: Hay Llaruma, de blanco, y
negro, Jaspe: Hay Coral negro, y blanco: blanco, y Colorado;
y Colorado, y negro: Hay Magana, color de Fierro: Hay
Fornasol, azul, y Colorado su color: Hay la Fache, su color
Amarillo, negro, y blanco: Hay la Cascabel, la Coreja, y
Cola Colorada, su Cuerpo color de polvo de Tabaco: Hay la
Guarda Camino, color de Fierro, con Rayas blancas al rededor:
Hay la Pinto, su color blanco y Mungo: Hay la Pato, su
color Verde, y mungo: Hay la Mama, su hechura, y pinta
de Peces: Muy activas en su Veneno, y ponsoña, que llegan-
do á picar, si con Bromportuno no se aplican los Remedios
contrarios necesarios, Tina la Vida de qualesquiera: Hay
otros, menos activas, y venenosas, como la Falla Verde,
la Salanera, Rayada de negro, y blanco: La Culebra
Verde (que assi se nombra) la Carbunco, manchada de
negro, y blanco, copetona: la Peragua, color de Canela:
La Casadora negra: La pintada: la blanca: y la Colorada:
tambien dañosas: pero permiten mas tiempo, quando
picar, y menos fortaleza de contras; y si no se curan,

Folio 46v

sus venenos, quitan tambien la vida, siendo estos los efectos
que causan: Hay tambien Guanos venenosos, como el
cien pies, que manifiesta en su cuerpo forma de Granadas,
ó escalones al Grados, Pardo de color verdoso, por el vno, y
otro lado de su cuerpo, de vnas: Otro, que se llama Pajarito,
verde de pluma, ó pelo, con lo qual, y el pico ofende. Todos los
Arboles, y Plantas, producen cada vno Guanos, vnos mas
temibles, y espantosos que otros, tomando el nombre del Arbol:
Hay Arañas, Alacranes, Sabanos, y Avefornos, sus colores
Amarillos, negros, mugos, blanquizos, de el tamaño de vn
grano de Cacao, poco mas, y menos, y ha otro simil, hay Cu-
carrones negros, y verdes: Hay Escarabajos, Grillos, Saltamontes,
y Moscas verdes, Negras, y Pardas: Hay sin cuenta de Hor-
migas ponzoñosas, del tamaño de vn grano de Mais mi-
gas, con mas, y menos, que se denominan, y dividen,
entre Arrieras, color de Madera: las Flecheras son
negras, las Collubras Vejuegadas: Las Alarumas, son
Amarillas: Las Caraderas tambien negras: y las Trabas,
negras: y Crian Alas blancas. De muy tamaño, y muy pe-
queñas hay Abispas negras, y Amarillas Ponzoñosas, y
con su picada, introducen gran dolor, inchando, y levantando
Ronchas, con encumimiento, y comezon, contendose de las
Arrieras, que arruinan las Plantas, las despedazan, y
amortiguan, si no se les aplica el defensivo de Corner Agua,
para suspenderlas: y las Cayubras, en las Casas dormasas,
y despedazan lo que encuentran, asi Ropas, como Viveres:
Haviendose observado, ser esto lo que causan: Hay Mosqui-
tos, Jejenes, Sancudos, Pasadores, que pican, y causan come-
zon, Gusanos, ó Sarnas, y algunas veces Sepas, desvelando
de noche, con sus sumbidos, y picadas; Aquellos Jejenes,
Pasadores, y Sancudos: Hay Chinches Cucarachas, y Garrapatos,
que se apoderan de las Casas, y causan mucho dolor con sus
picadas, siendo mas violentas las de las Garrapatas, ó Piojos, que
enumessen el Cuerpo, y lo Allagan, si con exito se Vencen: Hay
Cucarachas de tres Clases, Alonas, Conchudas, Almuzenas, y otras
perjiferas, la Quales infestan, y consumen los comestibles, habien-
dado en sumas maneras, su Cria, que es indecible. Hay Moreci-
galos: Hay Lechuzas, Aves Nocturnas, y Curucutues, y Gallinas
Ciegas, que son lo mismo: pero los dos primeros son Pardinos:
Hay Aves mas particulares hay, y son: Pechos de negro, y

Amarillo, negro, y colorado: Hay Pavi Amarillo, su pinta,
blanca, con negra, el Pico blanco: Los que se llaman Congos, son
negros, y estos tienen el arbitrio de atolladar, quando los
hay Amarillos, en las Entretejidas Casas, que fabrican
de Longevidad, se aniden a poner, para ellos hacer lo proprio,
de poner varantes huevos, en aquel mismo nido, para que
el Pavi Amarillo, la que Ynos, y Otros, y los Cria en efecto,
hasta el estado de tomar con sus Buelos, la Precioso, subcediendo,
que el Longo siempre Handa de huida, y a escondidas de el
Amarillo, y si este la coge dentro de la Casa, lo castiga con
rigor: Estos Pajaros, son Destrosantes de la Sementera de
Maiz. Hay Reyes de Gallinazo, de gran Respecto hermosso,
y regular, variandole el Color negro, y blanco, y la Cabeza
encarnada; y sin esta divisa, a la misma librea, lo es, y
sin Aguilas nombradas Reales: Pero violentos de Rapiña: Hay
Gallinazos, color negro, Patas blancas Alguaciles, la misma
Fisonomia, distinguidos por ser de Cabeza colorada: Estos
Clase de Animales, hacean los Lugares, como consumidores
de las Ynmundicias que se Crecen: Hay Pulgas, y Niguas
que se Crian de otras Pulgas: Hay Sumrambicos, Cachillas,
Piojos de Gallina, y de Murcielago, Arador, Garrapatas: Pozo
Mapetos, y Garrapatas. Todos estos Ynsectos, con muchedum-
bre de Ynmundicias, hay en este Terreno, cuyos efectos de los
nombrados, son Picar, y maltratar los Cuerpos humanos:
sin escaparse, ni los Animales, con Generalidad perjuicios
a todos. N. Nota: Que por el Terreno Sepetrion, pasando
la Quebrada Cantalida, tomando la Cuesta Monte Grande,
sigue Camino Principal, Trafico de las Personas transpor-
tadoras de los Abastos, a los Altos Minerales, de San Jacinto,
Santo Domingo, en Rio Chico, Rio Grande, Osos, Claras,
Tierra adentro, Yarumales, y otros, en cuyo transito
antes de llegar a las Poblaciones, con dispersidad, hay
Tambos, y Bugios, hospedadores de los transeuntes: Tam-
bien hay Principal Camino, de comun, y continuo Acarreo,
que sigue a otros Distritos, por el lado del Sud; siendo lo tam-
bien por el Norte, Camino Principal, que llegan, y salen
similar el Poniente, por la Capital de Antioquia. Por
Fruto: las apreciadas Ciruelas, Melones, Datilles, Limates,
de dos clases, Limos, y Grandes, destinados para el aliño del

Simonas, y Fabrica de Dulces. Tambien hay Ají, de quatro, y sinco Clases, Grande, y Chico: todos quando Maduros, colorados y sus nombres los distinguen: Casereño, Congo: Pique: Soliman: y Tomate Grande: Hay por lo que toca Bejumes, Porciones de Colmenas, que dicen Miel Almirabosa, y sabre, Serade Negras, con que no Bienehemos para Sumbre, economizamente: Alimentandose mucho con sus Moscatos, cuyo manjar su color Amarillo, y colorado: Saboreanlas Indianitos, Ataja, cada qual, en su Significado nombres, y se Quentan: la Higuerno: la enredadera, y la Criolla Angelica, la Sorna: la Limona: la Alaramu, la Conga: la Bufalto: la Yornachera, la Mula: y otros que se ignoran sus nombres... Es Quanto mi entender limitado, decir ha podido, en Ausencia de tanta Importancia: y Gnaredad, como el encargado del señor Cura, y à mi: Quienes Formamos el Presente, con otras Personas, inteligentes, que han dado sus Razones, como de Conocimiento, y experiencia. Pueblo de Soportugo, Mayo Quatro, de Mil, Ochosientos, ocho... Ygnaseio Faberes... José Manuel Fernandez... José Domingo Muño... Vicente Gergara... Lorenzo Feliz Legarda. Don Ygnaseio Perez, Presbitero, Domiciliario de la Provincia de Cartagena, de Indias, y Cura Vicario Juez eclesiastico, de este Citio de San José de Nechi. Satisfaciendo à la Informacion, y Memorias ~~pregunta~~ Conocimiento, que pide el Señor Governador de la Ciudad de Antioquia, que se me dirige por el Conducto del Capitan Aguerra, de la Ciudad de Zaragosa, Don Estanislao Bueno Lorenzano: sobre los Capitulos de su Contenido: por la limitada inteligencia, y pocas Luces, que me Ofrece el corto tiempo de sinco Años de mi Veridencia, en este deferido Citio: Asesorado del Theniente de Justicia, José Ximenez; de Pedro de Fornesillos; y de Vito Herrera; para que como Vejinos Antiguos, y de buena Capacidad, de este expresado Citio; den las noticias que se solicitan: Se dice, se nombra este Lugar, de mi Beneficio, San José de Nechi: es Citio, el Qual es Nueva Fundacion; y como tal, no tiene mas que trelinta, y Quatro Años de su Creacion; y desde sus principios, fue Erigido en Parroquia, con limitado Numero de Vejinos: Dicho Citio, por lo que mira al Gobierno eclesiastico, es, y pertenese à la Diosesis de Cartagena; y por lo Secular; desde mi ingreso de Cura à él, he Oido decir, que deben los Vejinos Presentes, que corresponde su Mando,

ā la Jurisdiccion, y Capitania Aguerra de la Ciudad
de Caceres de la Provincia de Antioquia: Su Situacion,
es en lugar Calido, de esperezo Sereno, y nō en Paramo: Nō
Ciria en Sabana, si nō en Vna Cesa, ē Vila de Tierra
longa, y Angosta, cuyo terreno es Flexible, de Continuo Mo-
vimiento, assi por los Continuos Olajes, y Crecientes del Rio,
que tiene ālado, como por los repetidos Lluvias, que todo el
Año se afligen, siendo siempre de Pantanosse pisso y
Asy Orillas, y delante, tiene el Rio de Cauca, el que
le Quebranta, con la exalacion de sus Corrientes:
La mayor parte de la Alvarrada, y su Terreno, que Yā
en gran deterioro. Al frente del mismo Citio, está,
la Boca, que nombran del Rio de Nechi, que es el por
donde se navega para la Ciudad de Saragosa, ā donde
desaguan, y salen algunos Arroyos, y Quebradas de Mine-
rales, donde se trabaja el Oro; cuyas Quebradas nombran;
La primera de la Trinidad; que está ā Espalda de Vn
Serro, que se halla frente ā este Citio ē Orillas, y en las
Aguas del Citado Rio de Nechi. La Segunda, que llaman
Acaseri, en ella han trabajado siempre estos Serros;
mas, ya no los manejan; La primera, por que dicen, ya
no tiene Metal alguno, y se halla habandonada: Y la
Segunda, aunque lo hay, no la solisitan, por que no
tienen, los que entienden esta labor Potencias, ni quien
les habilite para trabajarla:- Tambien hay Otra
Quebrada recientemente descubierta, que nombran la
Concepcion; y el Rosario: ā distancia de Vn dia de
Camino, de este Citio, y en el mismo Rio de Nechi, su
entrada: en donde se han hallado algunos Amagamientos,
de Consideracion, siendo el Oro muy fino, y de superior
Quilate.- Assi mismo, en tiempo de Verano, ā distancia
de dos Leguas, arriba de este Lugar, y en el propio
Rio de su Orilla, que es el de Cauca, se descubren varias
Playas, las que dan tambien algun Oro de Ley.- No
están este expresado Citio, en Costa de Mar, ni Ensenada,
si nō como se dexa dicho, en Puerto, con inmediacion
ā los dos Rios de Cauca, y Nechi, que están delante;
pero por la parte de Atras, mantiene vna Cienega
todo el Año, ā la que en el Verano se le agotan la
mayor parte de las Aguas, que le entran por vna Sequia,

Que está á distancia de Medio Quarto de Legua, corriva de el
Citio, otro Arroyo, que están en sus inmediaciones: en cuyo
tiempo, queda como á Laytiñas, nasciendo en el Habundante
Otro, para Canadas. Y en el Invierno, corri por los Surias, y
como por los Aguas de Crecientes, que le entran por dichas
Seguias, y Arachuelos, se anega dicha Ciénega, otro es el referido
Otro, y Vnido con las Aguas, que corriera la mencionada
ciénega, Vebosa en dicho tiempo, por lo que todos los Años
Mega de Agua, hasta los Corrales de la Casa de la Calle, y
de otras de dicho Citio, estando á sus Orillas, todo cercado
de Espesos Montes, como por la parte de arriba, que es el
lugar Señalado, para Cuias Canados, otros Veniros, con respecto
á seguir la dicha Ciénega, Playones, y Pantos, siempre
para arriba. Del mismo modo se dice, que desde el Fin
de esta Poblasón, para Arago, todo es Monte, sucediendose
ponderare, que este Citio no se halla, cercado con Pueblos,
ni Otros Lugares Cuiquos en sus Inmediaciones, más que
con la Ciudad de Zaragoza, que tiene al Oriente, adonde
para ir Rio arriba, se gastan Quatro, y Seis Dias: Y por
la parte de Arago, á distancia de Quatro dias de Camino,
está el Citio de Cirsequel, la Siguela Aguerna, correspon-
diente al Gobierno de la Plaza de Cartagena, cuyo Lugar
se huya al Occidente. A espaldas de la Ciénega, que se
dice está atrás de este Citio, se halla Vn Caño, en que solo permanecen
sus Aguas, en el Invierno, en cuyo tiempo, por el se Navega,
á la Villa de Ayaçel: empiezan Dos, para el arribo á dicha
Villa, Tres, ó Quatro dias de Camino, y en el Verano, siendo Camino
de Tierra, que está su entrada al extremo de este mencionado
Citio, no es más que atravesar Playones, y Montes, de Tierra
Firme, solo se invierte Vn dia de Camino, en el arribo á
dicha Villa, cuyo Lugar se halla Medio dia en el Occidente.
Segunda. Hay en el Plan de este Citio, Quarenta, y
Sinco Casas Vnidas, No hay más, que Vna Yglesia
Parroquial: ni menos Conventos, Hospitales, ni Hermita-
nas Reales, ni Subalternas, de ninguna Fabrica,
ni Materiales: Siendo su Temperamento Calido, y no Salu-
dable, ni Fertil, por que en el Verano padecen otros Mora-
dores, de Dolor de Cabeza, de Costado, y Continuos Tabardillos,
de que fallecen Muchos, en dicho tiempo: Y en el Invierno, á
Causa de las Continuas Lluvias, Crecientes, y Pantanosos pasos,

padecen de Frios, Calenturas, Pujos de Sangre, la que
tambien arrojan por la Voca, y del mucho Yelo que pi-
san, les resulta, Tumores, y Gomas Galicosas en el
Cuerpo, las que reventadas, se llenan de Lepras, llagas,
y otras Epidemias, de que tambien mueren muchos.—
Tercera.— Tiene el Plan de este Citio, Quarenta, y
Sinco Familias, que son los Posehedores de las Quarenta,
y Sinco Cassas, que reunidas, antes se refieren, en el
que hay Doscientas, Setenta, y dos Personas, de todos
colores, y de hambos Sexos; con tres Esclavos, Vnicamente:
en las Rancherias, ó Bujios de las Laderas de estas
inmediaciones, y de la parte de arriba; hay Ciento,
seis Personas, tambien de todos colores; y en los de
la Parte de Avajo, que son Treinta, y Vna Cassa,
hay Ciento, Veinte, y Vna Personas de todos colores:
Cuyas tres Posesciones, que se componen de Ciento,
Quatro Cassas, hacen el Numero de Quatroscientas,
Noventa, y Nueve Personas: No hay Escuelas Pu-
blicas con Renta alguna; ni menos Assistencia de
Mediscina, Cirujia, ni Pastoria, para el comun.—
Quarta.— La extension de todo el Terreno, proprio
de esta Poblascion, con demarcascion por horas de
Camino, no es ninguna, por que este Citio, caresse de
aquella regular parte de tierra, que á todos los
Poblados les corresponde, con motivo, de que la distancia
que hay de este Lugar, hasta el confin, ó encuentros de
las tierras de las Poblasciones mas inmediatas, es
sobre manera muy limitada, hallandose por ello,
estos Vesinos, muy oprimidos, y de consiguiente aflijidos,
por que de este referido Lugar, por el lado de arriba,
hasta el Lindero, y tierras de la Ciudad de Caseres,
no tienen, mas, que Vna Legua de terreno, sin tener
donde Labrar. Por el lado de Avajo, les acontese lo
mismo, pues de este Poblado, al Lindero del Lugar,
mas inmediato, que es Majaqual, y sus tierras, no
tienen mas estos Vesinos, que Vna Legua, que es
tambien la que hay de este Citio, al Serro de Santa
Lucia, quedandole á Jurisdiccion de dicho Majaqual,
sobre treinta Varas, esto es Leguas de tierra, la
que de hambos lados, hasta aquel Citio, se haya Vnas

Folio 49v

Sadera, con Rancherias, y otras en Despoblado, y sin
Cultivo, en donde no se ha tenido noticia, se halla entre dos
dos Naciones de Indios Gentiles: si no que los habitadores
son Negros, y de todos colores, por lo que nada se puede decir
del Caracter de aquellos: haciendose presente, no tiene
este Sitio mas que dos Sequias de Tierra, una por la parte
de arriba, y otra por la de Ayala, que es la Jurisdiccion
que tiene el Juez de este Sugar. Y no teniendo estos
Vecinos tierras para sus Sabores, se valen del arbitrio de
arrendar las ajenas; por lo que muchos vecinos de el
Sitio, tienen su Finca, y Vivienda, en distinta Jurisdiccion.
Quinta. No arrovieja por el Territorio de este Sitio,
Rio alguno de regular magnitud, ni Quebrada notable,
mas que la Menzana que se arrovieja para ir a la Villa
de Ayapel, por el Camino que no es Real, ni principal,
por que no se trafica mas que en tiempo de Verano: No
se comprehende en el, Puerto, Bodega, Tambo, Bufio,
Casas dispersas, ni Aserraderos. Sexta. el Aspecto
o Apariencia de este Territorio, es por su Fuente, Claro,
Simple, y alegre, por estar como queda dicho, a las Orillas
del Rio de Cauca, pero por la parte de arriba hondo,
y la de atras, se halla cubierta, con la maleza del Monte:
Estando solo Cultivadas las dos Sequias de Tierra, que se
refieren penden de los extremos del Sitio; las quales se hallan
Capriles, la de Ayala con Bufios, y Sabores, para cuyo fin
esta destinada esta parte, como la de Arriba para Crias,
assi Pelos, como Ganado de Seda, y Pluma, mediante a
seguir para arriba, y por atras del Sitio la Cienega,
Playones, y Pastos, que antes se dice. Dichas Sabanas, o
Siembras, son Continuas, tanto en la Quinta de Tierra
de su Secundario, como en las Arrendadas, haciendo todos
de Ordinario Rozas Salteadas. No haciendo mas Pastos,
ni Sabanas hadiertas, destinadas para Ganados, que los
Cortos Playones, y Cienega, que se dice, sigue detras del
Sitio, en la Sadera del Lado de Arriba; Cuyos Playones,
por ser Tedudes, y no haver tenido Cultivo alguno, teniendo
atras la mejor tierra, se regulan pueden sufrir el Numero
de Quinientas Reses; Son estos Vecinos mas inclinados, como
lo acostumbran, al Cultivo, haciendo Rozas, y sembrando
varios Frutos, por lo que logran abundantes Cosechas, assi de

Maises, como de Arroz, Platanos, Llucas, Vames, y Caña
dulce, de donde, ó con la que regularmente sacan, cose-
chan de Miel: Mas son mas afectos á sembrar al Mais,
que al Lavoreo de Minerales; por lo que nada se puede
decir de Sales, Cal, ó Maderas; ni menos de Pesca, por no ser
apacionados á ella. — Septima. — Lo que se enquentra,
y hay en este Territorio, de mas estimacion, son los Oros
de los Minerales antes dichos, por ser estos de Superior
Quilate, y de valor en ciertas Minas: No hay Piedras
Finas, Marmoles, mas que el de Amolar, y de Chispa. Sobre
Maderas, hay comunes, y finas, como es el Palo, que
nombran Punte, que es el que por lo permanente,
aplican para Fabricar Cassas, el qual nace en las
Cerranias: el Cedro es fino, el que por lo suave, y mas
desente para labrar comunmente lo solisitan
para todas Obras. El Ballamo, tambien es Madera
muy durable, y de Olor, y su Resina es Medicinal.
El Nasareno, es Madera fuerte, su color Morado,
sirve para Cassas, y otras Obras, en Carpinteria.
Por lo tocante á los Frutos Sirvestres, se dice hay
en los Montes de este Territorio, el Almendro, el
Guaimaro, y el Mil pesos, comestibles; y de este Vltimo
se hace saver, es su Alto como el de el coco, y delgado:
tiene al extremo Palmas; y havajo de estas, tiene
la Fruta, vn poco larga: de la qual se saca la man-
teca muy Clara, y delgada, que por lo desente,
sirve, y se aprescia, tanto para Lamparas, como
para Guizar. Por lo que mira á las Plantas
Medicinales, se hace presente, hay en estos Montes,
el Bejuco de la Sarsa en habundancia, y en los
mismos terminos, el de la Raisilla, que son
espesificos, y particulares. Hay de consiguiente,
el Palo, cuya Resina, que dá, es el Canime, muy
nessessario, y Vtil; y del mismo modo hay otro
Arbol, que es el que dá el Cativo de Mangle: Hallan-
dosse á la sason en varios Palos, el Betum, y la
Miel de Avejas. Tambien hay, en dichos Montes,
con plenitud, la Yuya, que nombran la Quemadera;
muy medicinal, como la Sarvia, Altamiza, la Malva,

Folio 50v

Berbena, el Vanrin, y el Palo de Santa Maria, cuya (55)
Oja es Venetica: de todo lo qual se tiene seguro conocimiento.-
Octava.-. Sobre las Aves, se hace presente, que las comunes 480
que hay en el Territorio, son las Gallinas, Palomas, el
Pavo, la Pava, Carnatera, la Guacharaca, la Perdiz, el 61
Faisan: y la especial, el Pato Real, Venegas para el comun,
por ser especiales sus comidas: Pero la Guacamaya, Loros,
Cotorras, Chocoas y Arditas, Anequilan los Frutos de la
Tierra: Los Fieras, y Danosas, Quadrupedos, y
Terrestres; son los siguientes: Hay el Leon, este es de
dos Clases, Uno Burreteado, mas Saliente, y otro colora-
do, que hacen daño en las Haciendas: Hay Tigres, tam-
bien de dos Calidades, Uno Zaro y Largo; y el otro alto, y
corto: sus colores, blanco, y pinta Negras, son igualmente
danosos, por que destruyen, las Haciendas de Ganado Bacu-
no, Yeguas, y Cerdos: estando tambien en Peligro los Labra-
dores, y Monteadores.-. Tambien son Perjudiciales
el Tigrillo, el Lobo, la Sorna, y Raton, por que Unos
ocasiones de alla, y Otros Benefic, se Pasan las Gallinas:
Hay Rastreros Animales, igualmente de comer, con que
se Mantienen el Bastimento los Labradores, con el
abitual de Salir a Cazar, se da la noticia siguiente
de ellos: Hay Sedo de Monte, Salinas, Guatinaja
Armadillos, y Venados, y sus comidas son de Bastante
Alimento, Paladar, y Razon. Y prosiguiendo a dar
Razon de los Animales de Ponzoña, sumamente
dañosos, se dice: Que hay en estos Montes, las Culebras
siguientes: La Mapana; esta tiene el color Moreno, con
pintas Negras, el Vientre Blanco, y en su Extremo Tiene
una, y la Roca Amarilla; su picada es muy Violenta
de que Fallesen muchos, si no hay quien prontamente
cure, con las Costras, que a este Fin Reservan. La Coral
tiene el color Rosado, entendido, negro, y Blanco; y su
picada, si no hay quien la Curenea, es Mortal: La
Lamo Machete, es su color Ceniciento, Largo, y delgado, y
tan Fuerte su picada, que Muchas no es al Pescuezo,
o a traquion, Corre Estuas de la Gente, de la que pasa
de Aporte, es necesario cortar la Carrera, haciendose
a un lado: Una picada, es muy peligrosa. La Amarilla
que llaman Guarda Camino; y la Verde, que nombran Boba:

Folio 51r

hombas son de Vaja Ponsoña, y es facil su Curacion;
La Cascavel, su color es Cenizo, con Pintas Obscuras,
muerde muy silenciosa, como sin movimiento, y su
picada es Mortal, si liveralmente no se Cura; y
luego que hace el Estrago, replica el Cascavel, que
tiene sobre Vna Vna, gran tiempo.— Tambien
Hay Hormigas de Varios Colores, y clases, como son
las Arrieras, que son Grandes, y Coloradas, bastan-
te dañosas, por que se comen los Frutos de la Tierra.
Otras Monteadoras, tambien Grandes, que lim-
pian, aniquilando todas las Savandijas Ocultas,
de las Cassas. Otras, que llaman Pachaca, colorada,
de menos Cuerpo, pero perjudiciales, porque se
comen las Ropas, introduciendose en las Arcas:
Hay otras Chiquitas, del tamaño de Vn Grano de
Mostaza, que nombran Asimolido, colorada, que
su picada da Vasquina, y ensiende el Cuerpo.—
Tambien se enquentran en el Monte, Alacranes,
cuya figura es Abominable: su color negro peludo:
y en el Rabo tiene la Ponsoña, en Vna Sutil puja
y su picada, atrahe dolor de Caveza, e indispone
la Lengua. Assi mismo, hay cien Pies, de Vn Geme
de largo, y Vn dedo de Ancho, con muchos pies, de
ponsoña en el Rabo: su picada, aunque no de Ri-
ezgo, inutilisa el Cuerpo gran Rato. en los mismos
terminos, hay la Araña Prieta, y peluda, con
seis Pies largos, de Fuerte Veneno, y su picada es
sensible, pero no de peligro. Tambien hay Vn Ani-
mal Chico, largo, y blanco, que nombran Comejen de
Monte, muy Violento por la Voca, por que se come las
Maderas, aunque sean finas.— Hay tambien en
el Monte, y en el mismo Citio, introducidas en las
Casas, la Abispa, que llaman Alpargatera, la
qual es Grande, con Alas, negro su color, y tiene al
extremo de atraz, Vna puja Venenada, con la que daña,
dando Calentura su picada. Hay dos Clases de Mos-
quitos, y aun tres, que son Vnos que llaman Caseros,
estos son muy Chicos, que se Crian en las finas, y
Vasias de Agua, estos molestan de dia, maxime en la
hora de quieta, y no se aniquilan Jamas. Hay otros

Folio 51v

que nombran de Alusa, mas Grandecito, este es muy
sutil, y de Vasquina su picada; y otro que llaman
Sanado, es grande, Nudo, Vayado, pies largos, molesto
de noche. La Vasquina su picada, indispone la sangre,
y dando tambien calor, desa olorado, y de el sino se saca,
al tiempo, resulta Apostema. Este picado, se aqueja
el Ojeo. Animal menudo, y ostioso, su picada atrapa
Granos, Stagos, Vasquina; y de esta resulta, salir el Carate,
que es, una Manchas, entre blanca, y azul, Cicatrices.
Y finalmente tambien se experimenta hay en el
Tanto, como en el centro del Cuerpo, un animal, que
nombran Cati, este animalito de la Ordenanza
hasta el alto, y como es tan sutil, y fino, su tamaño,
se introduce en el Pecho, y pica siempre en el Nosno,
a tejon, que inchamosa, y da calor su Vehidencia. Si-
mangente tambien hay en el Monte, y en el Diapuy
Cuerpo, copia de chorcelagos Grandes, que en su tamaño,
parecen una Palomas, es negro, con alas, este, mete
la Gente dormido, al Ganado Bacuno, y Bestias, hasta
desangrarlo; y es muy pernicioso, y molesto, por que
comunmente hace su Vehidencia en las Yglesias, y Casas,
es necesario Gran diligencia para aniquilarlos.

En concepto de Bullarse contestado por el Teni-
ente de Murcia, y Reina mas antiguo, Citado, y yo, el
Parroco de este Citio de Mechi, el contenido de los
Capitulos, que incluye el exemplar, que se dirigio, por
el Señor Capitan Aquerna, de la Ciudad de Zaragoza,
Don Estanislao Bielsa Lorenzana, cuyo Pronunciamiento,
se inserta por desparado, por ser largo su Pequeñez;
y no caber en los Margenes: no haviendo mas materias,
sobre la Materia que se solicita se le hace menos,
Remitase esta Vereda contestando a dicho Señor
Capitan Aquerna, como se entiende; la que firmen
todos los nominados: en este Citado Sitio de Mechi
a Siete de Noviembre, de Mil, Ochocientos, Siete.
Ignacio Perez. Pone Jimenez. Baldente
Fornesella. Biro Santiago Herrera.

Nota: Que aunque en el primer Capitulo se dice
pertenece a Calves, es sin fundamento alguno, por
que desde tiempos muy antiguos, hasta el presente,

el dicho Citio de la Jurisdiccion de Zaragoza,
y siempre han exercido en el, su Jurisdiccion,
los Capitanes Aguerras, de esta Ciudad de Zaragoza;
como actualmente la exercen en el. En tiempos
passados, huvo diferiencias, sobre el Particular,
y se declaró por la superioridad del Exelentissimo
Señor Virrey, corresponder dicho citio á Zaragoza
y Noviembre Once, de Mil, ochocientos, siete.
Estanislao Buelta Lorenzana.

Ynformacion Dada por el Capitan Aguerra de Zaragoza, Don Estanislao Buelta Lorenzana, y el Cura Vicario de ella, Don Josse Antonio Acuña, en contextascion de las preguntas, del anterior Ympresso.

Primero. Nuestra Señora de la Concepcion de las Palmas de la Nueva Zaragoza de Yndias, Piña de Oro: Ciudad correspondiente en lo Militar, Politico, Economico, y Correos, al Govierno de Antioquia; en lo de Real Hacienda, y demas Rentas, á la Villa de Mompox; en lo expiritual, al Arzobispado de Santafe; y el Visepatrono de ella Real de ella, corresponde al Exelentissimo Señor Virrey del Reyno. No perteneze á Cavildo alguno, por tenerlo ella proprio, aunque suspenzo por falta de vesinos, que puedan obtener los empleos consejibles; pero ya en el dia, pudiera restablecerse el Cavildo, por haver ya sujetos de distincion, que puedan obtenerlos: aunque fuera nombrandosse Regidores Anuales: Tiene vn Capitan Aguerra, y dos Comissarios de Barrio. Se halla situada á Orillas del Rio de Nechi, el que la Vaña por la parte del Norte, con vn Buen Puerto; para las embarcaciones Grandes, y Pequeñas, que diariamente entran en el; siendo el Rio, Vastante Caudaloso, pues tiene Ciento, treinta, y dos Varas Castellanas:

Folio 52v

Ancho; Al Norte confina con la Ciudad de
Cieres, y tambien al N. O. E. Al Oriente con
los Minerales del Guamoso, en la Jurisdiccion de la
Ciudad de Simiti. Al Medio dia, con la Ciudad de los
Remedios, y al Occidente, tiene al Citio, de Nori,
en la Jurisdiccion de la Ciudad de Antioquia. Al
N. E. tiene al Citio de Nechi, el que por la misma
parte confina, con la Villa de Ayapel. La situacion
de esta Ciudad, es, en Vna Sabana corta, y desigual, y
Bastante humeda, aunque es Peña. Acia el Ori-
ente tiene, la Quebrada de Ocã, distante de la
Poblacion, como Vnos Cien passos, la que corre
de Medio dia, al Norte, y desagua en Nechi: Y
al Occidente tiene, a la Quebrada de Juan Bara-
a igual distancia de esta, que la de Ocã: y corre del
mismo modo, de Medio dia, al Norte, y desagua en
Nechi: Y al Medio dia, tiene, la Quebrada de
Samandaga, la que corre de Occidente, para
Oriente, y desagua, en la de Ocã: y su distancia
de esta, es, la misma, que la de las anteriores.
Segundo... El Numero de Casas reunidas, son
Ciento, y Catorce: tiene Vna Yglesia Parroquial,
que aunque no se selebra en ella todavia, los
Divinos Oficios, por no estar del todo concluida,
y Vna Hermita, que hace de Parroquia. No
hay convento, ni Hospital alguno en ella. Las
Administraciones Reales, Subalternas que tiene,
son, la de Real Hacienda, que está a cargo del
Capitan Aguerra, por estar reunida en el,
la Thenencia de Oficiales Reales. La de Alcavalas,
que tambien se Administra por el mismo Capitan
Aguerra, por estar reunida en el, esta Administra-
cion. La de Correos nuevamente extabessida,
que igualmente se le ha nombrado al actual Capitan
Aguerra, Administrador de ellos. La de Tavacos,
que se administra por Vn Estanquero, nombrado,
por la Administracion Principal de Mompox.
Los Materiales de que se componen, las Fabricas de estas
Administraciones, son como el de las Yglesias: Y todas
[illegible] de esta Ciudad, las Paredes de embarrado

Folio 53r

Y las Cuviertas de Palma: Su Temperamento
Calido, humedo, enfermiso, y esteril. ~ Tercero
el Numero de Familias, Avesindadas en esta
Ciudad, y sus inmediaciones se compone de ciento,
Quarenta, y Ocho. Y el total de Personas de todos
colores, de vno, y otro sexo, es de Mil, Doscientos,
y Quarenta: Y el de esclavos, el de trescientos
doce, que comprehende esta Poblascion, con
inclusion de los Minerales de la Llana, Guinea,
Bancherias del Rio de Nechi, Macancara, Berberia,
Amara, Banquezal, Gallinazo, Bagres, Saltillo:
Cana, Sabaleta, Juan Bana, Guayabal, Tonche,
Nechi de Arriva, y Cruces. ~ Quarto. ~ La exencion
del terreno proprio de esta Poblascion, y su
Jurisdiccion, es, desde el Peñon de Santa Lucia;
en el Rio de Cauca, hasta los Bodegas viejas de
Nori, por Jornadas Regulares, es de nueve dias de
Camino, sinco por Agua, y quatro por tierra: Y
desde los limites de esta Ciudad, con la de Siniti,
por la parte del Guamoco, hasta la de Caseres,
es la de seis dias de Camino. La distancia de
esta, a la de Remedios, es de tres dias. Al
Citio de Nori, de Quatro; A Caseres, por tierra,
de tres; Al Citio de Nechi, doce, o Catorce
horas, para Vajar, y tres dias para subir de ella
para aca. Para el Guamoco. tres dias. ~
Quinto. ~ Por el Territorio de la Jurisdiccion
de esta Ciudad, corren los Rios, Siguientes: ~
Cauca, Rio Caudalosso, y el mayor de todos,
los que lo Vañan: este tiene su Origen, en
el Paramo Nevado de Purace, en frente de
la Ciudad de Popayan; y corre en este Ter-
ritorio, del N. O. E. al N. E. y al frente
del Citio de Nechi, resive las Aguas del Rio de
este nombre, el que tambien es Vastante
Caudalosso; y el mayor despues de Cauca, de
los que riegan este Territorio; y tiene su
Origen en las Montañas de la Villa de
Medellin, a donde tiene el nombre con
Montañas:

Folio 53v

Rio de Medellin. Y despues que se vne con el Rio,
de Porce, havajo Barbosa, en aquella Jurisdiccion,
toma el nombre Porce, el que conserva hasta vnirse
con el Rio de Nech, en esta Jurisdiccion, y a seis Leguas
de esta Ciudad, cu nombre toma, hasta que desagua
en Cauca. Este rio, resive al Rio de Nechi, al que
por otro nombre llaman San Pedro, tiene su Origen,
en las Montañas de los Ossos, en las Ynmediaciones del
Yarumal; y resiendo las Aguas del Rio de Nori, y
las de la Quebrada de Fenche, desagua en Porce. El
Rio del Bagre, yo nombre se le da, desde la Vnion de los
Rios, Puchuné Tiqui; teniendo el primero su Origen,
en los Montes de Remedios; Resive las Aguas de la Quebrada
de Amará, cuyo Origen tiene en los mismos Montes
de Remedios, corren de Medio dia, a Norte: Y el
segundo tiene su Origen, en los Montes del Guamocó;
y corre de Oriente a Occidente: Y vnidos con el
nombre de Bare, desaguan en Nechi. El Rio de la
Llana, que tiene assi mismo su Origen, en los Montes,
del Guamocó, y corre de Oriente a Occidente, y desagua
en Nechi. No tiene este terreno, Monte alto, ni Par-
ticular alguno pues aunque es terreno desigual, por
que se compon de Quiebras, y Serros pequeños: no hay
ninguno de consideracion, pues mas bien se puede
decir, que aqui acavan las Ramas de los Andes, y de la Gran
Cordillera de Remedios, que tambien es vna Rama de los
Andes. No hay Bodegas, ni tambos algunos, en todo
este distrito. Los Caminos Principales, que hay en esta,
es el que sigue de esta, para la Ciudad de los Remedios;
Y el nuevamente havierto, por el actual Capitan Aguer-
ra, que sigue desde esta, hasta el Sitio de Santa Rosa de
Ossos, para que gire por este rumbo, la correspondencia,
de lo interior de la Provincia, por el correo, nuevamente
extablesido en esta. Sexto. El Haspecto del territo-
rio de esta, está cuvierto de vna espeza intrincada
Maleza, y de Arvoles, de vna elevacion, y Greso Prodi-
gioso: todo este terreno, en toda su extencion, está
sin cultivar en parte alguna, a exepcion de algun poco
de Platano, Yuca, y Maiz, que siembran algunos Mineros
en sus Minas, o Rancherias: pero esto es de tan corta

Folio 54r

consideracion, que no es suficiente, ni aun para
havasteser sus casas. No hay par alguna, destinada
para pastos, por no haver Ganados ningunos. Todos
los havitantes de esta Ciudad, y su jurisdiccion, à
lo Unico que se dedican, es, al Loreo de las Minas,
y al comercio. Las Primeras son tan Ricas, que se
puede decir con toda seguridad, que el Potoci, no
puede ser tan Rico, como lo es, todo este territorio:
solo el Rio Porce, y Nechi, puede dar mas oro,
que todo el que se ha sacado en todo este
Reyno. En el Año passado, en el Verano,
se sacaron en Porce, en Un Parge, nombrado
los Frosos, muchos pesos; pues se lababan
Bateas, de treinta, de Sinquenta, y hasta
de Sesenta Castellanos. Ultimamente Zaragoza
se puede decir, que està fundada sobre Un
plan, Cuasi todo de oro. El farosso Charcon
de Zaragoza, Situado en el Rio de Nechy-
arriva, contiene en su profundidad, Un inmenso
tesoro, y la prueba està à la Vista. Aquel
oro no se puede extraher, si no es sambuyendo,
y se hace mas dificultosso, por ser muy profundo
y por esso, pocos son los que se atreven à sam-
buyirlo: Pero los que sambuyen, de cada
Batea, que sacan, lavan, Sinquenta, y hasta
Ochenta Castellanos. Y Ultimamente, vaste
decir, que el comercio, y las Minas son de tanta
consideracion, que haviendo trahido à la Vista,
el Libro donde se sientan las Partidas de los oros:
que se registran, en esta Tenencia de Oficiales
Reales, y que siguen con Guia para la Villa de
Mompox, conforme la Ultima, y superior
disposicion, del Exelentissimo Señor Virrey
del Reyno, han salido de esta Ciudad, desde
primero de Junio del Año pasado, de Mil, ochos-
sientos seis, en que entrè à servir, en esta Capitania
Aguerra, hasta treinta de Octubre, Ultimo de este
Año, Doscientos, Setenta, y Quatro Mil Castellanos
Quatro tomines. El territorio de esta Ciudad, nada
produce, por lo que todos los Viveres demanan de
fuera; y es tanto el comercio, que hay en ella, que de

Folio 54v

Tu... es esta llena de Forasteros, y siempre tien habuntassia
de Ropa, Calçõ, y Vitrero. Tambien se hace en ella, alguna Pesca
de Bagre, Pirudo, Barbudo, Petudo, Curvinatos, Sabalo, Chaces;
Dentones, y Vacachico. 2. Septimo. Lo que se enquentra dezaxo
la mangon, en este Territorio, es el Oro; tambien se enquentran
algunas Piedras de Cruz. Y de Maderas Finas, el Cedro, el Nuez,
el Zapatillo, y el Granadillo. Fruto Silvestre, solo se conoce
la Almendra, que es una fruta larga, como de Pulgada, y
media, y su grueso, como de Vnedo; la qual tiene una corteza
gruesa, y dentro un corazon semejante, al que tiene la Semilla
del Marañon, y esta es muy agradable al Gusto, y tiene
el Sabor de Almendra. Tambien hay una Fruta, que se
llaman Ahuyamas, la qual es semejante a una Naranja: y la corteza
tambien, duro y grueso; y de afuerra, es un corazon blanco, y tre-
ciento, el que cocido, y asado, se come, y tiene un Gusto agradable, seme-
jante a la Suma. La Semilla, que es semejante tambien a la
Pueva, y es de una, pequeña, la qual machuca, y es un gusto
exquisito, y algo semejante en su sabor, al Nispero. La Medicina,
que la produce un Arbol, en Abundancia, como la Sra, es semejante a
la Sra, pero con la diferencia, que esta es Leyna, y es un gusto
bastante agradable, y esta es Digestiua. Plantas Medicinales
Silvestres, se conocen, la Zanza Parrilla, cuya virtud es bastante
conocida en la Medicina. La Matamorea, que es excelente para
el Galico. El Arriza, para detener la Sangre de las Heridas.
La Raiz de Caima, que tambien es bastante conocida. El Anil, y
el Guaco, igualmente son conocidos. Tambien se conocen el Guaco
Bezumes, y entre ellos el Amarillo, que es bueno, para Sicatri-
zar heridas. La Liria, que la aplican para dolores, y inflamaciones.
Tambien se enquentra una Abundancia de Balsamo Aliedue,
y otro Balsamo, sumamente Fragrante, que solo se distinguen
con el Nombre de Balsamo, y el Estoraque. Tambien se
enquentra mucho Animé blanco, y Carana. Pero lo que mas en
Abundancia se enquentra, es, el Aceite de Canime, y de Maria, y
Carito Manuele. Tambien hay bastante Canela, y Canelo de Loxa,
el que es semejante en olor, color, y sabor, a la Canela. Tambien
hay otro Bejuco llamado, Bejuco de Aigue, el qual es muy machuco,
y muy exelente para Sicatrizar heridas. Tambien se conoce,
otro Arbol llamado Fuego, que hecha una Manteca, semejante en su
color, al Vino tinto; y es un exelente Vemeje para el Galico;
vintandolo por fuera: y tambien produce el Orozu, y de sacar el

Extracto. Octavo. La Ave, que se encuentran m
comunes, y las singulares, son estas: el Papagayo, los Papa
Monteses, Perdices, Codornices, Gallinas, Guazaú
Aves que por otro nombre llaman Dos Pedos
Guacamayas, Cardenales, Perico, Estrenas, Pero, la Balen
Guachanacas, Paloma de Monte, que son de muy Claces: Gua
rumeras Huicaya, y la Paloma de Tierra. El Turpial, Fo
Merlas, y Tanagras, que son muy apreciables, por su canto
El Gonzalo, que es una Guacamaya encarnada, con alguna
Pluma Amarilla, y Azul Celeste en las Alas. Pero el Antm
Pare, y más singular, es el Zumay Sol. Este será del tamaño
en Castilla, y de distintas Plumas, que son, Azul Celeste
Turquí, Amarillo, Color de Caña, y encarnado: Debajo de las
Alas, tiene á la derecha un Sol, perfectamente delineado,
los Rayos del Sol, son encarnados: y devaxo de la Ala Izquier
da, tiene una Luna, igualmente pintada, con toda perfec
cion, y de color encarnado: su canto, es tan dulce, y agrada
ble, que encanta: el es bastante abundante, en este Ter
torio... Animales Quadrupedos, hay los siguientes, el
Venado, el Conejo, el Negue, la Huartinaja, el Satabra
Suino, el Figue, Danta, Leon, el Oso Pardo de Caballo, que
es mayor que los otros, y de más corpulencia, este, tiene una
cola, semejante al Caballo, y en extremo Fiero, su Cabeza
es larga, y muy delgada; y una trompa, como de media vara
largo; sus ojos pequeños, y su color, Pardo ahumado. El Oso
Hormiguero, que es más pequeño. El Perro de Monte, que
es bastante Fiero: Micos, Monos, y Marimondas: El Armiño,
que lo llaman por acá Titi, es extremamente blanco, y su
cola grande, y copossa: La Nutria, el Lobo, el Texon, la
Sorna, el Figue de Aguas, que solo es del tamaño de un
Gato, y todo el muy blanco, y el pelo muy suave, y fino:
El Perro Ligero. De los Aquatiles, solo se conoce el Caiman
la Babilla, y la Tortuga: Las Culebras son con exceso las que
hay, la Mapana, que es la mas comun; y la Mapana de Vina, por tener
una Yta en el extremo de su cola, la que es bastante venenosa; y de
color, de Vinas, y otras, es Ahumado; y tienen un hedor á Almiscle, y
Tortugas las que hay, que en esta ciudad, por la noche se oyen cantar
semejante á las Gallinas; Hay otras que llaman Mapana Mora
Hay tambien la lomo de Machete, la Mapana, boca Amarilla
la Vivora, la Coral, la Cascavel, la Equix, la Taya, la Tuda
la Arrara, la Cazadora, la Guarda camino, la Paraquilla

la la Verde, la Amarilla, la Culebra de Pie, que por otro
nombre llaman Corcorã: esta tiene dos piez en el Pecho, corre con
la mayor velocidad: por ensima es Verde: à los dos lados [illegible] 485
y por debaxo blanco. Su Ponsoña, es muy activa, y Mortal: como
tambien la Toche: toda Culebra de este Paiz, es sumamente
Ponsoñosa, y sus Picadas siempre son mortales, pues muy pocos,
y raros, son los que se escapan de sus Mordeduras. Del Sitio de
Norí, à esta Ciudad, està lleno el Camino de Sepulturas de pasajeros:
que hãn muerto de mordeduras de Culebras. Por esta razon,
vienen muy expuestos los Bogas, quando suben de Rio Arriba,
y està Crecido el Rio, por tener que coger tiro de las Ramas, para poder
subir los Buques, y en ellas hay enredadas siempre, multitud de Culebras
venenosas: pero à efecto de facilitar assi la facilidad, de que suban
los Buques sin riesgo, y precaver el de las Culebras, se mandó lim-
piar el Año passado, por el Actual Capitan Aguerra, las laderas, y
parajes de mayor peligro: y hahora tiene dadas sus Ordenes, para
limpiar, y componer todas las laderas, hasta el Sitio de Nechí, en
obsequio del Comercio, y con motivo del proyecto del Establecimiento,
del Correo, hasta Cartagena. Las Hormigas que se conocen, son la
Guasumera, esta es Mona, Chica, y su picada muy dolorosa: la Cande-
lilla, esta es semejante al Anterior: pero tan brava, que quando pica,
es menester quitarle la Caveza, para que se despegue: la Frastraz,
que es Grande, negra, y su picada, no es en el extremo sensible: la Casa-
dora, cuya picada es igual à la Anterior: es colorada: la Caveza
negra: è igualmente Grande. De Mosquitos, solo se conocen tres
Claces: el Ahuja, que es negro, y sus tenazas son como hahuja:
el Blanco, que igualmente incomoda, por su picada, como por su
desagradable Canto. El Mono, que es el Mayor de todos, tiene las
Alas muy largas, y su picadura, no es muy fuerte. El Tejen, solo
se conoce una Clace, y de su picada, deja una Ronchra Grande. Este es
el mas nocivo, por que sus picaduras causan una Grande [illegible],
y de aqui se originan Granos: tambien hay varias Clases [illegible]bejas,
de Colmenas de tierra, y de Arbol: Las de tierra, son la Paba,
la Bungurã, y Mosca Negra: las de Arbol, son la Angelita,
y la Lazana. Tambien hay varias Clases de Abispas, como son,
la Alpargatera, Baquera, Calabasito, Conga; y Quita Calzon:
De Avejornos, solo se conosen dos Claces: La primera negros: y la
segunda Negros, y Monos. De Cucarrones, tambien hay dos Claces,
uno Negro, y otro nombrado Acerrador, por que qualesquier
Madera, por fina que sea, la corte con sus Quernos, à modo de

Folio 56r

sierna. Tambien hay una multitud de Ciento pies, y de Alacranes;
Tavanas, y Canguelos, de Agua, y Tierna. — Zaragoza,
Veinte, y Ocho de Noviembre, de Mil, Ochocientos, Siete. —
Estanislao Buelta Lorenzana. — Jose Antonio,
Acuña. — Fernando Paba. — Silvestre Villa Real. —
Testado = latitud = la barriga amarillo = tambien legua = solo
si selo dejan bastante tpo. = saca bastante sangre hay tambien
otras especies que llaman Moscas = techambres = no v.de =
Enmendado = decimas = nuebe = longitud = plantas = Musgo
L = l = la = maquino = una = bu = d = lugar = e = en = R = bla =
abla = Leon = Cuyas = v.de =
Sobre renglon.s = e = Ojaes = por = e = y el = O = tiene el mismo
curato del Embigado â = mano p.a pastos = longitud = y al Norte
confina con la jurisdicion del juez de la parroquia del Sa-
tuario, â legua y media de distancia = nombre = palo = mas =
la tornasól su color colorada, la Yaruma, su color amarillo y
negro, la Sabanera su color parda = paredes = de este = v.de

Concuerda este traslado con sus Originales â q.e me re-
Med.n Junio cinco de mil Ochocientos Ocho

Jose Fellig.o Trevillo
Escrno pp.co de Cand.o

Folio 56v

MAPA
De la
PROVYNCIA
DE ANTIOQUIA.
AÑO
1809.
Norte
R. ATRATO.
R. CAUCA
R. ANTIOQUIA
Medellin
SAMANA
MARIQVITA.

Riqueza y diversidad para la equidad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Antioquia para todos.
¡Manos a la obra!

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ciencia y tecnología para el país

UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia

Instituto Tecnológico Metropolitano